

INV 016911

卷之三

卷之三

MEMORIA

PRESENTADA AL H. CONGRESO DE LA NACIÓN

LA OBRA DEL SEÑOR POR EL PROVVISORIAL EN LA

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 5

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

AÑO 1931

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

BUENOS AIRES

TALLERES GRÁFICOS DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL

1934

BIBLIOTECA NACIONAL

DE MAESTROS

LA OBRA DEL GOBIERNO PROVISIONAL EN LA INSTRUCCION PUBLICA

Al asumir el poder el Gobierno Provisional, en lo tocante al Departamento de Instrucción Pública, se encontró un cúmulo de asuntos sin resolver—no menos de 1.500—, como consecuencia del abandono casi absoluto en que, durante los dos años del Gobierno depuesto, se tuvo la firma Presidencial. Concentrado en la Presidencia el manejo de la parte esencial de la instrucción pública, y limitado el Ministerio al despacho de las cuestiones de menor cuantía solamente, nada fundamental fué considerado, y los institutos de enseñanza y las diversas reparticiones del Ministerio tuvieron que desenvolverse en forma precaria, librados todas a la acción y facultades de sus direcciones, o a las autorizaciones provisionales o de emergencia dadas por el Ministerio.

Reconocimiento de servicios prestados interinamente desde principios de 1929 hasta fines de 1930 por centenares de profesores y empleados; solicitudes de licencias de meses atrasados, sin acordar; ternas universitarias y proyectos de reformas a planes de estudios y estatutos de diversas facultades; nombramientos, incorporaciones de institutos particulares; expedientes relativos a Congresos Internacionales que exigían una pronta respuesta; sumarios diversos, etc.; todo se encontró paralizado, y hubo necesidad de estudiarlo nuevamente y resolverlo en condiciones angustiosas de tiempo y de circunstancias, a fin de poder llegar cuanto antes a la normalización de esos organismos, cuyo abandono importaba un atentado a la cultura y a los prestigios de la Nación.

Frente a una situación tan irregular, agravada por el estado angustioso del tesoro público, fué necesario acometi-

ter el reajuste de todos aquellos mecanismos, a costa de no pocos sacrificios.

Se regularizó así la situación del personal interino, se ordenó el pago de haberes por servicios prestados en 1929 y 1930 y se determinó la fecha en que debía cesar el personal no necesario y el no confirmado.

Las fuertes economías que debieron introducirse premiosamente en el presupuesto de la administración, impusieron serias reducciones en las ramas de instrucción pública, economías que se realizaron con la supresión de algunos cursos e institutos de enseñanza que no se consideraron indispensables; con la eliminación de exceso de profesores que actuaban en condiciones irregulares, y con la reducción de los gastos asignados para cada establecimiento, y limitando además, el alumnado de los colegios nacionales y de las escuelas normales entendiendo contribuir en esta forma a la disminución del proletariado de maestros y de profesionales de distintos órdenes, e intentando por otra parte, orientar hacia aprendizajes técnicos los grupos estudiantiles que no tenían acceso en las aulas de aquellos institutos.

Fué así que se estableció como ensayo la "enseñanza vocacional", basada en las necesidades de la vida regional en aquellas localidades que ofrecían alguna característica económica o social propia.

La iniciativa reformista, que si bien lo era a título de "ensayo", tuvo fuerte resistencia en algunas localidades afectadas por lo que ha ido aplicándose en la forma y medida que las circunstancias y los recursos lo han permitido.

El reajuste importó una tarea penosa y harto difícil.

Parece indicado, como el motivo de mayor preocupación de la enseñanza, la necesidad de evitar la fatiga innecesaria de la inteligencia de los jóvenes estudiantes y facilitar la claridad en la comprensión y la solidez en la asimilación de las nociones que la escuela trasmite.

Los programas de nuestros colegios nacionales son extensos y difusos y no permiten un desarrollo adecuado para llenar el fundamental propósito de enriquecer la cultura de los alumnos con el conocimiento de las nociones substanceales de cada disciplina.

Las escuelas normales que deben ser un instrumento de gobierno para educar las generaciones que llegan hasta nosotros como una esperanza de una vida mejor, se han dissociado de la obra que realiza la enseñanza primaria. Sin contacto con los problemas que ésta engendra se han convertido en seminarios cerrados y dogmáticos de novedades que brotaron al acicate de necesidades de otros países, y cuando ese proletariado toma a su cargo la dirección de nuestros niños no conoce el plan de estudios, ni los programas, ni los fines que persigue nuestra sabia Ley de Educación Común.

En base a ello se estudian planes y programas para descongestionar las materias de enseñanza que no se imparten, lo que traerá aparejado el cambio de formas docentes y hará posible una trasmisión más segura y una recepción más perfecta de las diferentes disciplinas.

La situación precaria de las finanzas no ha impedido que el Gobierno se preocupe de estimular el estudio y de contribuir con el cumplimiento de sus iniciativas al mejoramiento de la cultura general.

Se ha creado la "Academia Argentina de Letras" con el propósito fundamental de dar unidad y expresión al estudio del idioma, velando por su corrección y pureza;

Se ha designado una "Comisión Asesora Nacional de Educación Física" encargada de investigar la orientación y métodos que inspiran la acción oficial en esa disciplina y aconsejar las medidas que convenga adoptar, para asegurar su mayor eficacia;

Se ha creado la Dirección General de Bellas Artes con el objeto de coordinar la obra que realizan los diferentes institutos de su dependencia;

Se ha encomendado al "Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires" la colaboración en la selección de becados a la "Casa Argentina en la Ciudad Universitaria de París", relacionándolo con la Dirección de aquella fundación y con la Embajada Argentina, encomendándosele también proyectar el ajuste de las reglamentaciones existentes; y

Se han creado becas en determinados institutos para facilitar la terminación de sus estudios a los alumnos afectados por la supresión de cursos o escuelas.

La instrucción primaria nacional.— El Consejo Nacional de Educación constituido a raíz de la revolución del 6 de septiembre de 1930 ha sido legalista, es decir, normativo y ordenado.

Parece paradójico hablar así de quién fué hijo de una Revolución, pero no debe olvidarse que ella está explicada y justificada precisamente por la arbitrariedad del gobierno que la provocó al haber abrogado todas las leyes y hecho necesarias las armas para restablecer el imperio de las instituciones.

El Consejo Nacional de Educación había prescindido de los mandatos de una ley reputada como de las más orgánicas del país: la Ley de Educación Común.

Había prescindido, además, de las leyes que garantizan el orden de los gastos, de la ley de contabilidad y de presupuesto.

En materia escolar, en vez de sujetarse a cumplir la función de impartir la instrucción primaria, creó escuelas especiales desaconsejadas e improvisadas.

Unas se llamaron de adultos, difundidas sin plan y sin sentido en todo el país, y sin consentimiento de las provincias, requisito esencial según la Ley 4.874. Otras se llamaron de "Nuevo Tipo", que eran o las mismas de la ley, y entonces no podían ser nuevas, o eran contrarias o diversas de las que ella manda y entonces serían de ense-

ñanza especial, que correspondía por consecuencia al Ministerio de Instrucción Pública.

Se crearon además en la Capital, institutos especiales, de Pedagogía y Psicología, propios para introducir un confusionismo, que es la peor lección que podía darse al país.

Quedaban mezclados los diversos órdenes de la enseñanza y el Consejo Nacional de Instrucción Primaria apareció así manejando establecimientos que abarcaban enseñanzas especiales, secundaria y hasta de tipo universitario.

En materia financiera baste decir que se decretaron gastos que excedían en 42 millones del presupuesto legal, realizados fuera de las normas esenciales para las inversiones de dinero público.

En materia administrativa se anuló la ley que regla el funcionamiento del gobierno colectivo del Consejo, que quedó entregado prácticamente en manos de su Presidente con facultades omnímodas.

Como dato expresivo de tal espíritu será suficiente el siguiente:

Autorizados por la Ley 1.050 cargos de maestros especiales en las escuelas diurnas de la Capital, se nombraron 3.270, y en escuelas nocturnas, en vez de 700, llegó a 1.797.

La vigencia de la Ley 1.884 significaba la intervención de los Consejos Escolares y la elección de maestros dentro de las ternas propuestas por ellos.

Además, después de una campaña vigorosa, se implantó el escalafón del magisterio, impuesto por el progreso de la conciencia social, pues significaba substraer la enseñanza del humor caprichoso de la política electoral.

Tal escalafón sancionado en 1928 y que en realidad nunca tuvo vigor, pues estorbaba las miras personalistas de lo que ha sido nuestra política, fué aplicado por primera vez y estrictamente desde el primer momento por el Consejo de septiembre de 1930.

Y por primera vez también se aplicó la intervención

de los Consejos Escolares en la designación de maestros especiales, no obstante que la interpretación legal de la ley de 1884 no podía invocar razón alguna para haber excluido esos nombramientos del sistema de las ternas.

Es otro jalón de la acción del Consejo la creación de los Consejos Escolares en provincias. Hasta entonces, las escuelas de provincias Ley N° 4.874, fueron colocadas "fuera de la ley" en el sentido de que eran extrañas a las conquistas civilizadas logradas por las escuelas de la Capital.

En ese sentido sancionó un escalafón para los maestros en provincias y se dió a los Consejos Escolares de provincias las mismas y más extensas facultades que a los de la Capital, homologando para las escuelas de la Ley número 4.874, las pragmáticas de la Ley N° 1.420.

También se ha llevado a las poblaciones de los Territorios los Consejos Escolares en la medida justificada por el desarrollo de ellas y de los medios sociales en que se desenvuelven.

Hay, pues, un plan de acción, desenvuelto. Se ha querido cumplir el anhelo de la ley, atrayendo hacia la escuela la colaboración de los vecindarios, que es, además el pensamiento de los teóricos

La obra escolar necesita, más que ninguna otra, la constante sujeción a normas precisas para que no se produzca la contradicción de sostener que en la escuela debe enseñarse disciplina, orden y cultivo de las ideas, en tanto que los maestros dan lecciones de desorden, de capricho, de injusticia y de desdén por las ideas:

No se ha dejado seducir el Consejo por la tentación de hacer cosas nuevas, sino que se ha querido mejorar, corregir, ajustar las que existían, tarea más modesta, pero más fecunda. Nunca han faltado buenas ideas, pero sí la voluntad de ejecutarlas. Todo el problema es un problema de acción y de maduración.

En lo demás, se ha creído que el papel del Consejo

era preparar el terreno para el gobierno regular que ha de sucedernos. Sin compromisos político-electorales, se ha prescindido de todo interés para pensar solamente en el país.

Toda designación ha sido justificada por los antecedentes del candidato. No se ha hecho ninguna directamente y cuando ha sido imprescindible, dentro de la ley siempre, se lo ha hecho con carácter interino.

Se ha mantenido enérgicamente el concepto de la neutralidad política de la escuela.

En medio de una terrible carestía, manteniéndose dentro del presupuesto legal, es decir con 30 millones menos que lo invertido en 1930, se han creado muchas escuelas más y se ha llevado a las escuelas millones de niños más.

La aplicación de la ley de presupuesto, de la ley de educación y de la ley de contabilidad, produjo inevitables cesantías.

Estas hirieron muchos intereses y alborotaron a los damnificados, pero cuando se vió la razón y la justicia inflexible que presidió los nuevos nombramientos, los afectados se pacificaron.

Era el perjuicio de hoy pero el beneficio de mañana, el beneficio del país. Nada calma como el ejemplo de la justicia.

Los errores cometidos no han sido del país, sino de sus gobernantes.

El Censo Escolar Nacional

Entre las numerosas medidas destinadas a preparar el terreno para la obra de un gobierno regular y de un presupuesto más abundante, debe citarse la obra del Censo Escolar Nacional, realizado con la ayuda de todas las autoridades del país y levantado por los maestros de la República.

Era el antecedente indispensable para la futura acción escolar, desviada de sus rutas y ejercitada a tiendas.

Conocemos ahora los datos esenciales: la cuantía del analfabetismo, su residencia localizada, y lo que es

necesario saber, por mucho que nos duela: que hay más de medio millón de niños que no van a las escuelas.

Otra experiencia de gran interés ha producido el año de administración escolar desde septiembre de 1930, y es que la tarea centuplicada por la reorganización total del vasto organismo ha sido cumplida no obstante la cesantía de 2.230 empleados administrativos.

Entre los problemas que deben ser puestos en el tapete de la discusión para ser resueltos como cuestiones fundamentales para el régimen escolar, figura en primer término el de las relaciones de la Nación y las provincias, con respecto a la instrucción primaria en presencia de lo dispuesto por la Constitución y las exigencias culturales del país.

Las exigencias que el artículo 5º de la Constitución impone a las provincias no han podido ser cumplidas por éstas.

Salta, Jujuy, Tucumán, San Juan, Corrientes, Catamarca, La Rioja, tienen hoy menos escuelas que en 1910; otras como San Luis y Santiago del Estero, permanecen estacionarias en 20 años, y las demás no han hecho un esfuerzo proporcionado a su capacidad.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de las rentas que las provincias destinan a la instrucción primaria. (Corresponden a los presupuestos de 1930, a excepción de San Juan y Entre Ríos, que son de 1929):

	%
La Rioja	12.—
Tucumán.....	23,40
Santiago del Estero.....	16,90
Santa Fe.....	21,90
Corrientes	18,80
San Juan.....	16,30
Entre Ríos.....	27,50
San Luis.....	16,10
Buenos Aires.....	21,90
Córdoba.....	14,20

	%
Salta.....	20,10
Jujuy.....	10,70
Mendoza.....	16,40
Catamarca.....	15,50

Como se ve, pues, las provincias han considerado que la acción nacional las releva de la tarea, cuando no debió ser mirada sino como un apoyo para cumplir mejor la suya.

¿Cuál es la solución? ¿Cuál el porvenir deseable?

La Nación cometió un error al derogar prácticamente la ley de subvención de Sarmiento, o sea la entrega a las provincias de una suma en proporción de lo que la propia provincia invertiera en escuelas.

Esto se convirtió después en subsidios fijos, sin relación con el presupuesto escolar de las provincias. Desapareció todo estímulo para que las provincias se preocuparan de las escuelas.

El subsidio escolar actual a las Provincias es caprichoso, porque va desde \$ 2.35 $\frac{m}{n}$. por cada niño que concurre a las escuelas de la provincia de Buenos Aires, hasta 18.70 por niño que concurre en Jujuy.

El actual Consejo Nacional de Educación ha hecho lo que ha sido posible; vincularse a la sociedad de cada provincia por intermedio de un Consejo Escolar en cada una de ellas.

El porvenir ha de ser lo que quiso Sarmiento; lo que hace Estados Unidos con la ley Smith Hughes, por ejemplo.

La acción de las provincias

Que la Nación dé los fondos, las normas generales de inversión, que legisle sobre la designación de maestros y sobre programas, y que las provincias reciban y administren los fondos con sujeción a esas reglas, teniendo la Nación la facultad de suspender la subvención si no se cumplen sus disposiciones.

Eso será nacionalizar la enseñanza. Armonizar el interés de la Nación y de las provincias en provecho del bien más fundamental del país.

No puede objetarse la facultad de la Nación para someter a reglas el régimen escolar de las provincias. Es la facultad que la Constitución da al Congreso en el inciso 16 del artículo 67 y que ella ha ejercido al dictar la actual ley de educación.

Como se dijo al discutirse ésta, ella establece principios aplicables al país entero, como son los de la gratuitad y la obligatoriedad de la enseñanza. Con mayor razón podría hacerlo en este caso, en que serían condiciones a las que las provincias se someterían voluntariamente para poder usar de los subsidios.

El actual subsidio escolar de cuatro millones, se convertiría entonces en 30 ó 40 millones (incluyendo lo que la Nación invierte en las escuelas Láinez). Se distribuiría con el criterio de la ley de 1872, es decir, en proporción de lo invertido por las provincias.

Podría también consistir en una suma por cada niño que concurra a la escuela.

Sus resultados serían:

1º No dejar sin estímulo la acción de las provincias, al contrario de lo que ocurre hoy, que se premia la indiferencia: se fundan más escuelas donde menos se preocupan de ellas;

2º Sería un estímulo para el federalismo, haciendo que las provincias gobiernen sus escuelas y les presten lo que la Nación no puede dar, o sea el celo de los vecindarios y el apoyo moral de los consejos escolares;

3º Terminaría el cesarismo actual del gobierno escolar primario, que se maneja desde Buenos Aires, con las consiguientes desventajas de escuelas distribuidas en todo el territorio.

Es condición fundamental de este programa establecer garantías de estabilidad y de sueldos para el magisterio. La Nación debe dar leyes para preservar a los maestros de los azotes que han sufrido; el capricho de los caudillos o de los políticos.

Organización Escolar

Respecto de la organización escolar interna debo referirme a dos temas de gran interés que a no ser la condición provisional del actual gobierno, el Consejo Nacional de Educación habría abordado.

El primero es administrativo y el segundo de técnica pedagógica.

He aquí el primero: la necesidad impostergable de subdividir los consejos escolares de la Capital.

Hace 47 años, cuando se sancionó la ley 1.420, la ciudad de Buenos Aires tenía 25.000 niños en sus escuelas, y se crearon 14 Consejos Escolares.

Hoy tiene 20 Consejos Escolares y 250.000 niños. El número actual de Consejos existía ya a principios del siglo.

Hoy hay Consejos Escolares que gobiernan la instrucción de tantos niños como el Consejo Nacional cuando fué creado.

En consecuencia, los Consejos Escolares actuales no son, no pueden ser los consejos de padres de familia que quiere la ley y que justifica su existencia y le da su sentido.

Espero que el actual Consejo deje planeada y sancionada la subdivisión de Consejos Escolares.

El segundo tema que reputo fundamental se refiere a la intervención del Consejo Nacional en las escuelas normales.

No es posible admitir que éstas se desarrollem sin conocimiento y participación del Consejo.

Y es así que las escuelas normales, no imparten la instrucción adecuada a las necesidades de nuestras escuelas.

La Ley 1.420 estableció previsoramente que el Consejo Nacional de Educación debía vigilar la enseñanza de las escuelas normales (artículo 75 e inciso 2º del artículo 57 de Ley 1.420).

Es necesario que la enseñanza de las escuelas normales se ajuste a las necesidades que el Consejo reconozca que deben ser llenadas.

En ese sentido el actual Consejo ha requerido del Mi-

nisterio de Instrucción Pública que se prepare a los maestros para que puedan enseñar las nociones de agricultura y ganadería para niños o de industria doméstica para niñas que la misma ley ha incluido en el mínimo de la enseñanza primaria (artículo 6º de la misma ley).

Así como se ha buscado con los Consejos Escolares de Provincias y Territorios preciosa colaboración privada, así también se ha estimulado las cooperativas escolares, devolviéndoles la libertad de que habían sido privadas e impulsando la constitución de nuevas.

Asimismo el Consejo ha secundado la iniciativa privada educativa, facilitando locales y otros auxilios.

Los fines de orden nacionalista y la preocupación de zonas desamparadas del país que significan las escuelas de fronteras han merecido preferente atención.

Se les ha dado un régimen especial, y creado algunas nuevas en fronteras del Norte donde se carecía de escuelas.

El Consejo se ha desenvuelto dentro de los términos estrechos del presupuesto legal, inferior en muchos millones al real de 1930. Se ha atendido pues, a las necesidades escolares y creado nuevas escuelas con menos recursos. Pero se ha pensado también que debía expresarse en un proyecto de presupuesto para 1932, el alcance de las verdaderas necesidades a realizar en épocas de finanzas normales.

Dos temas fundamentales debe tratar el presupuesto:

1º La escala de sueldos para todo el magisterio.

2º La equiparación de sueldos de los maestros de Provincias con los de la Capital.

Como datos de indudable interés para apreciar lo que ha sido la administración escolar durante el gobierno de puesto, basta referirse a los nombramientos hechos fuera de presupuesto y a lo pagado por ese concepto.

En el personal administrativo había 2.230 cargos fuera de presupuesto que importaban una erogación mensual de \$ 527.737,50. En el personal de las escuelas de la Capital: 6.938 cargos fuera de presupuesto que significaban

\$ 1.511.308 moneda nacional mensuales de sueldos. En el personal de las escuelas comunes de provincias y territorios: 2.180 cargos fuera de presupuesto con \$ 362.100 moneda nacional mensuales de sueldos. En el personal de las escuelas de "Nuevo Tipo": 1.588 cargos fuera de presupuesto con \$ 347.964 moneda nacional mensuales en concepto de sueldos. En el personal de escuelas de adultos en provincias y territorios: 3.849 cargos con \$ 737.028 moneda nacional mensuales de sueldos. En el personal de "Institutos Varios": 259 cargos con \$ 60.560,50 moneda nacional de sueldos. En total, pues, se han hecho 17.074 nombramientos fuera de presupuesto, que han importado durante el año 1929-1930 una erogación de \$ 42.560.376 moneda nacional en concepto de sueldos.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Buenos Aires, 28 de agosto de 1931.

Excmo. Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. para dar cuenta al Gobierno Provisional de la obra realizada por el Consejo Nacional de Educación constituido a raíz de la revolución del 6 de septiembre de 1930.

Al definirse ésta, queda definida por sentido contrario, la administración escolar de 1929 hasta el día de la revolución.

Sus ideas son precisamente las opuestas y por tanto sus procedimientos absolutamente diversos.

Si pudiera expresarse con una palabra, diríamos que el Consejo de septiembre de 1930 es legalista, es decir, normativo y ordenado.

Parece paradójico hablar así de quien fué hijo de una revolución pero no debe olvidarse que ella está explicada y justificada precisamente por la arbitrariedad del gobierno que la provocó, pues había abrogado todas las leyes.

Es muy visible tal afirmación en materia escolar.

El Consejo Nacional de Educación había prescindido de los mandatos de una ley reputada como de las más orgánicas del país, la Ley de Educación Común.

Había prescindido además de las leyes que garanten el orden de los gastos, de la ley de contabilidad y de presupuesto.

En materia escolar, en vez de sujetarse a cumplir la función de impartir la instrucción primaria, creó escuelas especiales desaconsejadas e improvisadas.

Unas se llamaron de Adultos, difundidas sin plan y

sin sentido en todo el país, sin consentimiento de las provincias, requisito esencial según la Ley 4874. Otras se llamaron de Nuevo Tipo, que era o la misma de la ley y entonces no podía ser nueva o era contraria o diversa de la que ella manda y entonces sería de enseñanza especial, que correspondía por consecuencia al Ministerio de Instrucción Pública.

Se crearon, además, en la capital, Intitutos especiales de Pedagogía y de Psicología, propios para introducir el confusionismo que es la peor lección que puede dar quien debe enseñar.

Quedaban mezclados los diversos órdenes de la enseñanza y el Consejo Nacional de Instrucción Primaria apareció así manejando establecimientos que abarcaban enseñanzas especiales, la secundaria y hasta de tipo universitario.

En materia financiera baste decir que se decretaron sueldos que excedían en 42 millones el presupuesto legal, y realizadas compras fuera de las normas esenciales para las inversiones del dinero público.

En materia administrativa se anuló la ley que regla el funcionamiento del gobierno colectivo del Consejo: éste quedó entregado prácticamente en manos de su presidente con facultades omnímodas.

Como dato expresivo de tal espíritu será suficiente el que sigue: Autorizado por la ley solamente 1050 cargos de maestros especiales en las escuelas diurnas de la capital, se nombraron 3270, y en escuelas nocturnas en vez de 700 se llegó a 1790.

Consejos Escolares. — La vigencia de la ley de 1884 significaba la intervención de los Consejos Escolares y la elección de maestros dentro de las ternas propuestas por ellos.

Además, después de una campaña vigorosa, se implantó el escalafón del magisterio, impuesto por el progreso

de la conciencia social, pues significaba, sustraer la enseñanza del humor caprichoso de la política electoral.

Tal escalafón sancionado en 1928 y que en realidad nunca tuvo vigor, pues estorbaba las miras personalistas de “la política criolla” fué aplicado por primera vez y estrictamente desde el primer momento por el Consejo de septiembre de 1930.

Y por primera vez también se aplicó la intervención de los Consejos Escolares en la designación de maestros especiales, no obstante que la interpretación leal de la ley de 1884 no podía invocar razón alguna para haber excluido durante 46 años esos nombramientos del sistema.

Esperamos que en breves días serán los maestros convocados para la constitución de las juntas calificadoras.

Consejos Escolares de Provincias y Territorios. — Es otro jalón de la acción del Consejo la creación de los Consejos Escolares en provincias. Hasta entonces las escuelas de provincias (Ley 4874) fueron colocadas “fuera de la ley” en el sentido de que eran extrañas a las conquistas civilizadoras logradas por las escuelas de la capital.

Con tal fin sancionó un escalafón para los maestros en provincias y se dió a los Consejos Escolares de provincias las mismas* y más extensas facultades que a los de la capital, homologando para las escuelas de la Ley 4874 las pragmáticas de la Ley 1420.

También hemos llevado a las poblaciones de los territorios los Consejos Escolares en la medida justificada por el desarrollo de los medios sociales en que se desenvuelven.

Hay, pues, un plan en la acción desenvuelto. Hemos querido cumplir el anhelo de la ley, atrayendo hacia la escuela la colaboración de los vecindarios, lo que es además el voto de los teóricos.

La obra escolar necesita más que ninguna otra la constante sujeción a normas para que no se produzca la contradicción de enseñar por una parte en la escuela,

disciplina, orden, cultivo de las ideas y por la otra gobernar los maestros dándoles lección de desorden, de capricho, de injusticia y de desdén por las ideas.

La política y la escuela. — No nos ha seducido la tentación de *hacer cosas* nuevas sino que hemos querido mejorar, corregir, ajustar las que existían — tarea más modesta pero más fecunda. — Nunca han faltado buenas ideas, pero si la decisión de ejecutarlas. Todo nuestro problema es un problema de acción y de maduración.

En lo demás hemos creído que nuestro papel era preparar el terreno para el gobierno regular que ha de sucedernos. Sin compromisos políticos electorales, hemos prescindido de todo interés para pensar solamente en el país. El Presidente Provisional, General Uriburu, ha sido el primero en proclamar esa idea y su respeto por la autonomía del Consejo de Educación, no será el menor galardón de su gobierno.

Toda designación ha sido justificada por los antecedentes del candidato. No hemos hecho ninguna directamente y cuando ha sido imprescindible, dentro de la ley siempre, lo hemos hecho con carácter interino.

Hemos mantenido enérgicamente el concepto de la neutralidad política de la escuela.

Jules Ferry ya lo dijo de la francesa, antecedente de la nuestra. El miembro informante de la Ley 1420 decía en la Cámara de Diputados:

«La Comisión ha tratado de independizar la educación, de todos los otros poderes públicos, convencida de que, por más honrados que sean los hombres que desempeñen esos altos puestos, hay momentos en los pueblos, en que los gobiernos pretenden servirse de estos hombres, para influir en la sociedad con todos los medios a su alcance. La Constitución ha creído que, tratándose de materia de tan alta importancia para la nación, debiera alejarse completamente de todo aquello

« que no fuera aconsejado por la sana razón, la moral y « las derechos que la Constitución consagra».

Hemos amputado las excreencias que le salieran a la escuela primaria, para devolverle la salud.

En medio de una terrible carestía, manteniéndonos dentro del presupuesto legal, es decir con treinta millones menos que lo invertido en 1930, hemos creado escuelas y hemos llevado a las escuelas muchos millares de niños más.

Las cesantías. — La aplicación de la ley de presupuesto, de la ley de educación, de la ley de contabilidad produjo cesantías que expresa uno de los cuadros que se agregan a esta breve memoria.

Pero debe decirse en honor de la verdad y del país lo siguiente: que las cesantías hirieron muchos intereses y alborotaron a los heridos, pero cuando se vió la razón y la justicia inflexibles que precedieron los nuevos nombramientos, los afectados se pacificaron.

Comprendieron que el perjuicio de hoy era el beneficio de mañana, el beneficio del país. Nada calma como el ejemplo de la justicia.

Nuestra fe en el país, en su capacidad de mejora fué viva siempre y ahora lo vemos acrecerse.

Los errores cometidos no eran del país, sino de los gobernantes.

Censo escolar. — Entre las numerosas medidas adoptadas destinadas a preparar el terreno para la obra de un gobierno regular y de un presupuesto más abundante, debe citarse la obra del Censo Escolar Nacional, realizado con la ayuda de todas las autoridades del país y levantado por los maestros de la República.

Era el antecedente indispensable para la futura acción escolar, hasta ahora desviada de sus rutas, ejercida a tientas.

Conocemos ahora los datos esenciales; la cuantía del analfabetismo y su residencia localizada.

Administración. — Otra experiencia de gran interés ha producido el año de administración escolar comenzado en septiembre de 1930 y es el de que la tarea centuplicada por la reorganización total del vasto organismo ha sido cumplida no obstante la cesantía de 2.230 empleados administrativos.

Hago constar el celo admirable con que el Sr. Secretario General, los Sres. Inspectores Generales, Inspectores, altos y secundarios empleados, han colaborado.

El Consejo de la ley. — Nos ha tocado celebrar el Cincuentenario de la Ley 1420; de nuestro *Monitor* y el vigésimoquintenario de la Ley 4874.

Hemos vuelto la mirada hacia ambas y nuestros planes se han ajustado a la visión panorámica que ellas nos han dado.

También ha sido el Consejo de la ley, no en su acción exterior sino en su régimen interno. El Presidente y sus Vocales han constituido un gobierno colectivo en el que cada cual ha ejercido la función fecunda que la ley les asigna, sin dictadura del primero y sin conspiración de los segundos. Quiero citar como ejemplo el régimen del Instituto Bernasconi cuya dependencia directa del Consejo Nacional fué sancionada contra el voto de un vocal y la opinión del Presidente que le puso sin embargo el címplase.

La Constitución y la Instrucción en provincias. — Debe ser puesto en el tapete de la discusión para ser resuelto como asunto fundamental para el régimen escolar el de las relaciones de la Nación y las Provincias con respecto a la instrucción primaria, en presencia de lo dispuesto por la Constitución y las exigencias culturales del país. Las ideas que expongo son personales, y no comprometo el juicio del Consejo.

Las exigencias que el art. 5º de la Constitución impone a las provincias no han podido ser cumplidas.

Salta, Jujuy, Tucumán, San Juan, Corrientes, Cata-

marca, La Rioja, tienen hoy menos escuelas que en 1910; otras, como San Luis y Santiago del Estero, permanecen estacionarias en 20 años, y las demás no han hecho un esfuerzo proporcionado a su capacidad.

El siguiente cuadro muestra el porciento de sus rentas que las provincias destinan a la instrucción primaria. (Corresponden a los presupuestos de 1930, a excepción de San Juan y Entre Ríos, que son de 1929).

La Rioja.....	12.00	% (1)
Tucumán.....	23.40	"
Santiago del Estero.....	16.90	"
Santa Fe.....	21.90	"
Corrientes	18.20	"
San Juan.....	16.30	"
Entre Ríos.....	27.50	"
San Luis.....	16.10	"
Buenos Aires.....	21.90	"
Córdoba	14.20	"
Salta	20.10	"
Jujuy	10.70	"
Mendoza.....	16.40	"
Catamarca.....	15.50	"

Como se ve, pues, las provincias han considerado que la acción nacional las releva de la tarea, cuando no debió ser mirada sino como un apoyo para cumplir mejor la suya.

¿ Cuál es la solución ? ¿ Cuál el porvenir deseable ?

La nación cometió un error al derogar prácticamente la ley de subvención de Sarmiento, o sea la entrega a las provincias de una suma en proporción de lo que la propia provincia invertiera en escuelas.

Eso se convirtió después en subsidios fijos, sin relación con el presupuesto escolar de las provincias. Desapareció todo estímulo para que las provincias se preocuparan de las escuelas.

(1) Los cuadros completos se agregan como apéndice de esta memoria.

El subsidio escolar actual a las provincias significa una cantidad caprichosa, que va desde \$ 2.35 $\frac{7}{8}$ por cada niño que concurre a las escuelas de la provincia de Buenos Aires, hasta 18.70 por niño que concurre en Jujuy (no se computa La Rioja por no tener aún los datos).

El actual Consejo Nacional de Educación ha hecho lo que le ha sido posible: vincular a la sociedad de cada provincia por intermedio de un Consejo Escolar en cada una de ellas.

Nacionalización de la enseñanza. — El porvenir ha de ser lo que quiso Sarmiento; lo que hacen los Estados Unidos con la ley Smith Hughes, por ejemplo.

Que la nación dé los fondos, las normas generales de inversión (establece porcentajes para sueldos, moblajes y edificios), legisle sobre la designación de maestros y sobre programas, y que las provincias reciban y administren los fondos con sujeción a esas reglas, teniendo la nación la facultad de suspender la subvención si no se cumplen sus disposiciones.

¿Eso será nacionalizar la enseñanza? Si eso es nacionalizar la enseñanza, muy bien. Armoniza el interés de la nación y de las provincias en provecho del bien más fundamental del país.

La nacionalización lisa y llana de la instrucción primaria, que un espíritu simplista acogería con placer no es sin duda lo mejor, como no lo fué la escuela Láinez entregada como presa a la codicia electoral y política. Su autor mismo pensó en ella como solución forzosa de una situación de hecho.

No puede objetarse la facultad de la Nación para someter a reglas el régimen escolar de las provincias. Es la facultad que la Constitución da al Congreso en el inciso 16 del artículo 67 y que ella ha ejercido al dictar la actual ley de educación.

Como se dijo al discutirse ésta, ella establece prin-

cipios aplicables al país entero, como son los de la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza. Con mayor razón podría hacerlo en este caso, en que serían condiciones a las que las provincias se someterían voluntariamente para poder usar de los subsidios.

El actual subsidio escolar de cuatro millones se convertiría entonces en 30 ó 40 millones (incluyendo lo que la Nación invierte en las escuelas Láinez). Se distribuiría con el criterio de la ley de 1872, es decir, en relación con el esfuerzo de las provincias.

Podría también consistir en una suma por cada niño que concurra a la escuela.

Sus resultados serían :

1º.— No dejar sin estímulo la acción de las provincias, al contrario de lo que ocurre hoy, que se premia la indiferencia: se fundan más escuelas donde menos se preocupan de ellas.

2º.— Sería un estímulo al federalismo, haciendo que las provincias gobiernen sus escuelas y les presten lo que la nación no puede dar, o sea el celo de los vecindarios y el apoyo moral de los Consejos Escolares.

3º.— Terminaría el cesarismo actual del gobierno escolar primario, que maneja desde Buenos Aires, con las consiguientes desventajas, las escuelas distribuidas en todo el territorio.

Es condición fundamental de este programa establecer garantías de estabilidad y de sueldos para el magisterio. La Nación daría leyes para preservar a los maestros de los azotes que han sufrido: el capricho de los caudillos o de los políticos.

La justificación de este procedimiento está en la privación que las provincias han sufrido con la sanción de los impuestos internos que la nación recibe.

Respecto de la organización escolar interna debo referirme a dos temas de gran interés que a no ser por la condición provisional del actual gobierno, el Consejo Nacional de Educación habría abordado.

El primero es administrativo y el segundo de técnica pedagógica.

Aumento de Consejos Escolares de la Capital. — He aquí el primero: la necesidad impostergable de subdividir los Consejos Escolares de la Capital.

Hace 47 años cuando se sancionó la Ley 1420, la ciudad de Buenos Aires tenía 50.000 niños en sus escuelas y se crearon 14 Consejos Escolares.

Hoy tiene 20 Consejos Escolares y 250.000 niños. El número actual de Consejos existía ya a principios del siglo.

Hoy hay Consejo Escolar que gobierna la instrucción de tantos niños como el Consejo Nacional cuando fué creado.

En consecuencia, los Consejos Escolares actuales no son, no pueden ser los Consejos de padres de familia que quiere la ley y que justifican su existencia y les da su sentido.

Espero que el actual Consejo deje planeada y sancionada la subdivisión de consejos escolares.

El Consejo Nacional de Educación y las Escuelas Normales. — El segundo tema que repto fundamental se refiere a la intervención del Consejo Nacional en las Escuelas Normales.

No es posible admitir que éstas se desarrollen sin conocimiento y participación del Consejo.

Y es así que las Escuelas Normales no imparten la instrucción adecuada a las necesidades de nuestras escuelas.

La Ley 1420 previsoramente estableció que el Consejo Nacional de Educación debía vigilar la enseñanza de las Escuelas Normales (art. 75 e inciso 2.º del art. 57 de la Ley 1420).

Es necesario que la enseñanza de las Escuelas Normales se ajuste a las necesidades que el Consejo reconozca que deben ser llenadas.

En ese sentido el actual Consejo ha requerido del

Ministerio de Instrucción Pública que se prepare a los maestros para que puedan enseñar las nociones de agricultura y ganadería para niños, o de industria doméstica para niñas, que la misma ley ha incluido en el mínimo de la enseñanza primaria (art. 6º. de la misma ley).

Los fundamentos de este pensamiento están expuestos en la comunicación del Sr. Inspector General Mestroni que se incorpora a esta memoria.

La colaboración popular. — Así como hemos buscado con los Consejos Escolares de provincias y territorios la preciosa colaboración privada, así también hemos encorazonado las cooperativas escolares, devolviéndoles la libertad de que habían sido privadas y estimulando la constitución de nuevas.

Así mismo el Consejo ha secundado la iniciativa privada educativa, facilitando locales y otros auxilios.

Ninguna colaboración ha sido más eficaz y generosa que la de la prensa del país. Me complazco en reconocerlo aquí públicamente.

Escuelas de frontera. — Los fines de orden nacionalista y la preocupación por zonas desamparadas del país que significan las escuelas de fronteras, han merecido nuestra atención.

Hemosle dado un régimen especial, y creado nuevas en fronteras del norte donde se carecía de escuelas.

Presupuesto. — Como se ve por los cuadros que se agregan a esta memoria nos hemos desenvuelto dentro de los términos estrechos del presupuesto legal, inferior en muchos millones al real de 1930. He manifestado ya que hemos atendido las necesidades escolares y creado nuevas escuelas con menos recursos. Pero hemos pensado que no nos estaba negado el derecho de expresar en un proyecto de presupuesto para 1932, nuestro pensamiento, que habríamos realizado en épocas de finanzas normales.

Dos temas fundamentales debe tratar el presupuesto:

1º. — La escala de sueldos para todo el magisterio y el ascenso en ella automáticamente.

2º. La equiparación de sueldos de los maestros de provincias con los de territorios. Supresión de la categoría de ayudantes en provincias.

Como no era posible hacerlo en plena crisis siendo así que representaba esa equiparación una erogación considerable hemos debido limitarnos a cubrir los ascensos de categoría dentro del presupuesto, mejorando la situación de los maestros que se mantenían en el último puesto de ayudantes con 23 años de servicios.

Esta categoría de ayudantes debe desaparecer. Están pagados con un sueldo inferior al de los porteros de las escuelas.

Dos innovaciones deben introducirse en materia de sueldos:

1º. — El sueldo mayor para los maestros que enseñen en lugares apartados, a la inversa de lo que ahora ocurre en que a las ventajas naturales de la residencia en ciudades se agrega el sueldo mayor.

2º. — La fijación de un aumento para el maestro varón en proporción al número de sus hijos.

En cuanto a lo primero hemos sancionado una medida que permitía hacer lo que estaba en nuestras manos: declarar el ascenso por mejor ubicación de la escuela en provincias. A ese fin hemos dado un concepto de «escuelas de situación ventajosa»: se llama así a la situada en una ciudad, sobre una estación de ferrocarril o sobre un camino pavimentado.

Tal concepto ha sido introducido en la reglamentación de traslados en provincias.

Unificación escolar — Como consecuencia de la doble fuente legal de las funciones del Consejo de Educación — Ley 1420 y Ley 4874, separadas por un lapso más de 20 años — ha habido en su desempeño una superposición de organismos.

El actual Consejo se ha empeñado en establecer entre ellos una comunicación que haga más fecunda la acción recíproca. Pueden subsistir las diferencias que impone un origen distinto, un diverso horizonte, — pues en provincias está limitado a 4º. grado y en la capital y territorios es toda la instrucción, — pero será un factor de nacionalización tan poderoso como lo fueron el ferrocarril y los códigos comunes, al establecer una legislación uniforme en sus principios y régimen para todas las escuelas del país.

Por primera vez han intervenido los maestros de provincia en la elección de textos.

Orientación educacional. — Las ideas educacionales del Consejo están expresadas en numerosas decisiones y en el sentido de toda su administración.

Por su parte el Presidente que suscribe las ha expresado en numerosos discursos, algunos de los cuales se incluyen en el apéndice.

También en materia teórica difiere hasta ser contradictorias con la que presidía la acción del gobierno anterior, la orientación seguida por el Consejo de septiembre de 1930.

No creemos que la educación consista en servir pasivamente las tendencias espontáneas del niño, teoría que ha llegado en el sistema Montessori a sus extremos. Esta ha podido decir (conf. París, abril 1931), que el desenvolvimiento natural del niño le conferirá «las virtudes que secularmente quiso obtener por artificio la educación, sin lograrlo». El maestro debe partir del estudio de la naturaleza del niño, pero no para someterse a ella, sino para escoger y dirigir.

En cuanto a los fines tampoco creemos que debe ser el de preparar para la vida, en el sentido práctico o pragmático porque suprime fines esenciales: el ético y el puramente intelectivo que definen la superioridad del hombre y lo desprenden de la cadena biológica.

En ese sentido he dicho que era necesario espiritualizar la escuela, que es también la necesidad del país.

Los cuadros, notas y círculares que se agregan como apéndice a esta exposición, dan cuenta, debidamente separados, de los aspectos, docente administrativo y financiero de nuestra gestión, que ha debido desenvolverse bajo el apremio de la atención simultánea de lo que había que destruir y lo que había que construir, de la carestía financiera, de la presión de los intereses heridos, pero alentado el Consejo, todos y cada uno de sus miembros, del más decidido empeño para servir el interés más vital del país.

Los documentos agregados llenarán en parte las lagunas forzosas de esta memoria redactada en breves intervalos de una acción febril, en la que nunca estuvieron ausentes ni la energía serena ni la prudencia.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V. E. con mi más distinguida consideración.

J. B. Terán
P. A. Córdoba, Secretario.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1931.

*Excmo. Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública
Doctor Guillermo Rothe*

Terminado el año escolar he considerado deber enviar un informe suplementario de la memoria que a nombre del H. Consejo elevé a V. E. en el mes de setiembre ppdo.

Número de escuelas y alumnos en 1931. — Como tuve el honor de anunciar a V. E. a pesar de la estrechez financiera del año y por la reducción de rubros menos necesarios o superfluos, por una más lógica aplicación de los fondos, hemos llevado a nuestras escuelas en este curso 50.000 niños más que en 1930.

PROVINCIA	Inscriptos 1930	Inscriptos 1931	Diferencia en más en 1931	Dif. en me- nos en 1931
Capital Federal	238.038	242.378	4.520	
Buenos Aires	20.846	25.703	5.357	
Catamarca	16.104	16.659	555	
Córdoba	31.145	33.096	1.951	
Corrientes	34.545	37.671	3.137	
Entre Ríos	18.111	14.344	1.233	
Jujuy	5.375	6.663	1.288	
La Rioja	11.585	13.138	1.553	
Mendoza	14.459	17.785	3.326	
Salta	12.134	13.963	1.829	
San Juan	14.247	16.691	2.444	
San Luis	14.278	16.216	1.938	
Santa Fe (1)	—	24.442	—	
Santiago del Estero	33.519	38.607	5.088	
Tucumán	26.080	30.811	4.281	
Territorios Nacionales	90.512	95.896	5.384	

(1) Datos incompletos.

Personal directivo y docente de las escuelas primarias, como consecuencia, también ha sido aumentado:

	AÑO 1930	AÑO 1931
Provincias	8.471	8.748
Territorios	3.430	4.092

C A P I T A L

PERSONAL	Inscripción		Diferencias	
	1930	1931	Mas	Menos
Comunes: Directivos, de grado y auxil.....	9.189	8.494	—	695
Comunes Profesores especiales	3.381	1.013	—	2.368
» Secciones, de grado.....	7.674	7.674	127	—
» Inscripción de alumnos	235.475	239.620	4.145	—
Esc. A. Libre: Pers. Direc. y Doc.....	452	204	—	248
» » : Prof. especiales.....	86	34	—	52
» » : Inscripción de alumnos.....	(1) 2.441	(1) 2.342	—	99
Esc. Nocturnas: Personal Direct. y Doc	899	516	—	383
Esc. Nocturnas: Secciones de grado	522	413	—	109
Esc. Nocturnas: Inscript. alum. C. Primar.....	14.138	13.264	—	874

(1) Estos datos corresponden al mes de Octubre de los años 1930 y 1931. En las escuelas comunes con 568 cargos y 2.368 maestros especiales menos, tenemos 4.145 más alumnos y 127 más secciones de grado.

En las escuelas al Aire Libre tenemos 300 cargos menos 383 en las escuelas de adultos analfabetos.

Maestros. — El Consejo ha desenvuelto invariablemente su acción con sujeción a los principios de la ley y del escalafón, cuya implantación fué su primer acto.

Tal procedimiento se ha extendido a las escuelas de provincias y territorios.

Estas normas de justicia darán pronto indudables beneficios que no pueden apreciarse aún.

Respondiendo a igual criterio hemos realizado ascensos de categorías, demorados desde hace muchos años. Han alcanzado el ascenso docentes que se encontraban paralizados en su carrera desde hace 22 años.

Han sido ascendidos de categoría durante el año 140 docentes de la Capital y 270 docentes en provincias hasta ahora.

Los ascensos han sido practicados en la Capital sobre la base del trabajo prolífico de una comisión formada por los Inspectores Dr. J. F. Alvarado y Abelardo Baró y directores Dionisio Chaca y Alfredo Conde, bajo la presidencia del Sr. Inspector General V. Mestroni. En adelante lo serán por las juntas calificadoras.

Espera el H. Consejo que al comenzar el próximo curso escolar estarán provistos todos los puestos vacantes del magisterio con ese criterio impersonal y selectivo que hemos aplicado hasta la fecha y del que no podrá señalarse una desviación.

Las juntas calificadoras han sido constituidas y los docentes han designado los miembros que los representarán en la colaboración que ellas significan en el gobierno de las escuelas.

No decimos que sea una obra acabada pero sí que la idea de esta intervención de los maestros encarna una justa aspiración y será una institución de mejoramiento indudable de la vida escolar.

Sueldos. — No ha dependido de la voluntad del Consejo ni ha estado en sus medios lograr el pago de los sueldos en la forma puntual que reputa indispensable.

Lo hemos lamentado profundamente porque tal de-

mora causa un gran daño a servidores ya mal pagados, y es una reducción real de sueldos prohibida por la ley: la peor reducción porque no parece tal.

Hemos debido pedir el cumplimiento de la ley que sabiamente dispuso que los recaudadores de rentas deben depositar directamente a la orden del Consejo el porcentaje que en ellas corresponde.

Estas disposiciones caídas en desuso desde hace muchísimos años, al punto de que no hay recuerdo que hayan sido cumplidas, son esenciales para que surta los efectos que sagazmente buscó el legislador.

No ha sido el presente el momento mas propicio para hacerlo práctico dada la penuria financiera del Estado, pero el Consejo de Educación no debe fatigarse hasta dar realidad a esa previsión.

La escala de sueldos será un instrumento de justicia y de eficacia docente. A pesar de la crisis actual el Consejo incorporará al proyecto de presupuesto de 1932 una escala de sueldos, de aplicación inmediata, pues que ha sido calculada para que la renta actual lo permita.

Formará parte de un conjunto de escalas que según sea el curso de las rentas puede ser aplicada progresivamente.

Régimen financiero. — No necesito repetir a V. E. que el presupuesto real de 1931 ha sido inferior, solamente en sueldos decretados, en 40 millones a lo invertido en 1930.

Los cuadros presentados con la memoria anterior expresan detalladamente el hecho.

Nuestro actual ejercicio se cerrará dentro de los gastos autorizados, que como sabe V. E. es de \$ 97.259.600

El régimen financiero que las leyes han querido asegurar al Consejo de Educación ha quedado en letra muerta en su cuantía y en su autonomía.

La inercia de quienes debían ejecutarla ha conspirado siempre contra su cumplimiento.

Baste decir que no se le ha dado nunca el 50 % que

le corresponde de los intereses que el Banco del Estado obtiene de los cuantiosos depósitos judiciales. Por primera vez figura en el presupuesto proyectado por el Consejo esa partida considerable.

Tampoco se le ha dado el por ciento que la ley le atribuye en el producido de la tierra fiscal.

Nuestras oficinas han calculado que se ha sustraído al Tesoro Escolar y al Fondo Permanente que creó la ley de 1884, más de 300 millones de pesos (1).

Será necesario asimismo reglamentar a fin de hacer efectiva, la entrega al Consejo de todas las multas de todo orden, que las leyes destinan a la instrucción común.

El mal de nuestro régimen financiero no ha consistido solamente en la privación de sus rentas legítimas. Lo ha sido también, en una gran medida, el desorden de la inversión: sobre todo, la creación de cargos administrativos y docentes improductivos o extraños a la función propia del Consejo.

Este año nos ha sido dado tener la prueba concluyente de tal aserto. Habiendo cesado 2.230 empleados administrativos por hallarse fuera de presupuesto, el manejo de las escuelas nada ha sufrido, no obstante haber sido un ejercicio de labor de todo punto de vista extraordinario (2).

Lo propio debemos decir de los gastos de provisión de útiles y libros. Algunas escuelas carecen de lo mismo que abundan en otras.

Se practica actualmente un inventario de las existencias fuera de uso. En los Consejos Escolares de la Capital se han encontrado sobrantes, que la Oficina respectiva avalúa en \$ 70.000 moneda nacional. La tarea no está terminada.

(1).— Véase "El Monitor de la Educación Común". — N.º de Febrero 1931 por S. M. Linares.

(2).— Los funcionarios que en cualquier forma manejan rentas y dinero han otorgado fianza de buen cumplimiento por primera vez.

Textos escolares sin uso		
Capital.....	71.7€4
Provincias.....	48.164
Territorios (sin contar 3 sec.).....		22.645

Hemos dotado a provincias y territorios de mobiliario que no recibían desde la fundación de las escuelas.

En atención a la carestía de recursos del Estado, pude de limitarse considerablemente las adquisiciones del año próximo.

Un rubro que insume recursos considerables en las escuelas de la Capital es el pago de maestros suplentes. Nos vimos obligados a limitar su designación porque habían agotado la partida correspondiente en breve tiempo. Una buena organización debe tender a su supresión, no solamente por su costo sino también porque interrumpe el desarrollo coherente de la enseñanza.

Consejos Escolares. — **Ayuda popular.** — Hay que contar en materia de instrucción primaria con la colaboración popular. Ella da un aliento al esfuerzo del Estado cuya ausencia no podrá reemplazarse.

Es complemento, contralor y vivificador. Centuplica el esfuerzo del Estado. Un gran resultado no puede obtenerse sin ella. La iniciativa oficial se anquilosa a poco andar sin esa viveza del apoyo de los vecindarios. Indirectamente además, alcanza por ese medio la escuela una influencia educativa en los adultos y en las familias.

No olvidemos que la ley la busca en toda forma: predicando las cooperativas escolares, la intervención de los padres y dando a éstos el derecho de enseñar su religión a los niños fuera de las horas de clase.

Ha sido una preocupación permanente del Consejo atraer hacia su obra la ayuda y participación de la sociedad.

Hemos llamado asimismo a la colaboración popular para realizar la edificación [en provincias y territorios.

Hemos enviado a los Consejos Escolares proyectos tipos de edificación para facilitar la tarea de elección y

a fin de que las construcciones se realicen adecuándose a los materiales y características de cada localidad.

Los locales escolares del interior son sumamente deficientes y su alquiler insume una suma capaz de servir títulos públicos destinados a la edificación.

Agrego a esta exposición un cuadro demostrativo del número de locales propios, cedidos gratuitamente y arrendados.

Es urgente mejorarlos, para acentuar la propia influencia de la escuela en su medio.

Es frecuente la donación de terrenos y de materiales destinados a edificios escolares, y aún de edificios ya construidos.

En el corriente año se han recibido las donaciones de edificios, de terrenos y materiales de las que se agrega a este informe una nómina.

En la Capital hemos recibido dos donaciones valiosas la del Sr. Antonio Schettino y la del Sr H. Heloing, la primera valuada en \$ 210.000 y la segunda en \$ 130.000 m/nal.

En esta materia merecen especial mención las cooperadoras escolares y las sociedades y universidades populares de educación. La acción que desarrollan, por su eficacia y cuantía, es uno de los testimonios mas hermosos y consoladores de la conciencia cultural del país. Yo lo señalaría al extranjero como el índice más elocuente de nuestro progreso.

La mayor iniciativa en ese sentido ha sido el establecimiento de Consejos Escolares en Provincias, con la misma autoridad que los de la Capital. La experiencia de un año ha sido favorable.

Las sociedades de provincias cuentan con una tradición de cultura que era necesario aprovechar en la vida, tan alejada del gobierno central, de las escuelas nacionales.

En provincias era más necesario que en la Capital

el aliento de la propia sociedad que las escuelas sirven, para darles calor, respeto y justicia.

Como organismos nuevos los Consejos Escolares no han podido desde el primer momento adecuarse a las funciones que les han sido confiadas, pero han mostrado casi sin excepción, la comprensión de su importancia como servidores de los intereses más vitales de las provincias.

También se han constituido comisiones escolares en todos los territorios nacionales, que han comenzado a trabajar empeñosamente.

Debo señalar aquí una colaboración, sin la cual no se concibe el gobierno de las escuelas primarias y es la que presta la prensa que permite al Consejo hallarse en contacto sin la morosidad de la comunicación oficial, con las necesidades de millares de escuelas desparramadas en el vasto territorio.—

El analfabetismo. Las revelaciones del Censo Escolar—510.000 analfabetos— dan las bases ciertas para la campaña de alfabetización que constituye una unánime aspiración nacional.

La compilación se prosigue en sus detalles. En el próximo mes podrán ser publicados sus cuadros completos. No comprometo opiniones del H. Consejo pero puedo decir como resultado de mi experiencia personal de un año de gobierno de las escuelas primarias nacionales que con los recursos actuales habría podido desenvolver una acción intensa de alfabetización.

Ha sido impedida por la desviación de los recursos para otros fines que no eran estrictamente los de la misión del Consejo de Educación.

Los intereses electorales han prevalecido en muchos casos para la ubicación de las escuelas y para la designación de maestros innecesarios.

Fué un error extender a las provincias las escuelas de adultos que ya eran un problema en la Capital, cuya

creación estaba sujeta a condiciones taxativas que no han sido respetadas.

Las escuelas de adultos, dice el art. 11 de la ley 1420, deben establecerse en «cuarteles, fábricas y establecimientos donde puedan encontrarse ordinariamente reunidos, al menos, 40 adultos ineducados».

La ley de 1884 consideró una necesidad evidente de su época al instituir las escuelas para adultos analfabetos.

Pero 46 años después, el adulto analfabeto ha debido desaparecer en la Capital y en realidad la necesidad de acudir a su alfabetización ha disminuido en una inmensa proporción. Quedaría en verdad la atención del extranjero analfabeto pero ella exige muy pequeño esfuerzo. En la inscripción de 1931 hay 3.247 extranjeros solamente.

Esta situación discutible de la enseñanza primaria de adultos ha servido para otra desviación: la enseñanza especial anexa. Esta creación se funda en el art. 12 de la ley, que al establecer el mínimo de enseñanza para el adulto analfabeto, agrega y «enseñanza de los objetos más comunes que se relacionen con la industria habitual de los alumnos de la escuela.»

De modo que la enseñanza especial es para los adultos a fin de adiestrarlos en su trabajo profesional. En cambio de ello se la imparte a alfabetos, aun a estudiantes secundarios y se han convertido en escuelas especiales, paralelas a las que crea y gobierna el Ministerio de Instrucción Pública. En los cuadros de las enseñanzas que debieron ser de adultos analfabetos, figuran cátedras de *Francés*, *Inglés* y *Química*.

Así hay, pues, dos clases de establecimientos similares de enseñanza especial, los del Ministerio y los del Consejo de Educación, con planes, organización y régimen diferentes. Importa el hecho una dispersión enorme de esfuerzos.

La enseñanza especial, sobre todo en la vida moderna responde sin duda a una necesidad considerable. El empleado y el trabajador deben encontrar fuera de las

horas de trabajo la posibilidad de mejorar su capacidad adquiriendo enseñanzas prácticas.

Pero tal función no corresponde al Consejo de Educación. Hasta hoy el Consejo de Educación está perturbado por la tradición de haber sido durante largos años el órgano de gobierno escolar de la Capital y de los Territorios Nacionales solamente. No se han unificado suficientemente las funciones que le dan sus dos grandes leyes, la de 1884 y la de 1905 que puso en sus manos la enseñanza primaria de provincias.

Se observa a cada paso que se resiste a dejar de ser el órgano escolar, en cierto modo municipal, de la ciudad de Buenos Aires.

Si debe atender las necesidades de la instrucción popular en provincias, no es posible que destine sus recursos a otros fines, por importantes que sean, mientras no esté cubierta la exigencia de la enseñanza elemental en provincias y territorios.

Esta desviación ha sido corregida por el Consejo actual con medidas de emergencia dentro de la prudencia que es ley de buen gobierno, y ha dejado establecida las normas que permitirán su corrección definitiva.

He de referirme en este momento a los maestros de enseñanza especial dentro de las escuelas diurnas. Han sido designados fuera de la medida necesaria. Representaron en 1930, más del 50 % de los maestros de grado y representan en el presupuesto legal un 20 %.

Tal proporción es excesiva. Se debe al afán electorista de las designaciones pues los nombramientos de maestros especiales habían escapado a la presentación en tercio por los Consejos Escolares.

El actual Consejo ha establecido el imperio de la ley en esta materia.

El exceso de maestros especiales (que en rigor deben serlo de música solamente, como es en los países extranjeros), ha significado una sustracción de recursos cuan-

tiosos a la instrucción netamente primaria. Ha significado por lo mismo una competencia ilegítima para los maestros.

La llamada pléthora de maestros quedaría sumamente reducida si se hubieran creado las escuelas de la ley con los fondos aplicados a maestros especiales de escuelas de adultos y de escuelas diurnas.

Al sancionar el escalafón de maestros especiales hemos dado preferencia al maestro normal por que está específicamente preparado para enseñar y en la escuela primaria sobre todo, no se trata de la ciencia del maestro, sino de su actitud comunicativa.

Las escuelas de adultos y enseñanza especial en las escuelas diurnas de la ciudad de Buenos Aires, cuestan seis millones de pesos o sea el costo de 2.000 escuelas de provincias con un director maestro para enseñar a 50.000 niños.

Además de una adecuada distribución de los recursos caben otras medidas que las cifras y datos del censo permitirán aplicar. He sugerido la creación de las escuelas de los vecindarios para alcanzar los pequeños grupos que no dan el mínimo de inscripción necesaria para una escuela de tipo común.

La enseñanza sería dada en la propia casa del maestro, y pagada según sea el número de alumnos. Este sistema tiene tradición en nuestro país. Asimismo será necesario crear escuelas sin atenerse al fetiquismo del año escolar actual. No hay necesidad que las clases comiencen en marzo y terminen en noviembre. Lo que se hace ahora por razón de clima o sea crear escuelas que funcionen en verano debe extenderse y hacerse por razón de la emigración de las familias de braceros que se ausentan en épocas de cosechas de su residencia habitual y también cursos abreviados para analfabetos. Por la razón expuesta puede y deben crearse escuelas primarias en cualquier lugar del país, con vacaciones variables.

Actualmente funcionan las siguientes escuelas con vacaciones de invierno:

Catamarca.....	28
Mendoza.....	1
Tucumán.....	19
Neuquén.....	25
Chubut.....	84
Santa Cruz.....	15
Río Negro.....	38
Tierra del Fuego.....	2

Reformas de las leyes y de los programas de instrucción primaria.— No reputo acabadas las leyes actuales, pero antes de pensar en su reforma, hay muchas necesidades que atender, mas urgentes y decisivas.

Es una ilusión frecuente y un poco superficial la de creer remediar los males con la reforma legislativa. Sin tocar las leyes actuales se puede alcanzar muy grandes perfeccionamientos. Podríase decir que muchas deficiencias son debidas justamente a que esas leyes no se han cumplido.

El actual Consejo ha considerado así que gran mejoría se obtendría con asegurarles plena vigencia. Por eso ha entregado a los Consejos Escolares el manejo de maestros y escuelas que habían escapado a su intervención como son los maestros especiales y las escuelas al aire libre.

No hemos considerado oportuno tocar los programas de enseñanza, no obstante las observaciones de que han sido objeto. Hemos reclamado solamente la necesidad de uniformarlos con los del departamento de aplicación de las Escuelas Normales. Se atribuye excesiva importancia a reformas de detalle y aún de conjunto. La escuela está mucho más en función del maestro y de su manera de enseñar que de los programas.

Las visitas realizadas a las escuelas durante el año transcurrido me han mostrado una variedad extraordinaria de tipos de escuelas, bajo los mismos planes y programas.

He visto escuelas realmente ejemplares por el espíritu alerta de sus directores, su afán simpático y enérgico

a un tiempo por el bien del niño, descubierto sin esfuerzo en el maestro de vocación, a quién se reconoce en su alegría vigilante y comunicativa.

He visto escuelas desanimadas, donde sólo alienta la preocupación de sus maestros por el ascenso o la mejora, generalmente porque no las merecían.

Y todo, con los mismos planes y los mismos programas.

La mejor elección del maestro, la justicia, la diligencia, la sinceridad del empeño en el gobierno escolar transforman la enseñanza aunque los planes no se modifiquen.

Por eso consideramos haber hecho una reforma escolar a pesar de no haber tocado los planes y programas.

Tal alcance atribuimos en efecto a las medidas ya adoptadas en la designación de maestros y sus promociones, con la sanción del escalafón, con la modificación de horarios, con la supresión de las vacaciones de invierno, etcétera.

No creo que los programas sean intangibles. Al contrario, reputo conveniente su modificación, pero no indispensable y previas otras tareas más fecundas y más básicas.

Lo que llamo nuestra reforma escolar mira menos a la instrucción que a la educación.

Sabido es que uno de los mas difíciles problemas, es establecer como se logra *educar*. Se discute si la lección oral o el libro pueden lograr ese objeto. La influencia de tales medios es siempre limitada. En cambio, alcanzan una verdadera eficacia educativa el ejemplo, la conducta. Tal es la lección que ha querido dar el Consejo, porque entiende su papel como un verdadero maestro de los maestros, y con deberes mas estrictos.

Dejo constancia que en el corriente año hemos tenido 20 días más de clase que en el año anterior y durante 100 días 20 minutos más diarios, o sea 7 días. En total, pues, un mes más de clase, y en provincias 5 semanas por haber comenzado las clases una semana antes.

Museo de la Escuela Argentina.— Nos ha sido dado iniciar una obra que el Consejo considera de alcance muy importante. Consiste en el Museo de la Escuela Argentina, según el plan de la reputada educationista Srta. Rosario Vera Peñaloza.

Ella misma dirige su organización e instalación en el Instituto Bernasconi, con carácter honorario.

Cuando el plan haya sido ejecutado constituirá una expresión animada, de la vida argentina en todos sus aspectos y orientada para la comprensión de los niños.

No será, pues, Museo en el sentido de almacenamiento y catalogación, sino en el sentido de síntesis total, expresivo y orgánico del país. Comprenderá la tierra y elementos físicos, las manifestaciones naturales, sociales y espirituales: un microcosmos del país.

La clasificación numérica en las escuelas. — Entre las reformas que se estudian para implantarse en las escuelas primarias deberá plantearse el problema de la clasificación numérica.

Fueron suprimidas hace 26 años. Desde entonces, los niños no son clasificados sino como *suficientes* o *insuficientes*.

Por mi parte creo que la clasificación numérica debe ser establecida.

Entre los estímulos más apetecibles para la conducta se cuenta el juicio que cada uno merece de los demás.

La escuela representa para el niño la sociedad y la clasificación, es una de las formas más concretas del juicio que él merece.

Pueden ser los niños los seres superiores sobre quienes no ejercen influencia los estímulos que tienen acción tan considerable en el espíritu humano como es el juicio de la sociedad?

El Consejo ha invertido buena parte de su preocupación en este año en clasificar a los maestros y ellos han bregado para que sea la clasificación y no ninguna otra razón la que determine el ascenso en su carrera.

Se habla de la dificultad de lograr la justicia en la clasificación numérica. Pero debe pensarse en la injusticia de clasificar con un *suficiente* uniforme al niño de aplicación mínima con el niño realmente sobresaliente.

Comprendo el peligro de un sistema de recompensas que excite la vanidad infantil — pero aquí no se trata de recompensa sinó del juicio del maestro sobre el esfuerzo y la capacidad del niño —.

Se arguye que la clasificación no mide la real capacidad, sino que premia ventajas a la que es extraña ja voluntad: la mejor salud, la condición económica que facilita el estudio y los libros a un niño, enfrente de las dificultades contrarias de otro niño.

La observación diaria demuestra que no es el niño que ha tenido mayores ventajas materiales quien ha sido el mejor alumno.

El argumento equivaldría a no distinguir entre Aristóteles y a Speusipo, entre Montesquieu y a Goguet, porque en otras circunstancias, los dos segundos habrían sido quizá superiores a los dos primeros.

El deseo de igualdad no nos debe llevar a cegar la fuerza mayor que existe en la sociedad: las posibilidades inmensas que están secretas en muchos niños y la clasificación es uno de los estímulos que pueden despertarlas.

Que la clasificación compulse todos los factores, que sea benevolente, comprensiva, pero es indudable que para muchos niños la aplicación por el juicio favorable de sus maestros revelado en la clasificación, ha sido una fuerza preciosa que ha trascendido en su vida entera.

Es una lección, además, de valorización, es una manera viva de suscitar en él la idea de los valores.

Una de las sugerencias que más perdura en el niño es la que se le dé sobre la jerarquía de los valores — es decir a atribuir a una cosa más o menos importancia que otra —. Reconocer, destacar el trabajo y el empeño por saber es dar al niño una regla que no olvidará.

La clasificación aviva también el sentido de la responsabilidad: demuestra cómo no es lo mismo cumplir o no cumplir o cumplir a medias su deber.

La indiferencia por el juicio de los demás y por los estímulos sociales fomenta el amoralismo, la impasibilidad moral.

No conozco organizaciones escolares modelo que hayan suprimido las clasificaciones numéricas.

Una tan larga duración del sistema en nuestro país es una experimentación que permitiría a un espíritu curioso estudiar la influencia que puede haber tenido en la formación de las generaciones de este siglo. Cuál ha sido el resultado de un cuarto de siglo sin clasificación en la escuela primaria? Se ha tenido alguna consecuencia, ha sido buena, ha sido mala?

La supresión de la clasificación en las Universidades del país ha sido precedida, pues, por la supresión en la escuela primaria, conservándose sin embargo en la Universidad tres o cuatro grados mientras que en la escuela existe solamente el *suficiente e insuficiente*.

La llamada «escuela nueva» que alcanza gran boga y con la que he tenido ocasión de expresar mi disenso en mi anterior memoria, tampoco puede aprobar el sistema desde que su fin primordial es facilitar que se acuse libremente la personalidad del niño, se acentúe la diferencia que hay de uno a otro, y la clasificación se propone exactamente ese fin.

El temor a la injusticia de la clasificación que se ha invocado para suprimirla, importa una desconfianza hacia el maestro. En materia educacional la desconfianza es un grave pecado, porque la educación es ante todo un acto de fe en el hombre, en la posibilidad de su mejoramiento y perfección. Necesitamos infundirla en la escuela y fuera de ella. La confianza vigilante mejora instantáneamente a quien es objeto de ella. El personalismo político, la centralización absorbente de los funcionarios, el deseo inmoderado de prevalecer han sido lec-

ciones permanentes de desconfianza, que han conspirado contra la educación moral del país.

Se habla de reformas políticas, de nuevos planes de estudios, de reorganización económica, de necesidad del progreso de la técnica y no se habla de lo que comprende a todas: la reforma moral. Nuestro problema es moral, o por mejor decir filosófico.

Dos pueblos con la misma organización política, con el mismo sistema escolar, con idéntica técnica son muy diversos según sea el contenido que ponga dentro de ellos según sean los ideales de su conducta, según sea el valor que asigne a cada una de esas expresiones de convivencia.

Todas esas fórmulas pueden ser importadas de otros países — sistemas, leyes, técnica — pero lo que no puede, importarse y tenemos que labrar es el espíritu, la cultura, la manera íntima de comportarnos delante de los problemas de la vida.

Los observadores imparciales de la vida sud-americana, han dicho que nuestros países por ser jóvenes carecen de intimidad, concentran en su vida exterior la energía que requieren para construir una real cultura.

La reforma moral es un problema escolar ?

Lo es, en parte importante, pero la escuela no puede ayudar a la solución si no se hace más intensa y más enérgica la conciencia social sobre la función esencial que desempeña la escuela primaria, si el gobierno y todas las clases sociales no se afanan en rodearle de cuidado y de prestigio.

Contralor de la Nación sobre la instrucción primaria en provincias.— Con la prudencia que aconseja la larga duración de una tradición de descuido, el Consejo de Educación debe reclamar de las provincias severidad en la rendición de cuentas de sus gastos propios antes de otorgarles los subsidios que la ley asigna para su instrucción primaria.

Esta vigilancia no es desdorosa y la prescribe la ley

Deben demostrar las administraciones provinciales que son celosas en cuanto a la designación de maestros, ubicación de escuelas, mínimo de inscripción por grado, monto de sus gastos generales.

En cada peso mal invertido por las provincias en sus escuelas hay algunos centavos de la Nación.

Se debe buscar de otro lado una colaboración constante entre las escuelas primarias de la Nación y las Provincias.

Este Consejo las ha invitado a dar en sus propios locales la enseñanza de 5º y 6º grados, puesto que el plan de la ley 4874 sólo va hasta 4º grado. Tal medida significa una ayuda eficaz a las escuelas provinciales.

Costo de la instrucción. - Acompañó a este informe un cuadro demostrativo del costo de la enseñanza por tipo de escuela.

Hemos dispuesto la preparación de un estudio que establezca ese costo en función de sus diversos factores: dirección, maestros, local, material.

La reducción del costo no se opera con la misma facilidad en sus diversos factores.

El abaratamiento se obtendrá principalmente con una asistencia regular de los inscriptos.

Hay otros factores en los que no se debe buscar abaratamiento, sino mejor servicio con igual costo; maestros y local.

La asistencia media en provincias es sastifactoria, no así en territorios, en cuyas escuelas, durante las presentes vacaciones, la Inspección prepara el plan de una más provechosa distribución de docentes.

En cuanto a las escuelas de provincias, efectuadas las designaciones de personal interino y la provisión de todos los cargos de presupuesto, incluido el aumento sancionado recientemente, se obtiene en cada provincia las siguientes cifras, como promedio de alumnos para cada maestro:

	Con interinos	Sin interinos
Buenos Aires.....	34,01	34,75
Catamarca	31,21	31,44
Corrientes.....	37,60	37,60
Córdoba.....	34,89	52,49
Entre Ríos.....	28,15	36,72
Jujuy	37,60	47,13
La Rioja.....	26,54	40,64
Mendoza.....	49,19	54,00
Salta.....	38,27	54,17
San Luis.....	37,60	38,79
Santiago del Estero.....	39,49	43,96
San Juan.....	33,44	41,71
Santa Fe.....	30,87	39,53
Tucumán.....	38,60	42,16

Promedio General:

Sin interinos.....	41,34
Con interinos	35,38

Me permito insistir en esta ocasión en las ventajas del plan que he presentado para atender la instrucción en las poblaciones escasas, donde no se logra el número de 25 niños para formar un grado: es la escuela vecinal, con cualquier número de niños, cuyo maestro es pagado en proporción de ese número y que funcionan en la propia casa del maestro.

Colaboración del H. Consejo. — Hemos entendido que era nuestro deber de funcionarios transitorios preparar la obra del gobierno definitivo. Por esa razón no hemos llenado con designaciones firmes los altos cargos. Al inaugurarse el gobierno próximo encontrará ocupados por funcionarios internos u honorarios la Secretaría General, las Inspecciones Generales y la mayoría de las Inspecciones.

Hemos sancionado ordenanzas que aseguren el interés público y preserven de presiones electorales o políticas la designación de los colaboradores técnicos.

Tengo especial encargo del H. Consejo de señalar la colaboración ejemplar de los funcionarios técnicos y administrativos, sin la cual no habría podido cumplir la ardua tarea que le encomendó el gobierno provisional.

Penetrados de los propósitos impersonales que lo inspiraban han respondido dignamente a la confianza en ellos depositada.

Debo recordar en primer término a los Señores Inspectores Generales Dn. Valentín Mestroni y Jorge Guasch Leguizamón; al director del Instituto Bernasconi, Dn. Salvador Lartigue y al profesor Sr. Próspero G. Alemandri, durante un tiempo como Inspector General de territorios, funcionarios retirados o en condición de retiro.

Las pruebas de inteligencia, dedicación y desinterés que han dado, como muchos otros empleados directivos y no directivos, no solamente nos han permitido desempeñarnos en la labor extraordinaria que hemos debido afrontar, sino que han sido motivo de satisfacción patriótica, han aumentado nuestra fe en el país, mostrándonos como están vivas muchas fuerzas capaces de servirlo sin otro acicate que el amor por él.

Funcionamiento del Consejo.— El Consejo ha realizado tres sesiones semanales. La estadística de su trabajo consta en el informe de Secretaría que he anticipado en la anterior memoria.

El gobierno de la instrucción ha sido el gobierno colectivo que quiere la ley. No se halla encarnado en nuestras costumbres por lo que el sistema de la ley no había funcionado hasta ahora sin tropiezos.

Puedo decir en homenaje a la verdad, en homenaje a los señores vocales del Consejo y como resultado de una experiencia útil para el país, que el sistema tiene ventajas dignas de ser extendidas. La colaboración permanente de los miembros del Cuerpo cuando están animados por idénticos propósitos, evita yerros, da serenidad

a las decisiones, ocasión a la meditación y autoridad al gobierno.

He recogido de esta comunidad de esfuerzos, además de un grato recuerdo personal, un nuevo testimonio de la sabiduría de nuestra ley de educación.

Si la sinceridad en el servicio por un ideal se prueba por la capacidad para desafiar dificultades - decía en público en una ocasión reciente - podemos hablar de la sinceridad de la devoción con que hemos servido la causa de la instrucción popular, porque ha sido duro y doloroso el esfuerzo que nos han impuesto las circunstancias en este breve período que toca a su fin del actual Consejo de Educación. Ha ceñido, ha podado, ha cortado, para devolver a la escuela primaria la salud que sólo dan el orden y la justicia, leyes esenciales de la inteligencia y del mundo moral.

Estimulados por el apoyo y el ejemplo del Señor Presidente del Gobierno Provisional de la Nación, honrados con su solidaridad, no hemos sentido la reata de compromisos ni de intereses, puestos los ojos en el porvenir y en el corazón de la Patria. Ese apoyo ha sido parte principal en lo que hayamos podido hacer o intentado hacer por el bien del país.

Saludo a V. E. con mi alta consideración.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

COLEGIO NACIONAL

AVELLANEDA (Prov. de Buenos Aires)

La Dirección se ha preocupado muy especialmente en orientar la enseñanza impartida en el colegio no tan sólo en el cumplimiento estricto de los programas en vigor sino también en la formación de los buenos hábitos y del carácter, de modo que a la par que se nutre la mente de los alumnos se cultiven los sanos y elevados sentimientos que los habiliten más eficazmente para su futura actuación.

Enseñanza del Castellano.— Dada la importancia de la materia y en atención a la deficiente preparación con que ingresaban los alumnos de las escuelas primarias, de acuerdo a instrucciones impartidas por esa Inspección y de conformidad a un plan previamente concebido, desde la iniciación del curso se empezó a ensayar un programa especial, en primer año, con resultados muy satisfactorios, pero luego hubo que desistirse ante la objeción formulada por la superioridad sobre la falta de concordancia de dicho programa con los demás aplicados en los demás colegios.

Asociación Cooperadora.— De acuerdo a sugerencias hechas por esa Inspección, fueron oportunamente convocados, por el suscripto, los padres y encargados de los alumnos inscriptos a una reunión, con el fin de instarlos a la organización de una Sociedad Cooperadora y habiendo hallado una buena disposición de ánimo entre los concurrentes se constituyó de inmediato la asociación que durante el curso pasado prestó su concurso al colegio en forma efectiva prometiendo una vez consolidada acrecentar esa cooperación.

Con ello espero, no tan sólo, vincular a los padres con el Colegio sino también interesarlos por su marcha y necesidades, de modo que día a día puedan mejorarse sus instalaciones didácticas y aumentar su material de enseñanza, a fin de que los alumnos obtengan mejores beneficios.

COLEGIO NACIONAL N.º 6

«MANUEL BELGRANO»

Capital Federal

De lo ocurrido en este Colegio en 1931 sólo merecen consignarse dos hechos, uno consecuencia del otro: el traslado a otro instituto de las siete divisiones que constituyan el anexo comercial; y la formación, como turno vespertino, de seis divisiones de Colegio Nacional, con lo cual ha venido a ganarse en unidad.

Las nuevas divisiones comenzaron sus clases, como había sido dispuesto, el lunes 3 de mayo, y continuaron con toda regularidad hasta el fin del año escolar. Los alumnos se han adaptado ya a las exigencias características, diré así, de este Colegio, sin mayor violencia y sin medidas excepcionales: sólo con una escrupulosa vigilancia sobre la conducta y aplicación.

COLEGIO NACIONAL N.º 3

«MARIANO MORENO»

Capital Federal

Enseñanza. — Se ha desenvuelto dentro de la más completa normalidad, sin que dificultad alguna, interrumpta o entorpeciera las tareas en aulas y gabinetes.

La mayor parte de los programas se han desarrollado íntegramente, no obstante la considerable extensión de muchos de ellos.

Personal docente. — Se ha desempeñado con su habitual dedicación. Así lo atestiguan el promedio general de su asistencia a clase y el desarrollo integral de la mayoría de los programas.

Disciplina. — Se ha mantenido inalterable. Los casos de pérdida del curso, a raíz de penas o sanciones reglamentarias, ha sido realmente excepcional. De otra parte ningún caso se ha producido, que exigiera la aplicación de aquéllas, por actos de inconducta colectiva.

COLEGIO NACIONAL

«JUAN MARTIN DE PUEYRREDON»

Capital Federal

Los cursos funcionaron con perfecta regularidad y durante la época reglamentaria.

El personal docente, se ha desempeñado con asiduidad y contracción a sus tareas. Por decreto del 14 de marzo de 1931 se verificó el reajuste del personal.

La disciplina no ha ofrecido dificultad alguna, siendo la concurrencia a clase perfectamente regular.

Se ha procurado que la enseñanza sea lo mas práctica posible. Los programas teóricos se cumplieron en casi la totalidad de las asignaturas. En Física, Química, Mineralogía, e Historia Natural se realizaron los trabajos prácticos en forma bastante eficaz redactándose en cada caso por los alumnos los informes correspondientes.

El Rector y Vicerrector han visitado los distintos establecimientos incorporados al colegio.

Se han realizado excursiones de alumnos de diferente carácter; en todos los casos bajo la dirección de un profesor.

Según lo dispuesto por la Inspección General, se ha organizado una Asociación Cooperadora que ya ha entrado en funciones.

Los exámenes de fin de curso se han realizado sin ningún tropiezo.

COLEGIO NACIONAL

«BERNARDINO RIVADAVIA»

Capital Federal

En términos generales, el personal docente ha llenado satisfactoriamente su misión.

Muchos profesores han tenido durante el curso una asistencia ejemplar, siendo para la generalidad de los demás, reducido el número de inasistencias.

Con satisfacción del porcentaje que registra la estadística de asistencia del personal docente, ella acusa un 93,8 % de asistencia efectiva, cifra que en realidad es más elevada, pues entre las inasistencias se anotan las faltas de puntualidad de algunos señores profesores.

La estadística del presente curso registra un 0,8 % de aumento con relación a la del curso anterior.

Asociación Cooperadora. — La acción de esta Sociedad ha sido destacadamente benéfica para el establecimiento durante este curso escolar.

Contando con la cooperación de los Señores padres de la casi totalidad de los alumnos, ha desenvuelto regularmente sus actividades, mereciéndose señalar la adquisición de una colección de mapas geográficos y de moblaje para la biblioteca.

COLEGIO NACIONAL N.º 2

«DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO»

Capital Federal

Personal docente. — El cuerpo de profesores en general, merece a este Rectorado, desde el doble punto de vista profesional y moral, el concepto de bueno.

Enseñanza. — En cuanto a lo que se refiere a la enseñanza, ha tratado, aunque incidentalmente, en reuniones de profesores y de conversaciones particulares con ellos, que tienda hacia un fin educativo, entendiéndose por esto, que no sea únicamente el fin de la enseñanza adquirir y asimilar conocimientos o catalogarlos en la mente, sino que sirvan éstos, como vehículo para la formación intelectual y moral del alumno, en una palabra, del carácter.

Disciplina. — La disciplina general ha sido buena. No han existido casos que puedan considerarse fuera de la moral.

Debo hacer constar con satisfacción, que el profesorado ha dado un alto ejemplo de disciplina y comprensión de lo que es el cumplimiento del deber, salvo dos o tres excepciones.

Acción externa e influencia social del Colegio. — El Rectorado no descuida ocasión propicia para allegar al Colegio el mayor número de personas, ya sean familiares de los alumnos, o totalmente ajenas al mismo.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS N.º 1

Capital Federal

Biblioteca. — Número de libros entrados durante el año, 106. Número de libros consultados durante el año, 1645. Número de lectoras habidas durante el año, 524, diferentes.

Auxiliares de la enseñanza. — Se han continuado utilizando las excursiones como medida de ilustración de los conocimientos adquiridos en el aula y como una forma también de mostrar a las alumnas el progreso alcanzado por el país, en ciertos órdenes científicos, industriales, etc.

La Biblioteca, constituida por más de siete mil volú-

menes, ha seguido prestando su eficaz ayuda al alumnado. Se hizo todo el uso posible de las proyecciones luminosas y aún del cinematógrafo.

El cine París, ofreció gratuitamente una exhibición de vistas científicas, tomadas bajo la dirección del Profesor Dr. Painleve, a las alumnas del Liceo.

Educación física. — Se ha seguido impartiendo regularmente, en el campo de deportes que el Liceo posee en Palermo. El campo de deportes, ha sido por lo demás durante el año, objeto de nuevas e importantes mejoras, que lo colocan sin duda, entre los mejores equipados de la Capital.

Educación moral y estética. — Entre otros recursos que se ha echado mano para cultivar la vida moral y estética del alumnado, cabe citar el ejercicio de la moral práctica, efectuado mediante el apoyo a obras altruistas y de mejoramiento social, como lo son el Club de Madres y la Casa del Niño. Al mencionado club, se ha vinculado este, como otros años, el Liceo, donando un número importante de los llamados "Canastillos Circulantes". En favor de la Casa del Niño, se levantó con la correspondiente autorización superior, una colecta entre el alumnado. Contribuciones a la cultura moral de las alumnas han sido también la publicación de un opúsculo titulado "Orientaciones" y la exhibición permanente en uno de los vestíbulos de la Casa, de pensamientos selectos destinados a impresionar el espíritu de las alumnas, con altas ideas morales.

Asociaciones Cooperadoras del Liceo y bachilleres del Liceo. — Estas entidades han continuado realizando su labor con toda eficacia y poniendo de manifiesto un espíritu de simpatía y ayuda a la casa, digno de ser destacado.

COLEGIO NACIONAL

ADROGUE (Prov. de Buenos Aires)

Refacciones en el edificio. — Iniciados de inmediato los trabajos, una vez demolidos los tabiques que formaban las celdas de uno de los antiguos dormitorios que ocupaba una ala del patio más amplio del Colegio, utilizando ese mismo material, se construyeron tabiques divisorios formándose cinco salas, amplias, ventiladas y con excelente iluminación natural, una de las cuales ha sido destinada para Biblioteca y las restantes para aulas en las que funcionan cuatro divisiones que sustituyeron a las mal ubicadas y carentes de las condiciones de higiene más indispensables.

Repararónse los techos que permitían la infiltración del agua.

Por ser inadecuadas y antihigiénicos los servicios sanitarios destinados a los alumnos, se construyó un nuevo W. C. y se arregló y amplió el existente.

Se pintaron todas las aulas y algunas oficinas cuyas condiciones de higiene eran deficientes, procediéndose así mismo a la colocación de vidrios, cerraduras, etc.

La "Asociación Cooperadora del Colegio Nacional de Almirante Brown", constituida por invitación del profesor Sr. Juan Mantovani constituyó eficazmente en la medida que sus recursos le permitieron, a la realización de dichas refacciones.

Adquirió caloríferos para las aulas con piso de mosaicos, por ser perjudicial la permanencia de los alumnos en las mismas durante el invierno. El Sr. Eugenio Mellenne, profesor de este Establecimiento, tuvo a su cargo la dirección técnica de las obras mencionadas, secundando en forma encomiable a este Rectorado.

COLEGIO NACIONAL

BAHIA BLANCA (Prov. de Buenos Aires)

La labor realizada ha sido intensa, y los programas se han desarrollado en casi todas las asignaturas en su integridad. La enseñanza de las matemáticas ha mejorado de modo notable: ello se debe al ingreso al colegio de elementos que penetrados en su deber, han trabajado con verdadero celo y competencia.

Creación de otra división de 5º año: Esta Rectoría se dirigió al Ministerio de Instrucción Pública haciendo presente la necesidad de crear para el año 1932 otra división de quinto año, en vista de que en las dos de cuarto estaban matriculados 16 alumnos regulares a los que debían agregarse 15 del Incorporado Don Bosco, o sea, en total, 76. El Ministerio con fecha 29 de septiembre, y previo informe de esa Inspección General, resolvió que para decidir el punto en definitiva, debía esperarse hasta conocer la promoción de cuarto año.

COLEGIO NACIONAL

BRAGADO (Prov. de Buenos Aires)

Se han efectuado reuniones de profesores; se ha impuesto orientación práctica y definida con los métodos que a mi criterio correspondían, dando personalmente consejos, aplicando sanciones disciplinarias cuando fueron menester; en fin: con la táctica y pausa necesarias a todo cambio de sistema y dirección, he tratado de cumplir y hacer cumplir, a todos por igual, con la práctica intensa de esos procedimientos; exigiéndolos con cautela para evitar reacciones bruscas que puedan perturbar, será posible lograr, para años sucesivos, un mejoramiento total en los métodos, conocimientos y disciplina. Para el próximo curso haré una distribución horaria totalmente nue-

va, contemplando únicamente los sagrados intereses de la enseñanza, a cuyo efecto he de insistir ante el señor Ministro para que conceda un traslado solicitado anteriormente, con lo cual lograria la elasticidad necesaria a tal fin.

Biblioteca. — Considerando el número de volúmenes, folletos y revistas que ascendían, más o menos, a 2700, emprendí una campaña tendiente al aumento y mejoramiento de la misma, habiendo dispuesto darle el carácter de biblioteca pública con lo que se logrará una sentida necesidad local. A este efecto he solicitado de las bibliotecas más importantes del país, facultades y otros centros culturales, la donación de libros e impresos; hasta la fecha algunos de esos pedidos han sido satisfechos en forma apreciable. Además, ya se ha hecho una total clasificación de las obras, quedando en la fecha, como única tarea a realizar, la confección de catálogos, de los que tendré el placer de remitir oportunamente un ejemplar a esa Inspección General. —

COLEGIO NACIONAL

CHIVILCOY (Prov. de Buenos Aires)

Enseñanza. — La enseñanza se ha impartido de acuerdo con los planes en vigencia y siguiendo las normas establecidas en este Instituto. Ella fué, en todo lo posible, teórico práctica, ajustando la enseñanza a los métodos y procedimientos mas modernos.

Personal docente. — La competencia del cuerpo de profesores, como también su gran contracción y laboriosidad, contribuyeron a que la enseñanza fuera con absoluta normalidad, salvando de esta manera, en lo posible, los inconvenientes que pudieron surgir.

Disciplina. — Un factor que en ningún momento ha sido descuidado, es el mantenimiento de la disciplina

y ello ha significado un motivo de orgullo y un influjo poderoso. Se ha mantenido con el hogar una constante vinculación con los padres, tutores o encargados de los alumnos.

COLEGIO NACIONAL
DOLORES (Prov. de Buenos Aires)

Enseñanza. — En el suministro de la enseñanza se ha cuidado la conveniente dosificación y correlación de estudios, vigilando el gradual desarrollo de los programas, atento a las relaciones de interdependencia de los tópicos en las distintas materias.

Se ha prestado especial atención a los métodos empleados en la enseñanza de cada rama del plan de estudios, tendiendo a que se apliquen los procedimientos más modernos y bregando por que ella se haga lo más objetiva posible.

Tambien se trata empeñosamente de que el profesorado enseñe a los alumnos el arte de estudiar, cuyo fundamento es la comprensión, evitando los esfuerzos estériles de los aprendizajes a base de repetición inconsciente; creo que debe sacrificarse la extensión en homenaje a la comprensión.

Con tal objeto se han visitado las clases; se han tomado y explicado lecciones; se han efectuado reuniones de profesores, y aprovechando toda oportunidad de trato con los docentes, para platicar sobre esos temas. Esta última forma, se estima muy eficaz, por cuanto se tratan los asuntos con toda amplitud y sin los reparos de lo que se actúa.

COLEGIO NACIONAL
JUNIN (Prov. de Buenos Aires)

Asociación Cooperadora. — Con fecha 9 de mayo del año en curso formamos una nueva Asociación Cooper-

dora. Hay en sus miembros una mayor comprensión de los propósitos de estas asociaciones; por eso creemos en su eficacia.

Las actas preliminares de su constitución nos demostraron cuán grande es el deseo de los padres de los alumnos y demás vecinos por colaborar en toda obra de beneficio para el colegio.

COLEGIO NACIONAL

MAR DEL PLATA (Prov. de Buenos Aires)

En lo que se retiere a la enseñanza impartida, que es el punto más importante de cuantos debo tratar, creo poder decir que fué eficaz dentro de las circunstancias especiales porque pasó la Casa, bien conocida ciertamente por la superioridad.

El desarrollo de los programas en vigencia se ha cumplido en la forma normal de otros años.

El personal docente me ha parecido animado de buena voluntad y gran contracción a sus tareas, como puede deducirse del tanto por ciento de asistencias que es muy elocuente.

En el colegio de Mar del Plata rinden pruebas en la época de los exámenes complementarios, numerosos alumnos de otros colegios. Esta circunstancia aumenta mucho el trabajo de secretaría que se hace mayor año tras año. A pesar de ello, el personal actual si bien nuevo en la Casa, trabaja en forma encomiable y eficaz. Lo mismo debo decir en cuanto al personal subalterno.

Agregada al Colegio funciona una biblioteca y sala de lectura que presta importantes servicios a los señores profesores y a los alumnos de la casa en especial. Lo mismo puede decirse en cuanto a las personas estudiosas de la localidad, pues la Biblioteca es pública.

COLEGIO NACIONAL
«FLORENTINO AMEGHINO»
MERCEDES (Prov. de Buenos Aires)

En los dos Establecimientos la marcha ha sido regular y la disciplina buena, sin que en ninguno de ellos haya sido necesario apelar a medidas excepcionales determinadas en el Reglamento General.

El edificio público que ocupa el colegio se ha terminado en su parte principal.

Los Gabinetes de Ciencias Naturales, Física y Química, han sido bien utilizados en los trabajos prácticos.

He tenido el alto honor de presidir las fiestas del 25º aniversario de la fundación del colegio, como rector y profesor iniciador de esta casa de estudios.

COLEGIO NACIONAL
NECOCHEA (Prov. de Buenos Aires)

Disciplina. — La disciplina se ha mantenido inalterable y, como en años anteriores, no ha habido motivos para tomar medidas de importancia.

La Rectoría ha conseguido, como en años anteriores salvar todos los inconvenientes con una vigilancia constante en las clases, con continuas observaciones al profesor y consejos de mayor contracción a los alumnos.

Dentro de este ambiente de calma y tranquilidad, los programas de enseñanza han podido desarrollarse en su casi totalidad, salvo aquellos de excesiva extensión, inconveniente reconocido ya por la Superioridad y que trata de subsanarlo.

Acción externa. — Con un constante esfuerzo de más de cuatro años. la Asociación “Tiro Federal”, presidida por el subscripto y de la que forman parte la mayoría de

los profesores del colegio, ha conseguido dar fin a la construcción del Polígono de Tiro, cuyo costo es mayor de 50.000 pesos y que, según los militares que lo han inspeccionado, es uno de los mejores de la República.

Este polígono no podrá ser debidamente aprovechado por los alumnos, por haberse suprimido el profesor correspondiente de 4º y 5º año y en la localidad no hay, por ahora, militares que puedan dirigir la enseñanza de la materia.

COLEGIO NACIONAL

PEHUAJO (Prov. de Buenos Aires)

A fin de formar criterio sobre las condiciones intelectuales y morales del alumnado que permitiera orientar aptitudes y corregir defectos, la Dirección reunió a los profesores por curso a objeto de cambiar impresiones, calificándolos.

Para llenar esta finalidad los profesores han realizado un estudio de los alumnos a objeto de comprobar el grado de inteligencia; averiguar el desarrollo de la memoria, su aplicación, si poseían otras aptitudes y cuál era su cultura e información.

Este ensayo dió excelentes resultados y nos ha permitido tomar medidas y adoptar procedimientos que han redundado en beneficio de la enseñanza. Como complemento de este estudio el rector sometió al cuerpo de profesores la siguiente cuestión de capital importancia: "Que los alumnos no conocían el arte de estudiar y que no estudiaban en la medida necesaria".

Planteada así la cuestión y una vez analizadas las causas determinantes, se convino de que debía surgir una acción conjunta y concordante en la orientación educacional, dando normas y consejos de acuerdo al criterio que informa el conocimiento de cada asignatura.

Durante el presente curso escolar se dió una serie de conferencias de carácter nacionalista que estuvieron a cargo del rector y profesores.

Biblioteca. — Esta fué acrecentada con varios volúmenes enviados por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares y por 57 volúmenes adquiridos por el Colegio, esfuerzo bien significativo si se considera que han sido costeados con la partida de gastos generales, bien reducida por cierto. Esta adquisición se ha ejecutado de acuerdo a un plan de formación de una biblioteca de obras de consulta y de texto.

Acción Externa. — Con fecha 29 de abril ppdo., se fundó la Asociación Cooperadora de este Colegio Nacional, cuyos fines son los siguientes:

- a) Cooperar con la acción del colegio, dotándolo, dentro de las posibilidades de los recursos sociales, de los elementos que permitan el desarrollo normal de sus enseñanzas, a fin de que éstas alcancen la mayor intensidad y eficacia.
 - b) Estimular las prácticas deportivas y la consagración al estudio, de los alumnos del Colegio, por medios adecuados a tales fines.
 - c) Proporcionar a los mismos distracciones útiles y amenas.
 - d) Inculcar y vigorizar el sentimiento de la argentinidad y contribuir al desarrollo de la cultura, por medio de conferencias, lecturas públicas, etc.
 - e) Socorrer a los alumnos pobres que sean acreedores por su buena conducta y aplicación
 - f) Vincular y solidarizar el hogar y el Colegio en la obra escolar para consolidarla y facilitar la realización de los fines enunciados.
-

COLEGIO NACIONAL

PERGAMINO (Prov. de Buenos Aires)

Desarrollo de la enseñanza. — La enseñanza se ha desarrollado normalmente, dándose cumplimiento a los programas respectivos, si bien con algunas limitaciones impuestas por los programas excesivos de algunas asignaturas.

Química, Física y Mineralogía: sus programas se han desarrollado por completo. Con los magníficos laboratorios recibidos, la enseñanza de estas asignaturas ha sido profícuo. La falta de mobiliario para el trabajo personal de los alumnos, ha impedido que éstos realicen las experiencias, haciéndolas, en cambio los profesores, en forma objetiva y experimental, tal como corresponde a las ciencias de observación.

Ciencias Biológicas. los programas de Zoología, Botánica, Anatomía y Fisiología se han desarrollado en forma integral; se han realizado numerosas observaciones macro y microscópicas, cortes, disecciones, herbarios, esquemas, proyecciones luminosas, etc. Se ha procurado que la enseñanza de estas asignaturas, siempre que fuese posible, sea objetiva y experimental.

Biblioteca. — Funciona en este colegio, en un buen local, una biblioteca, sostenida por la Asociación « José Manuel Estrada », creada por iniciativa de este rectorado e integrado por profesores y padres de alumnos.

Conferencias. — En el transcurso del año se han dictado diversas clases alusivas a hechos históricos y se han realizado diversas conferencias.

COLEGIO NACIONAL

QUILMES (Prov. de Buenos Aires)

Preparación de los alumnos. — Conceptúase la preparación general de los alumnos de este colegio, como muy buena.

Todos los señores profesores presentaron un informe final sobre el desarrollo de las clases, manera de encarar la enseñanza, disciplina, etc.

Asociación Cooperadora. — De conformidad con disposiciones de esa Inspección General convocose a los señores padres de alumnos del colegio a fin de constituir una Asociación Cooperadora, de cuyo resultado dióse cuenta oportunamente.

COLEGIO NACIONAL

SAN ISIDRO (Prov. de Buenos Aires)

Durante todo el año escolar se dictaron 6509 clases correspondiendo dictar 6955 y se dejaron de dictar 449, lo que da 94 % de clases dictadas.

La puntualidad y asistencia de profesores puede clasificarse como muy buena; se ha llegado a 94 % de asistencia anual.

Las inasistencias y las faltas de puntualidad han sido debidamente justificadas, conforme a las disposiciones reglamentarias, debiendo hacer notar, complacido, que no existen en el Colegio, profesores que dejen de concurrir con la indiferencia que implica un desconocimiento del mal que produce a la marcha general de la enseñanza.

El colegio ha desenvuelto su acción sin dificultades en su gobierno.

La biblioteca ha prestado muy buenos servicios a profesores y alumnos.

Continúa funcionando en el local del colegio la «Cooperativa Escolar» fundada el 7 de julio de 1923, la que está a cargo de una comisión ejecutiva de alumnos y otra consultiva de profesores y padres.

COLEGIO NACIONAL

SAN NICOLAS (Prov. de Buenos Aires)

La iniciación de los cursos tuvo efecto el 16 de marzo y desde esa fecha hasta la de clausura de clases, el 10 de noviembre, no se perdió ni un día de clase.

Año de buena labor y estudios puede considerarse éste.

Personal docente: — El personal está integrado, en la actualidad, por un grupo de profesores con suficiente experiencia y antigüedad en la docencia secundaria.

El edificio llena bien sus funciones del presente pues su estado general es bueno y tiene todavía la amplitud necesaria.

COLEGIO NACIONAL

TRES ARROYOS (Prov. de Buenos Aires)

Se realizaron reuniones de profesores, por cursos y por materias afines, que fueron de gran provecho porque se trataron: elección de textos, los programas y su desarrollo, puntos oscuros sobre los mismos, sobre las clases concepto de los alumnos, etc. todo lo cual ha resultado beneficioso para los alumnos y para la enseñanza porque se consigue entendimiento y armonía en la acción conjunta del profesorado.

El material de enseñanza es nuevo, desde el momento que este instituto es de reciente creación. Se posee dos completos gabinetes de Física y de Química, con abundante material, donde los alumnos realizaron sus trabajos prácticos.

COLEGIO NACIONAL

SANTA FE

Asociación Cooperadora del Colegio y ex-alumnos. — Las entidades del rubro, formadas respectivamente, por numerosos padres de alumnos y por ex-alumnos distinguidos del establecimiento, han realizado por todos los medios a su alcance, el creciente prestigio del colegio. Su intervención ha sido decisiva para el éxito de una conmemoración que tuvo lugar el 7 de mayo, vigésimo quinto aniversario del funcionamiento de esta casa de estudios.

Colegios incorporados. — En primer término figura el de « San José » de Esperanza, que cuenta con nutridos alumnos en cada una de las dos divisiones de 1er. año y uno de los cursos superiores, desenvolviendo su acción con toda eficacia. Contribuye a que el resultado sea tan halagüeño su acertada dirección, un laborioso personal docente, abundante material didáctico y un local propio con toda clase de comodidades.

El Colegio de « Nuestra Señora del Calvario » tuvo incorporado durante el curso dos secciones de 1er. año, una de 2º. y otra de 3º. y gestiona la incorporación del 4º. y 5º. año, para lo cual no contaba con el material didáctico necesario.

El Colegio « Nuestra Señora del Huerto » también ha obtenido la incorporación a 1er. año, pero su funcionamiento se iniciará en el curso venidero.

COLEGIO NACIONAL

ROSARIO (Prov. de Santa Fe)

Actos públicos y excursiones docentes. — En el salón de actos públicos de este establecimiento, se han realizado durante el pasado curso escolar, los siguientes:

El día 12 de junio, conferencia sobre « Profilaxis para los alumnos mayores de 16 años.»

El día 12 de julio, se pronunció una conferencia alusiva al aniversario patrio.

El día 2 de setiembre una instructiva conferencia sobre « El día de la Industria Argentina », dando así cumplimiento a una orden de esa Superioridad.

El día 15 de setiembre, se pronunciaron interesantes conferencias en homenaje al ilustre hombre público argentino Don José M. Estrada.

El día 2 de noviembre se llevó a cabo una interesante fiesta literaria y artística en homenaje a los bachilleres de 1931.

Además los alumnos realizaron las siguientes excursiones y visitas de estudios:

El día 23 de abril los alumnos de ambos turnos de este Establecimiento fueron en viaje de excursión a la Capital Federal, con el objeto de visitar la exposición Británica.

COLEGIO NACIONAL

RAFAELA (Prov. de Santa Fe).

Las orientaciones dadas a la enseñanza fueron las mismas que las del año anterior con ligeras modificaciones.

Se ha obtenido un progreso notable en Escritura; y la enseñanza del Castellano ha sido atendida en forma muy especial.

La asistencia y cumplimiento de los profesores han sido buena y muy buena.

De las observaciones de clases el rector deduce que el personal docente se esmera en el desempeño de sus tareas, habiéndose desarrollado totalmente los programas en casi todas las asignaturas.

La asistencia de los alumnos ha sido en general muy buena.

La asociación cooperadora creada por orden superior colabora en forma eficiente; y ha instituido un premio de estímulo consistente en una obra literaria o didáctica

COLEGIO NACIONAL

PARANA (Prov. de Entre Ríos)

Inscripción de alumnos. — De acuerdo a la resolución del señor Ministro de Instrucción Pública de fecha 25 de febrero de 1931, se tomó examen de ingreso a todos los aspirantes a primer año.

El examen de ingreso para primer año ha sido de un resultado positivo como medio de selección.

Personal docente. — La mayoría del personal docente es profesional. Este es de actuación reconocida por su preparación, puntualidad, laboriosidad y por la eficacia con que cumple sus tareas.

La asistencia del personal directivo, docente y administrativo, ha sido buena.

La disciplina general es buena en este colegio y a ello contribuyen los hábitos de orden y trabajo fomentados por los señores profesores.

Enseñanza. — La enseñanza se ha desarrollado con normalidad, habiéndose cumplido íntegramente los programas de la gran mayoría de las asignaturas.

Reuniones de profesores. — Durante el año se han realizado seis reuniones de profesores, por grupo de asignaturas conexas.

Gabinetes y laboratorios. — Los que tiene este colegio son completos y llenan satisfactoriamente las exigencias de la enseñanza experimental.

Biblioteca.—Cuenta con tres mil doscientos noventa y ocho volúmenes.

Exámenes.—La tarea de estos exámenes ha sido ardua y prolongada.

COLEGIO NACIONAL

CONCEPCION DEL URUGUAY (Prov. de Entre Ríos)

Marcha general del Establecimiento.—Puede considerarse satisfactorio el resultado del reciente curso escolar.

La inscripción de alumnos fué en 1931 superior al año anterior, a pesar de haber funcionado con quince divisiones en vez de diez y seis.—El aumento viene accentuándose paulatinamente cada año, y es así que desde 1924 hasta 1931 la diferencia en favor de éste ha sido de ciento ochenta alumnos.

La promoción de alumnos al año inmediato superior revela resultados satisfactorios.

Incorporado a este Colegio Nacional funciona el instituto “Banfield” de Concordia.—Funciona con 1.^º, 2.^º y 3er. año.

Personal docente.—La puntualidad y asistencia de los señores profesores ha sido buena, alcanzando esta última a 95.31%.

Enseñanza.—Se ha caracterizado la enseñanza por el carácter práctico y experimental adecuado a la índole de cada asignatura.

Los programas se han desarrollado con buen resultado y sin mayores inconvenientes en casi todas las asignaturas.

Sabido es que la biblioteca del Colegio constituye un poderoso auxiliar de la enseñanza. La utilizan frecuentemente profesores y alumnos, pues cuenta con muchas y valiosas obras de consulta.

Disciplina.—En general ha sido satisfactoria la disciplina de los alumnos.

Han atendido por lo común las indicaciones que se les han formulado.

Edificio.—El Colegio funciona en su edificio propio que abarca una manzana, situada frente a la plaza principal. Es edificio muy antiguo, sus condiciones higiénicas son buenas.

COLEGIO NACIONAL

CORRIENTES

Disciplina.—El espíritu de orden, de trabajo y aprovechamiento efectivo de la enseñanza impartida, se ha desarrollado sin inconvenientes dentro de la casa en un ambiente de respeto.

Ningún episodio saliente ha roto el ritmo del conjunto. Más que la expresión objetiva de una organización mecánica sin desnivel en las actividades individuales, da nuestro colegio la impresión de una colmena rumorosa donde el amor al estudio, al orden, a las más nobles solicitudes de la vida, buscamos despertar y cultivar dentro de la libertad, como un imperativo de la propia determinación.

En vez de enfrentar por la violencia o el castigo, buscamos acompañar los impulsos siempre inciertos, a veces malos, del adolescente, para obtener un saldo de enseñanza moral, en la aplicación del conocido adagio inglés; la moral por sus consecuencias.

Este sistema ha dado resultados excelentes. Se han rectificado malos hábitos de irrespeto, de ausencia de amor al trabajo, de sugerión del número, frente a las normas de la disciplina.

Es exacto que no se ha logrado aún todo el resultado que sería dable esperar, por ausencia de colaboración de los padres y apoderados de los alumnos que en general permanecen ausentes a la solicitud permanente de la conducta de los educandos.

**COLEGIO NACIONAL
GOYA (Prov. de Corrientes)**

Los señores profesores, en la medida de su capacidad y consagración, consignadas en las planillas de concepto, han cumplido discretamente sus respectivas tareas docentes, de acuerdo con las normas fijadas por las disposiciones reglamentarias en vigor, no debiendo señalarse hecho alguno contrario a los preceptos de la disciplina y cooperación dentro de los altos fines de la enseñanza impartida durante el período escolar de la referencia.

La enseñanza impartida en este Colegio Nacional durante el año escolar, ha continuado desarrollándose de conformidad a los programas oficiales, procurando ejercitárla, sin descuidar sus faz especulativa, guiados por un concepto práctico y experimental tendiente a fomentar en los alumnos el espíritu de investigación indispensable al desenvolvimiento de aptitudes para la vida.

En cuanto a disciplina, no se ha producido hecho alguno digno de mención que la quebrante, y ella se ha mantenido en forma estricta dentro y fuera del establecimiento. A este respecto sustentamos también un postulado normativo del orden y la disciplina, el resultado de cuya aplicación no nos ha impuesto hasta hoy la necesidad de rectificarnos en ningún caso. Este concepto está basado sobre el sentimiento del respeto a sí mismo y la seguridad de que, a toda hora son y deben ser la conciencia y el honor los mejores centinelas de vista de la conducta pública y privada.

En cuanto a la acción externa, se han llevado a efecto, como en todos los años anteriores, las clases públicas y conferencias de carácter histórico dispuestas por la Superioridad.

COLEGIO NACIONAL

CORDOBA

El resultado general, tomando por base la inscripción y promoción de alumnos, como asimismo el esfuerzo del profesorado, es satisfactorio; mayormente si se tiene en cuenta que ha sido necesario vencer diversos inconvenientes creados por circunstancias imprevistas.

Han funcionado seis institutos incorporados al colegio, cuatro de ellos en esta ciudad, uno en Villa María y otro en San Francisco.

Todos han cumplido en sus relaciones oficiales con el colegio, las reglamentaciones en vigor.

El material didáctico de que dispone el establecimiento es satisfactorio y se ha utilizado en debida forma, realizándose la enseñanza de Química, Física y Ciencias Biológicas, en los respectivos gabinetes.

COLEGIO NACIONAL

RIO CUARTO (Prov. de Córdoba)

Disciplina.—Se ha dirigido la disciplina, a fin de levantar el prestigio del colegio ante este vecindario, y determinar con ello un mayor rendimiento en el aprovechamiento general de la enseñanza impartida.

Se ha levantado el nivel moral del Colegio, sino en forma absoluta, por lo menos en forma más que relativa pues, ahora, se observa con general satisfacción halagadora de propios y extraños, que el concepto del establecimiento ha mejorado.

**COLEGIO NACIONAL
SANTIAGO DEL ESTERO**

La enseñanza se ha impartido con arreglo a los programas vigentes.

Los textos han sido los que autoriza el Ministerio. Se ha establecido unidad en la orientación y en los métodos didácticos.

Los profesores de materias afines han concertado para eso un plan de correlación, requeridos por la Dirección, y lo mismo han hecho los de los cursos paralelos. La enseñanza es lo más práctica posible; y su grado de eficiencia ha resultado satisfactorio este año.

Paulatinamente, la biblioteca ha ido aumentando sus volúmenes y sus lectores.

Ahorra así gastos de libros al estudiante.

Los programas actuales — concluye la Dirección de este colegio — son frondosos y de partes desproporcionadas. Opina también que cinco horas de clase por día es demasiado para los alumnos de los cursos inferiores.

**COLEGIO NACIONAL
TUCUMAN**

La casi totalidad de los profesores han trabajado con entusiasmo, y durante el año se han preocupado para que sus alumnos sacaran el mayor provecho de sus enseñanzas y así los hemos visto no sólo dedicar su atención a las explicaciones teóricas sino también que han dirigido su acción a la realización de trabajos prácticos y de aplicación en todas las materias, que se prestaban a ello.

Dentro de su órbita de acción, goza el profesor de completa libertad para desarrollar su programa y es satisfactorio observar que los esfuerzos que hicieron la gran mayoría ha sido encomiable.

Edificio — El que ocupa este Colegio es realmente sumtuoso. Este rectorado dedica especial atención para que él sea conservado prolijamente, para ello, sería necesario y así se lo ha hecho saber a la Dirección de Arquitectura de la Nación, que anualmente se distrajan pequeños fondos en reparaciones, que aunque sin importancia, podrían serlo, si se las dejara sin atenderlas.

Biblioteca — Merece mención especial este anexo del establecimiento que presta incalculables servicios no sólo a los alumnos del mismo, sino al público en general, no obstante el lamentable desinterés que en este ambiente existe para la lectura.

Se han adquirido varias obras de importancia, la Comisión Protectora ha remitido muchas otras y se han recibido infinidad de revistas y publicaciones que aumentan el material de lectura que poseemos.

Cuenta alrededor de 8.172 volúmenes — Folletos y revistas 670. Permanece abierta todos los días de 8 a 12 y 17 a 19 horas.

Gabinete y laboratorio — Los Gabinetes de Física e Historia Natural y Laboratorio de Química están muy bien provistos y por lo que respecta al de la Historia Natural se aumenta con los trabajos de los alumnos, que los hacen bajo la dirección de los profesores.

Tenemos una sala de proyecciones con sus aparatos modernos para proyectar los dispositivos que existen en número apreciable y perfectamente seleccionados.

COLEGIO NACIONAL

SALTA

Enseñanza — Debe dejarse constancia de la eficaz labor del personal docente, de su espíritu de cultura y solidaridad, y de la cooperación prestada a este Rectorado

para la conservación de la disciplina, a tal punto, que salvo tres sucesos sin importancia mayor, no se registró nada que afectase la marcha regular del Colegio.

La asistencia del personal docente y administrativo fué este año mucho mejor que los anteriores, demostrándolo las planillas de estadística mensual con el alto porcentaje de concurrencia a clase, a pesar de no haber sido muy satisfactorio el estado sanitario de la ciudad.

Los programas se han llenado en su casi totalidad, observándose solamente la verdadera urgencia que existe de una revisión de algunos de ellos que son demasiado extensos.

COLEGIO NACIONAL

JUJUY

Enseñanza — El Rectorado en las visitas diarias a las clases pudo observar la empeñosa actividad del personal docente encaminada a impartir su enseñanza en forma práctica. A estos fines se han realizado por los alumnos trabajos de aplicación, y se han visitado establecimientos y fábricas de la localidad sin alterar mayormente el horario de clases. Puedo asegurar que en este sentido se ha aprovechado el tiempo en beneficio de una mejor calidad en la enseñanza.

Biblioteca — De acuerdo con una práctica establecida por el Rectorado, de la partida de gastos se destinó para la adquisición de libros, la suma aproximada de 380 pesos. Esas obras se hallan catalogadas.

Conferencias y actos culturales — Se han realizado las reglamentarias y las ordenadas por la Superioridad. También se ofreció a los alumnos de los cursos superiores con exclusión del elemento femenino una disertación sobre profilaxis social.

El profesor de Música organizó una velada en que in-

tervinieron solamente alumnos de este Colegio al objeto de allegar fondos destinados a la adquisición de una bandera para el Regimiento 20 de Infantería.

En el Certamen Municipal instituído por el Interventor de la comuna, resultó con un primer premio un alumno de 5º año de este Colegio.

COLEGIO NACIONAL

CATAMARCA

Se ha trabajado con empeño y sin ninguna interrupción, — salvo las vacaciones de invierno — durante todo el año escolar. El profesorado, en su casi totalidad, se ha desenvuelto con eficacia en la tarea, y si los resultados no están de acuerdo con los esfuerzos, es porque existen fallas de orden general cuya corrección no depende de la acción docente.

Las liberalidades reglamentarias actuales sobre asistencia, desvirtúan fundamentalmente el sistema de clasificaciones y promociones; pudiéndose afirmar que la preparación de los alumnos que rinden examen es notoriamente superior a la de los eximidos.

Por lo demás, dentro de nuestros medios, se suministra una enseñanza moderna, a base de la iniciativa personal del alumno y la dirección oportuna del profesor. Se van incorporando, paulatinamente, las últimas experiencias en los métodos de las diferentes disciplinas. Los trabajos de experimentación son seleccionados y ordenados cuidadosamente para su mayor eficacia, consultando el factor tiempo y el valor educativo de cada uno de ellos.

COLEGIO NACIONAL

LA RIOJA

Acción externa — En este pequeño centro de población, la acción del Colegio Nacional en la sociedad, es de gran importancia, no solamente porque en él reciben su educación los jóvenes de toda la provincia que aspiran a estudios universitarios, sino, también por dictar en el Establecimiento sus cátedras, los hombres de más ponderación de la provincia. Es de este núcleo de donde surgen las personalidades que ocupan los más altos cargos nacionales y provinciales, manteniendo un vínculo de simpatía con esta Casa de estudios a la que está ligada toda la Sociedad.

Este Colegio Nacional, no solamente llena su misión como institución de enseñanza secundaria, sino cumple una muy importante de sociabilidad, cooperadora con su personal a todos los actos patriotas o educacionales que se realizan en esta población.

Puede decirse que los actos más simpáticos de patriotismo tienen su iniciación en este Establecimiento.

Cuenta el Colegio Nacional con un Centro de Estudiantes que también es un factor de ponderación de nuestra sociabilidad, que cultiva con éxito el desarrollo intelectual de la juventud por medio de conferencias, periodismo y otros medios adecuados a los fines de su creación.

COLEGIO NACIONAL

MENDOZA

Durante el curso se efectuaron importantes cambios en la situación del Establecimiento. El 3 de julio fue reemplazado su rector y por dificultades surgidas a raíz de la designación del nuevo, estuvo intervenido desde mediados

de ese mes hasta mediados de septiembre en que se hizo cargo el rector actual. También se nombró nuevo Vice, en lugar del ascendido y nuevo Secretario.

Desde el punto de vista administrativo ha sido necesaria una reorganización total. También hubo necesidad de reorganizar los gabinetes, laboratorios y colecciones de mapas. Esto fué iniciado por la intervención y continuado por el rector.

La disciplina era muy deficiente, cosa que obligó a la intervención a tomar medidas severas, intensificar la acción preventiva y renovar una gran parte del cuerpo de celadores. Actualmente tiende a mejorar, y se espera que no presenten dificultades a partir del curso de 1932.

Dentro de los inconvenientes derivados de la situación del establecimiento y de los cambios de profesores, se ha procurado encarrilar la enseñanza de acuerdo a las mejores exigencias didácticas. Al profesorado que quedó en el Colegio se le mantuvo en las materias o especialidades que tenía. Al nuevo se lo ubicó en las asignaturas de su preferencia. En general, ha demostrado buena disposición para el trabajo, empeño y gusto por la enseñanza.

La atención de las divisiones del Colegio y del movimiento de los seis incorporados exigen aumento de celadores y personal administrativo.

COLEGIO NACIONAL

SAN LUIS

El 17 de junio, dióse un festival dedicado al “Libro”. Los cursos hicieron composiciones y pensamientos dedicados al desarrollo del espíritu, y cinco alumnos leyeron discursos, amenizándose con música y canto.

En otra fecha, se dió una conferencia ilustrada y práctica a la vez, sobre el *Alcoholismo* con estadísticas interesantes y análisis sobre las degeneraciones de orden fisiológico, intelectual y moral con que este horrible vicio ataca a nuestra sociedad.

Realmente pareció que produjo una sensación profunda que debió grabarse en la mente de los que la escucharon.

Con motivo del fallecimiento de Edison, la profesora de Física dió una hermosa y muy ilustrada conferencia sobre el gran hombre, gloria no sólo de su patria, sino de la especie humana. Aparte de su biografía, del ejemplo perdurable, de sus luchas y dolores para alcanzar el pinnáculo de su renombre, refirió multitud de anécdotas de aquella vida tan ávida de progreso y de trabajo, detalles que amenizaron las horas de un ambiente de pura técnica y condujeron de la mano a través de aquel maravilloso gabinete de la ciencia, mostrando sus teorías, los rasgos de suprema inteligencia, sus chispazos de genio para señalarnos cuánto aquél inventó, cuánta picada abría para hacernos ver, luz y nuevos horizontes, y cuántos problemas dejó planteados en la selva de los conocimientos humanos.

El 24 de septiembre, aniversario de la Revolución Argentina del año 74, dióse una conferencia sobre ese hecho histórico, desde que tal acontecimiento, conmovió al país durante medio año.

Asimismo la muerte del glorioso poeta uruguayo D. Juan Zorrilla de San Martín, indujo a dedicarle una hora para señalar y destacar esa gran figura de las letras americanas.

Centro J. C. Lafinur: Tiene como socio consejero al rector quién en muchos casos preside las asambleas más con el propósito de enseñar a los jóvenes a dirigir un debate y a saber comportarse en un cuerpo colegiado.

Sesenta y un trabajos han sido presentados desde el 1.^o de abril al 10 de noviembre del corriente año.

Los temas han sido variadísimos, artículos puramente literarios, algunos recitales, trabajos de historia, biografías sobre temas científicos, descripciones, estudios sobre vicios sociales, análisis de libros, artes, etc.

De todo aquello algún sedimento queda en el alma de

los jóvenes y quieren saber si al despertar un entusiasmo, no se ha puesto a flor de tierra, alguna veta de purísimo metal para el futuro.

COLEGIO NACIONAL

MERCEDES (Prov. de San Luis)

Enseñanza. — Está en general en buen camino.

En Matemáticas de todos los cursos, de acuerdo con la orientación que se le imprimió a fines de 1925, según la cual se iniciaron las tareas del 25, orientación que no era más que la que en sus clases del Instituto Nacional del Profesorado Secundario señaló el profesor Florencio D. Jaime, Inspector hasta hace poco y autor de los programas que a principio del año de la última referencia fueron impuestos, los resultados han sido buenos. Dichos programas requieren profesores conocedores de la materia, capaces de hacer resaltar el enlace lógico de los puntos de la misma y de dar importancia a lo que es vital en la formación del criterio matemático.

De este modo se consigue no sólo la finalidad, puramente instructiva, en consecuencia con los estudios modernos de la asignatura sino también la de un más normal desenvolvimiento del raciocinio de los alumnos, base fundamental de la enseñanza. Aquí los titulares han sabido interpretarlos.

Acción externa. — No fué posible organizar los cursos nocturnos que otros años fueron dictados.

Fuera de los actos conmemorativos correspondientes a las fiestas patrias y fiesta del libro, se realizaron otros con motivo del día de la industria, del aniversario de la reconquista y de la muerte de Edison.

COLEGIO NACIONAL

SANTA ROSA (Gob. de la Pampa)

La enseñanza de Idiomas Extranjeros ha sido objeto de atención especial, reaccionando contra la general tendencia de los alumnos, de descuidar su estudio considerándolo como una obligación de orden secundario. Se ha ensayado el intercambio epistolar en Inglés e Italiano con alumnos de esta nacionalidad y de E. E. U. U. de N. América, habiendo iniciado normas nuevas en la enseñanza del Francés, humanizando, si se me permite la expresión, el contenido de los vocabularios áridos que contienen los textos y que mecanizan el estudio y a veces hasta el procedimiento del profesor. La iniciación de esta práctica en 1er. año ofrece por sus resultados sobresalientes, perspectivas valiosas para el futuro.

Acción externa. — El Establecimiento vive amparado por el respeto de la población que le presta toda su confianza. La labor tranquila y silenciosa que realizada puede apreciarse en la fisonomía moral que se acentúa cada vez más y que caracteriza a estas caravanas de muchachos vigorosos, sanos, caballerescos y aspirantes de un mas allá, que persiguen con ahínco sin escatimar sacrificios de todo orden.

COLEGIO NACIONAL

POSADAS (Gob. de Misiones)

Funcionamiento de las clases. — Ningún entorpecimiento han sufrido las clases, excepto en unos pocos días del invierno que, por la copiosa lluvia caída en momentos de la entrada al colegio, hizo imposible la concurrencia del alumnado ya que en Posadas no se cuenta con una movilidad adecuada, de carácter popular, como el tranvía o el ómnibus.

La constante preocupación de esta Dirección para asegurar la buena puntualidad y asistencia del alumnado, usando para ello de los recursos que con este fin aconsejan los reglamentos y la medida de un buen gobierno escolar, ha permitido el funcionamiento de las clases con una concurrencia diaria de estudiantes bastante normal. Ello ha sido, por otra parte, un factor importante para que los profesores pudieran desarrollar con eficiencia los programas de las asignaturas a sus respectivos cargos.

Personal docente. — Con excepción de un profesor que oportunamente fué reemplazado por la Superioridad, los diez y siete restantes vienen actuando desde años atrás.

Por sus condiciones de trabajo y disciplina, el personal enseñante satisface en general las exigencias de las tareas que se le han impuesto y la misión importantísima que le incumbe como factor ponderable en la cultura media del pueblo.

COLEGIO NACIONAL

TRELEW (Gob. del Chubut)

Durante el año 1931, el octavo desde que se decretara su instalación y funcionamiento, el Colegio a continuado desenvolviéndose normalmente. La concurrencia de alumnos provenientes del interior del territorio fué aún mayor que en años anteriores.

La actuación del personal docente ha sido eficiente, habiendo desarrollado una labor encomiable y me complazco en dejar establecido expresamente que en todo momento ha estado a la altura de su elevada misión. Así mismo plácmese dejar constancia de la perfecta armonía que siempre ha reinado entre sus miembros, por una parte, y para con el Rectorado, por otra.

La disciplina del alumnado ha sido inmejorable, no habiéndose visto turbada un solo instante; por lo tanto

no hubo necesidad de recurrir a penas disciplinarias de rigor.

Sobre un total de 5679 clases que los profesores dictaron, hubo 142 inasistencias, lo que corresponde a un 97,5 o/o de asistencias y un 2,5 o/o de inasistencias.

La inclusión en el plan de estudios de este Establecimiento, de la enseñanza teórico práctica de agricultura y zootécnica, ha constituido un verdadero acierto. Los alumnos demuestran un particular interés para la práctica en las labores de campo, y ello, a no dudar, ha de resultar de positivos beneficios para la región, eminentemente agrícola y ganadera. En la chacra experimental que el Establecimiento arrienda al efecto y bajo la dirección de dos expertos profesores agrónomos, los alumnos de los tres primeros cursos, realizan por las tardes toda clase de labores relacionada con la agricultura y la ganadería.

ESCUELAS NORMALES

**ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS
«PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA»**

Capital Federal

Enseñanza — Plan de estudios. — Programas. — La enseñanza se imparte de acuerdo al plan de estudios. Este tiene notorias deficiencias. Para corregirlas lo que necesita no son reformas parciales sino cambios completos y fundamentales en el espíritu y en la forma.

Es imprescindible colocar la instrucción secundaria dentro del momento en que vivimos para que responda a la cultura y progreso alcanzados así como al estado actual de los estudios filosóficos y científicos.

Se han reformado los programas de algunas asignaturas: matemáticas, geografía, historia natural, química, física y puestos en vigencia a título de ensayo, ensayo cuyo lamentable fracaso han podido comprobarlo los profesores y sentirlo penosamente las alumnas. Otros como los de psicología y lógica deben ser revisados, pues están atrasados en muchos años, dada la evolución de las ideas filosóficas y su estado en la época presente.

Los Inspectores de Enseñanza Secundaria y Normal que visitaron la Escuela, desde el mes de julio hasta noviembre, pudieron darse cuenta de los inconvenientes de dichos programas. La Sta. Teresa Carlevato observó clases de pedagogía, práctica y francés; el Dr. Sagastume las de química; el Dr. Durañona las de física y matemáticas y el Sr. Espoile las de música.

Sería muy largo anotar los defectos, pero es necesario señalar algunos.

Los programas de matemáticas que se han ensayado

en esta Escuela no han sido los mismos para las otras Escuelas Normales del país. La experiencia ha demostrado la impostergable necesidad de modificarlos fundamentalmente. Se proponen hacer difíciles complicándolas, las cuestiones más claras y sencillas; para desarrollar el programa, el alumno debe memorizar más que razonar y el profesor debe emplear métodos inversos a los de las ciencias inductivas — deductivas a las cuales pertenecen las matemáticas.

La interminable demostración de teoremas y más teoremas — en 4.^º año las bolillas 1 a 11 incluyen alrededor de cien teoremas — deja de lado la ejercitación y los problemas de aplicación sin dejar tiempo tampoco para tratar asuntos de real interés.

Es característica de estos programas que los temas elementales, a los cuales no les es imprescindible demostración alguna, sino postularlos, se analicen al máximo, en cambio otros que deben analizarse se postulan. En este sentido se llega a pedir tales sutilezas de lógica en la demostración que más bien pareciera querer entrenar a los alumnos en «juegos de palabras» y hacer de ellos «sutiles sofistas» que estudiantes del magisterio.

Además este programa con sus exigencias coloca al alumno de 1er. año ante la dificultad de interpretar el ente matemático, la abstracción pura, la filosofía de las matemáticas, algo muy difícil sino imposible para la capacidad mental de niñas de 14 años cuya inteligencia está en formación y que constituyen asuntos sólo accesibles al adulto con un espíritu ya formado y acostumbrado a disciplinas mentales superiores.

El alumno maestro necesita preparación sólida en los temas fundamentales cuyo desarrollo exigirá después su labor de maestro primario, un buen criterio que le permita discernir lo conveniente de lo innecesario y que lo habilite para enseñar con carácter intuitivo, práctico, ameno, con pocas palabras y muy claras tan útil asignatura. «Vitalizar» las matemáticas, hacerlas entrar en la

vida del niño, haciéndole tomar interés y gusto por ellas. La enseñanza de las matemáticas debe hacerse con naturalidad, sin imposiciones a la fuerza; pero ¿cómo podrán enseñarlas así, cuando sean maestras, si han constituido el terror de su vida de estudiantes?

Otro elemento de juicio que revela el fracaso de los citados programas, es el número de aplazadas. De 382 alumnas del Curso Normal con que terminó el año escolar, resultaron aplazadas en matemáticas 86, es decir un 22 1/2 %.

Los programas de pedagogía, como los de matemáticas, están reñidos con la prudente proporción de la enseñanza normal. El de 1er. año es algo así como una enciclopedia de la historia de la civilización, de la enseñanza universal y de toda la didáctica moderna. En algunas bolillas el profesor debe tener serias dificultades para que los alumnos establezcan paralelos, comparaciones, estudios, entre épocas y personajes de ambientes y actuación tan distintos. Por ejemplo en la *bolilla 7.^a* «Condiciones del maestro, formación de su honestidad docente grandes figuras que pueden tomarse como modelos: Victorino de Feltre, Comenius, Pestalozzi, Sarmiento».

Bolilla 8.^a. — «Referencias breves a las grandes finalidades educacionales: Esparta, Roma, Iglesia en la E. M., Locke, Rousseau, Pestalozzi, Spencer, algunas finalidades actuales».

Bolilla 9.^a. — «Transtformación de la actividad del maestro en las reformas últimas: Montessori, Decroly, Winnecka, Método de Proyectos, Plan de Jena etc.».

Bolilla 12.^a. — «Los sistemas disciplinarios antiguos, su evolución: jesuitas, jansenistas, Fenelón, Rousseau, Herbar, Spencer, Tolstoy, Montessori, Gentile, Vidari, sistemas argentinos, sistemas nuevos etc.». No he podido dejar de transcribir parte del programa para hacer resaltar más las exigencias del mismo y para que pueda inferirse cuales serán los de los otros cursos, donde además se repiten innecesariamente muchos de estos temas.

El estudio de la pedagogía se correlaciona poco con la práctica pedagógica y hay cursos en que una profesora dicta pedagogía y otra práctica; poco se consulta el desarrollo de la enseñanza en la Escuela de Aplicación para coordinar lo teórico con la experimentación pedagógica sistematizada y bien definida.

En los planes de clase, las practicantes se expresan en forma vaga, general, sin determinar como van a desarrollar el asunto y aplicar el método, sin concretar tampoco los puntos principales de la lección. Un plan de esos lo mismo sirve para 1er. grado que para 6.^º, tal es su vaguedad y expresión de lugares comunes. A este respecto la Inspectoría Sta. Carlevato anotó atentamente las deficiencias y formuló instrucciones para el próximo período escolar, las cuales serán tenidas muy en cuenta.

Los programas de geografía son muy extensos e imposibles de cumplir satisfactoriamente en el tiempo que se les asigna. Con el conocimiento elemental que sobre esta materia traen los alumnos, deben emprender la tarea de su estudio profundo y científico acompañándolo de trabajos prácticos, difíciles y múltiples. Pero como esta magna tarea no pueden realizarla se limitan a estudiar de memoria y a copiar o calcar de los libros de texto los trabajos prácticos, algunos de ellos innecesarios. Veáse 2.^º año — «1.^º) Mapa del río Volga con las curvas de las precipitaciones anuales de su cuenca imbrífera. 11.^º) Mapa del Mar Negro con las curvas batimétricas. En 3er. año, Mapa hipsométrico de la República Argentina. Perfil a la altura del paralelo 26.^º 30, desde la naciente de la sierra del Cajón (río de Santa María) hasta el meridiano 0. de Greenwich, con el objeto de hacer resaltar la vecindad de grandes alturas continentales y fosas oceánicas) y así muchos otros trabajos que se indican en los programas de geografía. Las alumnas no están en condiciones de realizar estas tareas de carácter técnico y que

requiere una especialización y concentración de trabajo para esa sola asignatura.

Se nota en todo esto el saber del especializado en altos estudios, que ha perdido de vista la justa proporción y el carácter de la enseñanza en una escuela normal de maestros. Es otra de las enmiendas que urge establecer para evitar los inconvenientes señalados y la simulación con que en muchos casos se llenan esas exageradas e inaplicables exigencias.

Los programas de Anatomía y Fisiología de 3er. año son desproporcionados. Constan de 25 bolillas frondosas llenas de innecesarios detalles, cuya poda mejoraría lo fundamental de la asignatura.

En mineralogía, geología, zoología y botánica pueden anotarse también observaciones muy atendibles. Al final del programa de zoología de 1er. año se encuentra la nota siguiente: «los profesores eligirán 20 ejercicios para trabajos prácticos de los programas de 5.^o año (Zoología) y 7.^o año (Botánica) de acuerdo a la localidad respectiva», cabe aquí la duda: o los indicados para esos cursos del profesorado son tan sencillos que pueden realizarlos alumnos de 1er. año, o a éstas se les exige trabajos fuera de su capacidad, en cualquiera de los casos, quiere decir, que se repiten y superponen las enseñanzas y los ejercicios prácticos; falta pues la noción de la medida.

Los programas de física y química de 3er. y 4.^o año, por su longitud y profundización no llegan a terminarse.

Habria muchos más que agregar sobre otros programas: castellano, literatura, historia, sistema nervioso, etc. pero la índole de este informe no me permite ser más extensa.

Escuela de Aplicación. — Orientación General. Métodos docentes. Horarios.

Ha constituido costumbre el hecho de que todo profesor de educación física y estética que no tuviera ubi-

cación en el curso normal pasara a desempeñar sus cátedras o a completar horas en el departamento de aplicación.— Esta es una práctica viciosa que deforma completamente los propósitos de la escuela primaria.— El niño no puede acomodarse a la modalidad de tanto profesor especial y salvo el de música y labores los otros están demás.— No es tanto porque las posibilidades del niño sean escasas sino porque su capacidad inteligente para el trabajo debe desarrollarse como un todo armónico, de acuerdo a orientaciones que den unidad a su espíritu, que formen su carácter respetando su personalidad. Mientras tanto cada profesor especial en el corto tiempo de su lección semanal no alcanza a comprender ni a conocer a los niños. Su acción no puede ser eficaz, ni contribuye a formar hábitos de orden, ni dirige en forma definitiva y segura. Esta tarea sólo puede realizarla el maestro de grado.

Es extraordinario el número de horas con profesores especiales; a esto debe agregarse que desde 4.^º grado se dividen las asignaturas en ciencias y letras y cada uno de estos grupos es dictado por distintas maestras.— Se nota fácilmente los inconvenientes de una escuela primaria que hace un remedio de curso normal y que degenera así su rol y su obra educadora.

Las clases en el departamento de aplicación duran una hora áulica, lo que naturalmente es excesivo para los primeros grados donde no puede exigirse una atención sostenida durante 45 minutos a los niños de 7 a 10 años de edad. En los tres primeros grados se está ensayando el sistema Decroly; la enseñanza y los métodos están basados en los «centros de interés» que son cuatro y se establecen alrededor de las necesidades del hombre que según el pedagogo Decroly son: alimentarse, vestirse, protegerse contra las inclemencias y peligros exteriores, necesidad de trabajar en la acción común y social.

Con todas estas innovaciones y las de programas especiales para aplicar métodos de la «escuela activa» se

comprende que el departamento de aplicación de esta Escuela de Profesoras constituye una escuela primaria excepcional, en la cual deben realizar su práctica o sea su experimentación pedagógica las alumnas del curso normal. Una vez egresadas éstas, con el título de Maestras Normales y puestas a desempeñar cargos en las escuelas comunes del país se encontrarán desorientadas, confundidas y tal vez disminuidas ante sus colegas, pues todo lo aprendido será diferente a los programas, orientaciones y prácticas que nunca han ensayado en la escuela de excepción donde estudiaron. Es necesario que la reforma de planes de estudios sea uniforme para todo el país y que se adapten a la modalidad argentina y a sus necesidades vitales.

Todo cuidado será poco para adoptar sin estudio previo y sin muchas precauciones estos sistemas didácticos nuevos que pretenden de golpe hacer del maestro un mero espectador silencioso y pasivo; que dejan al niño en plena libertad de acción sin disciplina ni horarios, ni programas a que sugetarse y donde la denominación de «trabajo variable» en la tarea escolar diaria, se presta a equivocadas interpretaciones y abusos.

Esta dirección ha suprimido desde el presente año las siguientes prácticas inconvenientes que regían en la escuela de aplicación;

- 1.º Queda prohibida en la Escuela de Aplicación la promoción de alumnas de un grado a otro durante el transcurso del año escolar, como se venía haciendo. La alumna que inicie sus estudios en un grado deberá cursarlo íntegramente hasta la terminación del año escolar.
- 2.º Queda igualmente prohibida la admisión de alumnas en cualquier época del año; sólo se admiti-

rán en caso de haber vacantes, las que vinieran con pase de otra escuela normal: Art. 123, 130, 131 y 132 del Reglamento General.

Este año, en Marzo, habrá examenes de aplazados en la escuela de aplicación desde 1º a 5º grado, lo que había dejado de ser práctica vigente desde el año 1918. Sólo rendian estos exámenes las aplazadas de 6º grado quedando las alumnas de los otros grados, en la categoría de «reprobadas», aún cuando estuvieran aplazadas en una asignatura únicamente. Esta verdadera injusticia no fué establecida, como es natural, por la superioridad, sino porque así lo dispuso la anterior Dirección.

Jardín de Infantes.— Funcionan tres secciones en las cuales se distribuyen los niños por edades. Este departamento no tenía reglamentación, horarios ni programas y la tarea semanal excluía el sábado. Solicité de la Sra. Directora del jardín, los horarios con la distribución diaria del trabajo, como así también los programas de las asignaturas. Para la enseñanza se tiene establecido el método froeliano, ampliado con múltiples aplicaciones y desde el año 1928 se ensaya el sistema Montessori, disponiéndose del material adecuado para la educación sensorial y motriz. Este sistema se presta a muchas objeciones, sigue vías equivocadas para la enseñanza de algunos conocimientos y es un sistema fuera de ambiente. Felizmente las maestras del jardín son inteligentes y activas, han subsanado deficiencias, manteniendo en sus pequeños alumnos el interés por la escuela y por todo lo que se les enseña.

En estos sistemas nuevos, no es imprescindible precisamente apegarse al uso estricto del material según instrucciones ya establecidas sino tomar el espíritu, la idea guiadora de esa innovación y adaptarla a la modalidad de nuestros niños, a todo aquello que pueda favorecer su espontaneidad, su espíritu de iniciativa y de creación y para que en su actividad y su trabajo expresen su sentir y pen-

sar. Para el próximo período escolar se adoptarán fichas individuales, en que cada maestra anotará los datos para el estudio racional y científico del niño y pueda desempeñar con acierto su papel de educador y psicólogo.

Asistencia y Puntualidad.— Deja mucho que desear en las alumnas, hay negligencia de su parte y de la de sus padres y encargados para dar aviso sobre las causas que motivan ausencias. Los abusos han constituido la regla. En la interpretación del Art. 138 del Reglamento General se tenía demasiada tolerancia, nunca se dió el caso de aplicarlo para separar de la escuela alumnas que se habían excedido en mucho al número de inasistencias reglamentarias y a las cuales su situación no las favorecía para reincorporarlas. Las reincorporaciones por la 1.^a vez se hacían después de la 10 1/2 faltas, (no a las 10 como determina el reglamento); tampoco se comunicaba a los padres estas situaciones. Es así que causó sorpresa la aplicación debida del Art. citado para cortar abusos, pues se dió el caso de varias alumnas que habían quedado libres por tercera vez.

Esta Dirección no las reincorporó por carecer de atribuciones, las interesadas recurrieron al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, quien les otorgó la excepción pero a condición de rendir examen de todas las asignaturas, cualquiera fuese el promedio obtenido.

De 535 alumnas en total del C. Normal y Profesional, 164 quedaron libres durante el año, lo que da un porcentaje de 30 %; fueron reincorporadas 155 y separadas 9.

Otra mala práctica establecida en la escuela es la de permitir la salida de alumnas antes de la hora de clase, a la sola presentación de una tarjeta de sus padres en la que expresan cualquier pretexto. Esta Dirección suspendió tal costumbre y únicamente en caso de enfermedad repentina de las alumnas se dió aviso a los padres para que pasaran a retirarlas o las hizo acompañar con una celadora.

Esta Dirección ha exigido el aviso en el mismo día de la inasistencia cuando se trate de práctica pedagógica, asignatura que causa algún temor a las alumnas no porque carezcan de aptitudes sino por falta de confianza en sus fuerzas debido a la escasa preparación didáctica. Esta última deficiencia es imputable a la Escuela que no ha guiado uniformemente y de modo seguro a las alumnas en tan primordial asignatura y cuyas horas no han servido para otra cosa sino para completar tareas a los profesores.

Promociones. — La interpretación del Art. 5 de Reglamento de Promociones y exámenes (modificación de fecha 18 de Octubre 1929), ha sido errónea, por haber hecho exceptuar indebidamente del pago de matrícula y exámenes a muchas alumnas que no estaban comprendidas dentro de las condiciones establecidas. Se hacía así :

- 1.º Las alumnas cuyo término medio general era 8 puntos efectivos o más, no pagaban matrícula; siendo que esta excepción se determina sólo para aquéllas que tienen tal promedio en la totalidad de las materias, es decir considerada una a una cada materia debe reunir tal condición : 8 puntos efectivos como promedio de los cuatro bimestres; se da el caso de excepciones con promedios de 6 y 7 puntos en algunas asignaturas.
- 2.º — Ese mismo término medio general de 8 puntos las eximía de pagar derechos de exámenes aun de aquellas materias que debían rendir; se da el caso de alumnas que no pagaron derechos de examen de las asignaturas que rindieron.

Esta Dirección se encontró con que bimestralmente se rendían pruebas escritas con las formalidades inherentes a un riguroso examen. Los profesores presentaban listas de temas a la Dirección y ésta a su vez colocaba en sitio visible el horario de circunstancias. Con-

sultado el caso a la Inspección General con fecha 14 de Agosto de 1931, fué contestado expresando que « las pruebas bimestrales quedaron sin efecto con la sanción del decreto de promociones y exámenes » es decir en septiembre 6 de 1926.

Situaciones irregulares de varias alumnas: En todos los casos se puso en conocimiento de la Inspección General estas situaciones. María Cristina Carreto Sisto cursó 4.^º año en 1930, quedando aplazada en los exámenes orales de fin de curso, matemáticas y psicología. No se presentó a rendir exámenes complementarios en marzo de 1931. En este año se encontraba repitiendo el 4.^º año pero su ingreso databa del 9 de junio, teniendo por consiguiente todo el 1.er bimestre sin clasificaciones. De la información producida resultó que la citada alumna fué inscrita en estas deficientes condiciones el 9 de junio, por orden de la anterior Dirección, sin que mediara autorización superior. El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública resolvió con fecha noviembre 5 de 1931 « autorizar a esta Dirección para promediar por 3 bimestres las clasificaciones finales y que debía rendir examen de todas las materias cualquiera fuese el promedio general de aprobación que obtuviera ».

Blanca de Salvo, alumna de 2.^º año, cursó el 1er. año en 1929 y en 1930 cursó el 2.^º año con una materia previa de primero: castellano, la cual rindió en noviembre de 1930 resultando aplazada; la volvió a rendir en marzo de 1931 y fué clasificada con 4 puntos. Esto implicaba ya la pérdida de sus estudios pero sin embargo se encontraba repitiendo el 2.^º año en 1931; como existiera una anotación en el libro de clasificaciones que decía Exp. D. 36, marzo 1931, se buscó y pidió informes a la Inspección General no siendo posible encontrar nada sobre el particular. Con fecha octubre 24 esa Superioridad resolvió permitir otro examen previo de castellano en noviembre de 1931 y que si no lo aprobaba debía considerársela compren-

dida en el Art. 48. Esta alumna aprobó la previa.

Caso análogo fué el de la alumna Blanca de la Torre, que no tenía autorización superior y al no aprobar en noviembre la materia previa quedó separada de las Escuelas Normales. Art. 48.

Personal Docente. — Forma un grupo homogéneo en cuanto a su sólida preparación, al celo y consagración con que desempeñan sus tareas. He tenido oportunidad de comprobar el mejor espíritu de colaboración hacia las autoridades de la escuela en todas las oportunidades que se solicitó su concuso.

La situación irregular en que se encuentran algunos de ellos no les permite dictar el N.º de horas de que son titulares o el desempeño de tareas distintas a las que les corresponde por nombramiento; no les es imputable en razón de haberseles ubicado así por la anterior Dirección.

La asistencia y puntualidad es buena; las inasistencias en que incurren son por causas debidamente justificadas.

Edificio. — El vetusto edificio que ocupa esta escuela exige reparaciones para su conservación: revoque y pintura en todo el frente; ampliación del salón de actos, ampliación de aulas, demoliendo tabiques de locales contiguos, limpieza y pintura general de todo el edificio.

En las presentes vacaciones se está efectuando la pintura y limpieza del salón de música de la escuela de aplicación, de los lavatorios y w.c.

Existen estudios hechos por la Dirección General de Arquitectura de la Nación sobre el costo de estas refecciones del frente y ampliación del salón de actos; sería muy conveniente gestionar su realización una vez que mejoraran las finanzas nacionales.

Disciplina. — Se observa en las alumnas un espíritu de desobediencia y de desorden. Con frecuencia son se-

paradas de clase, alumnas que molestan y no guardan a los profesores respetuosa consideración.

Hay desaliento en la indumentaria escolar de muchas alumnas y es general la indiferencia por todo lo que se refiera al orden y prolijidad de aulas, bancos y útiles de la escuela. A este respecto esta Dirección ha insistido y exhortado a las alumnas, ejercitando estricta vigilancia para que se acostumbren a ser ordenadas y respetuosas. Hace falta mayor número de celadoras y que ellas sean nombradas con intervención de la Dirección a fin de tener elementos capacitados, inteligentes y energicos para el eficaz mantenimiento de una disciplina racional.

Mobiliario y Material Escolar. — El material didáctico del gabinete de Historia Natural es escaso, antiguo y deteriorado. El de física es bueno y el de química regular; se necesita reponer aparatos y diversas substancias, que son elementos indispensables para el trabajo.

Los muebles del Establecimiento—a excepción de los bancos de aulas y algunos de oficinas—son antiguos y deteriorados. La reparación de lo más urgente lo efectúa la Asociación Cooperadora de la Escuela, que en la actualidad ha mandado reparar todos los pizarrones de la casa, cuyo estado deplorable lo exigía urgentemente y ha mandado construir 120 pizarrones nuevos, tipo moderno, dobles, que espera poder donar durante el transcurso del año 1932.

El producido de derechos de matrícula y exámenes, solamente en los años 1931 y 1932 alcanzan a un total de \$ 21.186.00 $\frac{m}{n}$, el 50% de esta cantidad o sea \$ 10.543.00 $\frac{m}{n}$ corresponde a la Escuela según Artº. 78 del reglamento de Promociones y Exámenes. Con esta cantidad puede adquirirse material didáctico moderno que esté de acuerdo a la categoría de este Establecimiento.

Existen en los sótanos y depósitos, muebles en desuso y otros inútiles que sería conveniente sacar y dar-

les cualquier otro destino pues muchos de ellos admiten composturas, y en esa forma se despejarían algunas habitaciones que se necesitan para oficinas. A este respecto, con fecha 12 de septiembre y a requerimiento de la Dirección General de Administración se envió una lista de inmuebles en estas condiciones, pero hasta ahora no se ha dispuesto nada sobre el particular.

Biblioteca. — Desde marzo hasta noviembre tuvieron salida 3117 libros prestados a las alumnas y 214 a profesores. Desde octubre se habilitaron horas por la tarde —lunes y jueves— en que estuvo abierta la biblioteca con gran beneficio de las alumnas, dada la proximidad de los exámenes. Se recibieron dos importantes donaciones: La Comisión de Homenaje a la memoria de la exvice-directora Sta. María Monserrat Solá donó una colección completa de obras modernas de pedagogía, 39 tomos y la Asociación Cooperadora 215 volúmenes de diversas asignaturas; además hizo encuadrinar 142 libros.

Colegios Incorporados. — No es suficiente el contralor que se ejerce sobre la enseñanza impartida en los colegios incorporados. Al fin del curso escolar quedan eximidas muchas alumnas y en consecuencia se presentan muy pocas a examen. — Este privilegio de la exención de exámenes por promedio debe corresponder sólo a los establecimientos oficiales. En el Colegio de Nuestra Señora de la Misericordia, la enseñanza es más rigurosa que en el del Huerto donde se observa más benevolencia y sólo así se explica que de 33 alumnas de 4.^º año hayan quedado todas eximidas en: Higiene, Psicología, I. Cívica, Francés, Dibujo, Música y Ejercicios Físicos en tanto que en el primero de los Establecimientos citados de 27 alumnas en cada sección de 4.^º año eximieron todas, sólo en Música y E. Físicos.

En los dos establecimientos las alumnas demuestran poca preparación en matemáticas, castellano, física y química.

En los exámenes de práctica se desenvolvieron bien y revelaron gran preocupación y buenas disposiciones tanto las alumnas del Huerto como las de la Misericordia, siendo muy pocas las que quedaron desaprobadas.

Enseñanza Vocacional.— Se implantó en marzo de 1931, en 5.^º y 6.^º grado y en un curso especial correspondiente al 1er. año. En los grados mencionados se ensayó la jardinería, trabajos de granja, industrias del hogar, educación manual, intensificándose labores, economía doméstica y cocina. Resultaba difícil organizar el trabajo de labores de granja — y por fin no se realizó por ser imposible — en una escuela situada en el centro de la ciudad y que no dispone de terreno suficiente, instalaciones ni elementos para estas labores. En uno de los jardines se sembraron algunas semillas, brotaron pocas plantas y florecieron sólo unos junquillos. Esta enseñanza duró hasta el 5 de junio en que, con mucho acierto la Superioridad ordenó volver al plan anterior.

El curso del 1er año siguió funcionando hasta el 7 de agosto en que por decreto del P. E. se transformó en una sección de 1er. año normal, cuyas clases siguieron funcionando hasta el 1.^º de diciembre a fin de dar tiempo para el estudio de las nuevas asignaturas que no se habían estudiado en el plan vocacional. — En Pedagogía tuvieron que rendir examen obligatoriamente todas las alumnas.

Esta orientación vocacional a pesar del carácter práctico y utilitario que quiso dársele, resultó impuesta y casi extraña al ambiente, desorientó a los educandos por no saber qué se proponían ni a donde iban. El elemento con que se contó para formar el curso fué muy mediocre: niñas que no demostraron empeño ni interés y mucho menos vocación. Algunas abandonaron el curso casi enseguida de iniciado, fueron admitidas otras en su lugar pero no mejoró el elemento, otras quedaron libres

por inasistencias y todas dieron mucho trabajo para cumplir con sus deberes y mantener respeto y disciplina en la escuela. Asistían a clase a la fuerza, porque sus condiciones de estudiantes no las capacitaron para ingresar al 1er. año normal, otras obligadas por los padres, pero sin entusiasmo ni aptitudes vocacionales; se explica así el fracaso del curso.

En marzo de 1931 se inició el curso con 40 alumnas y terminó en noviembre con 26. De éstas se presentaron a examen 25; aprobaron todas las asignaturas 14, resultaron aplazadas 10 y reprobadas 4.

Durante el año quedaron libres por inasistencia 17 alumnas, de las cuales fueron reincorporadas 15.

El fracaso de alumnas en este curso fué de un 35 %.

Acción Externa de la Escuela.— La «Asociación Cooperadora de la Escuela N.º 1 de Profesoras Presidente Roque Sáenz Peña» se destaca por la enorme acción realizada. En los 12 años de funcionamiento que lleva, ha donado a la escuela, muebles, útiles, libros, aparatos de laboratorio, reparaciones de muebles etc. por valor de \$ 64.294.30 m/n. Sostiene además el Consultorio Odontológico cuya tarea ha sido muy activa y atendió a 434 asociadas.

La Asociación de ex Alumnas se desenvuelve con entusiasmo y se adhiere a todos los actos que realiza la escuela. Sostiene cursos libres de corte y confección, juguetes, artes decorativas e inglés, los cuales reúnen un buen número de alumnas. Funcionan en esta escuela, los días lunes, martes y jueves de 17 a 19 horas.

A fin de año efectuaron una exposición donde pudo admirarse la excelente confección de trabajos artísticos de gran mérito.

La C. D. está formada por elementos activos e inteligentes, presididos por la Sra. Isabel Allem.

La Asociación de alumnas «Aspiraciones» tiene poca vida; por falta de recursos no ha podido publicar sino un número de la revista que lleva su nombre.

Su labor se tradujo en la organización de un ciclo de conferencias educativas, a las que concurrieron las alumnas del profesorado.

Funciona también en horas de la tarde y tres veces por semana el Taller de Santa Ana. No es conveniente que la escuela dé autorización para el funcionamiento de sociedades cuyos elementos y acción no conoce y que son completamente ajenos a su índole y misión.

Resumen. — En resumir pienso que es conveniente:

- 1.^o La reforma completa y fundamental del plan de estudios y de los programas de enseñanza a base de la experiencia y de las fundadas observaciones que se les han hecho.
- 2.^o Que debe ponerse el mayor empeño en la conveniente distribución horaria que consulte los requisitos pedagógicos de una escuela normal.
- 3.^o Que en el Departamento de Aplicación anexo no debe haber otros profesores especiales que los que requieran especialidad de conocimientos teóricos-prácticos y pedagógicos para la enseñanza de la música y labores.
- 4.^o Que las clases en la Escuela de Aplicación no deben ser de 45'; sólo podrán alcanzar esta duración las que correspondan a trabajos prácticos.
- 5.^o Que los ensayos de sistemas y métodos de enseñanza deberán ajustarse a una conveniente reglamentación mientras tanto no se imponga como obligación general en las escuelas del país.
- 6.^o En el Departamento de Aplicación se prohibirá:
 - a) La promoción de alumnas de un grado a otro durante el transcurso del año escolar.
 - b) La admisión de alumnos en cualquier época del año salvo el caso previsto del pase que acuerdan las escuelas similares.
- 7.^o En la Escuela de Aplicación anexa tendrán dere-

cho a exámenes complementarios los alumnos de 1.^º a 5.^º grado que resultaren aplazados en dos asignaturas.

- 8.^º En el Jardín de Infantes se establecerán reuniones periódicas entre el personal docente y se dictarán cursos especiales o conferencias sobre el espíritu de su enseñanza, la psicología infantil y sus finalidades educativas.
- 9.^º Se insistirá en tener muy en cuenta la importancia que tiene la asistencia y la puntualidad para los fines de la disciplina y del aprovechamiento de la enseñanza.
- 10.^º Es necesaria la revisión periódica del material de enseñanza para adaptarlo a las exigencias de los conocimientos experimentales y de las tareas prácticas.
- 11.^º Los colegios incorporados deben ser sometidos a un mayor contralor en cuanto se relaciona con la enseñanza y que las clasificaciones sean exponente de la justa apreciación del aprovechamiento de las alumnas y no de la benevolencia de los profesores.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS N.^º 1

Capital Federal

La Dirección considera que debido a deficiencias existentes en el plan de estudios la enseñanza no da el resultado que es de desear.

El personal docente forma un grupo homogéneo por sus buenas condiciones.

La Dirección estima necesarias algunas medidas para mejorar el departamento de Aplicación y Jardín de Infantes. También propenderá a una mejor distribución horaria en general; al cuidado de la disciplina y a la buena asistencia y puntualidad.

El gabinete de física está en buenas condiciones; el de química es regular; y el de ciencias naturales necesita ser mejorado.

En la biblioteca tuvieron salida 3331 libros prestados. No ha sido satisfactorio el funcionamiento del curso vocacional. Es de notar la enorme acción de la Asociación Cooperadora.

El edificio necesita algunas mejoras y ya se han hecho estudios en ese sentido.

El número de alumnos inscriptos es de 1171: Profesorado 180, Curso normal 409, Escuela de aplicación 492, Jardín de infantes 90.

Retirados durante el año: Profesorado 27, Curso normal 27, Escuela de aplicación 40, Jardín de infantes 2.

Asistencia de los alumnos: Curso normal 90 1/2 %, Profesorado 91 1/2 %, asistencia del personal docente 91 %, asistencia del personal administrativo 97 %.

Resultado finales del curso: Curso normal 382 alumnos; aprobados sin examen 76, con examen 180, aplazados en una asignatura 72, en dos, 23, con tres 7, en cuatro o mas, 8, reprobados 11, ausentes 3.

Profesorados 152 alumnos; aprobados sin examen 98, con examen 40, aplazados en una asignatura 9, en dos 4.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES N.º 2
“MARIANO ACOSTA”

Capital Federal

Es muy grato consignar que el señor vicedirector y los señores regentes, la mayoría de los profesores y el personal administrativo han prestado su colaboración y entusiasta adhesión a todas las medidas tomadas con fin de mejoramiento de la Escuela, haciendo que esas medidas fueran verdaderamente eficaces.

Visitas de Inspección:—Hasta ahora los señores inspectores eran conocidos por los profesores como «jueces instructores»; felizmente, después de estas visitas el concepto ha sido rectificado. Son maestros especialistas que observan, aprueban, corrigen, dan instrucciones, en fin, orientan al profesor, le facilitan su tarea y aprecian su trabajo.

Gabinetes, Laboratorios, y Bibliotecas:—En lo que respecta a Historia Natural se ha organizado, a partir de agosto un curso de Taxidermia.

La Biblioteca ha prestado importantes servicios.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS

«MARY O'GRAHAM»

LA PLATA (Prov. de Buenos Aires)

La enseñanza impartida con sujeción a los programas en vigencia, ha dado muy buenos resultados, merced a la consagración del personal docente y al esfuerzo de las alumnas, lo que ha permitido lograr un tanto por ciento halagador.

Las alumnas del Curso normal han tenido en el Departamento de Aplicación el campo propicio para su práctica pedagógica.

No se ha desperdiciado oportunidad para que las alumnas del Curso normal, y en especial las de 4.^º año desenvolvieran sus aptitudes con la responsabilidad propia de la verdadera maestra, aprovechando las ausencias de las maestras a sus grados o los repasos de final de curso, con lo que si bien no se ha obtenido un éxito absoluto, por lo menos ha dado ocasión al alumnado para poner a prueba sus condiciones pedagógicas.

La Dirección tiene proyectado una serie de actos que a la vez de ser eminentemente sociales, pondrán de mani-

fiesto los valores artísticos con que cuenta la Escuela Normal entre profesores y alumnas, y dará oportunidad de que desde su recinto se hable al país sobre temas de alta enseñanza y por celebridades científicas, literarias y artísticas.

**ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS N.º 1
ROSARIO (Prov. de Santa Fe)**

La marcha general de la Escuela se caracterizó por su sello de normalidad, en'un empeñoso trabajo diario de todos los factores que colaboran en la acción educacional.

La disciplina, la asistencia, puntualidad y cultura del personal no han sido jamás desmedradas y ello, unido a la profícua labor docente de cada uno y de todos, asegura la nueva marcha de la educación.

La Biblioteca de aula correspondiente a 5.º año fué enriquecida con varias obras destinadas a consulta.

Este año se inauguró el cinematógrafo en el salón de actos costeado por la Asociación Cooperadora, que también facilitó muchos libros para las bibliotecas de aulas, una máquina de sumar, toldos para obscurecer la sala del cinematógrafo y material variado para el museo.

Con el fin de facilitar la tarea que incumbe a la Asociación Cooperadora en el cumplimiento de sus estatutos, se creó este año una Sub-comisión formada por ex-alumnas del Establecimiento, dependiente de aquélla, pero con propósitos bien definidos. Esta Sub-comisión de la Cooperadora, tendrá a su cargo la organización de los actos culturales que vinculen el hogar y la Escuela y que promuevan a una extensión universitaria, así como a la conservación de los lazos amistosos entre sus miembros.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES CONCEPCION DEL URUGUAY

Cinematógrafo escolar. — La Comisión que se encargara el año ppdo. de dotar al salón de actos de esta Escuela de los muebles necesarios e instalar en él un cinematógrafo escolar, sigue empeñosamente su cometido, habiendo reunido ya cerca de \$ 3.000, que la Comisión tiene la intención de invertirlos en la adquisición de un aparato de proyecciones, aunque sería de utilidad, también, de las butacas necesarias.

Acción externa. — Se realiza por la acción conjunta de maestros y alumnos: por las fiestas del año y las exposiciones escolares que han sido muy visitadas por los padres de los alumnos y el público en general.

La Escuela, en sus actos públicos aprovecha bien el valioso elemento de que dispone, en cantidad y calidad de alumnos y así sus fiestas son muy concurridas, comenzando con la del aniversario de la fundación y culminando con la de la colación de grados, que ha tenido en el año terminado un esplendor y éxito pocas veces alcanzado. En dicho acto se hizo entrega a la mejor alumna del curso, del premio donado por la Oficialidad del Regimiento N.^o 10 de Infantería Montada, consistente en una hermosa obra de arte, representando un granadero.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES CORRIENTES

En el sentir del que suscribe, la obra docente del año terminado ofrece un caudal de ventajas aprovechable como experiencia, a fin de obtener mejoras en el Establecimiento y perfeccionamiento de sus funciones regulares.

La revolución del 6 de septiembre fué seguida de la reducción del presupuesto de la gran mayoría de los

establecimientos educacionales. Fué menester ajustar, por lo tanto el personal de cada uno de ellos a las reducciones realizadas.

Los excesos en que se incurriera abultándosé desconsideradamente el personal de los mismos con nombramientos innecesarios y la situación económica del país, cada vez más desesperante, impusieron aquéllas medidas con el carácter imperativo de la gravedad de las circunstancias. No por ello, sin embargo, sufrieron algún menoscabo los cursos de la Escuela.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES CORDOBA

Personal Docente. — La reorganización del personal docente realizada en el mes de junio, teniéndose en cuenta título, concepto y antigüedad, a raíz de las cesantías forzosas por supresión de los cursos del profesorado, motivó cambio de profesores en varias materias del curso normal.

Varios de los profesores de los extinguidos cursos del profesorado, más antiguos, más titulados y hasta mejores profesionalmente, han quedado en los cursos de maestros, con lo que este departamento resultó beneficiado.

Así pues, los cambios habidos en el personal han favorecido el resultado de la enseñanza.

En cuanto a la asistencia puede considerarse muy buena 96, %.

La enseñanza. — Por la circunstancia anotada anteriormente, de una mejora en las condiciones profesionales del personal, puedo afirmar que también la enseñanza tuvo resultados más satisfactorios este año.

La enseñanza en el departamento de aplicación. — Con un personal experimentado y competente la obra realizada en esta sección puede considerarse como buena en términos generales.

Jardín de Infantes. — Durante el corriente año, los programas se han completado en la forma proyectada.

Disciplina del personal y alumnos. — Es excelente.

Material de enseñanza. — Los gabinetes de Física y Química están bien provistos. El museo de Historia Natural se ha renovado en parte.

Movimiento y asistencia de alumnos. — Asistencia Curso Normal 92 %. Curso Vocacional 85 %. Departamento de Aplicación 95 %. Jardín de Infantes 69 %.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS TUCUMAN

Durante el transcurso del año la Escuela funcionó regularmente sin ningún motivo que obstaculizara su marcha ni aun en lo que refiere al estado sanitario.

Personal docente. — Ha trabajado el personal con todo celo y entusiasmo por el buen resultado de la tarea que se le ha confiado. Todos cumplieron siempre no habiéndose registrado durante el año ninguna incidencia que perturbara la marcha de la Escuela

Se fundó la Biblioteca Infantil «La Hora Alegre».

Se fundó la Sociedad Cooperadora «Miguel Lillo».

Para terminar manifiesto al señor inspector la demanda enorme de asientos que hay para el curso normal, aparte de los que se solicitan para el Departamento de Aplicación, pues los padres desean que sus hijos sigan la carrera del Magisterio.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N.º 3

“BERNARDINO RIVADAVIA”

Capital Federal

La marcha de esta Escuela en 1931 ha sido, como siempre, normal, lo que se debe sin duda alguna, a la reconocida capacidad, contracción al trabajo y espontánea disciplina del personal docente y administrativo.

Algunas dificultades han sido remediadas, en la mejor forma posible, pero otras continúan sin solución. Entre éstas me referiré, a la necesidad que hay de construir tres aulas adecuadas y un amplio patio para el kindergarten; a la conveniencia de edificar un laboratorio para la enseñanza experimental de Física y una sala para las clases prácticas del Departamento de Aplicación; la necesidad de dotar a la Escuela de una pequeña sala de profesores.

Afortunadamente, la Escuela cuenta con una Sociedad Cooperadora, que le permite salvar algunas de estas dificultades; como la acción de esta benemérita Cooperadora se dirige, particularmente, a la atención de las alumnas, no será posible pedirle otros sacrificios, sobre todo en esta época de crisis económica.

En el año que se inicia, la Escuela se propone, además, instalar aparatos de calefacción en las aulas y oficinas; aumentar en mil volúmenes la Biblioteca; proveer de muebles adecuados a dos o tres aulas de la Escuela Primaria, a fin de aumentar su población; y dotar de mesas especiales al laboratorio de Física.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N.º 6

“VICENTE LOPEZ Y PLANES”

Profesorado de economía doméstica. — El curso del Profesorado, ha comenzado con 28 alumnas en 1er. año

de las cuales egresaron 10. Por distintas causas han quedado 18 alumnas en 1er. año y 3 en 2do.

Física y Química aplicadas. — Los programas de 1er. año se han cumplido íntegramente tanto en su parte teórica como práctica. El número de trabajos ha sido considerable.

Fisiología e higiene. — Esta materia ha sido muy provechosa; su enseñanza en forma práctica.

Corte y confección. — A pesar de la amplitud de los programas de 12 y 22 años, que abarca cuanto de esta materia debe conocer la alumna, en esta Escuela se ha cumplido íntegramente en los dos años en forma sumamente encomiable.

Dibujo aplicado. — Se ejecutaron muchos trabajos muy novedosos. Se ha cumplido todo el programa.

Zurcido y remiendo aplicado. — Se ha cumplido el programa confeccionándose un muestrario completo de zurcidos y remiendos y además trabajos libres de tejidos.

Puericultura. — El programa de 2do. año se ha cumplido íntegramente. La práctica principal ha consistido en bañar niñas de madres pobres obsequiándolas con los ajuares confeccionados por las alumnas.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N.º 7

“JOSE MARIA TORRES”

Capital Federal

Desde el día inaugural, la escuela ha funcionado con toda regularidad.

Asistencia. — En marzo el Curso Normal tuvo una asistencia media del 98 % de la inscripción inicial, y en noviembre del 97 % de la inscripción final. El departa-

mento de aplicación en los mismos meses, 98% y 95 %. La asistencia media de la Escuela, en marzo, 98 % de la inscripción y en noviembre 96 %.

Personal. — El personal es bueno en su gran mayoría.

Asistencia del personal. — El % anual de la asistencia del personal de ambos departamentos alcanzó a 95 %.

Enseñanza. — En el curso que termina, la Dirección se ha preocupado de acentuar más la orientación experimental práctica y nacionalista de la enseñanza normal.

La Escuela dispone de aulas especiales para laboratorio de química, gabinete de física y proyecciones.

Los exámenes se han realizado con regularidad.

Disciplina. — La calificación es índice de las cualidades docentes, y de la disciplina. El promedio anual de la calificación ha sido: muy buenas 43 %, buenas 49, 75 %, regulares 7 %, deficientes 0.25 %.

Enseñanza. — Durante el curso escolar que recién termina, la enseñanza se ha desarrollado con sujeción estricta al plan de estudios en vigencia para los grados superiores, cuyos programas fueron revisados el año 1926, y de acuerdo para los inferiores, con el programa de ensayo autorizado por la Inspección General, el año 1929.

La existencia actual del material bibliográfico es de 3896 volúmenes y folletos, cuyo valor aproximado es de \$ 11.076,18 es decir, un 4 % más que el año anterior.

Asociación Cooperadora Belgrano. — La preside D. Miguel A. Silva.

Continúa hasta hoy, la asociación «Belgrano», llevando su programa de cooperación, en forma eficiente.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N.º 8
Capital Federal

Este establecimiento fué detenidamente inspeccionado en los primeros meses del año escolar. El inspector a cuyo cargo estuvo esa tarea informó oportunamente que sus distintas secciones se desenvuelven dentro de las normas previstas por los reglamentos y disposiciones vigentes, así como en cuanto a la disciplina del alumnado que no deja nada que desear.

Se ha implantado durante el año, como ensayo, un curso vocacional con orientación comercial.

Los resultados de este ensayo no son los que se habían previsto. Por otra parte, el alumnado no tiene por esta orientación ningún apego y su inscripción en el mismo fué motivada exclusivamente por la falta de asientos en el curso normal.

La Biblioteca de esta escuela, bien provista de libros cuidadosamente seleccionados ha tenido el activo movimiento de todos los años, llegando el número de los tomos llevados a domicilio a 17.500.

La lectura es fomentada, disponiéndose para hacer una obra completa en este sentido de una buena sección de biblioteca infantil.

El funcionamiento del instituto incorporado también fué normal, realizándose en forma permanente el control que disponen las reglamentaciones vigentes.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N.º 9
Capital Federal

Acción de la Escuela. — En forma adecuada se recordaron las fechas más salientes de nuestra historia y díctaronse conferencias sobre temas de actualidad e interés.

Las alumnas de los departamentos confeccionaron

gran número de ajuares que donaron al club de madres, para la obra social que anualmente realiza esta benemérita institución.

A pedido de una comisión de la Escuela N°. 42 de Jachal se remitió para las alumnas y niños de esa localidad libros, ropas y juguetes donados gentilmente por las niñitas del departamento de aplicación.

Asociación cooperadora. — La asociación cooperadora «Ayudémonos» ha sostenido el consultorio odontológico y el pancito para todas las alumnas sin excepción; facilitó como en los años anteriores los libros de texto a las educandas que en forma reservada los solicitaron a esta Dirección y ha seguido premiando el esfuerzo de aquellas alumnas que más se distinguieron durante el curso por sus condiciones intelectuales y morales o por su asistencia perfecta con la distribución de libros.

Asociación de ex alumnas. — Continuó desarrollando su acción de carácter cultural con la publicación de su revista: «Hormiguitas» la atención de los cursos de Francés, cuentos infantiles, tejidos y escritura Braile.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N.º 10

“JUAN BAUTISTA ALBERDI”

Capital Federal

Enseñanza. — La enseñanza se ha desarrollado con toda normalidad sin que los profesores hayan encontrado tropiezo alguno en el desenvolvimiento de sus respectivos programas según lo han reiterado a esa Dirección en diversas oportunidades, habiendo realizado una labor eficaz y entusiasta, quizá por que la mayoría del cuerpo docente nombrado por cátedra ha podido intensificar más su enseñanza al ver disminuidas sus tareas al mínimo de horas semanales.

Esta Dirección, que en toda circunstancia insiste ante los profesores en la orientación eminentemente práctica

de la enseñanza, ha podido ver con satisfacción que en el presente curso escolar se han realizado en tal sentido esfuerzos que han producido resultados excelentes; muy especialmente me refiero a la labor de profesores de Historia Natural y de Química, en cuyos laboratorios las alumnas han efectuado con toda la frecuencia necesaria trabajos encomiables.

Con igual satisfacción, puedo afirmar a V. E. que con la colaboración de la Regencia, ha podido encararse en forma sumamente eficaz la práctica de la enseñanza y la crítica pedagógica que hasta el presente adolecían de algunas deficiencias.

Para no extenderme en detalles, sólo informaré a V. E. que el excelente resultado obtenido en la enseñanza de la práctica y de crítica pedagógica ha podido observarse cuando, al finalizar el curso, las alumnas de 4º. año tomaron a su cargo durante una semana cada una la dirección de un grado con todas las responsabilidades y deberes de una maestra.

ESCUELA NORMAL MIXTA
AVELLANEDA (Prov. de Buenos Aires)

Biblioteca. — Cuenta esta dependencia con 900 volúmenes, que circulan constantemente entre profesores y alumnos.

Como anexo a la anterior, funciona la biblioteca del « Círculo de Profesores » con un conjunto de 300 volúmenes y la del « Centro de Estudiantes » que dispone de doscientas cincuenta obras.

Entre las iniciativas a realizar en el corriente año, se cuenta, la instalación de una sala de lectura, que se ha venido postergando por la reducida capacidad del local.

Personal. — La Escuela cuenta con un personal, en tesis general preparado, cumplidor y disciplinado.

La asistencia a las reuniones mensuales y demás actos escolares, ha sido siempre perfecta, no teniendo esta Dirección sino motivos para congratularse por el espíritu de labor y de solidaridad, que se observó en el conjunto.

El espíritu de comprensión de todos los actos de la vida escolar que caracteriza a nuestros alumnos nos ha permitido mantener un orden fácil y una disciplina severa y esta quietud en el gobierno es evidente señal de seriedad y fuerza.

Forma de enseñar. — La forma de enseñanza usada por la mayoría de los profesores de esta Escuela es de preferencia expositiva.

Esta forma es incomparable sólo cuando el profesor es una persona dedicada al cultivo de la materia que enseña. Entonces hay desarrollo de aptitudes y formación de mentalidades.

Por esta razón cuando el profesor es extraño a su propia materia hará menor mal obligándole a seguir su texto.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
AZUL (Prov. de Buenos Aires)**

Ha sido normal el año que acaba de transcurrir, tanto por la contracción al trabajo del cuerpo docente como por los resultados generales de la enseñanza. Ninguna medida disciplinaria importante fué necesario aplicar ni interrumpir ninguna de las iniciativas de años anteriores. La vida interna de la Escuela desarrollóse con regularidad y se intensificó, en la medida de lo posible, su acción social. Hemos llegado al fin del curso

escolar con el ánimo dispuesto para la revisión de todas nuestras prácticas, a fin de mantenerlas, modificarlas o abandonarlas, de acuerdo con lo que la más estricta valoración nos aconsejó.

Sin dificultad ninguna hemos comenzado el año, con la aplicación de las reformas introducidas en el plan de estudios de 5º. y 6º. grado.

Las maestras se adaptaron pronto al nuevo tono de la enseñanza y los alumnos sintieron la mayor simpatía por las asignaturas manuales.

Este año hemos encomendado a los alumnos del último curso, el gobierno de un grado, durante todo un día con muy buenos resultados. Y seguramente será mejor poderlo hacer durante dos días consecutivos, para abarcar así la labor escrita de los niños y el juicio inmediato que el practicante pueda formarse sobre el valor de su enseñanza.

Costeado por la Sociedad de Fomento, según lo anuncié en mi memoria anterior, fué adquirido para la Escuela un hermoso ómnibus, con capacidad para 35 alumnos de los primeros grados, el cual ya fué utilizado provechosamente en varias excursiones de esparcimiento y estudio.

Con este nuevo elemento que se agrega a los materiales escolares, estamos en condiciones de cumplir un amplio plan de excursiones, que al comienzo de cada año será preparado con la colaboración de las maestras de grado y de los profesores de ciencias naturales, geografía y química, principalmente.

A cargo de la Dirección General de Arquitecturas se han efectuado algunas ampliaciones y reparaciones en las instalaciones sanitarias y en el salón de economías domésticas.

ESCUELA NORMAL MIXTA
BAHIA BLANCA (Prov. de Buenos Aires)

Enseñanza. — De acuerdo con las finalidades de esta Escuela absorbe el mayor interés y consagración en la labor diaria la vigilancia constante que han merecido siempre el promedio de distinguidas en la práctica de la enseñanza.

Asistencia. — Ha sido buena en general oscilando entre un 75 y 100 %.

La Cooperadora. — Ha donado al establecimiento tres vitrinas con cuerpos plásticos para la enseñanza de las Ciencias Naturales y ha creado un premio de una medalla de oro para la maestra normal que haya llenado las condiciones de una Reglamentación especial y que será ofrecida anualmente.

La copa de leche. — Funciona desde hace siete años en el establecimiento para proveer de este elemento nutritivo a los alumnos y cuyos beneficios son muy apreciables.

ESCUELA NORMAL MIXTA
CAMPANA (Prov. de Buenos Aires)

Asistencia. — La asistencia de alumnos y profesores fue muy buena.

Personal docente — El personal evidenció una contracción a sus obligaciones y una actividad encomiable.

En el mes de octubre y noviembre, se produjeron algunos cambios en el personal docente del Curso Normal. Los nuevos profesores a pesar del breve tiempo transcurrido, acreditaron buenas condiciones — poseen experiencia en las tareas docentes; títulos especializados en la materia que dictan — y lo más apreciable muy buena preparación, son activos y están bien compenetrados en sus deberes docentes.

Los resultados generales han sido satisfactorios.

La enseñanza en la Escuela de Aplicación. — La teoría ha sido sustituida de casi todas las asignaturas, por la intuición, la observación, las indicaciones, la experimentación, la redacción, el dibujo, los trabajos manuales, los ejercicios prácticos y los problemas.

Donaciones. — De la Asociación Cooperadora: 400 obras escogidas de literatura universal. 100 obras escogidas para la biblioteca infantil. Una linterna de proyecciones, una mesa para linterna, un aparato para microproyecciones, una colección de 18 mapas-cuadros oficios-material aritmético, etc. por valor de \$ 2.071,53 m/n.

De la Municipalidad de Campana: 12 becas a \$ 15 mensuales c/u. Total \$ 2.160 m/n.

Es grato dejar constancia de que los resultados generales de la labor realizada, me han parecido satisfactorios.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
DOLORES (Prov. de Buenos Aires)**

La Escuela entró en marcha regularmente y ha seguido durante todo el año su ritmo normal. Arraigada en este vecindario, en mérito de su acción desarrollada en más de cuarenta años de vida, ha contado y cuenta con el decidido apoyo de la población de esta ciudad que ama a su Escuela Normal porque ve en ella al más ponderado factor del perfeccionamiento moral e intelectual de sus hijos.

Personal docente. — El personal docente que actúa en esta Escuela es, en general, bueno. La mayoría de los profesores son competentes y desempeñan sus tareas con dedicación y cariño.

Se ha visitado las clases con frecuencia, sobre todo las atendidas por profesores nuevos en la docencia, a los que se ha dado en todo momento oportunas indicaciones

tanto en lo que concierne a métodos de enseñanza como a disciplina.

Disciplina.—La disciplina ha sido en general muy buena.

Material escolar.—El material escolar es apropiado y completo. Fué renovado en gran parte al iniciarse el año 1930

En lo que respecta a material ilustrativo, existen colecciones completas de cuadros, mapas e ilustraciones reales que aportan singulares beneficios para el mejor resultado de la enseñanza.

La sala de proyecciones cuenta con dos linternas para proyecciones fijas y una colección de dispositivos para la enseñanza de Historia, Geografía, Anatomía, Higiene, etc. Existe también una linterna para microproyecciones.

Durante todo el año los profesores han utilizado estos buenos auxiliares de la enseñanza que han hecho la clase más amenas, interesantes y provechosas.

Los gabinetes de Física y Química están también muy bien dotados.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
LAS FLORES (Prov. de Buenos Aires)**

Durante el año que termina se ha integrado el personal docente llenándose las vacantes que existían al iniciarse las tareas.

La enseñanza ha sido intensa, cumpliéndose los programas teóricos y prácticos en casi la totalidad de las materias.

La disciplina se mantiene sin ninguna dificultad.

El material se renueva y completa dentro de lo posible.

Existe una asociación cooperadora recién formada que colaborará en la adquisición de elementos.

La Escuela funciona en tres edificios; el departamento de aplicación en un edificio de propiedad de la pro-

vincia y el Curso Normal en dos casas alquiladas, habiéndose iniciado la construcción de un nuevo edificio.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
LINCOLN (Prov. de Buenos Aires)**

Esta Casa de cultura, que se acerca a su cuarto de siglo, ha proseguido su obra con la armonía, ya tradicional, que conduce al éxito.

Personal. — Es preparado y se cuida de estar al día en sus respectivas materias. Reúne las condiciones de moralidad exigidas y es laborioso.

Enseñanza. — El aprovechamiento ha superado al pasado atestiguándolo así el porcentaje de alumnos promovidos en los exámenes finales. Las clases se dictaron a base de experimentación y observación, en cuanto lo permiten los elementos de que se dispone.

Disciplina. — Preocupación constante fué el mantenimiento de la disciplina.

Reina entre el personal espíritu de solaridad.

Asociación cooperadora. — Lleva quince años de existencia y es elemento valiosísimo porque presta su apoyo moral y material en todo momento.

Material escolar. — La Escuela ha sido favorecida recientemente con gran parte del material que pertenecía a la Escuela Normal de Bragado.

Cooperativa Librera. — Su existencia ha traído una notable disminución de precios en las librerías de la localidad.

Edificio. — Está construyéndose el nuevo edificio para la Escuela el que abarca una manzana y en él se tendrán los salones y aulas necesarias para la categoría de la misma.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
LOMAS DE ZAMORA (Prov. de Buenos Aires)**

La enseñanza ha dado en general resultados satisfactorios, no sólo porque en el presente año se ha dispuesto de mejores medios de información e ilustración de las clases, sino, principalmente, porque han disminuido las faltas de asistencia de los profesores.

La Escuela ocupará nuevamente su antiguo local en Banfield, el que ha sido enteramente reformado y puesto en condiciones satisfactorias de higiene. Al edificio existente se agregará una nueva construcción que comprenderá cuatro aulas.

Los miembros del personal docente han trabajado este año con más gusto y en algunos casos con verdadero entusiasmo.

Se fundó a mediados de año una cooperativa en el curso de 3º 2 Dv. que, poco a poco, fué extendiéndose hasta comprender la mayoría de los alumnos del Curso Normal y cuyas ventajas han podido apreciarse inmediatamente por el número y calidad de los trabajos ejecutados, muy superiores a los de años anteriores.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
LUJAN (Prov. de Buenos Aires)**

Enseñanza. Como en años anteriores, la mayor parte de los programas han sido totalmente desarrollados.

Disciplina. — En cuanto a los profesores se refiere, en general, nada tengo que observar. Raras veces faltan a clase sin una causa justificada y concurren puntualmente al cumplimiento de sus obligaciones.

Material didáctico. — La asociación Pro-Escuela Normal que desde más de 11 años, coopera eficazmente a la acción educativa de la Escuela ha seguido enriqueciendo

especialmente al Museo y a la Biblioteca de la misma con nuevas adquisiciones.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
MERCEDES (Prov. de Buenos Aires)**

Como todos los años, se ha dado mucha importancia a la ejercitación práctica y a la experimentación, sin des-
cuidar la expresión oral y escrita.

La pedagogía, como materia profesional, ha sido
objeto de particular atención.

Como en el año anterior, la crítica pedagógica dada
por la Regencia se ha efectuado con provecho.

La práctica autorizada en el inciso 3 del artículo
56 del Reglamento para las escuelas normales es de muy
buenos resultados.

Disciplina.—La buena conducta y la espontánea disciplina, ya tradicionales en las escuelas normales, se obtie-
nen sin esfuerzo entre profesores y alumnos.

Biblioteca.— Han ingresado durante el año ciento
ochenta y cuatro volúmenes.

Sociedad Belgrano.—La Sociedad ha donado a la Es-
cuela 35 bancos americanos de tamaño grande para los
cursos superiores, una estantería para la Biblioteca y di-
versos materiales de ilustraciones para las clases de Cien-
cias Naturales. Tiene establecidas algunas becas para los
buenos estudiantes de ambos departamentos que carecen
de recursos.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
OLAVARRIA (Prov. de Buenos Aires)**

Marcha general del Establecimiento.—Lleva cumplidos 22
años de funcionamiento continuo y normal. Los resultados
pueden considerarse bastante buenos.

Disciplina.—La disciplina general puede calificarse de buena. Los profesores han colaborado en su mantenimiento.

Edificio.—Las obras del edificio se han reanudado en una nueva sección próxima ya a techarse como la anterior.

Departamento de aplicación.—Este año escolar ha sido completo, dictándose las clases sin más interrupción que la correspondiente a las vacaciones de invierno.

La marcha de la Escuela durante el año 1931 ha sido completamente normal. Se ha trabajado en un ambiente de armonía ejemplar.

Resumen.—La tarea del año 1931 ha sido fructuosa por su intensidad y regularidad.

ESCUELA NORMAL MIXTA
PEHUAJO (Prov. de Buenos Aires)

Marcha del Establecimiento. — Ella ha sido completamente normal. Ningún acontecimiento, ninguna causa han impedido su regular funcionamiento. Las clases estuvieron siempre en actividad.

El siguiente promedio de asistencia de los alumnos alcanza un alto porcentaje, lo cual prueba el buen funcionamiento de las clases.

El % de la asistencia media anual de los alumnos : Curso Normal 96%. Departamento de Aplicación 90%.

Personal docente. — El personal docente en general es bueno: se distingue por su vocación, su competencia, su puntualidad y asiduidad en la asistencia así como por su buen espíritu de trabajo y laboriosidad.

Cumple a esta Dirección dejar constancia que varios miembros del personal docente tienen el 100% de asistencia anual.

Personal administrativo. — El personal administrativo por la naturaleza de sus funciones, colaborador del directivo, es en general muy bueno.

Enseñanza. — La enseñanza en ambos departamentos — Curso Normal y Escuela de Aplicación — se ha impartido en conformidad con el plan de estudios y programas vigentes.

El desarrollo de estos últimos ha sido completo casi en todas las asignaturas. La enseñanza ha sido dada en lo posible, con una orientación intuitiva, práctica, experimental.

Disciplina. — La disciplina del Establecimiento es buena: ella está fundamentada en el recíproco respeto entre profesores y alumnos.

ESCUELA NORMAL MIXTA PERGAMINO (Prov. de Buenos Aires)

Enseñanza. — La enseñanza impartida en el Departamento de Aplicación es digna de reconocimiento y estímulo por la vocación que ponen sus maestras y profesores especiales en la educación e instrucción del alumnado y orientándose siempre en el progreso del arte de educar.

La práctica de la enseñanza se ha desarrollado con la intensidad que merece como materia básica para el educador.

Este año, como el anterior, las alumnas de 3º. y 4º. años, han practicado también en escuelas provinciales, correspondiéndoles la N.º. 4 y N.º. 1 de acuerdo con la autorización obtenida de la Dirección General de Escuelas, y que por haber llegado recién en agosto último no ha habido tiempo para hacerla extensiva a otras escuelas.

El Inspector de la Provincia, expresó a esta Dirección el placer que le causaba esta iniciativa tan beneficiosa, lamentando que las demás escuelas normales no hicieran lo propio.

Los resultados han sido muy satisfactorios según lo he comprobado personalmente y por las impresiones recogidas del personal docente de las citadas escuelas.

Ahorro Postal. — Agencia N°. 1627 de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Sobre la inscripción de 426 alumnos, cuenta 255 libretas de ahorro que representan \$ 391,45 correspondientes al año en curso, aparte de otras formas de ahorro.

Biblioteca Popular D. F. Sarmiento. — Continúa su acción altamente benéfica en pro de la cultura general como fuente de consulta para profesores y alumnos a pesar de sus escasos recursos de \$ 40 mensuales que le acuerda la Municipalidad como subsidio. Su caudal bibliográfico es de 5735 volúmenes y tiene un promedio de 26 lectores por día

ESCUELA NORMAL MIXTA

QUILMES (Prov. de Buenos Aires)

Han sido observadas casi todas las clases y se ha podido constatar, con verdadera satisfacción, la habilidad desplegada por algunos señores profesores.

Se continúa trabajando con éxito en una biblioteca geográfica, iniciada hace dos años, y cuya utilidad para la enseñanza de la geografía no parece dejar lugar a dudas.

La asistencia de los señores profesores fué buena. Lo mismo puede decirse de la de los alumnos y de su disciplina.

ESCUELA NORMAL MIXTA

SAN FERNANDO (Prov. de Buenos Aires)

Enseñanza. — La enseñanza se ha desenvuelto normalmente; cada profesor ha desarrollado sus programas haciendo constar en ellos los ejercicios y trabajos prácticos a realizarse en el año y la Dirección ha dado en cada caso las indicaciones pertinentes a fin de que exista unidad en la enseñanza.

En el transcurso del año escolar se han celebrado reuniones de profesores de materias afines con el objeto de uniformar la enseñanza y darle el carácter eminentemente práctico que la época reclama.

La Directora ha observado clases de todas las asignaturas, tanto en el Curso Normal como en el Departamento de Aplicación y en general ha quedado satisfecha de la forma en que ha visto actuar a los profesores.

Disciplina. — Me es agradable manifestar que la disciplina de la Escuela es buena.

Acción Externa. — A raíz de la publicación — en un diario de la Capital — de la afligente situación porque atravesaban los alumnos de una escuela de Jachal en Chubut, el alumnado de este Establecimiento, impulsado por un noble sentimiento de piedad, reunió en pocos días, algunos centenares de piezas de lana, todas en buen uso que ellos mismos acomodaron en 19 grandes paquetes y que la escuela se encargó de despachar.

En su oportunidad, la Directora recibió del director de la escuela de Jachal una conceptuosa carta agradeciendo el envío que fué leída en todos los cursos.

ESCUELA NORMAL MIXTA
SAN NICOLAS (Prov. de Buenos Aires)

Marcha de la Escuela. — Este año, se vió afectada en un principio, por la supresión de una división de cuarto año. Se llevó a cabo el reajuste del personal docente.

La Escuela cuenta con un personal bueno, entre los que se encuentran algunos profesores muy buenos.

La Dirección ha tratado de mantener a todo el personal en el mismo tren de trabajo y entusiasmo que en años anteriores habiendo logrado tal objeto.

La enseñanza ha sido eficiente, habiéndose cumplido los programas en casi todas las materias.

El comportamiento fué bueno no habiendo sido necesario tomar medidas disciplinarias de importancia.

Los profesores como los alumnos han asistido puntualmente a las clases.

El número de libros y de lectores de la biblioteca ha aumentado.

A las dos Asociaciones Cooperadoras de alumnos y ex-alumnos, se agregó este año una de «padres» la que piensa dotar a la Escuela de un gabinete de Química y de un patio cubierto.

En el edificio se han hecho este año algunas reparaciones por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

ESCUELA NORMAL MIXTA
SAN PEDRO (Prov. de Buenos Aires)

El curso escolar de 1931 se ha realizado normalmente, lo que ha permitido el desarrollo de una eficiente labor.

El desarrollo de los programas se ha efectuado íntegramente en casi la totalidad de la materias. Como se ha especificado en memorias anteriores, se han sintetizado

algunos puntos de asignaturas de mucha extensión para el número de horas de que se dispone.

La asistencia tanto de los alumnos de ambos departamentos como de los maestros, profesores y personal, ha sido muy buena.

La disciplina se mantiene sin que haya necesidad de recurrir a medidas que excedan la simple indicación.

La Asociación Cooperadora ha continuado prestando sus buenos servicios al Establecimiento.

Hubo 29 varones inscriptos en los cursos normales 5 de ellos graduados.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
TANDIL (Prov. de Buenos Aires)**

Enseñanza. — La orientación que se ha dado a la enseñanza en un doble aspecto educativo y profesional, es en la práctica de la enseñanza donde se puede apreciar su finalidad.

La realización de una exposición de trabajos en la que los "equipos" de los futuros docentes ha sido motivo de una preocupación constante con el fin de aumentar el caudal de ilustraciones del Establecimiento y familiarizar al alumno-maestro con la enseñanza eminentemente práctica.

La escuela ha llenado su cometido en un ambiente de tranquilidad; los programas en su mayor parte fueron desarrollados en toda su amplitud y los resultados de la labor elogiados por toda la prensa local y por algunos órganos de la Capital, son apreciables y dignos de un instituto de esta naturaleza.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
25 DE MAYO (Prov. de Buenos Aires)**

Esta Escuela Normal funciona en un edificio propiedad de la Provincia pero actualmente está edificando edificio propio.

El dersonal docente y maestras ha cumplido con dedicación sus tareas.

La enseñanza en el Curso Normal se ha hecho regularmente y con resultados positivos, tratándose siempre de encuadrarla dentro de los métodos de la moderna pedagogía.

Durante las vacaciones de julio, se ha realizado una limpieza general, y reparación del mobiliario.

**ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N.º 2
ROSARIO (Prov. de Santa Fe)**

Los métodos. — Como nunca, se ha podido constatar este año que la superioridad del método ideos-visual-motor sobre el de las palabras generadoras, es evidente.

El dictado mental y la interpretación a primera vista de las frases en la lectura no ofrecieron dificultades.

En cuanto al método seguido en «medida» los resultados permiten comprobar que si en el manejo de grandes cantidades ú operaciones largas el resultado es lento, en lo referente a «operaciones» y mecánica de éstas, la discriminación y el razonamiento son rápidos y perfectos. Por otra parte, la aplicación de las mismas a la vida práctica es recomendable. Por ejercitación y comprobación se generalizan ciertos principios desde el comienzo: el orden de los sumandos no altera la suma; el de los factores no altera el producto; la diferencia entre dos cantidades más el sustraendo es igual al minuendo, etc. Todo esto demostrado prácticamente, con cantidades pequeñas. Es indudable que las igualdades de las tablas se aprenden

así muy lentamente y que esto ha constituido para nosotros una seria preocupación. No obstante, llegamos a segundo grado y en clases especiales que se habilitaron y que llamamos de «mecánica» de operaciones «Decrolyanas» también se salvó el inconveniente con tanta rapidez como seguridad, dejándonos la sensación de que la memorización llerda de resultados no constituye un obstáculo cuando llega el caso de trabajar en operaciones largas o cálculos abreviados y la seguridad, en cambio de que el cálculo reposa sobre bases menos empíricas. En cuanto a procedimientos, estos surgen del trabajo mismo. El niño es un conductor del maestro cuando éste desea ocuparse sinceramente de él. Los postulados de la nueva pedagogía renuevan una verdad muy antigua: La de que «La escuela es del niño y para el niño ella». Podría agregarse en presencia de hechos bien probados: «pero la hace el maestro». No hay método ni procedimiento que se defienda solo; por lo menos no nos ha sido dado ensayarlos. Todos necesitan la preparación, la fe, el estímulo, la abnegación del maestro. A quienes alaben o rechacen de primera intención los nuevos dictados, podría aconsejarse: el *ensayenlos*. Son fundamentalmente distintos de las prácticas conocidas consideradas como insuperables hasta hace algunos años, pero hay que probarlos.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N.º 3

ROSARIO (Prov. de Santa Fe)

El curso escolar de 1931 ha terminado después de una provechosa labor desarrollada por el personal docente y alumnos de la Casa. Los programas de estudio en ambos departamentos han sido cumplidos.

En el transcurso del período escolar fenecido, se realizaron varias conferencias de carácter didáctico, literario y científico a cargo de profesores y alumnos.

Enseñanza.—Renovados los elementos del gabinete de Física y Química y, habiéndose hecho más numerosas y variadas las ilustraciones en general, fué posible intensificar la experimentación en la enseñanza de ambos departamentos.

La enseñanza se ha impartido de acuerdo con el espíritu y propósito de los modernos métodos pedagógicos.

Personal docente.—El éxito de la labor realizada en el año pp., y la marcha satisfactoria de la enseñanza en ambos departamentos, se deben en gran parte, al conocimiento exacto, por parte de su personal docente, de las necesidades más apremiantes del alumnado y del ambiente en que se desenvuelve la Escuela. Este conocimiento se basa en la experiencia acumulada al través de largos años de ejercicio docente, pues la casi totalidad de los profesores, han analizado la mayor parte de sus servicios en el Establecimiento.

Organización y disciplina.—La disciplina se mantiene en el Establecimiento invariablemente, sin violencia, sin dictaduras, sin severidad excesiva. El único procedimiento disciplinario o correccional empleado siempre en esta Escuela Normal, es el de la persuasión.

Acción externa.—La Asociación de Padres, la Asociación "Pro-Escuela Normal de Maestros N.º 3" ha ensan-chado el local de este edificio escolar, proveyéndole de un gabinete de física y química y dotándolo del material correspondiente. Ha creado la Biblioteca Infantil de la Escuela, y ha desplegado en todo tiempo y lugar, una fecunda acción cultural.

La obra de la Asociación, es para la Escuela Normal grande y múltiple por lo que ha llegado a ser indispensable para el desenvolvimiento regular de la Casa.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
ESPERANZA (Prov. de Santa Fe)**

La Escuela ha funcionado regularmente durante 182 días.

Las autoridades de la Escuela han servido mejor los intereses educacionales merced a las visitas de las clases dispuestas por la Superioridad.

La disciplina ha sido buena, pues caso alguno ha ocurrido que la menoscabara.

Desde 1932 se encuentra en el Congreso un mensaje del P. E. pidiendo crédito suplementario para la compra de dos hectáreas destinadas a Ejercicios Físicos y prácticos de la escuela al aire libre. Como hace aproximadamente 25 años que la Escuela Normal ocupa ese terreno mediante contratos sucesivos, se han introducido en el mismo mejoras para adaptarlo a los fines a que se le destina.

El carácter de Escuela Normal se ha acentuado por el interés que suscitan los problemas de la escuela primaria. — Se ha propiciado el acercamiento entre las cátedras y los grados.

Reorganizóse este año la Sociedad Cooperadora de Padres y la Escuela, merced a sus gestiones, vióse favorecida con la dotación de un consultorio odontológico, adquirido por la Asociación en \$ 1552.

Hubo reuniones de padres y una mayor vinculación entre el hogar y la escuela.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
CONCORDIA (Prov. de Entre Ríos)**

Disciplina.— Como en años anteriores se puede conceptuar como buena la disciplina general de la Escuela.

No se han registrado en todo el año faltas de carác-

ter grave, lo que significa que el alumnado en general tiene arraigado el hábito de la obediencia y del cumplimiento del deber.

Es indudable que teniendo en nuestras manos un elemento dócil el éxito de su dominio corresponde por entero al maestro, quien por sus condiciones morales, intelectuales y su simpatía personal debe atraer el respeto y el cariño de sus alumnos.

Imponerse ante ellos por el buen ejemplo especialmente y por su cuidadosa preparación, evitando que sus alumnos puedan sorprenderlo en faltas ya que son a veces y a pesar de su corta edad, los jueces más severos.

Está desterrada de nuestra Escuela la táctica de la obediencia por el temor pues, esto sólo conduce a incubar hipocresías en el alma de los niños.

La habilidad del maestro para imponerse y hacerse respetar depende, pues, de saberse conquistar desde el primer momento, la simpatía de sus alumnos; demostrarles que todos sus esfuerzos, tienden a beneficiarlos ilustrándolos, modelando su carácter para prepararlos en desempeñarse mejor en la lucha por la vida, orientada, y practicada la disciplina en este sentido, se obtiene buenos resultados y se logra encausar a la niñez por el camino de la obediencia y la cultura.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
SAN JUSTO (Prov. de Santa Fe)**

Dentro del marco de corrección y normalidad con que esta Escuela viene desarrollando su acción cultural desde tantos años, en el presente curso escolar ha realizado su labor intensa, educativa, cumpliendo con ello, la importante obra que dentro de sus similares le corresponde en esta localidad. Sus prestigios conquistados a través de su intensa y perseverante labor de 20 años, continúan acrecentándose y con ello confirma una vez

más, la visión de su trascendental influencia, que de ella tuvieron sus fundadores. La incertidumbre que en el vecindario produjera, la transformación de que por Decreto del Superior Gobierno, fué objeto, lo comprueba plenamente. Felizmente, el movimiento de opinión tan intenso que se verificó en esta población abogando por su mantenimiento con el carácter de normal, influyó en el ánimo de esa Superperiodidad, obteniéndose la subsistencia del 1er. año del curso Normal, en su condición anterior y es de esperar que, interpretando los justos anhelos de este vecindario en concordancia con las necesidades de medio, decidan a las autoridades a confirmar el funcionamiento definitivo del establecimiento; en la forma que desde tanto tiempo viene produciendo sus ponderables beneficios.

Otro hecho que corrobora, la importancia y prestigios alcanzados por la institución, está en la influencia poderosa que ha ejercido en el mejoramiento moral y material del medio social en que ella actúa. Antes de su fundación, si bien los factores económicos habían determinado un acrecentamiento de la población, favorecida por su inmejorable posición y por las facilidades de las comunicaciones, no escapó a la visión clara de sus fundadores, la necesidad imperiosa de aunar aquellos elementos materiales, con los no menos ponderables de la elevación espiritual y de ahí, sus esfuerzos encaminados a la obtención del establecimiento de una institución de cultura más elevado que las incipientes escuelas primarias existentes. La realidad, ha demostrado, con la evidencia de los hechos, lo acertado de los anhelos de los que gestionaron su creación. Hoy, en conjunción y armonía, aquellos factores económicos, se ven impulsados y acrecentados por ese ambiente de cultura que lógicamente toda casa de estudios va cimentando paulatinamente, en el medio social en que actúa.

La unificación de las materias a cargo de cada uno

de los profesores, temperamento que se adoptó cumpliendo las indicaciones de la superioridad y de las disposiciones reglamentarias vigentes, ha influido favorablemente en la perfección e intensificación de la preparación especial en las actividades que le corresponden. En esta forma cada uno ha intensificado los conocimientos particulares y generales, ha determinado los más acertados procedimientos de transmisión de las nociones y día a día puede ir enriqueciendo su material bibliográfico y didáctico, con los últimos conocimientos en que en el campo de la experimentación y comprobación se han obtenido en cada una de las asignaturas, objeto de enseñanza.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
GUALEGUAY (Prov. de Entre Ríos)**

En el presente curso escolar la Escuela ha funcionado regularmente.

La enseñanza se ha transmitido en forma práctica y experimental.

El personal de la Escuela puede calificarse de bueno.

La disciplina se mantiene con facilidad siendo una tradición en el Establecimiento.

Se ha procurado intensificar la enseñanza habiéndose cumplido los programas en casi todas las materias.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
GUALEGUAYCHU (Prov. de Entre Ríos)**

Persona!— En términos generales el personal merece el concepto de muy bueno del punto de vista de sus condiciones morales y profesionales,

La asistencia y puntualidad del personal en general ha sido muy buena en los tres departamentos.

Enseñanza.— Los profesores han realizado labor experimental y práctica en oportunidades diversas, concurriendo sus alumnos a los laboratorios de Química, Física, y sala de Historia Natural.

En todas las materias se han hecho trabajos prácticos y de aplicación como ser esquemas, sinópsis, diagramas; mapas, composiciones, dibujos, etc.

Los resultados de la enseñanza los podemos calificar en general de buenos.

Disciplina.— El factor disciplina se ha cuidado especialmente como en años anteriores en los tres departamentos y tal actitud nos ha puesto en condiciones de orden general que nos ha permitido desarrollar un trabajo tranquilo, metódico, ordenado,

Material escolar.— El mobiliario de las oficinas, aulas y talleres en general, satisfacen las necesidades de la Escuela, especialmente en los departamentos Normal y de Aplicación.

Relaciones con el medio.— La Escuela imparte en este medio social múltiples beneficios culturales y prácticos por medio de sus tres departamentos, lo cual agregado a la calidad de sus estudios justamente reconocidos y apreciados, que se pone de manifiesto en la gran demanda de asientos en los tres departamentos, para todas sus divisiones, la han llevado a ocupar un lugar prominente, considerándosela como el principal centro docente de la localidad.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
VICTORIA (Prov. de Entre Ríos)**

Práctica de la enseñanza en el Departamento de Aplicación. — El señor Regente que ha tenido a su cargo la tarea que se enuncia en este título, manifiesta haber dado al horario toda la variedad posible para que los alumnos no

dejen de conocer y aplicar los métodos y procedimientos de las distintas asignaturas.

Y entrando a considerar el asunto dice, en el informe que me ha pasado: Como el año anterior se notara cierta despreocupación por esta materia fundamental para la carrera docente, en reunión del Cuerpo de Profesores del Departamento de Aplicación se tomaron una serie de medidas que paso a enumerar, para corregir la actuación de los practicantes. 1.^º Se puede quitar la clase a un practicante cuando la falta de preparación sea notoria. 2.^º Ningún practicante puede hacer abandono del aula mientras dure la hora de práctica aunque a él no le corresponda dar clase. 3.^º Las formaciones del día corresponde al año que practica. 4.^º Todo practicante debe permanecer, en los recreos, en el patio en que están los alumnos donde practica, siendo responsable de la disciplina de los mismos.

5.^º Durante la hora de práctica, los alumnos practicantes no podrán dedicarse a nada extraño a la clases teniendo obligación de hacer crítica a sus compañeros.

6.^º El plan de clase debe ser presentado en la primera hora, dejándolo sobre el escritorio del grado, para que pueda ser visado con tiempo. De no proceder así, no se le permitirá dar clase. 7.^º Cualquier falta a las anteriores resoluciones tendrá su clasificación correspondiente.

ESCUELA NORMAL MIXTA CORRIENTES

Enseñanza Orientación general. — La enseñanza se orienta de acuerdo a las tendencias modernas de la Pedagogía sobre las bases que fija el plan de estudios y las instrucciones determinadas por esa Superioridad.

En marzo cuando comenzaron las clases, se inició la enseñanza vocacional de acuerdo a los programas, hora-

rios e indicaciones recibidas de la Superioridad, para cuyo objeto esta enseñanza se hizo efectiva en el 5.^º 6.^º y 1.^º año, hasta el 1 de junio 1931, fecha en que esta Escuela Normal recibió el Decreto del 13 de junio 1931 D/S N.^º 860 de transformación del curso vocacional en normal.

No se ha olvidado en ningún momento de arraigar en las futuras maestras el sentimiento y amor a la Patria.

Disciplina.—No ha habido hecho indisciplinario digno de anotar. La vigilancia estricta facilita la disciplina.

Personal docente.—El personal desempeña sus obligaciones con dedicación y competencia. Creo oportuno hacer notar que las relaciones entre el personal y la Dirección guardan armonía.

Mobiliario y material escolar.—Este año se han recibido 156 bancos individuales, modelo de la casa Estrada.

ESCUELA NORMAL MIXTA ESQUINA (Prov. de Corrientes)

Enseñanza.— Ha sido impartida conforme a los programas sintéticos del Plan de estudios habiéndose comprobado en la práctica los inconvenientes de la extensión excesiva de los programas en relación al tiempo fijado para cumplirlos

Se han hecho trabajos escritos en cada asignatura algunos trabajos especiales de Botánica, Zoología y Geología que quedan en la Escuela. En Geografía e Historia Argentina los alumnos han formado álbumes con láminas y recortes.

En la Escuela de Aplicación, la enseñanza ha sido encausada según las más fructíferas metodologías modernas, y ha sido bien impartida y controlada en todos los casos posibles.

En los primeros grados ensayóse el sistema Ducroly de acuerdo a lo preceptuado en las obras de Dalem y Rubiés. Los resultados obtenidos son favorables a su implantación aun cuando no se alcanzaron las excelencias que preconiza la teoría.

De mes en mes se han dado lecciones especiales y realizarónse actos tendientes a intensificar el nacionalismo y a vivificar los sentimientos de amor y admiración a nuestros benefactores.

Se ha conmemorado y dado clases alusivas a todas las fiestas principales y rendido homenaje a la actuación de los grandes hombres.

Todos los grados realizaron dos excursiones que resultaron útiles y gratas para los concurrentes.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
GOYA (Prov. de Corrientes)**

Personal docente. — Durante el corriente año se llevó a efecto, el reajuste del personal docente.

La enseñanza. — La acción de los profesores se ha desarrollado normalmente, llenándose los programas con toda regularidad.

La Biblioteca de la Escuela es un gran auxiliar para los señores profesores y alumnos.

El personal. — La mayor parte del personal es bueno y trabajó eficientemente.

Edificio. — Este año no se han realizado trabajos en el edificio.

Algunos trabajos urgentes han sido solicitados a la Dirección de Agricultura.

Material escolar. — La Escuela dispone con ligeras excepciones de un material bueno.

Biblioteca. — La comisión Protectora de Bibliotecas Populares, ha enviado obras de verdadera utilidad.

Escuela de aplicación. — Este departamento ha funcionado con toda regularidad.

La disciplina se ha mantenido sin variante.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
MERCEDES (Prov. de Corrientes)**

Marcha general del Establecimiento. — Podemos considerar el año transcurrido como un año completamente normal.

No ha habido muchas inasistencias en el personal y las que ha habido por razones siempre justificadas han sido oportuna y convenientemente subsanadas con los sustitutos reglamentarios o con suplentes nombrados sin mucho retardo.

A pesar de que hubo una ligera amenaza de epidemia de gripe como en otros años, esta vez pasó el peligro sin obligarnos a clausurar las clases, aunque siempre nos disminuyó algo el porcentaje de asistencia.

Los alumnos, en general, han trabajado mejor que el año anterior, que fué muy anormal. Ha habido más dedicación al estudio, menos pérdida de tiempo, más preocupación por el buen éxito diario en el alumnado y los resultados finales han correspondido al mayor esfuerzo realizado y a una mayor contracción, que ha sido fácilmente observable.

El personal se ha desempeñado en su acostumbrada labor, con holgura y seguridad.

Con relación al año anterior y a varios años anteriores, el porcentaje de asistencia del personal ha mejorado mucho. Da un promedio general de 96.45 %.

En resumen, entre 26 profesores de ambos departamentos, hay 18 con un porcentaje de asistencia mayor

de 96 % dato bastante elocuente para significar una excelente asistencia del personal.

La primera impresión que se recibe, de conjunto, al contemplar los cuadros de promoción, es la de que se trata de un año bien aprovechado y por cierto, muy contrario al anterior. Esta impresión que produce la estadística, con un 58, 09 % de promovidos.

En cuanto al material de enseñanza, la Escuela ha mejorado bastante en los últimos años, especialmente en cuanto a muebles de oficina, bancos y escritorios para las aulas.

**ESCUELA NORMAL DE PROFESORES
SANTO TOME (Prov. de Corrientes)**

Personal directivo, administrativo y docente. — Son muy raros los casos de inasistencias injustificadas, por lo que debe considerarse como buena la asistencia general del personal, máxime si se advierte que el estado sanitario de la población, por epidemias diversas ha sido de precaria normalidad.

De la estadística comparativa que antecede, se desprende que el curso fenecido fué normal. A ello se debe el que los programas de las diversas materias hayan sido satisfechos en la medida de los años anteriores y con aprovechamiento general.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
RIO IV (Prov. de Córdoba)**

Se ha trabajado como en años anteriores con un elevado número de alumnos y aprovechamiento.

La labor desarrollada ha sido eficiente respecto a la enseñanza y a la labor realizada.

Constantemente me he preocupado de exigirles la consulta de otros autores a fin de alejarlos del texto, les

aconsejo leer la serie metodológica editada por la casa Calpe, libros de ínfimos precios y muy útiles a fin de que el alumno maestro se interese por formar las bases de su biblioteca.

En síntesis, puedo manifestar mi conformidad y satisfacción con la labor del año.

Es muy halagador dejar constancia de haberse inaugurado en el año la Biblioteca Psico - Pedagógica con más de 200 libros, que vendrán a llenar una necesidad muy sentida, no tan sólo para la Casa sino que prestará su beneficio al magisterio local; la obra que esta Dirección anhelaba realizar, fué auspiciada por una comisión de jóvenes que egresaron el año pasado, quienes espontáneamente contribuyeron a llevarla a la práctica, realizando un festival para aportar fondos.

La Asociación Cooperadora de la Escuela se ha desenvuelto con todo acierto, no escatimando esfuerzos para sostenerla en iguales condiciones de años anteriores.

CORDOBA ESCUELA NORMAL MIXTA

Personal. — El reajuste aplicado desde el 1.^o de marzo, produjo una distribución mas adecuada de las tareas docentes, y la desaparición de algunas anomalías en su adjudicación.

Edificio. — Por no haber sido aún terminados nuevos salones en construcción, la escuela funciona en dos turnos. El departamento de aplicación por la mañana; y el curso normal por la tarde.

Disciplina. — La disciplina no es afectada por este doble horario.

Cooperadora escolar. — De acuerdo con lo dispuesto por la Inspección General se formó una Asociación Cooper-

dora que ya ha iniciado sus actividades con el objeto de enriquecer el material de que la Escuela dispone.

ESCUELA NORMAL MIXTA
VILLA DOLORES (Prov. de Córdoba)

Marcha general. — La matrícula ha sido de 144 alumnos en el curso normal y 280 en la escuela de aplicación; en total 424.

Los métodos empleados son los más modernos, dándose preferencia a la inducción y experimentación.

En la práctica de los alumnos - maestros, se procura no recargar los grados con más de una práctica diaria, a fin de que la calidad de la enseñanza no se resienta.

La Escuela posee un importante museo arqueológico y de antigüedades con hermosas y valiosas colecciones y el que desempeña un papel principal en el de la enseñanza de la historia.

Acción de la Escuela. — La acción beneficiosa de la Escuela en una amplia zona del país, es indiscutible. Situada en el límite oeste de la provincia de Córdoba, beneficia también a San Luis y La Rioja, y se explica: es el único Establecimiento de educación importante en la región, de modo que todos los hogares sin distinción desean mandar sus hijos a él.

Sociedad cooperadora. — Ella está formada por padres y profesores de los alumnos. Esta sociedad suministra 60 tros de leche y 15 kilos de factura diarios para todos los alumnos, teniendo también su consultorio odontológico y reserva fondos de alguna importancia.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
SANTIAGO DEL ESTERO**

Personal docente. -- El concepto que desde el punto de vista profesional y moral merece a esta Dirección su personal docente, es, en general, bueno.

Enseñanza. -- Sobre este particular debo informar al señor Inspector General, que la enseñanza se ha impartido con sujeción a las normas señaladas por los señores inspectores en sus pasadas visitas y a las indicaciones recibidas de esa Inspección especialmente en lo que a las lecciones escritas y trabajos prácticos se refieren.

Gran empeño se ha puesto, para despojar, en la medida posible, de la tendencia puramente teórica, la enseñanza, y los resultados conseguidos en Química, Mineralología, Geología, Higiene y Puericultura han sido realmente satisfactorios.

Además de las clases prácticas dadas en el gabinete se han realizado excursiones de estudios; con ese objeto, a cuyo éxito han contribuido también profesionales agenos al Establecimiento, tales como el Jefe de la Dirección de Puentes y Caminos de la Nación, el Jefe de las Obras Sanitarias Nacionales, el Director General de Hospitales, el Administrador del Establecimiento Industrial de Contreras. Los temas desarrollados fueron: estudio de un corte geológico; métodos de purificación de las aguas de consumo, taras del alcoholismo y las enfermedades venéreas, pasteurización de la leche.

Disciplina. -- No han pasado de 10 en todo el período escolar, los casos en que la dirección ha tenido que tomar medidas disciplinarias en el Curso Normal y Vocacional y otros tantos en los que la Regencia ha intervenido en el Departamento de Aplicación. Si se tiene presente el número de alumnos que ha ocurrido al Establecimiento podrá inferirse las condiciones de disciplina del mismo.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
LA BANDA (Prov. de Santiago del Estero)**

Funcionamiento de las clases en el transcurso del período escolar. — A pesar de la notorias dificultades iniciales, con las disposiciones adoptadas y la buena voluntad de los profesores se logró sin mayor retardo, encuadrar satisfactoriamente la enseñanza en las modalidades propias del nuevo instituto.

Clase de cocina. — Aunque sin lograr una instalación completa se pudo, — utilizando una cocina económica y utensilios de la ex-Escuela de Preceptores — estar en condiciones bastante aceptables de dar las clases prácticas de esta asignatura.

Fijado de antemano el plato que debía confeccionarse, se hacía con las alumnas el cálculo de su costo, y luego, las que podían, contribuían para el gasto con la suma de diez centavos, sin que esta contribución tuviera en ningún caso, carácter obligatorio.

Cuando no se alcanzaba a costear los gastos, el déficit se cubría con una suma que se entregaba al efecto a la profesora, quién rendía cuenta oportunamente de la inversión realizada. La compra de los artículos de almacén y mercado se hacía por una comisión de alumnas que a cada clase se modificaba, con el propósito de que todas las del curso tuvieran intervención en ese acto tan importante de la vida doméstica.

Los resultados han sido altamente satisfactorios, y fué fácil comprobar que el desgano y diríase prevención inicial, se transformaron en una actividad espontánea y verdadero gusto para los trabajos de estas clases, que comprendían, no sólo hacer las compras del mercado y cocinar, sino también, barrer el local, encender el fuego y lavar platos y cacerolas.

La utilidad de esta enseñanza se ha puesto en evidencia ya que, si no todas, a lo menos la gran mayoría

de las alumnas, cocinaban con éxito en la casa lo que habían aprendido en la escuela, llevando así al hogar, la novedad de la comida sencilla, nutritiva y barata, conforme a los principios a que se sujetó este aprendizaje.

En la exposición de labores realizada al finalizar el curso se pudo comprobar el éxito satisfactorio obtenido, tanto por la cantidad como por la calidad de los trabajos exhibidos.

Enseñanza general. — Las asignaturas, en el Curso Complementario, comprendidas en esta denominación, están bien elegidas, como asimismo los contenidos de sus programas.

Enseñanza de los grados. — Los programas de los grados han sido llenados íntegramente, y la enseñanza dada con una satisfactoria orientación metodológica.

El personal de servicio. — Ha sido puntual, disciplinado y ha observado la mayor corrección en el cumplimiento de sus deberes.

ESCUELA NORMAL MIXTA MONTEROS (Prov. de Tucumán)

Marcha general del Establecimiento. — La Escuela ha funcionado con regularidad durante el período escolar de 1931, continuando su obra cultural de años anteriores sin tropiezos o inconvenientes de ninguna especie.

Disciplina. — Tanto la del personal como la de los alumnos se ha mantenido sin alteraciones de ninguna naturaleza, siendo en general muy buena.

Personal docente. — Forma un núcleo que marcha en perfecta armonía en sus relaciones entre sí y con las autoridades de la Escuela. Sus componentes reunen las condiciones de laboriosidad y moralidad que exigen las funciones que tienen a su cargo.

Enseñanza. — Como en años anteriores la enseñanza

se ha orientado de acuerdo a las prescripciones generales contenidas en el plan de estudios y programas vigentes.

ESCUELA NORMAL MIXTA SALTA

Acción externa. — Esta Escuela es considerada siempre como el principal centro de cultura femenina, y por ello todos los padres aspiran a que sus hijas reciban educación en este Establecimiento.

En el presente año se estableció un curso Vocacional que no ha respondido a la aspiración de la Superioridad. Las alumnas se manifestaron disconformes, pues todas anhelan seguir la carrera del magisterio. Poco entusiasmo han revelado y ha sido necesario mucho esfuerzo y trabajo constante de los profesores, para obtener algún resultado.

Las fiestas y aniversarios patrios fueron debidamente conmemorados.

Se dió una conferencia sobre el paludismo.

La Sociedad Cooperadora continuó prestando su eficaz concurso. Ha provisto a las alumnas de los libros que necesitaban y sostiene la "Copa de Leche," que es indispensable para los niños.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS CATAMARCA

Clases especiales. — Se dieron sobre: censo escolar Sarmiento, Día de la Raza, Alcoholismo y Ahorro Universal.

Se realizaron excusiones relacionadas con el estudio de la Física e Higiene de cuarto año, y de Ciencias Naturales de segundo. En el departamento de aplicación las efectuaron los grados 3.^º, 4.^º y 5.^º.

Biblioteca. — Su movimiento fué: lectores, 5527; obras consultadas, 4052 y diarios y revistas leídas, 3078.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS CATAMARCA

Como en años anteriores, la inscripción de alumnas en el curso normal llegó al máximo reglamentario en los tres primeros cursos.

La tarea docente se realiza cada vez mejor, de acuerdo a la corriente de renovación de los métodos pedagógicos.

Es con verdadera satisfacción que se ha notado un sano entusiasmo entre profesores y alumnas; un deseo de mejorar, una inquietud espiritual digna de estímulo, por conocer y aplicar los métodos y procedimientos de la nueva educación - nueva como concepto y como doctrina - y fundamentalmente reformada como función oficial y social.

Es evidente que entre las maestras de grado cuenta la escuela con valores muy apreciables.

En lo concerniente a la disciplina, personal y alumnas impresionan favorablemente.

El curso vocacional de orientación comercial no ha despertado entusiasmo en este medio.

Por primera vez en Catamarca una Cooperadora Escolar, la de este Establecimiento, da muestras de lo que estos organismos, tan simpáticos como eficientes significan al lado de la escuela, en la obra de cultura general.

Los cursos nocturnos de extensión secundaria se han desarrollado con gran entusiasmo: Inglés, Matemáticas, Francés, Dibujo, Deportes, etc, con muy buena inscripción.

La cancha de deportes femeninos, consagró por espacio de varios meses una concurrencia regular de aficionadas, reuniendo en todo momento la mayor alegría y corrección.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
LA RIOJA**

Orientación de los estudios. — Para la mejor comprensión de aquellos sencillos ideales educacionales, de la correlación de las materias del plan de estudios, al carácter práctico de algunos ramos, la Dirección reunió periódicamente al personal de los tres departamentos, J. de Infantes, Aplicación y Normal y en forma expositiva trasmittió conceptos o principios que a su juicio, renovarían aquellos sistemas con los cuáles se trabajaba desde hace muchos años sin rectificarlos. Cuales eran los sistemas nuevos de educación, los ensayos de la escuela activa, sus resultados y los que podrían tomarse de esos ensayos, así como características y posibilidades de la educación moral. Muchos otros temas fueron abordados en esa reuniones cuya constancia se elevó a esa Superioridad.

Iniciativas. La Dirección en el presente año escolar, con la cooperación de los padres y personal docente de la Escuela, bosquejó el siguiente plan de trabajos: el fichero de la Biblioteca del Establecimiento, tarea que realizarían los alumnos de 2.º año, profesores de grado. Exámenes o inspección de la salud del alumnado, para determinar las causas de algunas enfermedades infecto-contagiosas, con la ayuda de la Estación Sanitaria, informar a los padres o tutores de los alumnos. Conferencias sobre temas didácticos para maestros y sobre la salud para los vecinos. Desarrollo de las clases del Dpto. de Aplicación en los jardines de la escuela, etc.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
CHILECITO (Prov. de La Rioja)**

Enseñanza. — La materia de expresión viene preocupándonos desde hace años y no hemos ahorrado esfuerzos para conseguir que nuestros alumnos, que terminan el ci-

clo primario lleven una relativa facilidad de expresión y que escriban con ortografía y en cuanto a los maestros egresados, es ya menos común encontrarlos no sabiendo redactar una simple nota sin caligrafía y plagados de errores de concepción y forma.

Igualmente se ha acentuado la convicción de que no es posible obtener éxito en la enseñanza de las Ciencias Físicas y Naturales sin el fenómeno provocado o el hecho de observación por delante.

Otro tanto puede hacerse extensivo a la Geografía cuya enseñanza de acuerdo a las modernas observaciones han alejado a ésta de la mnemónica repetición de términos técnicos y dibujos pueriles de mapas, se trata de darle sensación del lugar geográfico y se usan convenientemente los equipos de práctica. La Historia en manos de un compañero de tareas apto y en excelentes disposiciones de trabajo ha recobrado su carácter de una seria disciplina: junto a una racional explicación de los hechos se ha adiestrado a los alumnos en trabajos prácticos hechos a propósito.

No hay jactancia en manifestar que las materias de Estética y de Educación Física se han colocado en lugar preferente que su implantación en el plan lo requiere, es claro que con las restricciones que la falta de material y la pobreza del medio lo requiere.

Las materias pedagógicas o más bien profesionales nos han preocupado con detención esmerada y la teoría dada por los profesores de metodología y pedagogía se ha combinado y completado con la crítica pedagógica.

ESCUELA NORMAL MIXTA

MENDOZA

Curso normal.— Se desenvuelve con un personal que ha evidenciado disciplina y espíritu de trabajo.

Los programas fueron cumplidos en su mayor parte.

El idioma nacional, fué materia de principal preocupación de la Dirección de la Escuela siendo secundada eficazmente por los profesores de la asignatura.

Ejercicios físicos trabajo manual música y canto — Cuenta el Establecimiento con buenos profesores que subsanan en lo posible toda dificultad.

Exámenes y promociones. — El resultado general de la enseñanza ha sido satisfactorio.

Disciplina, asistencia y puntualidad. — La disciplina general del Establecimiento es buena.

Los padres responden a la cooperación que la Escuela solicita en ese sentido.

Sociedad cooperadora. — De acuerdo con las indicaciones de la Inspección General, se formó en mayo ppdo., una Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal Mixta en Tomás Godoy Cruz

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS SAN LUIS

La Escuela funciona en un local higiénico y de relativa comodidad, con jardines, canchas y aparatos gimnásticos.

Inscripción de alumnos. — Durante el pasado curso de 1931 la Escuela contó con 557 alumnos correspondiendo de ellos, 428 al departamento primario y 129 al curso normal, distribuidos aquéllos en 12 divisiones y éstos, en 5, una de 1.^º, una de 2.^º, dos de 3.^º, y una de 4.^º.

La disciplina es normal e impera en el Establecimiento, manteniéndose así sin recurrir a procedimientos violentos.

La asistencia de alumnos fué buena en ambos departamentos con un promedio próximo al 90 %.

El personal ha desarrollado una acción decidida y

constante en colaboración de la obra común, poniendo a su servicio toda su inteligencia y buena voluntad.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS SAN LUIS

En el presente curso se ha trabajado con decisión y perseverancia.

Del resultado hablan bien claro los últimos exámenes.

La asistencia de profesores y alumnos, no obstante la crudeza del invierno, ha sido buena y sólo por excepción se concedieron reincorporaciones como alumnos regulares.

Se han realizado reuniones de profesores y observaciones de clases y la crítica pertinente.

La Escuela se ha ocupado de la conservación de su material, el cual se ha visto enriquecido por unos armarios donados por el consejo de Madres para el gabinete de Química; y por frascos donados por el profesor de la misma materia.

ESCUELA NORMAL MIXTA RESISTENCIA (Gob. del Chaco)

En el Departamento de Aplicación se iniciaron las clases con el máximo de inscripción reglamentaria por grado o división, vale decir, con 35 alumnos cada uno y un total de 280 y terminaron con 275 alumnos. El Curso Normal empieza con una inscripción de 149 alumnos y finalizó con 155.

La asistencia de alumnos, conforme se ve en los cuadros respectivos, ha sido buena en general.

La promoción alcanzó a un 74 % en el Curso Normal y a un 76 % en el de Aplicación, correspondiendo un 26 % de aplazados, en el primero y 24 % de aplaza-

dos y reprobados respectivamente en el de aplicación.

La asistencia del personal ha sido buena, siendo mejor la del Curso Normal que la del Departamento de Apli-cación. Las inasistencias comunmente han obedecido a motivos ineludibles.

Dos órganos de la Escuela: el «Centro Patria y Cul-tura» y «La Protectora Normal», han llenado satisfa-citoriamente su misión: el primero, de extensión cultural, y el otro, de ayuda y protección a los niños pobres de la Escuela. Otro órgano de la Escuela, «La Cooperativa», se liquidó porque en la práctica no daba el resultado que se buscaba; del producido de la liquidación se destinó una parte a fomento de la Biblioteca de la Escuela y la otra a aumentar los fondos de la «Protectora Normal» ya mencionada.

La disciplina, como los demás aspectos de la activi-dad escolar, ha correspondido, en todo momento, a la condición de una escuela en perfecto funcionamiento.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
SANTA ROSA (Gob. de La Pampa)**

Acción externa. — Como de costumbre se han realiza-do diversos actos públicos acerca de los cuales informa-ron los diarios. Inicié una serie de conferencias con per-sonas capacitadas del ambiente, aparte de las que han dado algunos profesores en diversas circunstancias. Se dieron dos conferencias sobre la Pampa, su historia, el medio, la raza y el porvenir. Se dió una clase expe-rimental sobre diversos fenómenos eléctricos. Se leyó un excelente estudio sobre el indio. Se dió otra conferencia sobre el Ahorro Postal y otra en Toay sobre bibliotecas.

Ahorro postal. — Tenemos una habilitación de \$ 200. Se han vendido asiduamente valores a los niños. Gene-ralmente son sumas pequeñas. A la vez que se han dado

clases alusivas formando el concepto de previsión y censurando el egoísmo de la avaricia.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
CRUZ DEL EJE (Prov. de Córdoba)**

Ambiente escolar. — Al transformarse la Escuela de Preceptores en Vocacional ésta fué recibida con un poco de resistencia; pues, siendo casi el 90 % de la población empleados y obreros ferroviarios, la situación económica de muchos hogares no permite costear a sus hijos estudios secundarios más o menos extensos fuera de la localidad. En cambio, con el funcionamiento de la ex - Escuela Normal al cursar sus dos años de estudios los egresados podían completar otra carrera o completar sus estudios de maestros efectuando menos gastos.

Tales eran los argumentos que en principio, opusieron algunos para justificar sus protestas por la transformación de la ex - Escuela Normal de Preceptores en Escuela de Enseñanza Vocacional; pero puede asegurarse que muy pocos han sido los alumnos que al terminar el 2.º año han continuado estudiando, dedicándose en cambio a la enseñanza como maestros rurales o bien empleándose en puestos burocráticos, ya en reparticiones nacionales, provinciales o ferroviarias.

Biblioteca. — Con el nombre de « Pestalozzi » y representada por una C. D. formada por todos los miembros del personal docente, funciona la Biblioteca Escolar que perteneció a la ex - Escuela de Preceptores.

Durante el año pasado ha sido escaso su movimiento debido al cambio de orientación de la enseñanza, que impone la adquisición de nuevos libros de textos, conforme a las nuevas materias que se dictan en las distintas secciones.

**ESCUELA DE INSTRUCCION GENERAL
SANTA MARIA (Prov. de Catamarca)**

La Escuela y la enseñanza. — En la época reglamentaria se iniciaron regularmente las clases.

El día 16 de marzo al iniciarse el período escolar fué visitada esta Escuela por el Sr. Inspector, Ingeniero Edmundo Lucius, quien traía la misión de implantar los Cursos Vocacionales en este Establecimiento. De acuerdo a las instrucciones recibidas abrió la inscripción de aspirantes para el ingreso a los Cursos Vocacionales y elevé con fecha 20 de febrero el correspondiente informe.

En esas conferencias dadas por la Dirección e por elementos del personal de la Escuela se han desarrollado temas pedagógicos de actualidad tratando de preparar siempre el alumno para la lucha por la vida.

**ESCUELA SUPERIOR DE INSTRUCCION PRIMARIA
OLTA (Prov. de La Rioja)**

Por decreto del 30 de diciembre de 1930 fué disminuido en su categoría este Establecimiento. En todo el año escolar transcurrido funcionaron sólo los grados del primero a sexto en calidad de Escuela primaria.

La inscripción en un principio fué de 193 alumnos finalizando con 140.

La disciplina es muy buena.

El personal docente, trabaja y se empeña en lo posible, de correctísima asistencia y puntualidad.

El desarrollo de los programas ha sido normal y satisfactorio. Habiendo sido promovido el 88 %.

La Biblioteca escolar dió principio a su funcionamiento en una forma regular y satisfactoria.

Del edificio fiscal que se ocupa, no hay una palabra que decir que no sea para encomio.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
JACHAL (Prov. de San Juan)**

Enseñanza práctica. — Estas Escuelas denominadas de Instrucción General e Idoneidad Profesional, no solamente preparan al joven para la lucha por la vida, creándole aptitudes manuales, sino que también contribuyen eficazmente a combatir esa tendencia de nuestra raza a despreciar el trabajo material.

Esta Escuela no ha dado este año los resultados que se esperaban por su falta de dotación; sin embargo iniciados ya en esta enseñanza y con todos los elementos que reclama su acción, puede funcionar con éxito y despertar aptitudes que sólo requieren una oportunidad para desarrollarse.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
SAN RAFAEL (Prov. de Mendoza)**

Actos culturales. — El catedrático de Física, señor Hugo Francés, dió una conferencia sobre la vida y obra del sabio Edison.

Visitantes. — La Escuela se vió honrada con la visita del poeta uruguayo e intérprete declamador, señor Gabriel Vitureira, quien en presencia de los alumnos del Curso Normal, dió una conferencia sobre el arte del bien decir, de la recitación y de la declamación.

**ESCUELA NORMAL MIXTA
VIEDMA (Gob. de Río Negro)**

La labor desarrollada por el cuerpo docente ha sido como en años anteriores, intensa y provechosa. En términos generales tanto el personal del departamento de aplicación como los profesores del Curso Normal, dedi-

can a su función docente todo empeño y esfuerzo necesarios para alcanzar los mejores triunfos didácticos, reinando entre el cuerpo enseñante y las autoridades directivas la mayor armonía, factor que contribuyó poderosamente para que el trabajo realizado se efectuase con cariño. Su asistencia y puntualidad fueron también circunstancias que favorecieron en el presente año los satisfactorios resultados de la enseñanza.

Disciplina. — Como en años anteriores la disciplina mantenida en el Establecimiento fué inmejorable.

Material de enseñanza. — El material didáctico de que dispone el Establecimiento llena las necesidades indispensables de la enseñanza.

Mobiliario. — En general los muebles de que dispone el Establecimiento llenan las necesidades del mismo y se encuentran en buen estado de conservación.

La Escuela Normal de Viedma, única en toda la extensa zona patagónica, llena cumplidamente los fines que inspiraron su creación.

En el mes de abril último se constituyó la «Sociedad Cooperativa» de la Escuela, cuya acta de fundación y composición de su comisión directiva fué puesta oportunamente en conocimiento de esa Inspección General, como así también los estatutos de la misma.

ENSEÑANZA ESPECIAL

**ESCUELA NORMAL DEL PROFESORADO EN LENGUAS
VIVAS**
Capital Federal

Personal docente. — La labor durante el año escolar se llevó a cabo sin inconvenientes, señalándose el cuerpo de profesores como cumplidor y laborioso; sólo dos profesores debieron ser observados por razones didácticas.

Disciplina. — No se registró ninguna transgresión grave a la disciplina que fué en todo momento satisfactoria.

Cuenta a ese respecto, la Escuela con la colaboración del personal y de los padres.

Biblioteca y material de enseñanza. — La Sociedad Cooperadora « Dios, Patria y Ciencia » enriqueció la Biblioteca con obras que solicitaron los profesores por valor de \$ 3.100.

La vice-directora donó un archivo para ilustraciones, varios aparatos para el gabinete de física y algunas colecciones de revistas francesas.

Acción Cultural. — Por intermedio de la Asociación de ex-alumnas y de la Cooperadora « Dios, Patria y Ciencia » la Escuela extendió su obra cultural mediante conferencias y recitales en Castellano, Francés, Inglés e Italiano.

**INSTITUTO NACIONAL SUPERIOR DE EDUCACION
FISICA**
Capital Federal

El personal, en su casi totalidad formado en el Establecimiento, ha trabajado con empeño, solidaridad y unidad de espíritu con la Casa. Su asistencia fué buena. Durante el curso hubo pocos cambios. Un maestro fué

ascendido a Vice-director y se retiró la Regente que desempeñaba el cargo *ad-honórem*.

Se desarrolló normalmente el plan de estudios, aplicado ahora en su totalidad. El primer ciclo, tuvo inscripción satisfactoria en ambos sexos. En el segundo es reducida la proporción de varones, debido a los escasos alicientes que les proporciona el título.

Se han cuidado especialmente los trabajos prácticos, dentro de las dificultades derivadas de la escasez y antigüedad del material de los gabinetes y laboratorios.

En el desarrollo de la enseñanza se ha tenido especialmente en cuenta el aspecto profesional de la misma, destinado a formar la capacidad docente del alumno. Por eso la práctica de comando tiene, en el Instituto, mucha importancia.

La disciplina fué excelente.

La sociedad cooperadora « Amigos de la Educación Física » sigue prestando valiosa ayuda al Instituto y cuenta con varios centenares de socios activos.

Han continuado, con mucho éxito, los concursos de juegos y ejercicios gimnásticos, encaminados a estimular la educación deportiva.

El Instituto ha continuado su acción externa, dictando clases de Ejercicios Físicos en escuelas primarias, organizando concursos entre alumnos de las escuelas normales y entre instituciones deportivas particulares. Las clases en escuelas primarias estuvieron a cargo de alumnos maestros de los cursos superiores del Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDOS
Capital Federal

Las clases funcionaron con la mayor regularidad y el personal ha trabajado con la dedicación de siempre, obteniéndose resultados bastante satisfactorios.

El estado general de salud y espíritu de los alumnos ha sido excelente.

Los cursos de Ortofonía tuvieron 20 alumnos, 6 viciosos de pronunciación, 11 tartamudos, 2 retardados pedagógicos y 1 con paladar suturado.

El curso para maestros tuvo doce inscriptos que terminaron satisfactoriamente sus estudios.

El Consultorio externo gratuito atendió muchos casos de enfermedades de oído, nariz y garganta.

Las estadísticas relacionadas con el trabajo de los alumnos y su estado físico, demuestran que el año ha sido de resultados normales en ese sentido.

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA y DECLAMACION

Capital Federal

Los datos correspondientes a la inscripción, abierta el 1.^º de febrero, arrojan la cifra de 639 aspirantes a los diversos cursos del Conservatorio, de los cuales, después de las correspondientes pruebas de admisión y eliminatoria, fueron aceptados 333 alumnos, cifra que corresponde al alumnado de primer año.

El 1.^º de abril se iniciaron las clases contando el Conservatorio con un total de 689 alumnos regulares y 31 alumnos oyentes. Posteriormente por la secretaría del Conservatorio se expedieron 75 matrículas más de alumnos oyentes. El funcionamiento de los cursos se desarrolló normalmente hasta el día 14 de noviembre, dictándose en el transcurso del año escolar 3004 clases.

Los cursos de las clases de Danza, Declamación y Canto Coral no pudieron comenzar hasta los primeros días del mes de mayo, en razón de no haber estado habilitados los nuevos locales del Teatro Cervantes.

En el mes de noviembre se convocó a exámenes de fin de curso para los alumnos regulares y libres.

Lo recaudado en papel sellado concepto de inscripciones, matrículas, permisos de exámenes (regulares y libres) y certificados, alcanza a la suma de \$ 34.564 m/n cuya suma fué elevada a ese Ministerio en fecha 30 de octubre del corriente año.

Consecuente con su propósito y respondiendo a una de las finalidades más destacadas de esta Institución, el Conservatorio Nacional colaboró en diversas oportunidades en actos de extensión cultural y artística, accediendo a los pedidos formulados por instituciones oficiales y privadas.

De entre ellas merece destacarse la colaboración prestada por este Conservatorio a las siguientes audiciones: Asociación Cooperadora de la Escuela Antonio Devoto; Asociación Cooperadora de la Escuela General Güemes; Asociación Cooperadora de la Escuela Manuel J. García; Asociación Argentina de Maestros; Comité Noelista de Olivos; Institución Mitre, etc.

El 21 de noviembre, con notable asistencia de público y general aplauso de la prensa, se puso de manifiesto en la escena del teatro Cervantes la eficiencia alcanzada por los alumnos de Arte Escénico del Conservatorio, representándose en esa oportunidad la interesante pieza « El viaje eterno » de Sutton Vane.

ESCUELA DE ARTES DECORATIVAS DE LA NACION
Capital Federal

Marcha general del Establecimiento. — En el año escolar terminado, los estudios han tenido el desarrollo conveniente que la Dirección viene imprimiendo año tras año, interesada para que en ella la institución marche con los progresos del día y se cumpla a satisfacción los propósitos por llenar de acuerdo también con los adelantos y las exigencias culturales demandadas por el país.

Los cursos se han desarrollado normalmente, sin que causa alguna perturbara el cumplimiento de los programas de labor establecidos, hasta tanto pudieran efectuarse las reformas proyectadas.

Es de desear que las reformas ya establecidas se cumplan y que con la aprobación del presupuesto nacional, se encamine en forma resuelta, las demandas de labores teóricas y prácticas que los progresos alcanzados aconsejan.

Edificio. — El edificio que acupa actualmente la Escuela no puede ser más inapropiado, en conjunto y en detalle, mal aereado, estrecho y reducido para albergar tanto estudiante, explicándose sólo la instalación en él debido al carácter provisional que aconsejara en el primer momento la rápida ubicación.

En reiteradas oportunidades esta Dirección ha indicado a la Superioridad la conveniencia de dotar al Establecimiento de local propio, con las comodidades que por su índole son necesarias, salvando así los graves defectos que encierra el actualmente ocupado, el que motiva justas críticas y razonables observaciones.

Enseñanza. — El personal docente ha llenado cumplidamente su programa, intensificando el empeño por hacer más firme la enseñanza, respondiendo eficazmente a la confianza de la Dirección por su capacidad profesional y por la corrección con que ha cumplido sus deberes.

Una constante preocupación de la Dirección, fué como en memorias anteriores se ha manifestado, el cumplimiento de la enseñanza en su triple exigencia, artística, pedagógica y profesional, con orientaciones definidas en principio de conveniencia nacional y con margen para que puedan ampliarse los estudios hasta la prosperidad y alcances generales deseados.

El material escolar no ha podido aumentarse ni mejorarse más que en muy limitada proporción, debido a

las causas apuntadas en memorias anteriores, exigüidad de local y limitación del presupuesto de la Escuela.

La disciplina ha sido mantenida sin ningún esfuerzo, contando el Establecimiento con un personal excelente encargado de ella y sobre todo porque es norma en él establecida, donde los alumnos se sienten perfectamente amparados por el espíritu de justicia y de respeto con que se los atiende.

La asistencia de alumnos, profesores y demás personal ha sido normal, siendo el resultado de los exámenes enteramente satisfactorios, según puede apreciarse en los cuadros estadísticos.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES

Como todos los años los cursos de esta Escuela se han realizado en la mayor normalidad y se ha notado mayor inscripción de alumnos que otros años.

El Establecimiento cada día adquiere mayor importancia, por todos los ambientes artísticos los alumnos de esta Escuela se hacen notar por su elevada preparación y su gusto artístico.

Profesores. — Los profesores con que cuenta esta Escuela son en su mayoría elementos que participan desde hace años, en la obra. La capacidad intelectual y profesional de los mismos está asignada en un perfecto conocimiento de las necesidades prácticas de la enseñanza.

Cúmpleme lealmente expresar a V. E. que casi todos los profesores de la casa, llenan cumplidamente sus programas y han demostrado, durante el curso una preocupación digna.

Muchos de los profesores han tenido el ciento por ciento de asistencia.

Alumnos. — La inscripción de alumnos ha experimentado en el curso que comentó un notable aumento.

El Señor Ministro podía comprobarlo de acuerdo al siguiente resumen:

1er. Año, 1a. División, inscriptos: 20 alumnos; 2a. División: 22 alumnos; 3a. División: 24 alumnos; 4a. División: 21 alumnos.

2do. Año, 1a. División: 31 alumnos; 2a. División: 50 alumnos.

3er. Año, 1a. División. 15 alumnos; 2a. División: 14; 3a. División: 24 alumnos.

4to. Año. 1a: División: 19 alumnos; 2a, División: 15 alumnos. 3a. División: 27 alumnos.

Cursos voluntarios: 15 alumnos.

Egresados: 61 alumnos.

Resultado de la enseñanza.- Exposiciones en que figuraron los alumnos de esta Escuela. — Los resultados de la enseñanza obtenidos en este año son halagüeños y sintomáticos.

La dedicación del alumnado a las clases prácticas y teóricas determinan tal criterio.

Se puede asegurar que ese resultado es bueno.

El trabajo de los alumnos ha sido eficiente en los cursos inferiores y en los superiores, este año, ha culminado, en una obra verdaderamente inteligente y múltiple.

Es así que han figurado trabajos y obras de alumnos de los cursos superiores de esta Escuela, en el Salón Nacional de Bellas Artes; en la Exposición del Club Argentino de Mujeres; en el 2º. Salón de estudiantes; en el salón de acuarelistas, pastelistas y aguafuertistas; en la exposición de afiches, etc.

Es en párrafo aparte y en forma que debo destacar, el primer salón al aire libre inaugurado en la plaza San Martín, a iniciativa de los alumnos de esta Escuela.

Tal exposición que ha merecido comentarios tan elocuentes de las autoridades, de los círculos artísticos y de la prensa en general, es la primera que se efectúa en Buenos Aires, dando ello, ocasión a que esta novedad,

en materia de exposiciones en nuestro país, fuere, además de una expresión popular, un verdadero estímulo para sus organizadores y expositores.

Necesidades de la enseñanza. — Toda esta labor que destaco, Señor Ministro, se efectúa con los consiguientes sacrificios. Es así que por disposición de ese Ministerio ha sido rebajada la partida de gastos. A pesar de ello las clases han seguido funcionando normalmente y no han faltado en las mismas los modelos vivos en las seis clases. El sostenimiento de este solo detalle, sin contar con los otros gastos imprescindibles, lleva casi toda la partida que hay en la fecha.

Local de la escuela. — La Escuela ha funcionado en el mismo local, que tiene desde su fundación, realizándose en la actualidad refacciones necesarias a fin de que dicho local pueda encontrarse en condiciones en el próximo curso.

ESCUELA DE COMERCIO SUD DE VARONES Capital Federal

El personal, como en años anteriores, colaboró, en general, con mucha eficacia, competencia y laboriosidad. Su asistencia fué normal. Once profesores alcanzaron el al 100 % y cincuenta pasaron del 95 %.

Con los programas aplicados a principios de 1929, se ha procurado unificar la enseñanza. Esta se desarrolla cuidando especialmente los trabajos prácticos.

Se inició la formación de un museo de productos mercantiles y se ha continuado el aumento de libros en la Biblioteca. Esta cuenta con más de 2000 volúmenes.

La disciplina ha sido perfecta.

ESCUELA COMERCIAL DE MUJERES N.º 2

Capital Federal

La inscripción, cerrada con 779 alumnas, demostró el creciente interés de la mujer por los estudios comerciales. El 95 % de las inscriptas son argentinas.

La disciplina ha sido buena y la asistencia alcanzó al 92 %. Fué muy escaso el número de alumnas que han merecido serias observaciones.

La Dirección se declara, en general, satisfecha con los profesores y empleados del Establecimiento. Su asistencia va siendo mejor cada año, alcanzando aproximadamente al 95 % en 1931. Se ha procurado compensar con internatos a los que perdieron horas con motivo a la supresión de divisiones, por razones de economía.

La Dirección considera conveniente modificar la distribución de algunas asignaturas en el Plan de Estudios y de intensificar las materias básicas: Contabilidad, Caligrafía, Estenografía, Idiomas. También estima necesario que se formulen programas uniformes para las escuelas comerciales.

Se ha cuidado el aspecto práctico de la enseñanza; se han llevado a cabo varias excursiones de estudio y se ha continuado el trabajo de enriquecimiento de la Biblioteca y de renovación del material didáctico. La Biblioteca cuenta con 1996 volúmenes y 1138 revistas y folletos.

Se hace necesario, a juicio de la Dirección, el aumento del personal administrativo y de la partida de gastos. El crecimiento de la Escuela reclama ya un edificio propio.

Durante el año ha continuado el curso libre de Idioma Alemán.

La Dirección considera muy eficaz la acción de las egresadas en los diversos empleos o carreras que elijen.

ESCUELA COMERCIAL N.º 4 DE MUJERES SUD
Capital Federal

Durante el año se reorganizó el personal y se modificó el plan de estudios.

Los programas se cumplieron en la medida que lo permitió la remoción del personal y el cambio de plan. Se dió carácter extensivo a la enseñanza en aquellas materias que sufrieron disminución de horas.

Fuera del hábito de la fácil inasistencia que se ha corregido en gran parte, las alumnas se han revelado disciplinadas y estudiosas.

La Escuela funciona en el edificio ocupado por la Escuela Normal N.º 3 y carece de local para instalar algunas dependencias necesarias.

Durante el año se incorporaron el Secretariado Comercial que ha funcionado con una división de segundo año y una de tercero, a fin de facilitar la terminación de estudios a las alumnas que lo habían iniciado en establecimientos donde esos cursos fueron suprimidos por razones de economía.

ESCUELA DE COMERCIO
BAHIA BLANCA (Prov. de Buenos Aires)

Los 43 profesores de la Escuela son, en su mayoría, experimentados y trabajaron durante el año demostrando laboriosidad y competencia. Por diversas causas, hubo varios cambios en el personal de la Escuela.

Se ha mantenido la correlación de materias y ha impartido la enseñanza en la forma más práctica posible. A fin de salvar las dificultades derivadas a la falta de un museo, se llevaron a cabo varias visitas y excursiones de estudio.

La disciplina ha sido buena.

Convendría renovar una parte del moblaje, los bancos especialmente.

El curso de auxiliares de Comercio habilitado por la Superioridad funciona normalmente.

A juicio de la Dirección, convendría agregar un año de enseñanza especializada para completar la preparación técnica de los egresados que, ahora, no pueden seguir en el curso de Contadores, suprimido en el presupuesto de 1931.

ESCUELA DE COMERCIO

RAMOS MEJIA (Prov. de Buenos Aires)

Durante el año la Escuela funcionó con nuevo plan debido al cambio de orientación determinado por la Superioridad. El resultado de la enseñanza fué completamente satisfactorio a juicio de la Dirección.

La disciplina es perfecta y el personal trabaja con mucho empeño y eficacia.

Se llevaron a cabo con toda normalidad las reuniones de profesores y tuvieron éxito las conferencias especiales habidas en el Establecimiento.

Se ha organizado la Biblioteca dando intervención a los alumnos en la comisión directiva encargada de fomentarla.

La exposición final de trabajos de los diferentes cursos dió excelentes resultados.

La sociedad cooperadora trabaja con éxito. Implantó para el año 1931, premios a los mejores alumnos, que fueron entregados en acto público.

En 1931 egresaron las primeras Secretarías Comerciales diplomadas por la Escuela.

El Establecimiento necesita mejorar la dotación de muebles y útiles y aumentar su escaso personal administrativo.

**ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO
SAN MARTIN (Prov. de Buenos Aires)**

La inscripción de alumnos en las tres secciones que comprende el Establecimiento ha sido elevada, especialmente en los cursos de Artes y Oficios, donde fué necesario crear una segunda división en primer año.

Los cursos de secretariado comercial que habían sido suprimidos en el reajuste del presupuesto del año 1931, fueron reabiertos después completándose la enseñanza en el transcurso de los meses de vacaciones. Solamente se impartió la enseñanza del primer año del curso de secretarios de comercio.

La asistencia y disciplina del personal y del alumnado ha sido buena.

La Escuela ha mejorado su plantel docente y especialmente el mobiliario con la transferencia de elementos que pertenecieron a establecimientos clausurados, faltando sin embargo proveer aún otros elementos para la sección de artes y oficios especialmente.

El problema del local no ha sido resuelto, subsistiendo las deficiencias derivadas de la instalación del Establecimiento en varias casas alquiladas y adoptadas.

**ESCUELA DE COMERCIO
TUCUMAN**

El personal docente, en su mayoría experimentado y antiguo, trabajó con empeño, y su asistencia fué normal. Trece profesores alcanzaron al 100 % de asistencia y 29 pasaron al 95 %. Los catedráticos nuevos procuran acreditarse, muestran buena voluntad y atienden las indicaciones que reciben.

La disciplina de los alumnos, excepción hecha de un caso que motivó sanciones severas, ha sido excelente.

Se procura mejorar y unificar la enseñanza, vincu-

lando materias, cuando ello es posible, y adaptando las disciplinas técnicas a las exigencias actuales de la carrera comercial. A tal efecto, la Dirección reúne con frecuencia a los profesores del Establecimiento.

Es necesario, a juicio de la Dirección, aumentar y renovar el material de enseñanza.

Los egresados encuentran ubicación en reparticiones oficiales y particulares y la Escuela es consultada con frecuencia en ese sentido.

Convendría aumentar el personal administrativo y el de disciplina.

ESCUELA INDUSTRIAL

Capital Federal

La asistencia del personal docente se ha elevado al 95 %. No obstante las desventajas que resultan para la enseñanza, dada la gran inscripción, fué necesario establecer horarios discontinuos.

La disciplina, ha sido buena.

La biblioteca tecnológica cuenta ahora con 16.900 volúmenes habiendo aumentado en el año en 348 unidades.

Han concurrido en el año 6400 lectores número superior al de otros años.

El museo tecnológico ha quedado abierto al público un día por semana y la afluencia de éste no ha sido todo lo numeroso que se esperaba.

El edificio resulta estrecho para la cantidad de alumnos inscriptos, resultando ser insuficiente el número de aulas y talleres.

El Colegio incorporado León XIII ha permitido descongestionar en algo el Establecimiento.

La Escuela concurrió con trabajos ejecutados en los talleres y laboratorios a la exposición inaugurada en Córdoba.

**ESCUELA INDUSTRIAL
LA PLATA (Prov. de Buenos Aires)**

La inscripción ha aumentado en forma considerable especialmente en los últimos cuatro años, lo que es un índice revelador de la predilección que se siente por los estudios que se cursan en estos establecimientos.

La especialidad que tiene mayor inscripción continúa siendo la de construcciones y debido al menor número de alumnos inscriptos en Mecánica y Electricidad, fué necesario agrupar especialidades para formar una única de Electromecánica.

Con esta medida no sólo se ha conseguido hacer una economía apreciable, sinó que además, se han ampliado las posibilidades de ocupación a los egresados.

La refundición antes referida, ha podido hacerse sin dificultades y ya se han hecho sentir los buenos resultados de esa medida.

Los laboratorios no están aún completos en todas las especialidades correspondientes a electricidad, tendrán dentro de poco los elementos de enseñanza más eficientes.

En la parte de construcciones se ha progresado bastante construyóse un galpón donde se efectuará en adelante las prácticas correspondientes a la especialidad.

En la Escuela nocturna que funciona con un plan de estudios aprobado hacen ya varios años, se ha modificado el plan teniendo en cuenta la experiencia acumulada.

Consisten esas modificaciones en la creación de un curso preparatorio y otro general y de dos cursos de aplicación de la electricidad y a los motores de combustión interna.

Siendo obreros la mayoría de inscriptos, era necesario nivelar la preparación en un primer curso, para luego aumentar en el otro general sus aptitudes para el estudio de especialidades, que es la finalidad que se persigue en estos cursos.

La disciplina y asistencia en general no ha variado respecto a los años anteriores.

**ESCUELA INDUSTRIAL
SANTIAGO DEL ESTERO**

A pesar de que esta Escuela como en las demás fué necesario implantar un régimen de exticta economía en las partidas y de que hubo cambios en el plan de estudios durante el año, el desarrollo de la enseñanza fué en todo momento normal.

En el año se iniciaron nuevas actividades en los talleres, consistente en la aplicación de elementos decorativos tomados de las civilizaciones pre-incaicas, descubiertas en la zona por los hermanos Wagner; a la construcción de muebles, artículos de hierro y a la arquitectura. Además se inició la fundición de bronce artístico con buen resultado.

Se realizó una exposición de los objetos construidos y el éxito obtenido y los elogios merecidos justifican la excelencia de la obra realizada.

El local que ocupa actualmente el Establecimiento ha resultado estrecho con el aumento de la inscripción; además su estado actual es deficiente. El traslado de las instalaciones a una parte del edificio del Colegio Nacional, hasta tanto sea posible construir uno expresamente, dejará resueltas todas las dificultades.

La asistencia del personal y del alumnado ha sido muy buena y del mismo orden la disciplina.

ESCUELA NACIONAL DE MINAS SAN JUAN

La marcha del Establecimiento. — La marcha del Establecimiento se ha desarrollado en forma regular.

Personal directivo docente y de talleres. — La asistencia del personal ha sido buena, alcanzando al 97 % la del Directivo, al 97 % la del Docente y Talleres.

Enseñanza. — Tanto en lo teórico como en lo práctico la enseñanza se ha efectuado con las amplificaciones que la experiencia ha aconsejado, a fin de obtener el mayor resultado posible y a tal objeto el personal ha puesto especial empeño.

Disciplina. — La disciplina del Establecimiento ha sido buena, no habiendo tenido motivo de aplicar medidas disciplinarias graves.

Talleres y gabinetes. — Tanto en uno como en otros se ha tratado de dotarles de mayor comodidad para sus fines, a pesar de las dificultades económicas sufridas por la reducción de las partidas y la tardanza en recibirlas.

Biblioteca. — Esta ha prestado buenos servicios pues sus libros relacionados con la enseñanza de la Escuela han servido de consulta a los profesores y alumnado, habiéndose recibido varios libros y revistas científicas de utilidad para la Escuela.

Exposición. — Como todos los años, en diciembre 25 se inauguró la exposición de trabajos ejecutados en los diferentes talleres de la Escuela, en los salones de ésta, la que ha sido muy visitada por numeroso público, lográndose vender algunos de los trabajos expuestos.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

AZUL (Prov. de Buenos Aires)

Durante el mencionado año escolar la Escuela funcionó regularmente en sus tres especialidades: Mecánica, Herrería Mecánica, y Carpintería.

A fin de dotar al Establecimiento de mayores comodidades e introducir mejoras tendientes al mejor desarrollo de la enseñanza se realizaron con recursos propios obras cuyo costo incluyendo la mano de obra se ha calculado en 1.178,19 pesos.

Se dictaron sin interrupción las clases correspondientes a los tres años de las secciones de: Mecánica y Carpintería.

En las diferentes asignaturas el programa de enseñanza teórica se dictó casi íntegramente.

Se trató de intensificar la enseñanza práctica en las asignaturas de preparación y aplicación técnica, para lo cual se continuó ampliando el material disponible.

A fin de que la enseñanza práctica de la Mecánica fuera completa sería conveniente la instalación de una pequeña fundición que pudiera servir para las necesidades de la Escuela y dar al aspirante mecánico las nociones fundamentales sobre moldeo y prácticas de fundición. Para tal se ha construido en la herrería de la Escuela un horno cubilote de 800 Kg. de capacidad horaria. Pero para la instalación completa faltarían aún los accesorios fundamentales y la construcción de un pequeño galpón cuyo costo sería de 1.950 pesos, según se indicó en una solicitud elevada al Señor Ministro con fecha 2 de agosto de 1929.

De la misma manera que en el año anterior esta dirección a fin de interesar a la población escolar a esta ciudad por los estudios en las Escuelas de Artes y Oficios, invitó a las escuelas provinciales para que visitaran este Establecimiento con los alumnos de 4.^º 5.^º y 6.^º grado.

Con el mismo fin se repartieron a dichos alumnos folletos ilustrativos sobre la enseñanza en las Escuelas de Artes y Oficios.

**ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
BOLIVAR (Prov. de Buenos Aires)**

Desarrollo de los cursos teóricos. — Fueron iniciados el día 2 de marzo con la concurrencia de todo el alumnado inscripto, y se desarrollaron normalmente, haciéndose cargo de sus respectivos puestos el personal docente. La enseñanza de las materias de preparación técnica fué aplicada en la forma mas práctica posible.

Para la asignatura Física y Mecánica se contó desde la iniciación del curso con un pequeño gabinete y cuadros tecnológicos que facilitaron la comprensión de la misma.

Con respecto a las materias de aplicación técnica, la Dirección al igual que en los años anteriores se ha permitido solicitar donaciones de elementos a algunos establecimientos de la localidad, como también efectuar visitas periódicas a los talleres y fábricas dando oportunidad a los aprendices de conocer elementos importantes de máquinas, sus montajes y manipulaciones.

Estos cursos se finalizaron sin tropiezo de ninguna naturaleza y con evidente provecho, debido a lo mencionado anteriormente.

Exposiciones de trabajos. — La Escuela especialmente invitada, concurrió a la Exposición Rural celebrada en ésta, durante los días 9 a 11 de Octubre, en la que expuso una muestra de cada trabajo ejecutado, obteniendo un señalado éxito.

La concurrencia a esta Exposición sirvió para hacer conocer a personas radicadas en la campaña y a las venidas de otras localidades la labor que desarrolla la Escuela y el grado de eficiencia de sus alumnos, mereciendo

de parte de las autoridades de la Sociedad Rural, una conceptuosa nota de felicitación que en oportunidad fué enviada para su conocimiento al Sr. Ministro.

Exposición final de trabajos. — Esta fué realizada durante los días 4, 5, y 6, prorrogándose los días 7 y 8 del mismo, a fin de hacer el mayor número de ventas, pues en los días de exposición, éstas fueron pocas.

A pesar del mal momento económico, se consiguió que las ventas fueran superiores a las de años anteriores, notándose una crecida concurrencia de visitantes a ésta, los que en términos muy elogiosos juzgaron el adelanto de los niños.

Becas municipales. — Los 1.500 pesos que la Municipalidad de la localidad había instituido para premios a los mejores alumnos de los distintos talleres, fueron transformados por la misma, en 10 becas de \$ 15 c/u.

Por gestiones realizadas por esta Dirección, ante las autoridades municipales, se ha obtenido la promesa de que el año próximo será aumentada en 5 el número de ellas; éstas, unidas a las 3 nacionales, hará posible la concurrencia a esta Escuela de 18 alumnos pobres, que en algo contribuirán para no ser gravosos a sus respectivas familias.

**ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
BRAGADO (Prov. de Buenos Aires)**

Con el reajuste y movimiento general de personal de las escuelas de artes y oficios la Superioridad dispuso el cambio de Director en este Establecimiento.

Su funcionamiento administrativo, docente, técnico, no se ha resentido. Por el contrario se observan algunos progresos evidentes como, por ejemplo, en la orientación de la enseñanza práctica y en la producción de los talleres.

El personal ha cumplido con su deber, siendo su disciplina y asistencia la registrada en años anteriores. Igual cosa puede afirmarse en cuanto a los alumnos.

La construcción del edificio para aulas y oficinas toca a su término, de modo que es de esperar que dentro de muy poco pueda esta Escuela instalarse en su local propio, pues como es sabido, está ya construido el pabellón para talleres.

**ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
CHIVILCOY (Prov. de Buenos Aires)**

El curso escolar que acaba de fenercer se inició con una buena inscripción: de alumnos, inscripción muy próxima al límite de la capacidad material educativa de la Escuela.

Todas las clases, teóricas y prácticas, se han iniciado regularmente, habiéndose llenado en su casi totalidad los programas y planes de trabajos. La asistencia del personal de cuya bondad habla el porcentaje alcanzado (68 %) ha influido considerablemente en la consecución de ello.

Durante el año se han continuado las mejoras en las instalaciones de los talleres habiéndose colocado motores individuales a las instalaciones de Carpintería, Herrería y Fundición lo que se ha traducido en una economía en el consumo de fuerza motriz y una mayor eficiencia en el trabajo.

El producido de talleres en el año alcanza a \$ 6000, habiéndose ejecutado numerosos trabajos por encargo.

La labor de la Escuela, sin ser extraordinaria, ha dado muy buenos frutos y se ha traducido en recompensas y menciones honoríficas en dos exposiciones locales, una organizada por el Superior Gobierno de la Provincia en la que la Escuela obtuvo primer premio, placa de plata, gran diploma de honor, etc. por el conjunto de trabajos expuestos y otra organizada por una firma local.

**ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
MERCEDES (Prov. de Buenos Aires)**

El desarrollo de las enseñanzas teórico - prácticas, se ha realizado sin tropiezo y en un todo de acuerdo a los planes vigentes y el de trabajos aprobados por esa Inspección General, la tarea debió multiplicarse debido al desdoblamiento del 1er. año, pero, todo el personal prestó su decidido concurso en bien del Establecimiento.

Exposición y venta de trabajos. — La exposición de los trabajos finales, se realizó durante los días: 6, 7 y 8 del corriente, habiéndola visitado enorme cantidad de público y las autoridades locales, todos los cuales pusieron de manifiesto la satisfacción que les producía el adelanto.

Por primera vez, y de acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro, se constituyó la Sociedad Cooperadora de esta Escuela, eligiéndose como presidente de la misma al fuerte hacendado de esta zona, Sr. Roberto Lowe. El pedido de reconocimiento oficial y los estatutos que la rigen, se encuentran a consideración de la Superioridad.

La obra desarrollada ha sido intensiva y beneficiosa tanto en las relaciones entre la Escuela, los padres de los alumnos y el pueblo en general, como así mismo, por el aporte material prestado al alumnado.

**ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
QUILMES (Prov. de Buenos Aires)**

El funcionamiento de esta Escuela fué normal durante el año transcurrido.

Su inscripción que llegó a 89 alumnos, representa el máximo de capacidad permitida por el Establecimiento.

El producido de los talleres alcanzó a \$ 1.561.65.

Los alumnos egresados encuentran todos fácilmente trabajo en la profesión elegida.

El movimiento de personal y las reducciones impuestas por el presupuesto no han significado perturbaciones pues los empleados suprimidos fueron reemplazados en el trabajo por los restantes.

La disciplina del alumnado ha sido muy buena, lo mismo que su asistencia.

**ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
SAN NICOLAS (Prov. de Buenos Aires)**

Las materias teórica que se determinan en el plan de estudios fijados en extensión por los respectivos programas se han desarrollado en toda su extensión.

Los planes de trabajos aprobados han sido cumplidos íntegramente.

La Escuela funciona este año en la casa alquilada útimamente, la que ofrece más comodidades siendo sin embargo deficiente la superficie que se ha destinado a los talleres, superficie que será ampliada en las vacaciones con la construcción de un nuevo galpón a cargo del propietario.

Como en años anteriores se llevó a cabo al finalizar el curso la exposición de los trabajos del año con lo que se ha puesto en evidencia la labor realizada durante el año.

Como el nuevo local lo permita dicha exposición tendrá el carácter de permanente y en ella el público podrá juzgar los artículos confeccionados y adquirirlos.

Se han efectuado excursiones de estudio como en años anteriores las que han resultado provechosas para el alumnado.

**COLEGIO NACIONAL
TRENQUE LAUQUEN (Prov. de Buenos Aires)**

El funcionamiento de esta Escuela, normal en años anteriores, ha seguido siéndolo en el presente.

La inscripción ha aumentado el último año. Se nota una reacción favorable que permite esperar que ha de aumentar más aun en el próximo año escolar.

La asistencia, disciplina y trabajo de los alumnos han sido como anteriormente muy buenas.

El producido de los talleres ha declinado algo, en cambio se han ejecutado muchos trabajos para el Establecimiento.

**ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
ESPERANZA (Prov. de Santa Fe)**

Desarrollo de la enseñanza: — Iniciados los cursos, la dirección reunió diariamente por espacio de diez días al personal, con el fin de aunar ideas respecto a la forma de encarar las distintas materias, pues considerando la situación anormal en que el Establecimiento iniciaba éstos, se hacía imperiosa la necesidad de sintetizar los programas escogiendo las partes vitales de los mismos.

Conseguido el fin perseguido, éstos se desarrollaron con toda regularidad, notándose que en la parte correspondiente a talleres el resultado sobrepasó a todo optimismo por la calidad y cantidad de los trabajos realizados.

Enseñanza práctica. — Esta dirección se encuentra muy satisfecha de la labor realizada por los contramaestres de talleres, pues a pesar de los inconvenientes encontrados como consecuencia de la forma anormal en que se iniciaron los cursos, la enseñanza ha sido muy provechosa, muy especialmente la impartida a los alumnos de cuarto año que al retirarse del Establecimiento, después de haber apro-

bado el curso, no han podido ocultar su satisfacción por el aprendizaje que han realizado en los cuatro años de constante estudio y contracción al trabajo.

Los alumnos de primero, segundo y tercer año han cumplido la serie de modelos de acuerdo al plan de trabajos aprobado por la Inspección General, no siendo muy variada la serie de modelos por cuanto todavía no ha podido ser habilitada la sección fundición por falta del contramaestre respectivo.

Enseñanza teórica, técnica y experimental. — La enseñanza teórica durante el curso escolar fenecido, se ha impartido con toda regularidad. En dibujo se han realizado trabajos más o menos idénticos a los de un curso regular, debido a que el alumnado ha trabajado voluntariamente fuera del horario, con gran satisfacción de la Dirección por el entusiasmo e interés que el profesor de la materia ha sabido despertar a los interesados.

Los alumnos de los cursos superiores con el objeto de ampliar sus conocimientos, han visitado durante el año todos los establecimientos industriales de la localidad, acompañados por el profesor de Tecnología y el suscripto de acuerdo a un plan confeccionado en su oportunidad.

Asistencia del personal y disciplina general. — Como en años anteriores la asistencia del personal ha sido muy buena, registrándose prácticamente un porcentaje de un 100 x 100 de asistencia, en cuanto a la disciplina esta Dirección nada tiene que observar; pues desde su iniciación en este Establecimiento han trabajado todos ellos en la más perfecta armonía sin que hasta la fecha esta Dirección haya tenido que hacer amonestación alguna, viendo complacido, la labor realizada por todos y cada uno de los miembros del personal de la Escuela, que ha secundado en todo momento al suscripto en sus iniciativas y plan de trabajo.

Respecto a la disciplina de los alumnos puedo manifestar que ha sido muy satisfactoria; pues los alumnos han

demonstrado buena conducta y contracción al trabajo, salvo contadas excepciones que han dado lugar simplemente a amonestaciones verbales para reprimir malos ejemplos.

Exposición de trabajos. — La exposición de trabajos ejecutados por los alumnos se realizó como en años anteriores, en un salón que posee el Establecimiento, durante los días 28, 29 y 30 de noviembre ppdo. el cual se vió muy concurrido durante los días que duró la exposición. El acto se inauguró con la presencia de las altas autoridades locales, logrando despertar gran interés en la población y pueblos de los alrededores, siendo elogiosamente comentados los trabajos expuestos tanto por los profanos como por las personas entendidas, dando lugar a que tanto la prensa local como la santafecina, comentaran elogiosamente el acto de la exposición y el éxito obtenido.

**ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
GALVEZ (Prov. de Santa Fe)**

Durante el presente curso escolar, la marcha del Establecimiento en su faz docente, disciplinaria y administrativa ha sido normal.

Bien orientada la enseñanza teórico-práctica desde el comienzo, con elementos imprescindibles y animado el personal y alumnos de un alto espíritu de disciplina y de trabajo se ha logrado obtener halagüeños resultados, superando los de años anteriores.

En lo que respecta a la enseñanza teórico-práctica debo significar que los programas analíticos y planes de trabajos aprobados, se cumplieron con fidelidad habiéndose logrado completar los mismos sin tropiezo de ninguna naturaleza.

En cuanto a la enseñanza práctica, por supresión del cargo de jefe de talleres, el Director asumió sus funciones y pese a lo que ello pudo implicar en recargo de ta-

reas, es justo dejar constancia que se colocó en la situación ventajosa de encontrarse en contacto directo y continuo con el personal de talleres y alumnos y encargado de depósitos y materiales, razón por la cual la labor fué más eficiente.

Disciplina. — La disciplina observada por el alumnado ha sido muy buena. En todo el año no se aplicó ninguna medida disciplinaria rigurosa y salvo muy contadas excepciones todos los alumnos gozan dentro y fuera de la Escuela de buen concepto.

Edificio. — El edificio es de propiedad fiscal. Satisface ampliamente las necesidades de la Escuela en lo que respecta a aulas, laboratorios, etc., sintiéndose con el número creciente de alumnos la escasa capacidad de los talleres sin que por ello deje de satisfacer en la actualidad.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS COLON (Prov. de Entre Ríos)

Durante el año transcurrido el funcionamiento de esta Escuela ha sido normal. La inscripción fué relativamente buena, 74 alumnos.

La enseñanza teórica, completada gracias a la designación del maestro de Tecnología, se impartió en forma eficaz cumpliéndose los programas totalmente, con la sola excepción del de Tecnología de 3^{er} año, por haber sido designado recién en mayo el maestro respectivo.

Los talleres, no obstante la falta del jefe, cargo suprimido del presupuesto, se han desenvuelto en la forma habitual, alcanzando su producido a \$ 733.35 mientras el valor total de los trabajos ejecutados asciende a \$ 2730.60.

La escuela concurrió con trabajos a la exposición industrial de Paraná, obteniendo un primer premio.

La disciplina y asistencia fueron normales.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

CURUZU-CUATIA (Prov. de Corrientes)

La enseñanza teórica y la práctica ha sido impartida normalmente y sin inconvenientes de ninguna clase.

En los talleres se han efectuado durante el año algunas ampliaciones y la instalación de algunas máquinas.

Como en años anteriores se realizó al finalizar los cursos la exposición anual de trabajos, vendiéndose una buena parte de los objetos expuestos, se ha puesto de relieve una vez más con la exposición la labor que realiza la Escuela y el interés que la población siente por el Establecimiento.

La asistencia ha sido en general muy buena y del mismo orden la disciplina.

La Escuela concurrió con los trabajos de los talleres a la exposición de la Sociedad Rural de Curuzú-Cuatiá, mereciendo los objetos expuestos una favorable acogida.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

CORDOBA

Este Establecimiento, reorganizado totalmente a principios de 1931, ha entrado a una era de normalidad que es de esperar sea definitiva.

La inscripción de alumnos, pobre en años anteriores fué en 1931 de 119, alcanzando los de primer año a la elevada cifra de 81.

La disciplina, resentida al principio del año por causas atribuibles a la misma situación anterior de la escuela mejoró desde mediados de año, no siendo objetable desde entonces.

La asistencia de alumnos y profesores fué normal. El trabajo de los talleres fué intensificado, mejorando visiblemente en algunos de ellos.

La exposición que se ha realizado en Córdoba, a cargo de los comerciantes y con auspicio de las autoridades

nacionales y provinciales, ha permitido a esta Escuela exponer al juicio público sus trabajos, mereciendo críticas muy favorables.

**ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
RIO CUARTO (Prov. de Córdoba)**

El funcionamiento de esta escuela durante el año 1931 ha sido normal.

Las supresiones de algunos cargos no han influido mayormente por haberse procurado resolver con los maestros restantes todas las necesidades de la enseñanza.

La asistencia ha sido normal, tanto en alumnos como en maestros.

La Escuela concurrió a la exposición de la industria, realizada en la ciudad de Córdoba. Además realizó en su propio local la muestra anual de trabajos que establece el reglamento. El producido por ventas alcanza a \$ 1.045.10.

**ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
LA BANDA (Prov. de Santiago del Estero)**

Personal docente. — El personal docente en su casi totalidad ha asistido con puntualidad, desempeñando sus cargos con preparación y entusiasmo.

Como puede verse en el cuadro estadístico N.º 1 la asistencia ha sido superior al 96 % contra el 94 % del año anterior en el que no existió cambio alguno.

Matrícula y asistencia de alumnos — La matrícula del año pasado fué la más numerosa desde la creación de la Escuela hasta la fecha.

Exposición anual. — La exposición de todo los trabajos se realizó el día 8 y 9 de diciembre y la venta dió comienzo el día 10; asistió a dicho acto el Sr. Interventor Nacional Dr. León Rouges y Sra., los Sres. Ministros, In-

tendente Municipal y demás autoridades nacionales y provinciales, Directores y personal docente de las escuelas de la localidad y de Santiago del Estero y numerosas familias y público en general, quienes no escatimaron felicitaciones, por los trabajos realizados y atenciones recibidas por el personal y alumnos, lo que deja plenamente comprobado la satisfacción con que el pueblo todo, ve el progreso que año a año realiza la Escuela y la vinculación que ésta tiene con las autoridades, comerciantes e industriales y familias en general.

La situación de los alumnos egresados es buena en general, pues ya ha llegado a convencimiento del público la capacidad de éstos y en esta Dirección se atienden los pedidos que de la campaña y los talleres solicitan obreros y se les da la colocación por turno y méritos.

**ESCUELA SUPERIOR DE INSTRUCCION PRIMARIA
FRIAS (Prov. de Santiago del Estero)**

Con motivo de las reducciones en el presupuesto, la Escuela funcionó con un director y las maestras de grado. Estas atendieron las enseñanzas que antes correspondían a maestros especiales.

La inscripción alcanzó a 290 alumnos cuya disciplina y asistencia fueron muy buenas.

Las maestras trabajaron, en general, satisfactoriamente. Durante el año sólo hubo una incidencia, de la que tuvo conocimiento la Superioridad.

Se hicieron nuevos programas analíticos, ajustados a las exigencias en vigor y utilizando, en la enseñanza, los elementos de la zona que se hallan al alcance de maestras y alumnos, especialmente en las disciplinas de carácter manual y estético.

El edificio es bueno, dentro de las necesidades actua-

les. En cambio el moblaje y el material de enseñanza y estudios necesitan ser aumentados y renovados.

La institución "Copa de Leche" para la que el director gestionó una subvención comunal de 30 \$ mensuales, y la Cooperativa Escolar funcionaron con mucha eficacia y beneficio para los alumnos.

El medio se mostró muy cordial para con la Escuela. Se advierte el deseo general de ver ampliados los actuales cursos primarios con estudios medios para los que habría inscripción suficiente.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS TUCUMAN

La inscripción ha sido más numerosa que en años anteriores.

Los trabajos realizados en los talleres durante el año han sido valuados en \$ 12.804,18 de los cuales los destinados a los Establecimientos han sumado \$ 7.643,38 y el resto corresponde a elementos para la venta.

Como en años anteriores se realizó al finalizar el curso la exposición de trabajos, la que ha sido visitada por personas de la localidad que han elogiado los objetos expuestos.

La disciplina ha sido encauzada y la asistencia del personal ha sido normal.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS TAFI VIEJO (Prov. de Tucumán)

Este Establecimiento, de régimen especial, dado que su organización se aparta por completo de los demás de su misma denominación, es un ensayo del tipo de escuelas cooperativas, el primero que se realiza en el país.

Sostenido en colaboración con los Ferrocarriles del

Estado que tienen a su cargo la enseñanza práctica, dirigido, sostenido y orientado en la parte de enseñanza teórica por el Ministerio de Instrucción, los resultados obtenidos hasta ahora son sumamente favorables.

Durante el año transcurrido, el Poder Ejecutivo dispuso por decreto de 13 de junio ppdo. el estudio de la organización definitiva a dar a esta clase de establecimientos, designando para realizarlo una comisión de cuatro técnicos, dos en representación de la Inspección General de Enseñanza y dos por los Ferrocarriles del Estado. Esa comisión se ha expedido ya y se espera poder implantar el régimen aconsejado al comenzar el nuevo año escolar.

El funcionamiento de esta Escuela durante el año transcurrido se ha resentido por las inevitables medidas de economía, debiendo por la misma razón clausurarse el curso nocturno para obreros y no pudiendo funcionar normalmente el 4.^º año.

No obstante ello, las divisiones que funcionaron han dado el resultado ya conocido, siendo la preparación de los alumnos tanto en las asignaturas teóricas, como en dibujo y en taller, excelentes.

Se inscribieron 122 alumnos, llegando a noviembre 116. La asistencia del personal y de los alumnos muy buena.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS SALTA

Un problema todavía no resuelto en este Establecimiento es el que se refiere a la alimentación de los alumnos.

Los inscriptos pertenecen en su mayoría a las clases más humildes de la población y vienen generalmente muy mal nutridos, muchas veces sin haber probado el menor alimento.

Las autoridades de la Escuela y la Sociedad Cooperadora han tratado, durante el año terminado de aliviar en lo posible esta situación procurando una ayuda que, no obstante ser limitada, por la falta de recursos, no deja de ser valiosa en las circunstancias reinantes. Se les ha procurado también útiles y libros a los que no pudieron adquirirlos por su cuenta.

La inscripción que comenzó siendo muy buena al iniciarse las clases, declinó notablemente a fin de año. Las causas deben buscarse en las circunstancias de pobreza de las familias y a la crisis general reinante.

No ha habido novedades en materia disciplinaria. Puede calificarse de normal el funcionamiento de esta Escuela durante el año transcurrido.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS JUJUY

Este Establecimiento ha debido sufrir, como todos los demás, una disminución en su personal debido a las economías introducidas al presupuesto de la Nación. No obstante ello su funcionamiento se ha mantenido sin mayores variantes y el rendimiento del año es equivalente al de años anteriores.

Sólo la supresión del maestro del curso preparatorio ha determinado una disminución sensible de alumnos.

La asistencia de personal y de alumnos es la corriente, relativamente baja en comparación a otros establecimientos, justificándose este hecho por las condiciones sanitarias locales.

En el año 1931 egresaron cinco alumnos.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS CATAMARCA

Este Establecimiento fué reorganizado totalmente al comenzar le presente año escolar. Mantenia, sin que ninguna razón respetable lo justificara, una organización

distinta de la de las demás escuelas similares, y que no significaba ningún beneficio ni ventaja docente, y representando por el contrario, la necesidad de mantener un frondoso personal y gastos ingentes.

La labor de las nuevas autoridades ha tenido, por lo tanto, que ser improba, para ajustar las distintas actividades de la escuela a las reglamentaciones y planes, a las que por primera vez iba a ajustarse estrictamente.

Esta labor de ajuste no ha permitido, como es natural, intensificar la producción cuyas cifras relativamente exiguas, se justifican por ello.

La asistencia del personal de ambas escuelas ha sido muy buena no así la de los alumnos, quienes, al igual que sus padres toman con muy poca seriedad las permanentes recomendaciones de la Dirección.

Dado el trabajo de este año, se espera que esta Escuela, una de las más antiguas de la República, ha de orientarse definitivamente.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS LA RIOJA

El cambio de dirección del Establecimiento, las vacaciones de invierno y el cierre de la escuela ordenado por las autoridades sanitarias han perturbado en algo el funcionamiento normal del instituto, sin embargo se pudo a pesar de todo dar cumplimiento a los programas de enseñanza teórica y práctica.

La asistencia del personal y alumnos así como la disciplina ha sido satisfactoria.

El Establecimiento necesita que se le provean algunos elementos para completar la dotación de sus talleres lo que ha sido solicitado oportunamente por la Dirección.

**ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
MENDOZA**

Durante el año 1931 esta Escuela se ha vinculado con algunos organismos de la industria y de la producción de la provincia de Mendoza. Se ha formado la Sociedad Cooperadora y se ha obtenido también la ayuda de la Sociedad Vitivinícola.

Es este Establecimiento uno de los más poblados del país, habiendo llegado a 157 alumnos la inscripción del año fenecido. La asistencia de los alumnos ha sido buena, así como también la de los maestros.

La enseñanza, tanto en la parte teórica como en la práctica, se ha impartido de acuerdo a las prescripciones reglamentarias.

El producido de los talleres ha sido bueno, alcanzando las ventas a más de \$ 1.700.

**ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
SAN LUIS**

Las supresiones de cargos introducidas al presupuesto de este Establecimiento, al suspender el maestro del curso preparatorio y el de marmolería han significado la necesidad de hacer cesar organismos que eran necesarios y útiles.

El curso preparatorio permitía contar con un número mayor de alumnos aptos para el primer año. El taller de marmolería permitía utilizar una materia prima especial de esta provincia, vinculando así esta escuela a actividades propias de la misma.

Como razones de economía han impuesto esas medidas, se espera poder en tiempos mejores devolver al Establecimiento esos cargos.

La disciplina y asistencia de alumnos y maestros han sido las corrientes aun cuando puede hacerse algo por mejorar ambas.

La inscripción, como en años anteriores ha sido escasa.

**ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
MERCEDES (Prov. de San Luis)**

La inscripción fué de 80 alumnos, cifra que es elevada para un centro como Mercedes.

La disciplina ha sido buena. La asistencia, tanto del personal como de los alumnos han sido como en años anteriores igualmente buenas.

Los talleres se han desenvuelto con la eficacia que se les ha reconocido en años anteriores. Debe manifestarse que el personal es competente y laborioso.

Con motivo de la entrega de certificados se realizó una fiesta, a la que concurrió el señor Gobernador de la Provincia.

**ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
RESISTENCIA (Gob. del Chaco)**

Las clases teóricas se han dictado en su casi totalidad con un porcentaje superior a 95 unidades.

Se ha comenzado este año la construcción de embarcaciones con buen resultado, actividad que será continuada en el año próximo.

La asistencia y disciplina del personal y del alumnado ha sido muy buena.

Como en años anteriores se realizó la exposición de trabajos y la distribución de utilidades y premios a los alumnos.

**ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
POSADAS (Gob. de Misiones)**

La inscripción ha continuado su marcha ascendente llegando este año a 119 alumnos de los cuales han llegado 84 a fin de cursos.

La supresión de algunos cargos y rebajas en las partidas mensuales asignadas al Establecimiento por razones de economía, han obstaculizado en algo la marcha normal de la enseñanza.

Los talleres y el número de locales son reducidos para el número de alumnos inscriptos y se ha solicitado utilización de aulas del Colegio Nacional para suplir esas deficiencias.

El material que perteneció a la Escuela suprimida de Paso de los Libres ha permitido mejorar y completar el material docente, creándose laboratorios y una planta motriz.

Como en otros años se llevó a cabo al finalizar los cursos una exposición que fué elogiada por la población que asistió a ella.

Las clases teóricas se desarrollan con normalidad y la disciplina y asistencia ha sido en general normal. El producido de talleres, así como lo distribuido de acuerdo al reglamento a los alumnos egresados, ha sido este año más elevado que en años anteriores.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES N.º 1

Capital Federal

En la enseñanza. — Se han cumplido debidamente los programas de acuerdo al plan de estudios de las Escuelas Profesionales, habiéndose podido notar en el alumnado, un disciplinado espíritu de labor.

El número de trabajos realizados ha sido de 7.820 llegando el producido de los mismos a la cantidad de

Trece mil cuatrocientos cincuenta pesos, suma que ha tenido su ingreso a Contaduría General de la Nación y la Caja de Ahorro Postal, por partes iguales.

En el curso de cocina especial al que concurrieron muchas maestras normales, se han preparado más de tres mil platos variados lo que permite apreciar la particular acogida que tiene el referido curso.

Las clases de dibujo complementario, economía doméstica y corte, también han desplegado gran actividad con muy buen resultado.

El trato con los padres de las alumnas y el concurso de la Asociación Cooperadora del Establecimiento ha contribuido eficazmente al progreso de la Escuela.

En el Establecimiento se han efectuado festivales durante las últimas horas del día escolar, para el 25 de Mayo, el 9 de Julio, 4 de Julio y 3 de Septiembre. Los dos primeros en homenaje a la Patria y los otros relacionados con la Escuela y su fundador, el doctor Osvaldo Magnasco.

La Asociación Cooperadora también ofreció al personal docente y al alumnado, un festival gratuito, el dia 12 de Octubre.

Las exposiciones de fin de curso. — Se llevaron a cabo los días 14, 15, y 17 de noviembre, siendo considerable el público que las visitó y pudo apreciar los trabajos expuestos; fueron ellas un verdadero exponente de la dedicación del personal y de la buena preparación de las alumnas.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES N.º 2

Capital Federal

La memoria de la Escuela Profesional de Mujeres N.º 2, da cuenta del cambio de local, hallándose ubicada hoy en la calle Cabildo N.º 40 cuya casa reúne las condiciones requeridas para su buen funcionamiento.

La Escuela ha seguido su marcha regular, respondiendo el personal docente a sus obligaciones y el alumnado concurriendo a los talleres con regularidad, observando buena disciplina.

Han terminado su instrucción en el año, 112 alumnas de los diversos talleres, obteniendo su certificado de competencia, recibiendo además, la educación de Economía Doméstica que completa la enseñanza técnica.

La exposición de fin de curso, fué una demostración de las obras realizadas en los talleres que mereció elogios del público que la visitó.

Se han conmemorado las fechas patrias, y la Dirección significó a las alumnas en breves alocuciones los motivos de los referidos aniversarios.

El producido de los talleres en el año 1931 ascendió a \$ 9.868,90 siendo de notar que éste va en aumento en los últimos años.

Cumpliendo una disposición superior se fundó la «Sociedad Cooperadora de Padres», la que ha prestado a la Escuela valiosa ayuda, en diferentes casos.

La Dirección de la Escuela, termina el informe haciendo referencia a las múltiples tareas en que se halla empeñada durante las vacaciones para organizar los cursos que corresponden al ejercicio del año 1932.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES N.º 3

Capital Federal

Por encontrarse enferma la directora titular de la Escuela Profesional de Mujeres N.º 3, señora Luisa Lanús de Galup, pasa a informar del desenvolvimiento de la enseñanza, la Vice-directora Sta. Mercedes Lanús.

La labor del año ha sido ardua, por tratarse también de la celebración de las Bodas de Plata de la Es-

cuela; aniversario que fué dignamente señalado.

La enseñanza en las clases y talleres se ha desarrollado en la mejor armonía y el resultado del aprendizaje ha sido bueno. Lo han demostrado las dos exposiciones habidas, una con motivo del aniversario mencionado y la de fin de curso, como es de práctica.

Las alumnas son correctas, trabajadoras y consecuentes con sus maestras.

El edificio es inmejorable por su capacidad, condiciones higiénicas, ubicación, etc.

El personal que señala el presupuesto es suficiente para el funcionamiento de la Escuela.

La Sociedad Cooperadora llena cumplidamente las funciones para que fué creada, ayudando con toda amplitud a las alumnas y abasteciendo los talleres de cosas útiles para su buen funcionamiento.

El balance general de Tesorería da cuenta de su marcha próspera.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES N.º 4

Capital Federal

La Economía Doméstica se dictó en 9 divisiones y el Dibujo aplicado a los talleres en 16. Estas materias complementarias dieron todo el resultado que se esperaba, por el empeño que pusieron sus profesoras.

Las alumnas en general llenaron el número de trabajos exigidos por curso. También hace notar la Dirección que todos los trabajos fueron vendidos entre la numerosa clientela de la Escuela.

La disciplina en general ha sido buena.

Por no haber accedido el propietario a hacer las mejoras indispensables en el edificio, se anuló el contrato de la casa calle Corrientes N.º 2346, ordenando luego su traslado a la calle Rivadavia 1957.

El local es amplio y con las mejoras proyectadas se espera llene las necesidades de la Escuela.

Debido a que tuvieron que clausurarse dos salones, no pudo hacerse la exposición de fin de año.

Muchas ex-alumnas se han empleado en casas de comercio y otras se han establecido, obteniendo buen resultado y rendimiento en su trabajo.

**ESCUELA PROFESIONAL N.º 5
DE ARTES DECORATIVAS Y APLICADAS A LAS
INDUSTRIAS FEMENINAS**

Intervenido al iniciarse el curso escolar este Establecimiento, la nueva Dirección y el personal se han preocupado de organizar su labor ajustándose a los Reglamentos, al espíritu del plan de estudios y de los programas.

En forma paulatina pudieron corregirse así las deficiencias que era indispensable subsanar en lo técnico, en lo administrativo y en lo disciplinario.

Tanto el personal docente como el administrativo, salvo casos aislados de pequeñas deficiencias perdonables a toda condición humana, han prestado su concurso con gran entusiasmo y el resultado de su esfuerzo se ha podido comprobar en los trabajos presentados en la exposición de fin de año, y en el ordenamiento y diligencia con que se han llevado los libros de Secretaría, Regencia y Vice-dirección.

Funcionó la escuela con 237 alumnas, distribuidas entre dos divisiones de 1.º y 2.º años, y tres secciones de 3.º, 4.º, y 5.º años.

Digno de especial mención es el resultado de los quinto años, cursos que actúan sin personal docente de acuerdo con lo establecido por el programa que determina que «el 5.º año de estudio será un año de experimentación práctica para que las alumnas se ejercent a actuar con una libertad de iniciativa casi absoluta» ... «y a fin de comprobar la eficiencia de la enseñanza general dada en los cuatro primeros años.»

Tanto los trabajos «impuestos» como los trabajos

que las alumnas proyectaron y ejecutaron por iniciativa propia han sido un hermoso exponente de sus aptitudes creadoras, y el testimonio de originalidad que exige el plan de estudio, habiendo merecido el elogio de la Superioridad que examinó dichos trabajos y del numeroso público que concurrió a la exposición de fin de año.

Los trabajos originales ejecutados en las distintas secciones han sido de las siguientes especialidades:

«Arte de la indumentaria», de la Ilustración del Libro, monocroma y policroma; litografía, aguafuerte y punta seca; afiches y reclames. Arte de la juguetería, y objetos originales de adorno personal, en cuero, metales nobles, nácar, marfil, madera, hueso, etc. Joyas, esmaltes; telas y sedas pintadas. Arte ornamental del hogar; muebles artísticos de fantasía; objetos tallados en madera y marquetería. Decoración y aplicaciones en metales; decoración mural; objetos de adorno en mármol grabado, incrustado y esmaltado.

La Sociedad de padres, cooperadora creada en el presente año, ha aportado beneficios positivos, facilitando material de enseñanza, favoreciendo a las alumnas en la adquisición de útiles y estableciendo premios de estímulo.

**ESCUOLA PROFESIONAL DE MUJERES
«PAULA ALBARRACIN DE SARMIENTO»**

Se terminó el año escolar con el éxito más halagador, pues el progreso es cada vez más notable en todo lo que se refiere a actividades femeninas.

Dado el espíritu de este Establecimiento y su tendencia utilitaria, la enseñanza se hace ante todo, práctica.

En la clase de cocina se ha llegado a la mayor amplitud de cuanto debe saber una buena dueña de casa, las niñas que concurren a los últimos años de los diferentes talleres han llevado todo un arsenal de recetas útiles,

dictadas por las alumnas de 2.º año del curso mencionado, que hicieron así efectiva la práctica reglamentaria establecida en esta Escuela.

Se festejó con gran entusiasmo el 25 de Mayo y 9 de Julio.

Inmejorable ha sido a pesar de las dificultades, el resultado de la exposición; había en ella más de 10.000 trabajos; por si solas podrían las alumnas representar una industria con la cual pueden en la vida desempeñarse como obreras o como artistas, bastándose a sí mismas para su noble independencia.

En todos los talleres ha habido la unión completa de lo hermoso y de lo práctico.

En el presente año el producido de los talleres ha sido de \$ 8.422,52.

En las clases de economía doméstica las alumnas confeccionaron varios centenares de prendas para bebés, las que fueron obsequiadas a la comisión de Damas Vicentinas de la Parroquia de Santa Clara, para ayudar a las familias del barrio que favorece dicha institución.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES LA PLATA (Prov. de Buenos Aires)

Personal Docente. — El personal que ejerce actualmente la enseñanza y que en su mayoría presta servicios desde la fundación de la Escuela, es competente. El trato agradable y las buenas maneras de las maestras contribuyen en beneficio de la educación de la alumnas.

De acuerdo al programa y reglamento vigente la enseñanza se ha desarrollado normalmente.

Disciplina. — La disciplina es excelente. Se vigila constantemente a las alumnas a pesar del orden y buena conducta que observan dentro de la Escuela.

Material escolar. — El material escolar se conserva en

buen estado; pero es insuficiente para las necesidades de la Escuela. Las máquinas de coser y bordar y las de escribir, son insuficientes para el número de alumnas.

Edificio. — El edificio aunque antiguo reúne condiciones de higiene, con aire y luz en todas sus aulas.

Presupuesto. — La suma que asigna el Presupuesto para gastos generales y material de enseñanza no alcanza para proveer a los talleres; completamente insuficiente lo mismo para gastos de libros y encuadernación, pues los libros de Regencia que es necesario renovarlos, cuestan más que lo que la partida asigna.

Acción externa. — De diferentes maneras se ejerce esta acción tratando de unir el hogar a la escuela, interesando a los padres de las alumnas, teniéndoles al corriente del comportamiento de sus hijas, invitándoles a las fiestas, a la exposición etc. y proporcionando trabajo a las alumnas egresadas. La Asociación Cooperadora sostiene la copa de leche, y proporciona a precio de mayorista los artículos de librería y material de trabajo a las alumnas para que puedan llenar el programa ya que la partida de gastos no alcanza para dar a todas los útiles necesarios y de esta manera se ha pedido presentar en la exposición de fin de año obras que han sido un exponente de la enseñanza impartida a las alumnas, llamando la atención los dibujos y pinturas, bordados en blanco y a máquina, los cuadernos de corte y trajes sastre de las alumnas de 4.^º año de Corte y Confección, los trabajos de lencería.

Durante la exposición se han dado clases prácticas en los talleres de bordados a máquina y dactilografía donde el público pudo apreciar la preparación de las alumnas, siendo la Dirección muy felicitada.

Los trabajos casi todos fueron vendidos habiéndose recaudado la suma de \$ 1.071,55 $\frac{m}{n}$ de lo que corresponde a las alumnas \$ 360,70 $\frac{m}{n}$.

Las alumnas de Economía Doméstica han donado a la Maternidad sus trabajos prácticos consistentes en dos cunas y varios ajuares para bebés.

Durante el año se han conmemorado las fiestas patrias.

**ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES
SAN FERNANDO (Prov. de Buenos Aires)**

La Dirección de la referida Escuela en la memoria correspondiente al ejercicio del año 1931, hace notar la buena disciplina y la armonía que ha reinado en dicho Establecimiento, entre el personal docente y el alumnado; la buena asistencia a los talleres y la concentración de las alumnas en el trabajo, habiéndose obtenido excelentes resultados.

La enseñanza complementaria fue desarrollada en forma beneficiosa para las alumnas.

Dedica un párrafo especial al edificio que ocupa la Escuela, refiriéndose a lo inadecuado de dicho local para el funcionamiento de los talleres.

En la exposición de fin de año, se demostró el adelanto que ha alcanzado la escuela, cumpliendo ampliamente su cometido.

La Cooperadora Escolar, cuenta en la actualidad con la adhesión de los padres de las alumnas y de algunos vecinos de la localidad, siendo su marcha de progreso sostiene «la Copa de Leche» y ayuda además a las alumnas necesitadas.

**ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES
BOLIVAR (Prov. de Buenos Aires)**

La inscripción en esta Escuela no ha superado a la del año anterior, se atribuye ésto a que no ha funcionado el taller de bordado a máquina, por no asignar el presupuesto, partida para esta materia; otra de las razones es que la situación económica de muchas alumnas, no

les permite cursar el 6.^º grado.

El personal se ha distinguido por su puntualidad y celo en la enseñanza, logrando así sensibles adelantos en las alumnas.

La enseñanza ha sido de acuerdo al plan de estudios en vigencia, adaptándolos a los cambios de la moda.

El total de trabajos de taller en 1.^º y 2.^º año ha sido de prendas, 298.

Las clases de puericultura tomadas al principio por las alumnas sin ningún interés, mejoraron hasta el punto de que a fin de curso había confeccionadas 111 piecitas de ropa de bebé, las que se donaron a la sala de maternidad del hospital local. Esta fué confeccionada con material donado por el personal de la escuela y particulares.

El dibujo se desarrolló de acuerdo al plan de enseñanza.

Todos los ramos de la Economía Doméstica han sido tratados, llegando a obtener buenos resultados.

Los aniversarios patrios se han celebrado de la mejor manera posible, cultivando así los sentimientos patrióticos.

El local se encuentra en buenas condiciones y cuenta además con un terreno en el que se han plantado 30 plantas y 40 paquetes de semillas, que se consiguieron por intermedio del Ministerio de Agricultura de la Nación.

La exposición de fin de curso, superó a la del año anterior siendo muy visitada por colegios e instituciones particulares.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES
ROSARIO (Prov. de Santa Fe)

Esta Escuela funcionó con un plan especial desde su fundación; por él las alumnas podrían ingresar tan sólo

con una preparación de 4.^º grado y realizar sus estudios en dos años.

Desde el corriente año por resolución ministerial, se sigue el mismo plan que en el resto de las profesionales de la Nación. La exigencia de sexto disminuyó la inscripción a pesar de lo cual alcanzó a 244 alumnas.

Por orden superior también se suprimió el secretariado al iniciar el curso, esta inscripción pasaba de 70 alumnas.

En cambio de este taller se creó el de flores y frutas con muy buenos resultados, dado que la moda impone el uso de éstas en la actualidad.

Además de este taller han funcionado 3 divisiones de Corte y Confección de 1er. año, 2 de 2.^º, 1 de 3.^º, y 1 de 4.^º. Lencería con 1.^º, 2.^º y 3.^º año; sombreros y bordados a mano idem. Bordado a máquina con 1.^º y 2.^º año. Los programas se han realizado en general bien, con mayor o menor eficacia según la preparación de la maestra. El corte, materia de la mayor importancia, en confección y lencería se desarrolla con todo éxito. El dibujo, complemento de los talleres, es llevado con toda inteligencia pues se han utilizado guardas y motivos de inventiva de las alumnas. En los cursos de economía doméstica, se ha introducido la enseñanza más especializada del planchado, lo mismo que medicina del hogar y cuidado de los niños. Podría afirmar que las egresadas además de una profesión, están capacitadas para desempeñar en su hogar todos los quehaceres propios de la mujer. La puntualidad del personal ha sido excelente; hay quien no ha tenido inasistencias y las demás plenamente justificadas. Las alumnas no han tenido buena asistencia y muchas de éllas se han retirado antes de terminar las clases, tal vez por la pobreza de los hogares.

El número de trabajos ha sido 2.083; casi su totalidad ha sido encargado por la clientela, pagando por ellos la suma de \$ 5.234,08. La disciplina se mantuvo buena.

La Cooperadora de padres ha respondido muy escasamente a los insistentes llamados de esta Dirección. La Escuela no ha sentido sus beneficios.

**ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES
CONCEPCION DEL URUGUAY (Prov. de Entre Ríos)**

Inscripción de alumnas. — Teniendo en cuenta el número de habitantes de la ciudad en que funciona la Escuela, puede asegurarse que la inscripción ha sido buena; máxime si se tiene en cuenta que son pocas las escuelas que tienen 6.^o grado.

Disciplina de alumnas. — Digna de mención ha sido este año la disciplina de las alumnas basada en el aprecio y respeto mútuo entre los profesores y alumnas.

Asistencia. — Tanto el alumnado como el personal ha tenido muy buena asistencia.

Personal docente y administrativo. — Como en años anteriores se han preocupado en secundar a la Dirección en sus afanes de progreso.

La Escuela ha logrado acreditarse, tanto en trabajos prácticos, como para contar con una numerosa clientela, que al par que permite que tengan trabajo todos los talleres, da oportunidad a la Dirección para recomendar a las alumnas egresadas que desean formarse una clientela.

Clases complementarias. — En las clases complementarias de dibujo, economía doméstica, teoría y planchado, el resultado de la enseñanza ha sido muy bueno.

Cambios de personal. — En el presente año hubieron las siguientes supresiones en el personal: la profesora de cocina y el profesor de Puericultura, la auxiliar de taller Sta. Cleofina Bernasconi y la Sra. Mercedes D. de Zaballo, esta última por haber pedido tres años seguidos per-

miso por enfermedad, en su reemplazo fué nombrada la Sta. Nieves Villar que dicta clases de Corte en los diferentes talleres de Corte y Confección.

Edificio escolar. — Se solicitó a la oficina de arquitectura la reparación del edificio escolar, la que no fué concedida.

Dejo constancia que es un local, al que se cuida pero la acción del tiempo y el hecho de haber dejado aberturas de poca seguridad al renovarlo, hace del todo necesaria la intervención de un técnico.

Conmemoraciones patrióticas. — Las fiestas patrias se rememoraron, cultivando así el espíritu patriota en las educandas.

Acción de la Asociación Cooperadora. — Esta Asociación por diferentes medios ha logrado hacerse de un capital más o menos de unos \$ 4.000, con lo que ha sostenido la copa de leche y abonó el sueldo a la profesora de cocina, que había sido suprimido; de este modo no se perjudicaron las alumnas.

Movimiento económico de la Escuela. — El producido de talleres por concepto de ventas ha sido de \$ 1.735,40 m/n. El número de los trabajos ejecutados es de 744.

El capital de Regencia por mercaderías es de \$ 396,41 m/n. Existe en la Contaduría General de la Nación, hasta el 30 de noviembre de 1931 por concepto de producido de talleres \$ 13.367,29.

En Caja de Ahorro Postal depositado a favor de las alumnas que concurren a la Escuela \$ 11.586,72. m/n.

Exposición final. — Los trabajos expuestos fueron ejecutados en su mayoría en el último bimestre. Su número pasa de 300.

Los padres de las alumnas con suma complacencia felicitaron a la Dirección y a las maestras.

Finalmente se puede repetir este año, lo dicho en el anterior, «el criterio del público ha evolucionado en favor

de las Escuelas Profesionales y se convence de la necesidad de esa enseñanza profesional y del hogar para la mujer».

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES CORRIENTES

La Dirección de la Escuela Profesional de Mujeres de Corrientes, presentó su memoria correspondiente al ejercicio del año 1931.

Pondera la marcha de los talleres de confección, bordados, tejidos en telares, etc. que funcionan con la dirección de las maestras que cumplen a satisfacción sus obligaciones.

Los cursos complementarios como ser: dibujo, economía doméstica, cocina y zurcidos; llenan sus tareas, preparando a las alumnas en debida forma.

La disciplina observada por el personal docente y alumnas, ha sido buena durante el año, lo mismo que la asistencia.

Los aniversarios patrios, se han conmemorado, participando la Escuela de los actos celebrados.

La exposición de fin de año fué un éxito, por el resultado obtenido en la presentación de las obras confeccionadas en los referidos talleres.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES CORDOBA

Enseñanza y personal. — En el año 1931 la Escuela ha funcionado con regularidad y el personal ha tenido buena asistencia.

El producido de la venta ha alcanzado a \$ 3.893,97 de cuya suma \$ 3.641,08 , corresponde a beneficio líquido

y \$ 257,80 a costo de la materia prima empleada en las obras vendidas.

En Economía Doméstica, además de las enseñanzas sobre higiene, alimentación etc. se ha tratado con preferencia lo concerniente a administración del hogar, régimen económico y defensa en caso de enfermedades epidémicas.

Alumnas egresadas. — Con la consiguiente satisfacción informa la directora que las alumnas que egresan de la Escuela, en su gran mayoría, inmediatamente encuentran trabajo y en algunos casos, inician su clientela con las mismas personas a quiénes confeccionaron durante su permanencia en ella.

Los beneficios que reporta la Escuela están tan extendidos, que especialmente en las escuelas particulares y religiosas se dictan cursos de corte y confección, bordados, cocina, etc. contribuyendo a preparar la mujer en estas ramas del saber que son de imprescindible aplicación en la vida.

La directora de la Escuela destaca los beneficios que puede reportar a la mujer la enseñanza que imparten estos establecimientos, donde se adquieren conocimientos en algún arte u oficio que las prepara para luchar por la vida y las instruye en las reglas del buen gobierno del hogar, base de la felicidad de la familia.

Exposición de fin de curso. — Cumpliendo órdenes superiores la Escuela participó de la Exposición Industria y Comercio, que fué inaugurada en la ciudad de Córdoba el 22 de noviembre ppdo. presentando un selecto conjunto de obras de todos sus talleres.

Edificio. — Continúa funcionando la Escuela en la calle Colón 341, que aunque es un edificio antiguo, reúne sin embargo, relativa comodidad para el funcionamiento de sus talleres.

Acción educativa y social. — Continuando la obra emprendida hace varios años, la Directora dicta semanalmente

clases de moral y urbanidad, sobre asuntos de interés social, tratando de inculcar hábitos que reporten beneficios a la juventud, en el orden material y moral.

Han sido celebradas las fechas patrias, de las que participó todo el alumnado de la Escuela Profesional de Mujeres de Córdoba.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES SANTIAGO DEL ESTERO

El edificio a pesar de ser amplio y haberse formado dos turnos, resulta estrecho para la cantidad de alumnas. La disciplina del personal muy buena y en cuanto a la del alumnado se ha demostrado en la exposición final, el aprovechamiento de su contracción al trabajo, afianzado por su correcta disciplina.

Considerando la Dirección que la educación moral debe ser objeto de preferente atención, para robustecer las fuerzas morales en general un tanto anémicas, ha aprovechado todas las oportunidades que le ha presentado la vida del aula, para estimular ese mejoramiento que a la mujer de hogar le reclama la cultura de nuestro país.

La liga del tracoma, ha desarrollado una intensa labor destacando semanalmente una enfermera para curar al alumnado atacado de ese mal, reconocido por el médico de la mencionada entidad a la cual la Dirección ha prestado su decidido apoyo.

La reducción de los gastos no ha permitido adquirir telas finas y la mayoría de los trabajos expuestos, han sido de propiedad de particulares, mereciendo unámines elogios de parte del público y de la prensa que reiteradamente se ha ocupado del éxito de la enseñanza.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES TUCUMAN

A pesar de la crisis que afecta a muchos hogares, la marcha de la Escuela Profesional de Mujeres de Tucumán ha sido próspera.

Sus talleres, de corte y confección, lencería, sombreros, cocina, encajes y telares, han tenido buen número de alumnas; los dos últimos talleres que se citan, tendrán el año entrante mayor cantidad de alumnado, pues, sus programas respectivos han sido reducidos a 3 años, en vez de 4; resolución que ha venido a beneficiar dichos cursos.

El número de alumnas que concurrieron a la referida Escuela asciende a 370, distribuidas en los diversos talleres que funcionan con la buena dirección que les imprimen sus respectivas maestras.

El total de trabajos producidos por los talleres llega a 3.500.

El taller de cocina, se halla muy adelantado; se preparan en él buenas cocineras, recibiendo del público muchos encargos, a los cuales dan cumplimiento con verdadera competencia.

La exposición de fin de año que fué abierta al público durante los días 15, 16 y 17 de noviembre despertó mucho interés, siendo muy visitada durante los tres días, por numeroso público.

El material escolar se halla muy deteriorado; desde la fundación de la Escuela, hace 23 años, no se renovó; sería oportuno tener ésto en cuenta para mejorarlo cuando sea posible.

El edificio donde funciona la Escuela reúne las condiciones necesarias de comodidad y ventilación para sus aulas.

La sociedad protectora, de la que forma parte el personal docente de dicha Escuela, presta importantes servicios a la misma, proporcionando materia prima a los

talleres, y a las alumnas pobres las ayudan con donaciones como ser: calzado, delantales, medicamentos, etcetera.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES

SALTA

La labor desarrollada durante el año 1931, ha sido con tendencia a la mejor organización de este Establecimiento.

Cuerpo directivo. — Está formado por sólo cuatro miembros: directora, regente, secretaria y auxiliar de secretaría.

Esta memoria deja constancia de la laboriosidad de la secretaria: su trabajo realizado en horas extraordinarias en muchísimos casos de necesidad, ha sido eficaz.

Personal docente. — Está formado de 28 miembros, de éstos sólo dos son Maestras Normales, y tres poseen certificados de Escuelas Profesionales.

Programas. — Este año se han puesto en práctica los programas en vigencia, pero éstos no benefician a las educandas de una manera uniforme. Se siente la imperiosa necesidad de reformarlos.

Método de enseñanza. — La enseñanza de todas las materias sin excepción, se encauzó dentro del mismo método inductivo — deductivo teórico — práctico.

Disciplina. — La disciplina a fin de año tuvo unos días de alteración con motivo de exigir el cumplimiento de los programas y de establecer las pruebas finales.

Exposición general y venta de trabajos. — A pesar de la gran impresión que hizo al personal y alumnas tener que desarrollar los programas oficiales y someterse a verdadero método de enseñanza, lo cual les costó un esfuerzo extraordinario para poder vencer muchas dificultades, el público fué verdaderamente sorprendido con la exposición general al fin del curso escolar.

Material. — Esta Escuela está desprovista de material escolar. Sin embargo no carece de lo más necesario, como planchas eléctricas, utensilios de cocina, armarios, mesas, etc. que las maestras han traído para poder trabajar.

Edificio Escolar. — El local que ocupa la Escuela está formado de tres casas contiguas y pequeñas. Hay sólo dos salones, las demás piezas son medianas unas, y otras inútiles por estrechas. Varias son oscuras obligando a trabajar con luz artificial. Ni en las clases ni en los patios existen lavamanos, que en estas escuelas especiales son de tanta necesidad.

Biblioteca. — Este año se ha inaugurado la Biblioteca de la Escuela con 268 volúmenes de consulta para las maestras.

Botiquín escolar. — Todo el personal cooperó con donaciones para formar el botiquín escolar, el cual ha prestado señalados servicios entre las alumnas, no sólo en casos de accidentes, sino también proporcionándoles tónicos y desinfectantes.

Clases, conferencias y reuniones de profesores. — Muchas clases diarias fueron dictadas por la directora y la regente en los casos de inasistencia del personal.

La directora dió 19 conferencias al personal, fuera de las horas de clase, sobre Corte, Dibujo y manera de interpretar los programas oficiales.

Se han celebrado 9 reuniones reglamentarias, con asistencia de la casi totalidad del personal. En la última reunión mensual, la directora indicó a cada maestra los puntos que más necesita preparar y cómo los debe preparar en cuanto se refiere a la especialidad que cada una enseña, a fin de que puedan desempeñar mejor su tarea escolar en el año entrante.

**ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES
LA RIOJA**

La memoria de la Escuela Profesional de Mujeres de La Rioja, informa que su personal docente cumplió sus obligaciones desarrollando los programas de enseñanza en forma satisfactoria.

La disciplina dentro del Establecimiento fué buena. El edificio que ocupa la Escuela, se mantiene en excelentes condiciones, lo mismo que el material escolar con algunas excepciones.

El resultado obtenido, en general ha sido satisfactorio; las alumnas han recibido unas instrucciones que las benefició, como lo ha demostrado el número de obras trabajadas en los diversos talleres de dicha Escuela.

**ESCUELA DE INSTRUCCION GENERAL
Y DE IDONEIDAD PROFESIONAL
RIVADAVIA (Prov. de Mendoza)**

En lugar de la Escuela Normal de Preceptores que funcionó en Rivadavia, suprimida como todos los establecimientos similares, por decreto del Gobierno Provisional, se creó un Instituto de Instrucción General e Idoneidad Profesional.

El 15 de marzo, comisionado especialmente por el Ministerio de Instrucción Pública, hizo efectiva la transformación el Inspector Sr. Manuel S. Alier, quién reunió al vecindario para escuchar su opinión acerca del carácter que convenía dar al curso complementario, conforme a las aspiraciones locales. Quedó organizado un curso de orientación comercial, con la inscripción máxima de alumnos.

El mismo Inspector dió instrucciones al personal di-

rectivo y docente, el que organizó sobre la base del que prestó servicios en la Escuela de Preceptores.

Tanto la escuela primaria, como el curso vocacional ha funcionado regularmente.

La asistencia de alumnos ha sido buena, como asimismo la del personal docente.

Se realizaron las reuniones de profesores que señala el reglamento, en las que se ha tratado de unificar la acción docente y de hacer efectivas en la mejor forma posible las direcciones dejadas por la Superioridad al iniciarse el presente período escolar.

**ESCUELA DE INSTRUCCION GENERAL
E IDONEIDAD PROFESIONAL
HUMAHUACA (Prov. de Jujuy)**

No es posible hacer un juicio definitivo del ensayo de orientación realizado en este Establecimiento.

Dificultades de todo orden ha impedido la provisión de los elementos de enseñanza y de trabajos exigidos por los planes de estudios.

Es de señalar el poco auspicio que la población ha prestado al nuevo Establecimiento, aun cuando ello puede atribuirse a las dificultades con que éste ha tenido que desenvolverse.

La escuela primaria anexa ha desarrollado su acción en forma normal.

Lo poco que ha podido realizarse de enseñanza práctica sólo muestra el empeño que los respectivos maestros han puesto para el éxito de las actividades que se les había confiado.

La disciplina y asistencia de los alumnos han sido normales.

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL Y ESPECIAL

El exceso de personal docente nombrado en los establecimientos oficiales de enseñanza durante los últimos años, por una parte, y, por otra, la necesidad de reducir los gastos del Departamento de Instrucción Pública a la más estricta economía, obligó a la Superioridad a ajustar los presupuestos de colegios y escuelas a la exigencias más indispensables.

Realizadas las reducciones del caso y hechas las reorganizaciones del personal por el Ministerio, le tocó a la Inspección General adaptar los respectivos secretos de nombramientos a las exigencias de los planes de estudio y de las distintas partidas autorizadas por los duodécimos votados por el Gobierno de la Nación.

Esta tarea, que debió llevarse a cabo con suma urgencia, impuso a los señores inspectores una ardua labor cuyo recargo necesariamente trajo consigo, una menor actividad en las visitas a los establecimientos de enseñanza, sobre todo a los del interior de la República.

No obstante, en ningún momento fueron desatendidos los asuntos de interés didáctico, habiéndose realizado la tarea de revisar la orientación impresa a la enseñanza por el personal directivo y docente, cuando las circunstancias no permitían destacar a los señores inspectores para que observaran directamente las clases, mediante el detenido estudio de las actas de las reuniones de profesores en que se trataba estos puntos. De esta manera se han impartido, en numerosas oportunidades, instrucciones precisas a fin de rectificar conceptos y fijar normas convenientes, en los casos de dificultad o cuando no se consideró satisfactorio el contenido de las referidas actas.

Además, de acuerdo con lo dispuesto por circular enviada a principios de año a los señores rectores y direc-

tores, éstos han dado cuenta constantemente del resultado de sus visitas a las clases de los señores profesores especificando, en cada caso, los inconvenientes observado y las instrucciones dadas al profesor observado.

Como durante los primeros meses del curso escolar último, se tropezó con el inconveniente de la escasez cuando no con el de la falta total de fondos destinados a viático, no fué posible muchas veces destacar a los señores inspectores a los establecimientos del interior del país.

En cambio, en la Capital Federal el desarrollo de la enseñanza de la mayor parte de las asignaturas de los planes de estudio ha sido vigilado por los inspectores especializados en casi todos los colegios y escuelas.

Sin embargo, no puede la Inspección General declararse plenamente satisfecha de la eficacia de la labor realizada. La Inspección General entiende que para llevar a cabo una obra de fiscalización verdaderamente constructiva sería indispensable que la distribución de especialistas en el cuerpo de inspectores se hubiera hecho con relación a la importancia y mayor desarrollo de cada disciplina en los planes de estudio, como, así mismo, que la partida de viático fuera muy superior a la exigua que le asigna a este fin la Ley de Presupuesto. De igual manera necesitaría la Inspección General contar con un personal administrativo cuya categoría fuera adecuada a las verdaderas necesidades de la repartición. Como ya lo hizo notar en su anterior memoria, la Inspección General no cuenta con los jefes de sección indispensables para atender las exigencias del crecido número de establecimientos de cada categoría, de los de su dependencia. Por razones de presupuestos, la atención inmediata del movimiento de expedientes de Colegios Nacionales, Escuelas Normales, Escuelas de Comercio, Escuelas Industriales y de Artes y Oficios, Escuelas Profesionales, Varios e Institutos incorporados, necesariamente se halla confiada a empleados de ínfima categoría con un sueldo que

resulta por demás exiguo con relación a la labor que, efectivamente, realizan.

Sólo en el caso de que fueran salvados estos inconvenientes, podría la Inspección General organizar un plan de trabajo de acuerdo con el cual el Inspector ocuparía su tiempo visitando clases, que es su verdadera función, reduciéndosele su tarea de oficina a lo más indispensable, de manera que, anualmente, no quedar ningún establecimiento que no hubiera sido inspeccionado y sin que ello entorpeciera en modo alguno el trámite normal de los expedientes.

No obstante, puede la Inspección General afirmar a V. E. con satisfacción que, en general, el personal de la Casa ha cumplido sus obligaciones en forma recomendable.

Respecto de la sentida necesidad que existe de modificar los actuales planes y programas de estudios de los Colegios Nacionales y de las Escuelas Normales, la Inspección General ha opinado lo siguiente:

«Me dirijo a V. E. para llevar a su conocimiento que no será posible elevar en la fecha señalada por el decreto respectivo, el trabajo que se encomendó a esta Inspección General sobre revisión de los programas de estudio de los Colegios Nacionales y las Escuelas Normales con el objeto de disminuir a lo conveniente el exceso notado en ellos.

Por mas empeño que se ha puesto de parte del suscripto, el cuerpo de inspectores y algunos caracterizados profesores que generosamente han contribuido a la tarea, se ha tropezado con inconvenientes numerosos, varios de ellos sin solución posible en el momento, aparte de las demás atenciones cuotidianas de la repartición, algunas urgentísimas e impostergables.

Voy a mencionar tan sólo los mas importantes para justificar el pedido que formularé a continuación.

Lo más grave del mal no está en la frondosidad de los programas, como se dice, sino en los disparatados y

desproporcionados planes de estudios, donde hay asignaturas de más; donde las que debe haber están mal distribuidas y mal correlacionadas, ya con las afines, ya en las distintas partes de una misma; y donde los horarios están en marcada desproporción en cuanto al tiempo que a cada uno le corresponde.

Hay que agregar todavía en lo que se refiere a esa frondosidad, el profesor inexperto, que ocupa gran parte del curso en algunos temas de su predilección con descuido de los restantes, para llegar al fin sin completar el programa.

Los planes. — Para no hacer la enumeración completa de los inconvenientes notados en los planes de estudio que sería excesiva e innecesaria a los fines de esta nota sólo mencionaré los siguientes: la historia, como ya lo dice el señor Subsecretario en la comunicación con que me remitió el decreto, ha sido arrojada en los planes como al desparramo, es excesiva en algunas partes, lamentablemente somera en cuanto a nuestro país y además no bien correlacionada con la geografía. Esta asignatura a su vez, no lo está con la geología y mineralogía, ésta con la química etc. El horario de esta última en el curso de maestros de las escuelas normales de profesores, es exiguo hasta hacer la enseñanza casi imposible, a causa de que se pierden clases en la práctica de los alumnos del profesorado.

El plan de las escuelas normales, es el peor. Puesto con carácter provisorio, o sea de ensayo, hace más de quince años, cuando esos institutos dependían del Consejo de Educación, aun sigue en vigor. Para que se vea cómo es, basta lo siguiente. El profesorado de letras (3 años) abarca todas las literaturas del mundo y en no menos de una docena de siglos; el alumno debe apreciar y juzgar esos monumentos de belleza e imitar el estilo de los clásicos; alumnos que con la base dada por el curso de maestros, no saben distinguir un adjetivo de un adverbio

o un serventesio de una octava real, y eso es todo, porque lo demás es una «gramática histórica», perdida como un peñón en alta mar en el 7.^º curso, una «economía política» y un «sistema nervioso». Sí, Señor Ministro, el sistema nervioso convertido en una asignatura y en una asignatura de un plan de letra. A menos que, como el alumno está obligado, según ya dije, a imitar el estilo de los clásicos, deba imitar también el funcionamiento del cerebro de Cicerón, pongamos por caso, cuanto aquello del «quousque tandem».

En ese plan figura el inglés (el francés no) con un horario distinto y menor que el inglés del curso del profesorado de ciencias.

Por lo que hace a las letras y abarcando los cuatro cursos de maestros más los tres de profesores, el alumno está obligado a estudiar literatura durante cinco años, y sólo en dos el idioma castellano. Son el 1.^º y 2.^º años, con niños recién egresados de la escuela primaria y con 4 y 4 horas semanales, de las que hay que restar las que se dedican a lectura y a ejercicios escritos. En el primero están apeñuscadas la ortología, la ortografía y la analogía, en tanto que en el correspondiente de los colegios nacionales se estudian con seis horas sólo la ortología y la ortografía. Como se ve, la tarea es imposible y el resultado, el desastre que todo el mundo conoce.

Los programas. — En las escuelas normales no existen, porque son de tal manera sintéticos que algunos se reducen a la mera denominación de la asignatura. No es posible entonces determinar qué se ha de suprimir en ellos para evitar la frondosidad. En tal situación, cada profesor hace el suyo, lo que acarrea la anarquía de esa enseñanza en las ochenta y tantas escuelas del país. Por eso y porque en algunos nada hay que podar sino añadir, pues son exiguos, hay que hacer un programa oficial para cada asignatura que rija por igual en todos los institutos de un mismo tipo.

Los horarios. — Ya dije que los horarios no guardan relación en los planes y los programas; las horas semanales están fijadas al azar, y en algunos no hay tiempo para hacer la mitad de lo que se exige. Agréguese a eso los días de fiesta, la celebración de días de toda clase, de a raza, del estudiante, etc. y las malhadadas vacaciones de Julio, y piénsese en el resultado. Pero aquí sale al paso otra dificultad insalvable dentro del actual estado de cosas: el día escolar está excedido, pues siendo de cinco horas como maximum posible, la semana con sus seis días hábiles no puede pasar de treinta horas. Sin embargo, hay cursos con 31, con 32 y aún con 33 y 34.

En tal situación, no es posible realizar el trabajo encomendado, ni, como se verá, se habría remediado el desastre.

Por otra parte, el decreto a que se refiere esta nota con muy buen acuerdo, ha prescindido de los planes y los horarios, pues en el momento actual, la modificación de éstos es imposible, como que acarrearía de inmediato un nueva organización o acomodo de los personales de todos los colegios y escuelas y la reforma de los presupuestos correspondientes, lo que importaría largos meses de tarea, al mismo tiempo que el Superior Gobierno está empeñado en decretar en pocos días más el presupuesto para 1932.

En suma: no es posible, para aplicados de inmediato, hacer programas o modificar los existentes de modo que resulten eficaces, sin cambiar antes planes y horarios; y éstos tampoco, porque ello acarrearía, y justamente al ir a iniciarse el próximo curso, numerosísimas modificaciones en los personales y en los presupuestos.

Se impone, pues lo que solicito: que se autorice a esta repartición a prescindir de la fecha fijada en el decreto para la tarea encomendada y que se extienda ésta al estudio de los planes y horarios, para que, con el descanso y la meditación imprescindibles, pueda presentar

un proyecto de reformas convenientes y ventajosas.

La Inspección General, por su parte, se empeñará en llenar su cometido a la mayor brevedad».

Con motivo de estar sujeta a un régimen especial la promoción en la asignatura lectura y declamación, pedí al Ministerio se derogaran estas disposiciones a fin de sujetarlas a las normas generales establecidas por el reglamento de exámenes. A este efecto, dijo la Inspección General, en su oportunidad:

«Con el debido respeto, me permito insistir sobre la conveniencia de suprimir el examen de lectura y declamación que impone imprescindiblemente el Decreto del 7 de febrero de 1924, no obstante la resolución dictada por V.E. el 18 del corriente, porque me parece que se ha incurrido en un error al dictarla. En efecto, en ella se expresa un único motivo: el de que no se ha aducido «ninguna razón de orden técnico o didáctico que contradiga los fundamentos de aquel decreto». He vuelto a leerlo con toda atención, y en sus profusos considerandos, casi en su totalidad inconsistentes e inadecuados, no hay uno solo que se refiera ni aun en forma indirecta o implícita al examen que se prescribe en el Art. tercero.

Me abstuve de dar razones, porque las de mi pedido me parecían obvias; pero, desde que no son así, las expreso ahora condensadas en esta sola pregunta: ¿Qué razón puede haber para que, tratándose de asignaturas importantísimas como física, química, matemáticas, etc., no se exija el examen cuando las clasificaciones del alumno alcanzan a determinado promedio, y se lo exija especial y exclusivamente para la lectura y la declamación?

Creo, pues, que no conviene que esa asignatura tenga ella sola un régimen distinto del de las otras, mucho más cuando la tarea de exámenes en la Capital es de suyo recargadísima y hasta angustiosa para los profesores que han de constituir los tribunales de examen.

No me parece necesario decir más para insistir en

mi pedido anterior y en el de reconsideración de la resolución mencionada, que ahora formulo».

Sancionado el último reglamento de exámenes y promociones el año 1926, ha venido sufriendo desde entonces distintas modificaciones aisladas, que, en su mayor parte, no consultaron el articulado del decreto. Trajo ello consigo una serie de interpretaciones de parte de la Dirección de los colegios y escuelas, distintas entre sí que han producido consecuentemente falta de criterio uniforme en su aplicación.

Aún hoy después de cinco años de hallarse en vigor el referido reglamento, es frecuente evacuar consultas a su respecto que demuestran sobradamente la confusión existente y, en muchos casos, la absurda aplicación que se da a varias de sus cláusulas.

De todas las modificaciones introducidas, ninguna ha quebrantado tan fundamentalmente el espíritu y conceptos orgánicos del decreto de referencia como la que sustituyó su Art. 4.^º (decreto del 18 octubre de 1929), e hizo extensiva la promoción sin examen a los colegios particulares.

A parte de que la modificación citada es francamente violatoria de la Ley de enseñanza N.^º 934, que fija normas claras para la promoción de los alumnos de los institutos privados acogidos a los beneficios de la enseñanza oficial, mediante ella se ha otorgado a los colegios particulares la facultad de extender libremente, con la garantía del Estado, títulos que habilitan para el ejercicio del magisterio, certificados de estudios que bastan para el directo ingreso a las universidades y otros que comprueban la competencia de sus poseedores para el desempeño en las actividades que comprende el plan de las Escuelas de Comercio, facultad ésta que es eminentemente privativa de los institutos oficiales creados al efecto.

En cuanto a los resultados obtenidos con la modificación del Art. 4.^º, hablan por si mismos los datos reco-

gidos recientemente respecto de la promoción de los institutos incorporados en el último año. De esto resulta que la promoción con las solas clasificaciones del profesor privado se elevó en los colegios nacionales y escuelas normales al 68 %, no obstante los difíciles requisitos que de acuerdo con la letra del reglamento, deben exigirse al alumno para eximirse del examen, figurando apenas un 2 % de aplazados. El 30 % restante, corresponde a los exámenes rendidos.

La Inspección General considerando que los años que lleva en vigor esta disposición han bastado con exceso para demostrar su funesta influencia en las actividades escolares, y que, por otra parte, es indispensable unificar en forma clara la reglamentación de los exámenes y promociones en los establecimientos de esta dependencia, ha aconsejado al Ministerio la revisión total del decreto del año 1926.

Por considerar inconvenientes algunas cláusulas del decreto orgánico del Instituto Nacional del profesorado secundario y a fin de facilitar la tarea de control del mismo por la Inspección General, se manifestó al Ministerio lo siguiente:

«He recibido la invitación que acompaña a la presente, la cual responde a lo establecido en el inciso 3.º del art. 2.º del Reglamento Orgánico del Instituto Nacional del profesorado secundario.

Sin perjuicio de que más adelante esta Inspección General haga un detenido estudio de la organización y funcionamiento de ese Instituto, pues una y otra cosa requieren modificaciones de importancia, considero necesario solicitar desde ya la supresión de los artículos 1.º, 2.º 3.º, 4.º, 5.º, 107 y 109, parte por innecesarios, los más inconvenientes.

En efecto, tratándose de un Instituto que depende directamente del Ministerio, no hay razón valedera para que funcione en situación distinta de los demás como

ocurre con la peregrina disposición por la cual no puede ser inspeccionado por los Inspectores Técnicos del Ministerio y sólo ha de serlo por el Inspector General o sea el funcionario que por su carácter y las necesidades del cargo no efectúa esa tareas personalmente sino por medio del cuerpo de inspectores.

Igualmente absurdo resulta que el Inspector General forme parte del Consejo Directivo, aunque más no sea que para presidirlo, cuando sus funciones son de control y vigilancia de la marcha de los establecimientos que de la Inspección dependan: por una parte, como presidente del Consejo, sería solidario en las resoluciones de éste, y por otra, como Inspector General, fiscal y superior de ese mismo Consejo, al cual, en este carácter, puede observarle y aún revocarle sus disposiciones.

El rector del Instituto (Art. 3.^º) no debe ser inspector de enseñanza secundaria; ni se lo necesita como tal ni puede, por sus tareas, abandonar su puesto de rector para ser ocupado en otras.

Las disposiciones de los artículos 4.^º y 5.^º son obviamente innecesarias por lo cual no las comento.

En cuanto al Colegio Nacional «Bartolomé Mitre», anexo al Instituto con el único objeto de que los estudiantes de éste practiquen en aquél; es un colegio como todos los demás de su clase. ¿Qué razón puede haber para que no deba ser inspeccionado por los inspectores de enseñanza, según lo prescribe el Art. 107?

El Art. 109 es innecesario y acarrea complicaciones y trámites inútiles, desde que no hay ninguna razón para que el rector del colegio «Bartolomé Mitre», no pueda dirigirse directamente a la Inspección General y ésta a aquél, como ocurre con todos los colegios nacionales.

Por estas breves y, a mi ver, suficientes razones, considero necesarias las modificaciones que propongo, y las solicito con urgencia, a fin de poder mandar inspeccionar ambos establecimientos como corresponde»

Con motivo de haberse ampliado el plan de estudios de 5.^º y 6.^º grado del departamento de aplicación anexo a las escuelas normales, la Inspección General pidió al Ministerio se dejará sin efecto esta medida.

En esta oportunidad dijo:

«Por Decreto del Ministerio anterior, ha comenzado a realizarse un curso de enseñanza vocacional en los 5.^º y 6.^º grados de las Escuelas Normales. Esta enseñanza comprende una parte teórica y otra práctica. De la primera nada hay que decir, pues ella no altera más que en muy poca cosa el plan y programas que regían anteriormente; pero, para la ejecución de la segunda, esta Inspección General observa que hay dificultades que la obstaculizan, y pueden no ser salvadas, como probablemente no lo serán, harían de hecho irreal el carácter de la enseñanza de que se trata. En efecto, para que esta parte práctica pudiera impartirse con éxito sería menester proveer de inmediato a los establecimientos oficiales de todos aquellos elementos y útiles que están indicados por el plan mismo de estudios; y aún de esta suerte se malograría en mucho tal enseñanza en el presente año, pues hasta tanto se realizara esa provisión, transcurriría ya casi todo el curso escolar. Por este motivo esta Inspección General se permite solicitar del Sr. Ministro se sirva suspender por este año esta enseñanza en los referidos grados; y que se vuelva a la aplicación de los programas que regían con anterioridad».

Al hacerme cargo de la repartición contaba ésta con profesores adscriptos, situación que, por considerarla irregular, pedí al Ministerio fuera rectificada. A ese efecto, y refiriéndome a un caso particular, manifesté:

«A juicio del suscripto, esa situación importa burlar la ley de presupuesto por no existir tales puestos en las partidas correspondientes a aquellos colegios ni haberse podido nombrar un inspector más que los que acuerda la precitada ley; la ficción de un profesor que no es tal sino en las hojas de los decretos respectivos; la inexisten-

cia de esas 24 horas de enseñanza que no se da ni puede darse porque no hay cómo ni en qué, y la enorme anomalía de que haya que hacer inspeccionar a rectores y directores con un simple profesor, anomalía que resalta más si se recuerda que los inspectores ganan \$ 800 y \$ 1000 este pseudo-inspector».

Habiéndose observado con frecuencia que no existía uniformidad de procedimiento en los colegios y escuelas para la justificación de inasistencias y trámite de las solicitudes de licencia del personal de los referidos establecimientos, debido a la existencia de diversas disposiciones que éstos no conocían, en algunos casos, y en otros, a que se las interpretaba de distinta manera, la Inspección General proyectó un reglamento general fijando normas claras y precisas para la concesión de licencias y justificación de inasistencias.

Para ello, previamente se recopiló todas las disposiciones dispersas existentes dictadas de tiempo atrás y se escuchó la opinión del Departamento Nacional de Higiene. Fué necesario introducir en el proyecto algunas cláusulas de carácter restrictivo, pues la experiencia ha demostrado que la falta, precisamente, de un control riguroso en la asistencia del personal, había conducido a un abuso excesivo de las tolerancias reglamentarias con resultados muy lamentables para la eficacia de la enseñanza y, consecuentemente, para el aprovechamiento de los educandos.

Los frecuentes interinatos en la cátedra, quita la unidad necesaria en la acción del profesor, así como las frecuentes inasistencias del titular restan en forma muy lamentable el tiempo de clase destinado a cada asignatura, de suyo exiguo ya por imposición de los planes de estudio y de los horarios respectivos.

La sanción de este proyecto traerá necesariamente una reacción del personal de colegios y escuelas muy benéficos por cierto para la enseñanza que en éstos se imparte y para la disciplina en general.

Con motivo de la clausura de numerosos estableci-

mientos, la Inspección General proyectó la distribución de los muebles y útiles pertenecientes a los mismos entre otros que carecían de esos elementos.

Actualmente, se preocupa de dar una organización adecuada a la Oficina de Material, creada en fecha reciente de manera que queden convenientemente inventariadas todas las existencias de colegios y escuelas, y se facilite así la utilización de los elementos sin destino o que son innecesarios en algunos establecimientos, mediante su traslado a donde hagan falta.

Esta tarea encuentra serias dificultades, porque, a la vez, es necesario ir ordenando en lo posible cuanto se refiere a la dotación de materiales a los establecimientos de esta dependencia, que en los últimos años se caracterizó por un verdadero desorden con lamentables consecuencias para el fisco.

Las diversas modificaciones introducidas a los programas de estudios con posterioridad a la fecha en que fué dictado el decreto reglamentando las condiciones que deberían reunir los institutos privados que aspiraran a gozar de los beneficios de la incorporación a la enseñanza oficial, como también, el hecho de haberse acordado incorporaciones a establecimientos de determinada orientación, no autorizadas por aquel decreto, hacen que éste sea, en la actualidad, insuficiente.

En vista de ello, y a fin de que se dicten nuevas disposiciones ajustadas a las necesidades del momento, la Inspección General ha estudiado detenidamente los distintos aspectos de esta cuestión, y tiene ya listo un proyecto de decreto general que someterá a la aprobación superior dentro de breves días.

A raíz de haberse suprimido divisiones de primer año en muchas escuelas normales, y todas las de preceptores se decretaron nuevos planes de estudios de carácter vocacional, que comenzaron aplicándose con la creación de primeros cursos en sustitución de varias de las divisiones

suprimidas. Igualmente, se crearon nuevos establecimientos de análoga orientación a base de muchas de las escuelas de preceptores que fueron suprimidas.

Con este motivo, la Inspección General debió preparar los correspondientes programas, ajustándose a las necesidades y exigencias de los nuevos planes.

En lo poco que ha sido dado apreciar los resultados obtenidos con las nuevas creaciones, ellos no han sido nada satisfactorios, aparte de que tuvieron muy poco éxito en cuanto se refiere al interés demostrado en general, según se advierte por la escasa inscripción lograda en la mayoría de los casos.

La Inspección General en cuantas oportunidades ha tenido de intervenir a este respecto, sostuvo la necesidad y conveniencia que existía de que tales cursos fueran suprimidos indicando, al mismo tiempo, la forma en que podía salvarse la situación de aquellos alumnos que habían aprobado el primer año de carácter vocacional.

Sancionados los nuevos planes de las escuelas de Comercio, éstas han funcionado con programas provisорios hasta la fecha, razón por la cual la Inspección General se preocupa en estos momentos de proyectar programas definitivos para someterlos a la aprobación de la Superioridad.

Hasta el último año, funcionaron cursos de secretarías de comercio, cuyo personal docente se remuneraba por el sistema de horas. Al suprimirse en presupuesto estos cursos, la Inspección General preparó nuevos planes, y propuso que la remuneración fuera para cargos, encuendándose a un mismo profesor de la misma asignatura durante los tres años exigidos por el nuevo plan.

De esta manera, los cursos de secretariado que actualmente funcionan resultan mucho menos costosos que cuando estaban sujetos al sistema de remuneración anterior.

A pesar de haberse decretado el nuevo plan de estu-

dios de las escuelas Industriales, el año 1928, sólo se lo había aplicado al primer curso. La Inspección General obtuvo que se lo hiciera extensivo, también, al segundo año, a cuyo efecto preparó y envió a los referidos establecimientos, los correspondientes programas.

Actualmente, tiene casi completos los programas de todos los cursos que comprende el nuevo plan, programas que serán sometidos a la aprobación de la Superioridad tan pronto como queden listos.

También se ha proyectado el plan de estudios para los cursos nocturnos de la Escuela Industrial de La Plata.

La Inspección General proyectó la refundición de las Escuelas de Industrias Químicas y de Artes y Oficios de San Juan en un solo establecimiento, preparando el respectivo plan de estudios. Ha funcionado ya el primer año.

Está pronto el proyecto de nueva organización de la Escuela de Artes y Oficios de Tafí Viejo (Tucumán), cuyo estudio lo realizó una comisión compuesta por personal de esta Repartición conjuntamente con delegados de los F. F. C. C. del Estado.

La Inspección General estudia en estos momentos la posibilidad de organizar una escuela similar en Cruz del Eje, donde, como en Tafí Viejo, tienen los F. F. C. Ca del Estado importantes talleres.

La Inspección General estudia con especial atención la forma de mejorar la actual organización de las Escuelas Profesionales, cuyo plan de estudios y reglamento, por su antigüedad, están muy lejos de satisfacer las necesidades actuales de esta categoría de establecimientos. Ocurre, también, que no hay uniformidad en la duración de los estudios de determinadas especialidades, en todas las escuelas del mismo género.

Antes de iniciarse el próximo curso escolar, se propone la Inspección General elevar a consideración de la Superioridad un plan de modificaciones a la actual orga-

nización de las escuelas profesionales, que, de adoptarse, ha de beneficiarlas sin duda ninguna.

A raíz de haberse suprimido en el presupuesto el Colegio Nacional «Carlos Pellegrini» de Pilar, y haberse hecho entrega de su local al Patronato Nacional de Menores, la Inspección General aconsejó al Ministerio que resolviera lo siguiente:

«1º— Confiar la dirección y administración del Colegio Nacional «Carlos Pellegrini» de Pilar, a la Comisión Honoraria del Patronato Nacional de Menores, con el fin de que organice un instituto de enseñanza secundaria con el plan de estudios vigente en los colegios nacionales dependientes del Ministerio de J. e Instrucción Pública, destinado a los menores abandonados que demostraren condiciones sobresalientes para incorporarse a la enseñanza media.

2º—De acuerdo con los fines de la fundación del Colegio, el Patronato Nacional de Menores organizará cursos industriales y agrícolas, de orientación eminentemente práctica para los mismos alumnos que cursen estudios secundarios.

Con grupos de alumnos que no sigan el ciclo de estudios medios, podrá formar separadamente cursos de especialización técnica.

3º—La Inspección General hará entrega del Colegio, bajo inventario, a la Comisión Honoraria del Patronato».

Incluida en el Presupuesto la partida necesaria, se creó en Chilécito (La Rioja), una Escuela de Enología y Fruticultura Práctica, que debía funcionar bajo la dependencia del Ministerio de Instrucción Pública.

Más tarde, fue suprimido este establecimiento a raíz del siguiente informe de la Inspección General:

«Hasta el día 19 de junio último, fecha en que pasó el expediente 2da. 10 (M), relacionado con un conflicto producido en la Escuela de Enología y Fruticultura Práctica de Chilécito, la Inspección General desconocía la exis-

tencia del referido establecimiento creado en el presupuesto del corriente año.

Más tarde, se recibió el expediente 2da. 11 (M), en el que la Dirección de la misma escuela comunicaba a V. E. haber dispuesto que las clases fueran abiertas el dia 22 de junio.

En vista de que no se tenía ningún conocimiento respecto de esta escuela, se pidió a la Dirección los datos sobre inscripción de alumnos, su horario, clases, programas de estudios y trabajos prácticos y la nómina del material con que contaba.

Del examen de la documentación acompañada a raíz de este pedido, resultan claras y evidentes las pésimas consecuencias de esta inexplicable improvisación en materia de estudios.

Como lo expresa en su informe el Inspector Sr. Alier, se trata de una escuela de carácter esencialmente agrícola, en la que sin base ninguna de estudios primarios se pretende desarrollar conocimientos técnicos en desacuerdo con la preparación general de sus alumnos.

Además, la escuela carece de todo, y, en el mejor de los casos, es decir si se resolviera dotarla de lo indispensable, habría de crearse un establecimiento ajeno en absoluto a la jurisdicción de V. E. pues la enseñanza agrícola corresponde a la dirección del ramo directamente dependiente del Ministerio de Agricultura.

Por lo que hace al conflicto, según la información producida por el Director de la Escuela Normal, a quien se le encomendó las averiguaciones del caso, ofrece el establecimiento un penoso espectáculo de desorganización y falta de seriedad. En cuanto a las responsabilidades del incidente, habría que separar, en opinión del director informante, al capataz D. Humberto C. Colina.

Pero, a juicio de la Inspección General, no es esta la solución que corresponde, sino la inmediata clausura del establecimiento, pues no sería propio mantener en

actividad una institución cuya irregular existencia afecta los más elementales principios de seriedad y buen gobierno.

La Inspección General ha levantado las siguientes informaciones sumarias, durante el año 1931:

Escuela Normal N.º 1 de la Capital.

»	»	N.º 8	»	»	»
»	»	N.º 10	»	»	»
»	»	de Lenguas vivas			
»	»	de La Plata			
»	»	de Bragado			
»	»	de L. de Zamora			
»	»	de Dolores			
»	»	Vocacional de Humahuaca			

Colegio Normal N.º 4 de la Capital

»	»	N.º 2	»	»	»
»	»	N.º 2	de Rosario		
»	»	de Mar del Plata			
»	»	de Bahía Blanca			
»	»	de San Nicolás			
»	»	de Mendoza			

De acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio, se encomendó al señor Subinspector General de la Dirección interina del Instituto Nacional del Profesorado Secundario a fin de que informara ampliamente acerca de su organización y funcionamiento.

Oportunamente se elevó a la Superioridad el informe presentado por el señor Subinspector General en el que daba cuenta de los resultados de su gestión.

Informes producidos por los señores Inspectores.

Alier	1.253
Baltar Madero(desde 31 de julio).	12
Beláustegui	43
Buffo	98
Cancela	9
Carlevato.....	355
Cassani	973
Córdoba	595
Durañona y Vedia (desde el 28 de mayo)	98
Espoile.....	56
Fingerit (desde el mes de agosto).	39
Gálvez (hasta el mes de julio)	46
Gauna (hasta el mes de abril).....	56
Gómez	705
Jaime (hasta el mes de septiembre)	320
Lamarque.....	430
Lucius.....	568
Montenegro (hasta el mes de julio)	50
Nelson.....	282
Oliver.....	166
Perkins (hasta el mes de abril)	50
Sagastume.....	275
Total.....	6.479

Movimiento de expedientes a los señores Inspectores.

Alier	1.000
Baltar Madero (desde el 31 de julio)	48
Beláustegui	46
Buffo	96
Cancela	10
Carlevato.....	320
Cassani.....	748
Córdoba.....	428
Durañona y Vedia (desde el 28 de mayo)	154
Espoile.....	51
Fingerit (desde el mes de agosto)	65
Gálvez (hasta el mes de julio)	56
Gauna (hasta el mes de abril)	64
Gómez	737

Jaime (hasta el mes de septiembre)	410
Lamarque.....	448
Lucius.....	603
Montenegro (hasta el mes de julio)	49
Nelson.....	333
Oliver	168
Perkins (hasta el mes de abril).....	43
Sagastume.....	285
	—
Total.....	6.160

Movimiento de notas, informes y asuntos varios.

Notas al Sr. Ministro.....	1.843
» Varias.....	77
» Establec. Incorporados.....	563
» » Especiales.....	283
» Colegios Nacionales.....	378
» Escuelas Normales.....	508
» Habilitado.....	69
	3.724
	—

Informes del Sr. Ministro.....	3.841
Resoluciones varias.....	10
Telegramas.....	296
Circulares.....	14
Piezas de correspondencia.....	9.510
	13.671
Total.....	17.395

Movimiento de expedientes habido en el año 1931

Libro Colegios Nacionales.....	3.075
» Escuelas Normales.....	3.114
» Estab. Especiales.....	2.054
» Varios.....	4.295
	—
Total.....	12.508

R E S U M E N

Informes de los señores Inspectores	6.479
Movimiento de expedientes a los	
Srs. Inspectores.....	6.160
Notas, informes y asuntos varios	17.395
Movimiento de expedientes.....	12.508

INFORMES DE LOS MEDICOS INSPECTORES

Informe sobre la labor desarrollada en las Escuelas Normales numeros 6, 7, 8, 2 y Campaña.

Previo el examen médico se han reincorporado a clase con los certificados de fórmula 326 alumnas de los cursos normales y de aplicación.

La estadística de las enfermedades registradas fué así:

Bronquitis aguda.....	5 casos
Enteritis	7 »
Hemorroides externas	1 »
Amigdalitis criptica	20 »
Asma bronquial	2 »
Infeccción local	12 »
Gripe.....	181 »
Nefritis aguda	4 »
Apendicitis aguda	16 »
Reumatismo agudo.....	2 »
Colitis.....	1 »
Surmenage.....	4 »
Difteria.....	1 »
Tifoidea	1 »
Fiebre aftosa.....	1 »
Herpes labial.....	1 »
Parotiditis	2 »
Varicela.....	15 »
Piloso espasmo.....	1 »
Hipertiroidismo	3 »
Fractura hueso.....	1 »
Flemón amigdalino.....	5 »
Contusión	5 »
Otitis aguda	1 »
Coqueluche	1 »
Adenitis aguda	2 »
Escarlatina.....	1 »
Impétigo.....	1 »
Luxación congénita cadera.....	1 »
Neumonia.....	1 »
Quemadura 2.º grado	1 »
Excreta	2 »
Flemón leñoso	1 »
Debilidad general	1 »
Estado neumofílmico	2 »
Desviación tabique	2 »

Pleuresia serofilinosa	1	casos
Sarampión.....	16	"
Embarazo gástrico.....	1	"
Neuralgia dentaria	1	"

Se expedieron 71 certificados por enfermedad de los señores profesores.

Las visitas de inspección reglamentarias a los efectos del examen individual y colectivo de las alumnas se efectuaron oportunamente y así mismo se determinó la desinfección de las escuelas sin haberse entorpecido el funcionamiento de las mismas.

Las alumnas del 6.^o grado de los cursos de aplicación en condiciones de ingresar al 1er. año normal fueron examinadas en la forma que dan cuenta las planillas adjuntas, habiéndoseles dictado detalladamente todas las indicaciones que deberán observar durante el curso de vacaciones para la buena conservación de su salud que el reglamento les exige como condición en el referido ingreso.

El índice de morbilidad registrado en todas las escuelas que tengo asignadas, puede considerarse que ha sido normal y el estado sanitario de las mismas fué en general bueno.

Sin otro motivo me es grato saludar al señor Inspector General con mi consideración más distinguida.

Los locales escolares están en perfectas condiciones de higiene, por ser edificios construídos especialmente para los fines a que fueron destinados y ser su conservación muy buena.

Como en todos los años anteriores debo dejar constancia de que uno de ellos, el ocupado por la Escuela Normal N.^o 10, adolece de todos los inconvenientes pedagógicos e higiénicos de un edificio construído para familia y destinado a Escuela, ni haber realizado en él, las ampliaciones y anexos en forma debida y con un plan definitivo. Estando debidamente analizadas, punto por pun-

to, las deficiencias y obras a realizar, en informes anteriores, me remito a ellos.

La selección física de los alumnos maestros cada año se simplifican, pues la práctica de dar conferencias a los alumnos de la Escuela de Aplicación sobre las condiciones físicas que deben reunir las alumnas para ingresar a estudiar la carrera del magisterio, ha llegado ya a convencer a los padres de los beneficios que representa para sus hijas el conocer las lesiones o afecciones que padecen, a fin de someterlas a los tratamientos correctivos o curativos, con gran beneficio para su salud.

En estos exámenes, hoy sólo se reducen a muy pocos alumnos que padecen de afecciones incorregibles o incurables.

Se puede asegurar que el número de afecciones visuales en los alumnos de las Escuelas Normales de la Capital, es reducida y están todas corregidas con anteojos.

La carie dentaria, gracias a la tenaz campaña realizada y a que casi todas las Escuelas Normales poseen consultorios Odontológicos sostenidos por Asociaciones Cooperadoras de padres, no existe en los cursos normales o su número es insignificante. El tratamiento de ella convendría en las alumnas de la Escuela de Aplicación.

El estado higiénico individual de las alumnas ha mejorado, de unos años a esta parte en forma notable.

La que ha constituido antes una plaga escolar, ha sido fácil combatirla en los últimos años por la implantación higiénica de la moda de los cabellos cortos en las niñas.

Las enfermedades infecto-contagiosas, observadas durante el último año, han sido muy reducidas y benignas. No hubo ninguna con carácter epidémico.

Durante el año se han dado a las alumnas las conferencias sobre los temas de higiene indispensable para su mayor preparación, sobre estos conocimientos de interés público.

En numerosos expedientes consta los enfermos examinados por el suscripto a pedido de esa Inspección General.

El 9 de junio ppdo. esa Inspección General me designó delegado del nuevo cuerpo médico de la Inspección General de Enseñanza a la Conferencia de Directores de los Cuerpos Médicos de las Reparticiones Nacionales iniciada por la Sección Antituberculosa del Departamento Nacional de Higiene a fin de realizar una obra de previsión social de conjunto.

Concurrió a la sesión inaugural que se realizó el 12 de enero en la Dirección General de Correos y Telégrafos, en la que se convino realizar otras reuniones, que ignore la causa por la que no tuvieron lugar.

Por decreto del P. E. de fecha 24 de julio del año pasado fui nombrado para formar parte del Consejo Directivo de la Sociedad Argentina de la Cruz Roja, en representación del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

En la próxima reunión que realizó el Consejo en el mes de agosto, me incorporé a la institución, habiendo después asistido a todas las reuniones que se realizaron.

La obra de este Consejo se vió malograda durante este último tiempo, debido a un conflicto entre la Presidencia por una parte, y el Tesorero y Secretario por la otra, que aún no ha terminado, pues en la última reunión no hubo quórum para tratarse las renuncias de éstos últimos.

Como en años anteriores he tenido a mi cargo la inspección médica de las Escuelas Normales del Profesorado N.º 1 «Presidente Roque Sáenz Peña», de Lenguas Vivas y de Maestras N.ºs 5 y 9, como asimismo la justificación de inasistencias y pedidos de licencia del personal administrativo dependiente del Ministerio.

Reconocimientos médicos. — Durante el año he efectuado 1.410 exámenes médicos y expedidos 1.278 certificados. Estos reconocimientos se han distribuido en la

siguiente forma; 403 a candidatas a ingresar a los cursos normales; 921 a alumnas que han faltado a clase más de 3 días consecutivos; 13 a alumnas que no se presentaron a exámenes por razones de salud y 73 por justificación de inasistencias y pedidos de licencia del personal docente y empleados de las escuelas a mi cargo.

Inspecciones realizadas. — Durante el curso escolar el suscripto efectuó con regularidad las inspecciones de práctica a las Escuelas a su cargo. Como siempre, efectuó durante ellas, además de la inspección de los locales, el examen médico colectivo e individual en los cursos en que se produjeren casos de enfermedades infecto-contagiosas, procediendo a ordenar el retiro inmediato de las alumnas en período de contagio y dando instrucciones al personal para poder reconocerlas a tiempo y proceder en consecuencia. Estos reconocimientos se efectuaron con preferencia en la Escuela Normal N.º 1 de Profesoras en virtud de la epidemia de varicela que se produjo allí, una de las mayores registradas en los últimos años, la que tuvo su origen en el Jardín de Infantes y de la que di cuenta en su oportunidad al señor Inspector General. A pesar de ello, no hubo necesidad de suspender las clases y con las medidas de desinfección adoptadas, y efectuadas fuera de hora escolar, se pudo dominar el foco.

A continuación va un cuadro con las enfermedades infecto-contagiosas producidas durante el corriente año y en que intervino el suscripto.

	E. Normales.	Paperas.	Sarampión.	Varicela.	Escarlatina.	Difteria.
N.º 1	1	3	51	1	3	
» 5	—	—	—	—	—	1
» 9	—	—	12	—	—	2
L. Vivas.	14	3	5	3	5	

Condiciones higiénicas de los locales. — No tengo nada que observar de los locales de las Esc. Normales N.^o 1, 5 y 9. Con respecto al de la Escuela del Profesorado en Lenguas Vivas, debo insistir en las pésimas condiciones higiénicas de su local. En años anteriores he enumerado con todo detalle las deficiencias de construcción y ubicación que lo hacen completamente inadecuado para las funciones a que ha sido destinado. Añadiré ahora que este año con motivo de las demoliciones que se efectuaron para la apertura de la Diagonal «Roque Sáenz Peña», hubo una invasión de ratas, lo que hace más peligroso aún la utilización de ese local como Escuela, por lo que urge tomar una medida en el sentido de dotar a este Instituto de otro local más adecuado.

Por resolución del señor Inspector General, este año se ha implantado con carácter obligatorio en las Escuelas Normales a partir del próximo curso escolar la cédula de identidad para todas las alumnas. Esta disposición por la que hemos bregado desde años atrás los Médicos Inspectores, facilitará mucho la adopción de medidas profilácticas, pues evitará en lo sucesivo la concurrencia a los consultorios de personeros en vez de los mismos interesados. Pero sería de desear que esta resolución fuera complementada con la declaración obligatoria de las enfermedades infecto contagiosas ante la Dirección de la Escuela o el Médico Inspector, estableciendo penas para los casos de ocultación de las mismas, como existe en algunas naciones europeas.

ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS

Capital Federal

Estatuto y reglamento de la Academia. — Constituida la Academia, se dedicó en primer término a redactar su Estatuto y Reglamento, de acuerdo con lo dispuesto en

artículo 2.^º del decreto del Excmo. Gobierno Provisional de fecha 13 de agosto de 1931.

Aprobado en general el anteproyecto de Estatuto y Reglamento presentado por la comisión ad-hoc, fué discutido y aprobado en particular hasta darle la redacción definitiva que sometió a consideración del P. E. y fué aprobado por decreto del Excmo. Gobierno Provisional de fecha 28 de octubre del corriente año.

Autoridades de la Academia. — Aprobado el Estatuto y Reglamento de la Academia, fueron designadas las autoridades, Presidente y Secretario de la misma, para el período 1931 a 1934, de acuerdo con los artículos 6.^º y 13.^º del Reglamento.

Decreto reglamentario de la Ley 9141. — Una de las funciones de la Academia según el decreto de su fundación, es la de «entender en todo lo referente a creación, adjudicación y reglamentación de los premios instituídos o a instituirse por la Nación» (artículo 3.^º Inciso b.). A fin de que la Academia pueda asumir la intervención que esa disposición le confiere, fué necesario reformar el decreto reglamentario de dicha ley, — decreto de 14 de febrero de 1925 —, para transferir a la Academia la función que este decreto confería a la Universidad Nacional de Buenos Aires, de formular la nómina de personas entre las cuales el P. E. de la Nación eligirá los jurados que otorguen los premios nacionales a las obras científicas y literarias que anualmente los autores presenten al concurso.

La Academia consideró conveniente que se diera una redacción más precisa a la reglamentación de la ley 9141, y sometió a consideración de V. E. el proyecto de decreto reglamentario, que fué sancionado el 28 de octubre ppdo., decreto cuyo texto es como sigue:

Art. 1.^º — Los jurados otorgarán tres premios de Ciencias y tres premios de Letras, a las seis mejores obras presentadas al concurso, sin que por ningún concepto

puedan subdividirse las sumas previstas en el artículo segundo de la Ley 9141.

Art. 2.º — La Academia Argentina de Letras, presentará al Ministerio de Instrucción Pública, antes del 31 de diciembre de cada año, dos nóminas, una de diez personas de reconocida autoridad en las Ciencias y otra de diez personas de igual competencia en las Letras.

Art. 3.º — Cerrada la inscripción de los autores que, personalmente o por intermedio de terceros autorizados, se presenten al concurso, el Poder Ejecutivo designará los jurados entre las personas a que se refiere el artículo anterior y les hará entrega de las obras presentadas.

Art. 4.º — El fallo de los jurados será sometido a la aprobación de la Academia.

Art. 5.º — La lectura del fallo, de la aprobación y la entrega de premios, se efectuará en una sesión especial de la Academia.

Art. 6.º — Derógase toda disposición anterior que se oponga al presente decreto.

Resoluciones relativas al idioma. — Siendo funciones primordiales de la Academia las enunciadas en los apartados *a.* y *d.* del artículo 3.º del decreto del 13 de agosto, esta Corporación, desde su primera reunión ordinaria, se ocupó especialmente en las mismas, tomando las siguientes resoluciones:

a) Resolvió proceder a la formación de una «Bibliografía del castellano en la Argentina», con el objeto de reunir lo que se haya escrito acerca del idioma en nuestro país. En esta Bibliografía se extraerá lo que hayan opinado de nuestro idioma los escritores argentinos; sus ideas acerca del castellano en la República, observaciones del léxico o cualquier otro punto de carácter gramatical o filológico; se hará un extracto de lo característico e importante de los tratados gramaticales y filológicos aparecidos en la Argetina; un inventario de los argentinos y otras locuciones registrados en los léxicos de argentinis-

mos y americanismos; se clasificarán cronológicamente todos los trabajos de alguna importancia o curiosidad en esta materia. Esta obra llevará un índice de autores y otro de palabras y frases citados en el texto, y tendrá por objeto ofrecer en conjunto el material acumulado desde el siglo XIX hasta 1931, como una contribución para los futuros estudios filológicos en nuestro país.

b) A fin de propender a la depuración del idioma, la Academia sancionó el siguiente proyecto:

1) Dirigirse a la prensa nacional para encarecerle que colabore más asiduamente, desde sus columnas, en la eliminación de los errores y vicios que la expresión vulgar introduce en el habla castellana.

2) Pedir a las direcciones de teatros y «broadcastings» que excluyan, en lo posible, de sus repertorios y transmisiones las voces y frases incorrectas o torpes que afean el idioma.

3) Solicitar del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública que requiera de los personales directivos y docentes sometidos a su inmediata autoridad, cuidado especial en la enseñanza del castellano y vigilancia de las locuciones de los alumnos dentro y fuera del aula.

4) Interesar en el mismo sentido la buena voluntad del Consejo Nacional de Educación y de los funcionarios que, en las provincias, gobiernan la instrucción primaria.

5) Pedir a la Municipalidad de la Capital que no autorice la exhibición de avisos cuyas leyendas no estén castizamente redactadas.

En su última sesión extraordinaria la Academia pidió al Presidente que hiciera las gestiones necesarias para la inmediata ejecución de este proyecto.

6) Con el propósito de que se estimulen los estudios relacionados con los problemas del idioma, la Academia ha resuelto gestionar la creación por el Gobierno de la Nación de concursos trienales para premiar los mejores trabajos que se escriban acerca de esta materia de

acuerdo con los temas que la Academia tiene a estudio.

Comunicaciones a la Academia Española de la Lengua y similares americanas. — El Presidente de la Academia remitió a la Academia Española de la Lengua la siguiente comunicación: «Exmo. Señor Director de la Academia Española de la Lengua, D. Ramón Menéndez Pidal. En nombre y representación de la Academia Argentina de Letras recientemente creada por el Gobierno Nacional, me es sumamente grato dirigirme a V. S. y por su intermedio a la ilustre Corporación que tan dignamente preside, a fin de comunicarle dicha fundación, con el propósito de establecer entre ambas instituciones las relaciones de la más decidida cooperación que les son comunes. El estatuto de esta Academia establece como uno de sus fines fundamentales, en armonía con los designios generales de nuestra cultura literaria, la conservación de la unidad y pureza de nuestra lengua común, tan vastamente difundida en el mundo. La cooperación y estrechos vínculos de nuestra Academia con la de Madrid, centro tradicional, universalmente reconocido y respetado, de la cultura lingüística castellana, reviste, pues, la más alta importancia para la acción fecunda de la nueva institución argentina, y para su unión y hermandad perrennes con los propósitos de su ilustre antecesora española.

Dejando así cumplido ante V. S. el encargo recibido de la Academia Argentina de Letras, saludo a V. S. con mi mayor consideración y respeto».

Análogas comunicaciones continúan enviándose a las academias de América.

Reglamentación de las funciones del Secretario Administrativo y Jefe de los trabajos técnicos de la Academia. — Para metodizar el trabajo del Secretario Administrativo y del Jefe de Trabajos Técnicos de la Academia, cargos a crearse en el Presupuesto de la Nación de 1932, se han reglamentado sus funciones en los siguientes términos:

Son funciones del Secretario Administrativo:

- a) Secundar al Secretario General en las funciones que le corresponden de acuerdo con los incisos b. y c. del artículo 14 del Reglamento.
- b) Entender con el Secretario General en la labor administrativa de la Academia y cumplir las instrucciones que las autoridades de la misma le imparten en ejercicio de las atribuciones que les acuerda el Reglamento.
- c) Tener bajo su cuidado inmediato la documentación de la Academia.
- d) Secundar al Presidente y Secretario General en el despacho de la correspondencia de la Academia.
- e) Actuar de Secretario de las comisiones de la Academia, siempre que éstas no designen un secretario ad-hoc.
- f) Atender diariamente al público, dar entrada a la correspondencia y poner en el inmediato conocimiento de las autoridades de la Academia los asuntos de trámite diario.
- g) Administrar la revista y publicaciones de la Academia, colaborando bajo la dirección de las autoridades con el Jefe de Trabajos Técnicos en la redacción y composición de las mismas.

Del Jefe de Trabajos Técnicos

- a) Trabajar en la Bibliografía del Castellano en la Argentina, obra donde se resumirá todo lo importante que se haya escrito acerca del idioma en la República.
- b) Hacer los estudios de investigación gramatical que le encomiende la Academia.
- c) Actuar como secretario técnico de las comisiones que estudien problemas científicos del idioma.
- d) Proporcionar a la Academia los elementos bibliográficos y científicos que le solicite.
- e) Entender en las consultas de carácter lexicográfico.

fico y gramatical que dirijan las instituciones del país a la Academia y redactar informes a este respecto cuando la Academia se lo requiera.

-
f) Llevar un fichero de Argentinismos documentado.- g) Llevar un libro con índice donde consten las resoluciones de carácter gramatical y técnico que haya tomado la Academia.
- h) Revisar las pruebas de las publicaciones de la Academia.
- i) Secundar a las autoridades de la Academia en la redacción de la revista o boletín de la Academia.
- j) Tener a su cargo el estudio técnico y bibliográfico del boletín de la Academia.
- k) Tener al dia la bibliografía de lo que escriban respecto del idioma castellano las autoridades de esta materia en las principales publicaciones de la lengua.
- l) Reunir materiales para la redacción de la gramática y otras obras que la Academia decida publicar.
- ll) Cuidar de la revisión definitiva de las publicaciones de la Academia.
- m) Dirigir, formar y fichar la biblioteca técnica de la Academia.

Alcance de la palabra «Letras» en la denominación de la Academia. — Con el propósito de determinar el campo espiritual de la Academia, se resolvió que: «La Academia interpreta el vocablo "Letras", que integra su denominación, como comprensivo de: Idioma, Filología, Literatura, y, consideradas desde el punto de vista de la forma, las obras históricas y sociológicas».

Consultas a la Academia. — En vista de las numerosas consultas que continuamente recibe, la Academia resolvió atender al público en las consultas orales que puedan resolverse en el acto; las de mayor importancia, deberán hacerse por escrito para ser informadas y sometidas al juicio de la Academia.

Sesiones de la Academia. — La Academia ha celebrado nueve sesiones, seis ordinarias y tres extraordinarias, sin que haya dejado de celebrarse ninguna, ya sea por falta de quórum o por otras circunstancias. Con la misma regularidad se efectuaron las reuniones de las comisiones.

En el próximo año la Academia completará el número de sus miembros y podrá entrar de lleno en el desempeño de sus funciones, inspirada en el propósito de mejorar y enriquecer el castellano en la Argentina, y contribuir en lo que sea posible, a la elevación de nuestra cultura.

BIBLIOTECA NACIONAL

Según resulta de los cuadros respectivos, la concurrencia de lectores a la sala pública de la Biblioteca Nacional, ha alcanzado durante el año de 1931, la cifra de 52.911 para el servicio diurno y de 26.544 para el nocturno, formando un total de 79.455 lectores al que corresponde un conjunto de 103.334 obras consultadas. Durante dicho año ha habido un aumento de 6.515 lectores comparado con el año de 1930; esto es debido al aumento de horario implantado en esta oficina; en cambio, se observa una disminución de 9.280 obras consultadas en el período de 1931.

Me permito señalar a la atención del Señor Ministro el incremento extraordinario que, desde hace varios años, se viene observando en la Biblioteca Nacional. Sin embargo, el servicio continuo implantado en esta repartición (de 12 a 22 y 1/2 horas), se debe atender satisfactoriamente con un número de empleados reducidísimo y que tiene entre otros inconvenientes el de detener en grado lamentable las tareas bibliográficas inherentes a la institución.

En su oportunidad he tenido el honor de elevar a V. E. el proyecto de presupuesto de esta repartición, en

el que se consignan algunos pequeños aumentos de sueldos para el personal, que siquiera los equipare a los del personal de otros establecimientos congéneres.

También me he permitido proponer la designación de unos pocos empleados superiores y subalternos cuya escasez se hace sentir enormemente en el servicio continuo del establecimiento.

La cantidad asignada en el presupuesto para gastos generales es cada vez más insuficiente. El precio de los libros, suscripciones, maderas para las estanterías, material de encuadernación, etc., se ha encarecido mucho.

Considero un deber imprescindible hacer llegar al Señor Ministro, un pedido de aumento para reparar un estado de cosas que acarrearía una lamentable detención en el desarrollo de la Biblioteca Nacional, cuando precisamente la afluencia mayor de público formula exigencias cada vez más imperiosas.

Depósito legal

La oficina del Depósito Legal de publicaciones, ha seguido su marcha regular y progresiva. Por decreto del Excmo. Gobierno, de fecha 6 de noviembre de 1931, se autorizó la aceptación de obras aplicadas al comercio y la industria; por otro de fecha 25 de noviembre de 1931, se fijaron tasas para el registro de las obras. Ello explica que la estadística de esta oficina vaya dividida en sus rubros.

Nuestros talleres tipográficos han dado término a la impresión del tomo IIº de Literatura (7.º volumen del Catálogo Metódico) el que consta de cerca de unas setecientas páginas, con su índice de autores, otro de seudónimos y su correspondiente tabla de materias.

La impresión algo lenta de este catálogo se debió en parte a la vacante de jefe del taller que duró más de veinte meses sin llenarse, y en parte a la escasez del per-

sonal reducido a un jefe de taller y un ayudante tipográfico a más de la razón expuesta en la nota con que acompaña esta memoria.

El taller de encuadernación sigue su marcha normal produciendo un trabajo que, como podrá verse en la estadística acompañada y teniendo en cuenta el escaso personal, puede considerarse ampliamente satisfactorio.

Cabe también señalar que a diario aumenta el número de consultas que se hacen por escrito a la Biblioteca, tanto dentro del país como del exterior, lo que prueba el concepto que la Biblioteca Nacional de Buenos Aires merece como institución bibliográfica.

Y para terminar Señor Ministro, me permito recordarle que las mejoras y aumento de personal solicitados en nuestro proyecto de presupuesto para el año de 1932, son más que indispensables para no comprometer el desarrollo normal de un organismo que está íntimamente ligado a la civilización y grandeza de nuestra patria.

COMISION PROTECTORA DE BIBLIOTECAS POPULARES

Capital Federal

Las cifras, colocadas en una tabla comparativa, prueban que la Comisión Protectora, desde su creación por la Ley Sarmiento hasta la fecha, ha sido un organismo cada vez más indispensable para el fomento de la cultura popular, y que el desenvolvimiento nacional, en todos sus órdenes, impone paralelamente una mayor amplitud en sus funciones, con vistas no sólo a la multiplicación, cuidado y sostén material de las bibliotecas populares, sino tambien a la orientación de las masas que acuden a sus salas de lectura. En este sentido, la Comisión Protectora tiene una gran responsabilidad, y por cierto la asume con plena conciencia de lo que significa nutrir intelectualmente a millares y millares de ciudadanos, y sobre todo a la generación argentina más joven en circunstan-

cias nacionales y universales como las que atravesamos. El país afronta problemas políticos, económicos y sociales que las bibliotecas populares deben contribuir a esclarecer difundiendo ampliamente el material literario y científico que mejor eduque y fortalezca el sentimiento nacionalista. He entendido, pues, desde un principio, que la Comisión Protectora tiene una tarea que excede los límites puramente administrativos y que, tanto como la vigilancia reglamentaria de las bibliotecas, importa para el país la atención de las necesidades y las aspiraciones culturales de la hora, necesidades que hay que saber satisfacer y acrecentar, y aspiraciones que hay que saber encauzar, si se pretende conseguir el máximo provecho de la existencia de esta Comisión y de las mil quinientas bibliotecas populares que ella fiscaliza.

A este criterio, responde el diseño de un mapa demostrativo de la distribución de las bibliotecas en el país, oportunamente enviado a ese Ministerio y al Consejo Nacional de Educación con el propósito de obtener la colaboración del magisterio en una campaña de difusión racional de bibliotecas en las provincias, y las instrucciones dadas a los inspectores de la Comisión para que no se limiten a pasar los informes escuetos habituales, sino que consideren en cada caso el estado cultural de la zona visitada y la medida en que aquél se hace sentir sobre las bibliotecas.

Estas y otras iniciativas, más abajo expuestas en detalle, adoptadas durante el año 1931, han permitido a la Comisión Protectora, no obstante las dificultades económicas que se le opusieron, ejercer con eficacia su labor, atendiendo los servicios regulares que le asigna la ley, y ampliándolos en la medida reclamada por los intereses culturales de la nación.

En seguida, y siempre sintéticamente, doy los datos estadísticos y las principales resoluciones que informan sobre dicha labor y la situación presente de la Comisión.

Bibliotecas Populares. He aquí la estadística de las bibliotecas protegidas:

En	1910	existían	191	bibliotecas	populares
»	1911	llegaron a	210	»	»
»	1912	»	223	»	»
»	1913	»	226	»	»
»	1915	»	233	»	»
»	1916	»	522	»	»
»	1917	»	635	»	»
»	1918	»	720	»	»
»	1919	»	825	»	»
»	1920	»	885	»	»
»	1921	»	962	»	»
»	1922	»	1010	»	»
»	1923	»	1056	»	»
»	1924	»	1107	»	»
»	1925	»	1162	»	»
»	1926	»	1177	»	»
»	1927	»	1261	»	»
»	1928	»	1328	»	»
»	1929	»	1394	»	»
»	1930	»	1490	»	»
»	1931	»	1568	»	»

De estas 1568 bibliotecas, algunas no gozarán de la protección hasta tanto normalicen su funcionamiento, para lograr lo cual se interesa a las autoridades de las localidades en que se encuentran situadas, y se estimula las iniciativas particulares.

Restadas esas bibliotecas, quedan actualmente en condiciones normales 1.337, cuya distribución territorial es la siguiente :

Capital Federal	126
Buenos Aires	325
Santa Fe	177
Entre Ríos	189
Corrientes	54
Córdoba	109
Santiago del Estero	38
Tucumán	43
San Luis	22
Mendoza	49
San Juan	19
La Rioja	16
Salta	14
Catamarca	88
Jujuy	15
Territorios	103
	1337

Bibliotecas de establecimientos superiores de educación.—

A las bibliotecas populares detalladas anteriormente, hay que agregar las de establecimientos superiores de educación, y que se dividen en la siguiente forma:

Facultades y Universidades.....	22
Colegios Nacionales.....	57
Escuelas Normales.....	95
Escuelas de Comercio.....	11
Escuelas Profesionales.....	26
Escuelas de Artes y Oficios.....	70

281

Bibliotecas navales y militares. — A iniciativa de esta Comisión Protectora se crearon, previa aprobación de los Ministerios respectivos, las bibliotecas del epígrafe, a las cuales se siguen agregando las de institutos navales y militares que desean el apoyo de esta repartición:

Bibliotecas militares.....	66
Bibliotecas navales.....	7
	73

Compras de libros. — La Comisión ha expedido a esas bibliotecas 159.472 obras, adquiridas casi todas con sus fondos propios, y 70.864 volúmenes comprados por cuenta de las mismas bibliotecas. Las obras adquiridas por la Comisión son invariablemente de autores argentinos cuya producción intelectual se ha cuidado de estimular constantemente, haciéndola llegar también al extranjero.

En la compra de los 70.864 volúmenes, por orden de las bibliotecas, la Comisión ha contribuido con el aporte que le fija la ley Sarmiento.

Contaduría. — Debido a las operaciones determinadas por el cierre de los libros de contabilidad, no es posible remitir actualmente un estado estadístico, detallado y por conceptos, del movimiento de fondos correspondiente a 1931; esos datos se elevarán a la brevedad posible, incorporados a la memoria definitiva que presente la repartición. No obstante esta salvedad, el movimiento de fondos es el que ha continuación se indica:

Enero 1 de 1931. Saldo en efectivo en el Banco
y en Caja \$ 1.113.753,57

Recibido durante el año 1931

a)	Del Superior Gobierno Nacional: \$ 669.785,70
b)	De bibliotecas populares, para compra de libros por intermedio de esta Comisión: « 36.547,04
c)	De varios (devoluciones y rein- tegros): « 799,53
	Total ingresos \$ 707.182,27
	Suma \$ 1.820.885,84

Egresos durante el año 1931

Total de pagos efectuados..... \$ 808.681,27
Devolución al Sup. Gobierno Nacio- nal, ordenado por el Art. 4 del Acuerdo general de Ministros de fecha 31 de julio de 1931 (Anexo M del Presupuesto para 1931)....\$ 388.495,00
Total egresos..... \$ 1.197.176,27

Diciembre 31 de 1931. Saldo en efectivo en el
Banco de la Nación y en caja..... \$ 623.709,57

El saldo en efectivo se encuentra en la siguientes forma:

En la cuenta de la Comisión Protectora, en el
Banco de la Nación Argentina:..... \$ 632.491,08
En caja (Habilitación)..... \$ 1.218,49

Total:..... \$ 623.709,57

En la cantidad de \$ 808.681,27, que figura como pagos efectua-
dos se hallan incluidas las sumas abonadas por compras de li-
bros, como sigue:

Libros para el depósito:..... \$ 172.643,88
Libros para bibliotecas populares,
con sus fondos propios y la con-
tribución de la C. Protectora: \$ 171.591,81 \$ 344.235,69

Además se ha pagado por compra de
libros para difusión de publica-
ciones argentinas en el exterior;..... \$ 5.949,45

Total pagado por compra de libros..... \$ 350.185,14

Con respecto al estado de la deuda hipotecaria, a fa-
vor del Banco Hipotecario Nacional, que grava la propie-

dad Callao 1540 — edificio propio de la Comisión Protectora, — los datos son los siguientes:

Durante el año 1931 se han efectuado amortizaciones extraordinarias por \$ 34.347,42 $\frac{m}{n}$; con dichas amortizaciones y las que provienen de los servicios semestrales e intereses capitalizados, el importe líquido de la deuda hipotecaria ha quedado reducido a la suma de \$ 41.334,93 $\frac{m}{n}$.

Fondo bibliográfico. — En 1931, siguiendo el plan integral a que se ha hecho referencia al comienzo, se ha realizado un cómputo prolífico que permite establecer las distintas categorías de las bibliotecas protegidas, su ubicación, y el movimiento que tienen. Esa estadística atribuye un total de volúmenes que pasa los dos millones y medio para las 1337 bibliotecas populares.

El fondo bibliográfico de cada uno de estos centros varía entre 70.000 y 1.000 volúmenes, lo que da lugar a una clasificación especial que comprende diez grupos decrecientes. La tabla de lectores para un solo trimestre, acusa una afluencia de 620.040 personas a 746 salas de lectura que han suministrado la información. No se incluye las obras llevadas a domicilio.

Libros en los hospitales. — En el mes de junio esta Comisión propuso al Ministerio la creación de bibliotecas en los hospitales, proyecto que fué auspiciosamente recibido.

Se trata de poner al alcance de los enfermos colecciones de libros amenos e instructivos, fácilmente accesibles, y reconfortantes para el espíritu.

Luego del trámite correspondiente, el proyecto fué aprobado y está ahora en vías de ejecución, lamentablemente, debido a la escasez de recursos, la Comisión ha debido reducir la partida votada con aquel objeto, pero así mismo tiene ya adquiridos los libros, y su entrega se efectuará dentro de muy breves días.

Material de lectura para los ciegos. — Otra iniciativa, muy bien acogida por toda la prensa del país, ha sido la

de dotar de material de lectura para ciegos a las principales bibliotecas. En efecto, con el fin de permitir semejante recreo espiritual a los muchos ciegos residentes en el país, la Comisión tomó a su cargo la distribución de la revista « Hacia la Luz », impresa en relieve por el sistema Braille y editada por la Biblioteca Argentina para Ciegos. Simultáneamente se reparte a todas las bibliotecas protegidas los alfabetos que para la enseñanza de la lectura a los ciegos donó el Hogar para Ciegos « Vicenta Castro Cambón ».

El libro argentino en el exterior. — A fin de satisfacer el creciente interés que por el conocimiento de la Argentina se revela en el exterior, la Comisión Protectora, que tiene a su cargo la difusión de las obras nacionales en los países extranjeros, procuró ampliar en toda forma los servicios del canje internacional, haciendo llegar el libro argentino a las instituciones y personas que, de uno u otro modo, han mostrado curiosidad y preocupación por conseguirlo. Es así como, aparte de las secciones argentinas de las bibliotecas nacionales de América y las bibliotecas americanas y europeas que habitualmente cambian sus publicaciones con las nuestras, la Comisión ha remitido a numerosos escritores extranjeros dedicados a la crítica de la literatura argentina, los libros que les eran necesarios para proseguir su tarea divulgadora, y a la Fundación Argentina de la Ciudad Universitaria de París, una importante cantidad de obras argentinas, cuidadosamente seleccionadas, que cimentarán la formación de una nueva gran biblioteca argentina en la capital de Francia.

Ha sido reputada como particularmente importante la iniciativa de la Comisión, en virtud de la cual numerosos transatlánticos llevan a bordo actualmente nutritos conjuntos de obras argentinas de carácter informativo, histórico y literario, gracias a las cuales los extranjeros que se trasladan a la Argentina tendrán a mano durante

el viaje las fuentes de consulta e ilustración indispensables para no incurrir en groseras suposiciones sobre nuestro país.

Inspecciones. — Tal como lo insinúo más arriba, la Comisión ha creído indispensable trazarse un plan de inspecciones capaz de proporcionarle una fidedigna información sobre el nivel cultural de las distintas regiones del país, y permitirle, en consecuencia, el fomento y la reorganización adecuados de todas las bibliotecas. Con ese fin se impartieron órdenes a la Inspección, de suerte que en sus giras considere la aproximación existente entre las bibliotecas y las poblaciones, y recoja todas aquellas observaciones e impresiones relacionadas con el medio visitado y la influencia de las bibliotecas, y se ha movilizado a los Vocales con idéntica finalidad.

La Comisión tiene ya los primeros informes, elaborados según las nuevas normas, y piensa que una vez recorrido todo el país, estará en condiciones de proceder a una clasificación de las bibliotecas populares según las necesidades locales, y, por consiguiente, de aconsejarlas en la compra de libros y distribuirlos con igual criterio los que adquiera la Comisión.

Cabe anticipar aquí, tal vez, que la Comisión tiene a estudio el proyecto de creación de una oficina bibliográfica interna destinada especialmente a esta labor asesora, proyecto que oportunamente me permitiré recomendar a la consideración de ese Ministerio.

Canje Internacional. — Esta repartición, encargada por leyes y decretos vigentes, del canje internacional, sigue dando cumplimiento a los tratados sobre la materia. En 1931 hizo 146 envíos al exterior, con un total de 5.466 publicaciones, y entregó a sus destinatarios todos los impresos que remitieron los países extranjeros con los cuales se mantiene dicho canje. Omitimos, en gracia a la brevedad exigida por la comunicación de ese Ministerio, referida en primer término, los datos parciales de dicho

movimiento, reservándonos la exposición en la memoria definitiva.

No es el caso, sin duda, de relatar minuciosamente otras actividades que, en su totalidad, mantienen el ascendiente de la Comisión Protectora sobre las bibliotecas y la autorizan a dirigirlas con un resultado útil para la cultura popular.

Quisiera, si, hacer notar que la Comisión tiene el firme deseo de aprovechar ese ascendiente para propender a la elevación cultural de la población argentina, aumentando el número de bibliotecas, contribuyendo a su desarrollo y guiándolas en busca de una homogeneidad de intenciones que no esterilice el esfuerzo que cada una de ellas realiza, y para animar, en fin, a los intelectuales argentinos, cuyas obras ha difundido deliberadamente con un celo que los escritores saben reconocerle, por cierto, en sus frecuentes solicitudes de apoyo.

Movimiento de oficina. — Se ha registrado la entrada de 391 expedientes y 160 notas, y se han expedido 102 notas, y 441 expedientes informados. Fueron fotografiados 158 documentos en positivo y 284 en negativo. Se autorizaron 955 copias.

Organizaciones. — Aparte de los trabajos realizados en las dos Divisiones que integran esta dependencia nacional, y de los cuales me ocuparé en seguida, la Secretaría se halla empeñada en completar el archivo de la repartición, desde su fundación en 1821 hasta el presente. Esta tarea necesaria para conocer exactamente el desenvolvimiento y desarrollo de esta compleja oficina, se ha iniciado a mediados del año pasado y exige revisar los fondos documentales desde la fecha en que fué creada. Ha quedado terminada la investigación en todos los legajos de los años 1821, 1822 y parte de 1823, obteniéndose copia de un gran número de notas.

Al propio tiempo que se realiza esa investigación se toma nota de todo documento que permita facilitar la

búsqueda de antecedentes de los servicios prestados por quienes actuaron en la época de nuestra independencia y cuyos descendientes solicitan con frecuencia su respectiva foja de servicios. Alcanzan ya a un centenar los extractos hechos.

División Gobierno Colonial — La investigación de documentos inéditos y característicos para el conocimiento de la época en que fueron producidos, iniciada años atrás, por el Jefe de esta División D. Clemente Ricci, ha continuado realizándose con creciente éxito. Simultáneamente con este trabajo y a fin de hacer posible la confrontación de documentos editados sin la correspondiente indicación topológica de los originales, y por lo tanto completamente inútiles, se ha realizado una búsqueda en las revistas *Archivo General* (cuatro tomos) y *Biblioteca Pública* (cuatro tomos), consiguiéndose fijar la ubicación de doscientos catorce (214) documentos que así podrán ser aprovechados para la historiografía. Esta tarea se ha ejecutado con miras a la futura revista de la repartición, órgano de publicidad archivóloga, cuya aparición no debiera retardarse.

Entre los documentos raros estudiados, creo digno de ser señalado el *Breve del Papa Benedicto XIV* al Cardenal de Saldanha, designándolo Visitador de la Compañía de Jesús en los dominios de Portugal escrito por el mismo Pontífice de su puño y letra.

Del fondo documental correspondiente a los expedientes caratulados «Hacienda» se han fichado en 1931 dos mil ocho (2.008), con un total de tres mil doscientas veintitrés fichas (3.223). Los índices existentes, que datan de cuarenta años, defectuosos y no exentos de errores, han obligado a realizar de nuevo este trabajo, iniciado por mis antecesores. Se han salvado en la revisión y estudios realizados no pocas inexactitudes.

Fueron numerados para individualizarlos, once mil ciento sesenta (11.160) expedientes contenidos en cuatro-

cientos cincuenta y seis legajos de «Tribunales». Como se ha informado en memorias anteriores, este rico y poco explorado material, que remitiera el Archivo de los Tribunales, una vez finalizada la tarea de su inventario y catalogación, será, a no dudarlo, de positivo interés para nuestros investigadores del pasado.

Se ordenaron los documentos contenidos en ochenta y cinco legajos que carecían de especificación, de fecha y de materia (1607 a 1815); y los legajos caratulados «Comandancia de fronteras de Buenos Aires» fueron objeto de una nueva revisión, intercalándose numerosas piezas de importancia que aumentó su número a nueve.

Se han intercalado, asimismo, en su lugar correspondiente, mil ciento quince (1.115) documentos varios (1762 a 1809) y trescientos cinco (305) reales cédulas y provisiones (1607 a 1809).

Me es satisfactorio poder manifestar al señor Subsecretario que, poseedor este Archivo de parte del original inglés, inédito de las memorias del General don Guillermo Miller, se han confrontado con la versión parafásica castellana, habiéndose hecho observaciones que permitirán reconstruir tan importante documento en su forma genuina.

No necesito insistir acerca de esta importantísima obra, realizada gracias a los vastos conocimientos que del inglés posee el Sr. Profesor Ricci quién, con todo entusiasmo ha tomado a su cargo esa tarea, agena a la del análisis crítico que realiza en los manuscritos de la época colonial.

Se ha terminado el inventario del contenido de la Sección Gobierno, de acuerdo con la nueva distribución de sus dos mil cien legajos.

División Gobierno Nacional. — Esta división tiene a su cargo la expedición de informes, en su mayoría de antecedentes de servicios militares de quienes actuaron en nuestros ejércitos, desde el movimiento de mayo en

adelante. El año anterior, lejos de disminuir su número, ha aumentado, pues la Comisión revisora de pensiones, con el loable propósito de corregir abusos, ha dispuesto un nuevo estudio. Esa resolución obliga a solicitar otros antecedentes al Archivo, que no siempre pueden procurarse, ya que las búsquedas se realizan en la forma más amplia, revisando numerosos índices, legajos y manuscritos. En el año 1931 fueron informados 371 expedientes.

Ha sido menester renovar los índices de «Emisión de Billetes», «Expedientes de amortización» y «Carpetas», confeccionadas hace casi medio siglo y consultados continuamente. Al hacerlo se han retirado las fichas de nombres repetidos, con el propósito de confeccionar un solo índice; así de 6.475, que suman todas las fichas, el índice definitivo está integrado por 4.696 solamente.

De la documentación referente al Tribunal de Cuentas han quedado fichados los tomos 2, 3 y 4 (octubre 1810 a junio 1811), obteniéndose para el primero 891 fichas, 657 para el segundo y 730 para el tercero.

Han sido clasificados veinticinco legajos, cuyo contenido es el siguiente;

- | | |
|----|--|
| 11 | legajos «Parque de Artillería» - 1812 a 1813. |
| 8 | » «Congreso de la Confederación» 1854 a 1861 |
| 2 | » «Congreso Nacional»- 1862 a 1874. |
| 1 | » «Relaciones Exteriores»- 1859 a 1861. - |
| 1 | » «Elecciones - Actas y Padrones de Provincias» - 1865 a 1878. - |
| 1 | » «Exposición de París - Comisiones» - 1887 a 1891. |

Con motivo del cambio de estantería de las salas V, VII y XII y haber variado la ubicación de los legajos y libros, se ha hecho indispensable rehacer el *fichaje* iniciado en 1924, de acuerdo con el plan de organización propuesto por el ex-director don Augusto S. Mallié. Se ha inventariado las existencias de esas salas, que han arrojado los totales siguientes:

Sala V: 1.551 legajos, 309 libros y dos cajas con 54 índices, fichados con 4.738 fichas.

»VII; 495 legajos y 283 libros, fichados con 1.019 fichas.

»XII: 392 legajos y 1.023 libros, fichados con 1.280 fichas.

Al rehacer esos ficheros se ha utilizado el modelo de fichas que propuso a la dirección el señor Jefe de la División don Victor M. Díaz en el año 1929 y que por sus ventajas sobre el empleado anteriormente, fué aceptado.

Se ha iniciado una nueva revisión de los documentos de Relaciones Exteriores que se conservan en la sala I, así como también del Bloqueo anglo francés. La finalidad que se persigue es no sólo la intercalación de nuevos manuscritos aparecidos con posterioridad a su primitiva organización, sino también fichar todo ese material de gran valor histórico.

En «Juzgados de Paz de Campaña» han quedado distribuidos numerosos oficios que permanecían equivocadamente en otros legajos, habiéndoseles clasificado antes por pueblos.

Otros trabajos. — Las publicaciones del Archivo, de que hablaré más adelante, y la atención de los investigadores que diariamente concurren a esta dependencia para efectuar sus búsquedas históricas, obliga al personal de las dos divisiones a ejecutar otras tareas además de las de organización y catalogación, a que me he referido.

Se han confrontado con el original los años 1790, 91, 93, 94, 95, 98 y 99 de los acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires, corregidos los volúmenes que luego detallaré, y confeccionado los índices analíticos respectivos. Los investigadores han revisado un total de 1.700 legajos, libros, cajas y carpetas. Debe agregarse la preparación de carátulas, la renovación de fichas gastadas por el mucho uso y manipuleo, preparación de índices

parciales, trabajos de copias, ya de restauración, ya con el objeto de preparar originales para la imprenta, etc.

En la Biblioteca del Archivo se han fichado las obras que aun faltan anotar y las que han ingresado.

Publicaciones. — Es muy sensible, señor subsecretario, que la «Revista del Archivo» no haya podido aparecer aún. Órgano de publicidad llamado a hacer conocer en el país y en el extranjero los valiosos manuscritos de este gran repositorio histórico, en la forma y con el método que en memorias anteriores puntuaron mis antecesores, la crítica situación económica actual ha impedido dar a luz el primer número cuyo material está pronto.

Los «Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires» han sufrido también un atraso por la reducción de la partida correspondiente a la impresión de esa obra. En 1931 fueron publicados el tomo VII de la tercera serie (1786-1788) y el VI y VII de la cuarta (1814-1815) (1816-1817). El tomo IX con que finaliza la segunda serie está terminado, y atribuyo a los acontecimientos ocurridos en España - donde se ha impreso - el hecho de que a pesar de los meses transcurridos desde que fué remitido el índice analítico, aun no esté en nuestro poder. Faltan, por lo tanto, para terminar la publicación de este importantísimo *corpus*, los volúmenes IX (proximos a aparecer), el X y el XI (en preparación) de la tercera serie, y el VIII y IX (en preparación) de la cuarta serie.

La obra intitulada «Campaña del Brasil», cuya dirección está confiada al señor Carlos Correa Luna, han exigido una labor ardua y minuciosa por la vastedad del tema que trata. Constituirá asimismo otra interesantísima publicación del Archivo, por la autoridad de quien ha sido encargado de dirigirla y porque dará a conocer documentos inéditos de indiscutible valor histórico. El primer volumen ha quedado terminado en el mes de di-

ciembre, y el segundo -en preparación- aparecerá muy probablemente en el transcurso del presente año.

Con el propósito de reunir en un solo cuerpo los antecedentes escritos de nuestros colores patrios, la Dirección dispuso, a principios del año anterior, la publicación en facsímiles de los manuscritos referentes a la escarapela nacional, a la bandera y a la banda del primer magistrado de la Nación, con el título de «La bandera Nacional Su origen. Documentos oficiales. Como lo expresa la «Advertencia», si bien algunos de esos manuscritos habían sido consultados repetidas veces por nuestros historiadores, nunca, hasta esa fecha, habían sido reunidos en tal forma. El total de documentos publicados en ese volumen es de cuarenta y cuatro.

Gabinete de fotografía. — El número de copias fotográficas solicitadas, que anoto al comienzo de esta memoria, prueba evidentemente la utilidad de nuestro gabinete fotográfico. Ha sido adquirido últimamente un objetivo para la cámara 12x18, especial para la reproducción de documentos. Infinidad de manuscritos, cuyo estado de conservación es pésimo, podrán ser reconstituidos, por así decir, mediante este moderno sistema, con la particularidad de que tintas a veces casi borradas, se hacen perceptibles y el documento puede leerse con facilidad en su reproducción fotográfica.

Encuadernación. — A pesar de los escasos medios y del reducido personal con que cuenta esta dependencia del Archivo, los servicios que presta son inmensos. En el pasado año se han encuadernado en pergamino 72 volúmenes de documentos de los cuales corresponden 61 al año 1859 de Tesorería, completándose así la encuadernación de uno de los más valiosos fondos documentales del Archivo, los *Comprobantes de Tesorería*, cuya obra ha demandado un cuarto de siglo para su terminación. A 313 alcanza el número de libros encuadernados en media pasta, cuero o tela. Suman 99 los expedientes y pla-

nos restaurados, y se han preparado 189 blocks, 125 cartones, 800 carátulas y 33.000 fichas, material utilizado en los trabajos de la oficina.

Investigación privada. — Han concurrido al salón de investigaciones 114 investigadores. El local donde el público efectúa sus búsquedas históricas es inadecuado, por su estrechez y falta de luz natural, pero dadas las características del edificio, no ha habido posibilidad de destinar otra sala para ese fin, y es así que, en más de una oportunidad, el número de personas excedió a su capacidad. El hecho merece, a pesar de todo, ser señalado, porque evidencia el interés cada vez mayor, que los estudios históricos despiertan entre nosotros y pone de manifiesto que el rico acervo documental del Archivo no es una masa muerta sino que, por el contrario, constituye un valioso elemento de cultura y un tesoro histórico que saben explotar muchos de nuestros intelectuales, afanosos por conocer exactamente los acontecimientos del pasado.

Fueron consultados 1.692 legajos y libros, y se autorizaron 955 copias, como se consigna al principio de este informe. Cuarenta y nueve obras de la Biblioteca del Archivo y de la «Biblioteca Pillado» fueron requeridas para su consulta por los investigadores.

Donación de documentos y de libros. — El Archivo ha aumentado sus existencias con las siguientes donaciones:

PLANO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, año 1870 con plano explicativo. Donación del señor arquitecto don Julio Rodríguez.

Copias de LISTAS DE REVISTA DE LAS MILICIAS DE TUCUMAN y ASIENTOS DE PAGOS DEL EJERCITO AUXILIAR DEL PERU, remitidas por el Archivo General de la Provincia de Tucumán.

LISTAS DE REVISTA (43) DE DIFERENTES CUERPOS DEL EJERCITO, anteriores a 1861, donadas por la Dirección General del Personal.

Originales del DISCURSO PRONUNCIADO POR GEORGES CANNING EN LIVERPOOL (18 de mayo de 1820) y de la CARTA DE C. B. BEAU A WILLIAM POTTES, EXPLICANDO EL METODO CANNING PARA PREPARAR SUS DISCURSOS, donados por el Profesor de la Universidad de Cambridge D. Harold Temperley, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Copia del EXPEDIENTE INICIADO POR ANTONIO JOSE DEL TEXO PARA SOLICITAR ANTE EL CONSEJO SUPREMO DE LA GUERRA SU REHABILITACION (1810-1811), cuyo original existe en el Archivo de Indias de Sevilla, donado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

CARTA ORIGINAL DEL BRIGADIER DON CORNELIO SAAVEDRA AL SEÑOR MAC-KINNON (21 de junio de 1810). COMUNICACION DE LA JUNTA GUBERNATIVA DE MONTEVIDEO AL SEÑOR MAC- KINNON, CON UNA NOMINA DE LOS BARCOS DE GUERRA INGLESES SURTOS EN EL RIO DE LA PLATA (21 de junio de 1809). Donación del señor Alejandro, Mac-Kinnon por intermedio del doctor Carlos A. Aldao.

REGISTRO GRAFICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (1864),donado por la Dirección de Geodesia, Catastro y Mapa de la Provincia de Buenos Aires.

Copia del Manuscrito «RELACION DE LO SUCEDIDO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, DESDE EL 25 de NOVIEMBRE DE 1679 HASTA EL 9 DE AGOSTO DE 1680 », donación del señor Carlos A. Tornquist.

Por compra ha adquirido un lote de documentos muy valiosos, referente a la misión del Dr. Juan José Paso en Chile, en 1814, a la crítica situación por que atravesaba el gobierno Chileno en el año aludido, próximo a ser derribado a consecuencia de los sucesos que epilogaron con la derrota de Rancagua y otros documentos varios que completan colecciones descabaladas existentes en este Archivo.

La Biblioteca de la repartición se ha enriquecido, entre otras, con las siguientes obras:

VIAJE A LA PARTE ORIENTAL DE TIERRA FIRME: por F. Depons (Caracas).

ARCHIVO DEL GENERAL MIRANDA. Tomos 1 a 8 (Caracas).

LA EDUCACION EN LA CIVILIZACION ARGENTINA, por E. NELSON.

SARMIENTO, GROUSSAC Y LAINEZ, por Juan Canter.

LA IMPRENTA DE NIÑOS EXPOSITOS, por Juan Canter.

PUBLICACIONES DE:

Biblioteca Nacional de Santiago de Chile.

Cruz Roja Argentina.

Municipalidad de Guayaquil (Ecuador).

Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires.

Universidad del Litoral (Santa Fe).

Archivo Nacional de Caracas (Venezuela).

Museo y Archivo Público de Rio Grande do Sul (Brasil).

Dirección General de Estadística de la Nación.

Dirección General de Estadística de la Provincia de Buenos Aires.

Archivo General de la Nación de Mexico.

Junta de Historia y Numismática Americana (Filial Rosario).

Ministerio de Agricultura.

Municipalidad de la Capital.

Cámara de Comercio Argentina en Francia.

Asociación Nacional del Profesorado.

Banco de la Nación Argentina.

Banco Hipotecario.

Museo Colonial e Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Archivo Nacional de Río de Janeiro.

Academia Nacional de la Historia Nacional de Venezuela.

Ibero-Amerikanisches Archiv (Berlín).

Istituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Instituto Histórico e Geographico do Rio Grande do Sul.

Policia de la Capital.

La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares remitió 41 ejemplares de obras varias, y la Biblioteca del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública obsequió a esta dependencia 437 volúmenes. Fueron adquiridas las siguientes obras:

COLECCION DE LEYES NACIONALES, Tomo 25.^o
por A. Rocha.

COMPENDIO DE HISTORIA ARGENTINA, por F. A. Kirkpatrick.

Movimiento de caja. — Se ha recibido de la Tesorería General durante el año 1931 para sueldos y gastos, la suma de \$ 128.701,81, que ha sido invertida en su totalidad.

Falta, para completar el año, percibir el importe de los gastos correspondientes a octubre, y los sueldos y gastos de noviembre y diciembre, que suman \$ 30.103,51.

Mejoras realizadas en el edificio. — La Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, aparte de la conservación general del local que ocupa este Archivo, ha procedido al cambio total de la estantería de madera por otra de hierro, construida en sus propios talleres. En memorias anteriores se ha dejado constancia de la eficaz obra realizada por aquella dependencia del Estado, lo que me es grato recordar nuevamente. Esta modificación es indiscutiblemente un paso más en el sentido de una mayor seguridad para las existencias atesoradas en la repartición, pero aun está el local lejos de poseer los elementos de defensa que requiere la custodia de tanto valioso manuscrito. No debo ocultar al Señor

Subsecretario que la vecindad es peligrosa, y bastaría traer a la memoria lo ocurrido a fines del año anterior con una chimenea ubicada en uno de los tantos edificios linderos, que motivó, a pedido de las autoridades de esta casa, la intervención de la Municipalidad de la Capital, y de cuyo suceso se informó oportunamente a ese Ministerio, para afirmar que grandes peligros amenazan de continuo a esta institución. Una vez más, la Dirección desea expresar su anhelo de que esta dependencia pueda instalarse cuanto antes en un edificio propio, adecuado y seguro, que reclama su importancia.

MUSEO MITRE
Capital Federal

Como en años anteriores este Museo ha estado abierto durante once meses al público, funcionando con toda regularidad, habiendo permanecido cerrado durante el mes de enero, efectuándose el recuento y limpieza anual de todas sus existencias.

El aumento de lectores y visitantes ha sido este año bastante considerable, contándose entre ellos numerosos investigadores extranjeros y argentinos.

Fueron concurrentes al Salón de Lectura los alumnos de los cursos de Filosofía y Letras y Ciencias Económicas, como también numerosos miembros de la Junta de Historia y Numismática Americana que se dedican a la investigación. El número de lectores fué de 4.287 y se consultaron 6.452 volúmenes, 850 mapas, 1.304 documentos y 314 piezas de numismática.

La Biblioteca dentro de los escasos recursos de que se dispone ha sido considerablemente enriquecida, ascendiendo las obras que han ingresado a más de 920, con un total de 1.114 volúmenes.

La publicación de documentos de Sección Archivos

desde hace años se halla paralizada, debido a la falta de fondos.

La Sección Numismática ha sido considerablemente aumentada con numerosas piezas raras que salieron a la venta, habiendo dedicado una gran parte de los fondos de que se dispone, a su adquisición.

En este local efectuaron sus sesiones la Junta de Historia y Numismática Americana y la Institución Mitre, realizando esta última la 10.^a distribución anual de premios.

MUSEO HISTORICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

San Juan

Durante el pasado año esta Casa Histórica ha sido continuamente visitada por instituciones culturales del interior de la República, escuelas de esta provincia y viajeros que han pasado por San Juan como simples turistas, la mayoría de los cuales han dejado en el Album de visitantes, delicados pensamientos y elevadas frases de gratitud para el prócer sanjuanino, pudiéndose calcular en 15 las primeras, 12 las segundas y unos 2.000 los visitantes particulares.

Como todos los años el 11 de septiembre, día del gran Sarmiento, la Casa se vió concurridísima por los sanjuaninos de todas las clases sociales que ese día acostumbran a visitar los recuerdos del gran maestro. Por la mañana se realizó la visita oficial de las autoridades, formándose una columna popular presidida por el señor Director General de Escuelas y seguida de varias representaciones de Establecimientos de educación, pronunciándose con este motivo varios discursos alusivos y cantándose el Himno Nacional y el de Sarmiento.

MUSEO HISTORICO NACIONAL
Capital Federal

Corresponde decir en primer término que no obstante los trabajos de orden interno, especialmente los que se refieren a las reparaciones y modificaciones del edificio, no se interrumpió un solo día el funcionamiento del Museo, y que sus puertas estuvieron abiertas durante todo el año en los días y horas establecidas en su reglamento así como que funcionaron normalmente sus oficinas internas.

En planilla separada me es satisfactorio presentar a V. E. una estadística de la concurrencia que ha desfilado por las salas del Establecimiento durante el año, siendo digno de ser tomado en cuenta el detalle de la mayor afluencia que se registra cada vez más en lo que se refiere a la concurrencia de escuelas, que es constante todo el año e intensísima en los meses de setiembre, octubre y noviembre.

Respondiendo a necesidades impostergables, tanto por la seguridad del público, como por la conservación de las colecciones, la Oficina de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas ejecutó algunas de la más urgentes obras requeridas por el viejo edificio que ocupa el Museo, tales como la reconstrucción de los techos y cielos rasos en las salas denominadas «Vida Pública de San Martín», «Los Congresos», «Sítio de Montevideo», todo ello de acuerdo a planos y presupuestos aprobados oportunamente por la Superioridad. Con su terminación, a fines de año, se han podido apreciar las ventajas obtenidas por el Museo con estas obras, tanto en seguridad, como en amplitud y en luz.

En el transcurso del año el Museo ha tenido la inge-
rencia que le correspondía en determinados actos públicos, como la exhibición y desfile de las banderas históricas, que, de acuerdo a instrucciones del Superior Gobierno, pu-
so bajo la custodia del ejército en los días 4 al 8 de se-

tiembre, en ocasión de cumplirse el primer aniversario de la Revolución de 1930.

Las colecciones del Establecimiento se han visto enriquecidas en el año que ha terminado con la incorporación por donación o compra, de algunas reliquias y objetos diversos, cuya nómina es la siguiente: bandera argentina que perteneció al general José Matías Zapiola; sillón de lectura de uso personal del Dr. Antonio Malaver; manuscritos de doña Juana Manuela Gorriti; dos cuadernos manuscritos con ordenanzas de aduana que regían el movimiento del Puerto de Buenos Aires el año 1779; anillo que perteneció a la señora Manuela Rosas de Terrero y carta de don Máximo Terrero dirigida al Dr. Carlos D' Amico obsequiándole dicho objeto; carta autógrafa del Dr. Marco Avellaneda, Gobernador de Tucumán; 30 billetes de papel moneda antigua; Bando impreso firmado por Sarratea con fecha 1º de julio de 1820; recibo otorgado por el Cabildo de Buenos Aires a favor de don Francisco Antonio de Beláustegui; autógrafo del Gral. Belgrano y dos pistolas antiguas que pertenecieron a la armada nacional.

Tal es, en rápida síntesis, el cuadro de la actividad desplegada en 1931 por el Museo Histórico Nacional.

**MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL «BERNAR-
DINO RIVADAVIA»**

Capital Federal

El principal progreso realizado en la institución que tengo el honor de dirigir, ha sido el de los diversos nombramientos de personal científico, técnico y administrativo, de acuerdo con el Presupuesto vigente desde 1929 y con la Resolución fecha 2 de diciembre de 1930. De todos esos nombramientos (hechos con fechas 5 y 17 enero, 3 de marzo, 30 de julio, 7 y 25 de agosto y 1.º de diciembre

bre del año 1931) tiene, pues, conocimiento y antecedentes ese Ministerio, y me basta agregar que todos ellos han respondido cumplidamente durante el año transcurrido, a las esperanzas depositadas en ellos. Tanto la parte científica y técnica como la administrativa han sido considerablemente beneficiadas por las promociones o ascensos, así como por la incorporación de nuevos colaboradores.

El otro suceso importante, emanado de la resolución antes citada, ha sido la aprobación, por decreto de marzo 6 próximo pasado, de los Estatutos del Museo, que vienen a reunir en un cuerpo homogéneo el Decreto orgánico de 1923, y las nuevas disposiciones, concordantes en lo esencial con las normas que tradicionalmente venían siguiendo mis ilustres antecesores en el régimen interno de la institución y las que la práctica de estos últimos años había señalado.

En cuanto al asunto de fundamental importancia para este Museo, esto es el de su nuevo edificio, cábeme la satisfacción de informar que, a pesar de las rigurosas economías en Obras Públicas, la segunda sección de dicho edificio ha continuado en construcción durante el año transcurrido, después de un breve tiempo de interrupción, estando ya terminada la primera sección, a la cual faltan por ahora sólo los artefactos de la iluminación eléctrica de las salas de exhibición.

Ahora debo hacer resaltar la necesidad más apremiante en relación con el nuevo edificio: la de que, como lo manifesté en anteriores comunicaciones, se restablezca para el corriente año de 1932, al menos una parte de la partida de instalaciones que figuraba en el Presupuesto del Museo y que fué totalmente suprimida durante el año transcurrido. Sin ésto, no se podrá habilitar ni librar al público, como es de imperiosa necesidad, la primera sección del nuevo edificio ya terminada, como he dicho. Mientras tanto, se ha continuado trabajando en los locales provisorios, que han sido objeto de varias reparaciones por parte de la Dirección General de Arqui-

tectura, con grandes ventajas para el servicio interno. Esto es lo que ha permitido dar al menos los locales de trabajo indispensables a nuevos miembros del personal y la conservación de los materiales existentes y de los que han agregado durante el año último.

El incremento de las colecciones ha sido muy considerable, debiendo hacerse notar que la mayor parte corresponde a donaciones o canjes, o bien son el resultado de las excursiones hechas por el personal del Museo, siendo muy pequeño el número de objetos adquiridos por compra.

Las principales donaciones fueron, como en otras ocasiones, reconocidas de modo especial, otorgándose a sus autores el diploma de «Benefactor del Museo», de acuerdo con el decreto orgánico de la institución. En el acto público realizado el 31 de diciembre de 1930, en conmemoración del 107.^o aniversario de la fundación del Museo, fué otorgado, por resolución de ese Ministerio, el citado diploma a los señores Domingo Isthilart, Carlos H. Smyth y a la Compañía Argentina de Pesca.

Debe mencionarse también de un modo especial, entre los actos públicos realizados con numerosa concurrencia de estudiosos y simpatizantes, los siguientes; primero, el que tuvo efecto el 10 de septiembre próximo pasado en el antiguo local de la calle Perú, en ocasión del aniversario del nacimiento de Florentino Ameghino, con la cooperación de la Escuela pública de esta Capital que lleva su nombre. Luego, el que se realizó el 30 de octubre ppdo., en ocasión de entregarse a este Museo, con la debida autorización de ese Ministerio, el busto del entomólogo de esta institución Dr. Juan Brethes, costeado por la Comisión popular de homenaje a su memoria. Finalmente, el 31 de diciembre de 1931, conmemorando un nuevo aniversario del Museo, tuvo lugar un significativo homenaje a la memoria de don Manuel Ricardo Trelles, cuyo retrato fué colocado en este Museo, como lo sabe ya ese Ministerio.

En ocasión de la visita de destacados naturalistas extranjeros o del interior del país, tuvieron lugar recepciones entre los miembros del personal y otros colaboradores, en las que dichos caballeros expusieron los resultados de sus investigaciones. Merecen destacarse entre ellas las de los señores: Georges Gaylord Simpson, del Museo de Historia Natural de Nueva York, sobre geología y paleontología de Patagonia; del Doctor Mello Leitao, del Museo Nacional de Río de Janeiro, sobre los arácnidos; del Doctor E. H. Cordero, de Montevideo, sobre esponjas y briozoos de agua dulce; del Doctor Joaquín Frenguelli, sobre Diatomeas.

Merecen destacarse también como uno de los principales progresos realizados en el año último, la iniciación de los cursos o series de conferencias sobre las diversas ramas científicas que abarca la institución, a cargo de los Jefes de Sección o Encargados de Colecciones, quienes han realizado así una apreciable labor de docencia libre, dentro de lo que contemplan los nuevos Estatutos como función del Museo. El primer ensayo efectuado puede de considerarse ampliamente satisfactorio, y dichos cursos se intensificarán en el corriente año (1932). Además de ello, el suscripto y varios otros miembros del personal, han dado, fuera o dentro del Museo, conferencias públicas de divulgación científica. De casi todos estos cursos o conferencias se han dado resúmenes a la prensa o se han publicado *in extenso* en revistas científicas. La obra de divulgación y de cultura pública ha sido así muy considerablemente robustecida. En muchos casos, estas disertaciones han versado sobre resultados de anteriores viajes de los mismos autores, como en temas de Botánica, Mineralogía y Geología, Arqueología y Etnografía y varios capítulos de Zoología.

Las excursiones realizadas durante el año han sido pocas, a causa de la notoria escasez de recursos, escasez que en los últimos meses ha llegado a ser una falta total. Asimismo se han efectuado varias en casi todas

las secciones. La más amplia ha sido a la Quebrada de Humahuaca por los doctores Franco Pastore y Pablo Groeber, apoyada por ese Ministerio, donde se han realizado estudios geológicos, arqueológicos y etnográficos, los últimos a cargo de los señores doctor Eduardo Casanova, Santiago Gatto y Carlos Vega. Los primeros fueron de especial interés, constituyendo su principal motivo el reconocimiento geológico del famoso torrente de barro llamado «Volcan», sobre lo cual se ha publicado ya un valioso informe en el último tomo de los *Anales del Museo*. Dignos de mencionarse son también los estudios mineralógicos efectuados por el doctor Erwin Kittl en Catamarca y en San Luis, los botánicos en Entre Ríos y Misiones por el doctor Alberto Castellanos y señor Román A. Pérez Moreau, los paleontológicos en diversas localidades de la provincia de Buenos Aires y otros sitios del litoral, y los zoológicos (principalmente de Entomología, Malacología y Ornitología) en diferentes provincias.

El Laboratorio de Biología Marina de Puerto Quequén, del cual ya he informado anteriormente a ese Ministerio, ha continuado prestando útiles servicios en el estudio y recolección de la fauna de aquella región, siendo de lamentar que aun no haya podido, a pesar de nuestras insistentes gestiones, llegar a una solución definitiva respecto de la propiedad de la casa en que está instalado, local que continúa cedido a este Museo por el Ministerio de Obras Públicas a título precario.

Las publicaciones del Museo han continuado durante el año, aunque con menos intensidad de la que sería necesaria, a causa de la escasez de recursos. Se ha completado y distribuido un grueso volumen, el tomo 36 de los *Anales del Museo*, que conoce ya ese Ministerio, y se continúa con el tomo 35, dedicado a la obra del finado arqueólogo don Eric Boman, «Estudios Arqueológicos Riojanos», del cual se han impreso las partes 2.^a, 3.^a y 4.^a. Estos volúmenes se han editado, como hasta ahora, en la casa Coni; pero habiéndose hecho una nueva licitación

privada, ha resultado mucho más ventajoso el presupuesto de la imprenta de la Universidad, donde se ha comenzado ya la impresión del tomo 37 de los *Anales*, del cual se han publicado en los últimos días de diciembre próximo pasado las dos primeras partes.

Además, se han impreso por cuenta del Museo, como se viene haciendo con grandes ventajas desde 1925, separados de estudios hechos por miembros del personal o basados sobre colecciones del Museo y publicados en otras revistas, los que se reúnen como «Publicaciones Extra». De ellas se han editado nueve (9) durante el año último.

La Biblioteca se ha enriquecido apreciablemente debido sobre todo al aumento del canje con instituciones similares, intercambio muy ventajoso, como es notorio, y que ha sido notablemente reorganizado y ampliado en los últimos tiempos. En cuanto a las adquisiciones, han sido limitadas por la escasez de fondos disponibles, pero asimismo se ha continuado con la suscripción de revistas y compra de obras más indispensables, de acuerdo con los pedidos del personal científico.

En cuanto al movimiento de las diferentes secciones, laboratorios y talleres, ha sido muy activo y laborioso durante el año transcurrido, tanto en el trabajo de ordenación y catalogación de las colecciones antiguas o nuevas como el de investigación, publicación y difusión.

Cada una de las secciones ha presentado a esta Dirección, de acuerdo con los estatutos, su informe parcial detallado. No intentaré hacer aquí mención particular de ellos, pues aún siendo resúmenes, serían demasiado largos, pues llegan a más de cien páginas como las presentes; pero todos ellos están a disposición de ese Ministerio.

Debo agregar, como observación general, que a pesar de la buena voluntad y actividad del personal, la tarea resulta en muchos casos excesiva, y sería necesario au-

mentar, como ya se a significado a ese Departamento, algunos empleados científicos y técnicos.

Las reducciones considerables de la partida general de gastos en el Presupuesto de 1931, además de la supresión de la de instalaciones del nuevo edificio, a que ya me referí anteriormente, han sido causa de que muchas actividades no hayan dado los frutos que podían haber ofrecido. Este Museo espera, que pasadas las actuales dificultades económicas, se restablezca, ya que no se aumentan, las anteriores partidas, que son indispensables para la marcha de esta institución.

OBSERVATORIO NACIONAL ARGENTINO

Las condiciones atmosféricas para observaciones astronómicas durante el año han sido poco sastifactorias, habiendo mucha nebulosidad y menos noches disponibles que generalmente. Sin embargo se ha conseguido una serie de observaciones del planeta Eros para paralaje, cuya comparación con la de otros Observatorios es favorable a nosotros; habiendo sido las condiciones en el hemisferio norte, bastantes desfavorables también.

Fué empezada la observación de la ultima zona de los catálogos del A. G. -37° á -52°.

Fué determinada la diferencia de longitud entre Córdoba y Annapolis por medio de señales inalámbricas y la longitud del Observatorio ha resultado de: 4h. 16m, 47s. 16 al oeste de Greenwich. Esto es ls. 06 menos que las antiguas determinaciones y está de acuerdo con diferencias semejantes encontradas en Santiago de Chile y La Plata. El nuevo valor fué adoptado el 1.º de mayo.

La última zona del Durchmusterung, -62° hasta el Polo Sur, fué terminada y el Catálogo está listo para imprimirse.

Las Constantes de Placa y tablas para la determina-

ción de las ascensiones rectas y declinaciones de las medidas de las ocho zonas del Catálogo Astrográfico fueron terminadas. Las Constantes de Placa fueron impresas y distribuidas, permitiendo el más amplio uso de los Catálogos de coordenadas Rectangulares, ya publicados para las zonas -24° , -25° , -26° , -27° , -28° , y -29° .

El Catálogo de las medidas para el grado -30° está en manos de la casa impresora, la mitad ya hecho, y se espera su muy pronta terminación y distribución.

La mitad de la última zona del Catálogo -31° , está ya impresa faltando nada más que imprimir la otra mitad que está lista. Esta zona con la impresión de las Constantes, Tablas de Reducción y Catálogo de las estrellas de Repére, todos listos, terminará esta gran obra.

El error probable de las posiciones determinado de las medidas de una sola placa de nuestros Catálogos para todas las zonas es;

En Ascención Recta $0^{\circ} . 37$

En Declinación $0^{\circ} . 32$

Esta exactitud es satisfactoria y mejor que algunas de otros Catálogos semejantes hechos en otros Observatorios.

No obstante que estos Catálogos fueron empezados en Córdoba en 1909 han sido terminados, mientras que algunos otros Observatorios que empezaron en el año 1887 no han terminado todavía sus zonas de más o menos igual número de estrellas.

Quedan dos Catálogos para terminar los viejos programas, la segunda parte del Catálogo Fundamental y el Catálogo A. G. de -82° hasta el Polo Sur.

Los reducciones de las más o menos 30.000 observaciones para la segunda parte del Catálogo Fundamental están muy adelantadas y se espera terminar probablemente en el año 1932.

El empleado a quien fué confiada la confección del Catálogo A. G. de -82° hasta el Polo Sur, renunció a su

puesto en noviembre del año ppdo. sin terminar su obra como se esperaba. Despues de varios meses de tentativas fué necesario recurrir al Ministerio para conseguir los datos de observación y reducción de las 3.000 o 4.000 observaciones. Este empleado ha pasado a otro departamento del Superior Gobierno.

Un detenido examen ha revelado una condición lamentable de este trabajo: observaciones de una exactitud ordinaria y una tercera parte de las reducciones no hechas, todo sin el sistema y orden necesario. Se trata de organizar y terminar el trabajo con el menos gasto de tiempo y fuerza posible pero no se sabe si puede ser terminado en 1932 o no.

Debido a la terminación del edificio nuevo en Córdoba y su ocupación ha sido necesaria la instalación de varios muebles y útiles adecuados. También ha sido necesario revisar e instalar en las nuevas cúpulas el 75 cm. reflector y pequeño refractor, y poner en condición el ecuatorial de 30 cm. y telescopio astrográfico.

Ha sido instalado en el sótano del nuevo edificio un laboratorio fotométrico.

El montaje del telescopio reflector en Bosque Alegre ha sido colocado sobre su pilar y ahora está en mano la construcción de los pisos y tabiques y la instalación de la usina eléctrica con objeto de poner en uso tan pronto como sea posible el instrumento.

En los talleres de Córdoba han sido revisadas completamente las máquinas y aparatos usados en la preparación del espejo grande y los trabajos de terminar la obra están bien adelantados.

También la preparación de partes finas del telescopio han sido empezadas en los talleres mecánicos y los planos para escalera y galería de observación han sido proyectados.

Es imposible en tales casos pronosticar la fecha

exacta de terminación, pero si no ocurre ningún imprevisto, debe ser en el año próximo hasta el punto de permitir usar el telescopio.

Se está instalando unos pocos de los más necesarios instrumentos meteorológicos para conseguir datos allí y empezar los debidos estudios de las condiciones atmosféricas en relación a los trabajos de observación.

También se están ensanchando un poco los elementos necesarios para el estudio de los problemas de refracción en Córdoba, requerido por lo adelantado de la exactitud de nuestras observaciones.

Es bastante urgente ahora la provisión de la línea telegráfica-telefónica proyectada hace dos años uniendo Bosque Alegre con Alta Gracia y Córdoba. Las observaciones para la posición astronómica, ya en mano y otras observaciones astronómicas, tanto como los trabajos de instalación, hacen imprescindibles la provisión de ese modo de comunicación.

Fué empezado el envío de señales inalámbricas por el Instituto Geográfico Militar semejante al sistema proyectado para este Observatorio en el año 1922.

El Observatorio de La Plata tiene un Círculo Meridiano Repsol que no ha sido usado, exactamente igual al nuevo círculo de aquí. Este Círculo fué ofrecido a nosotros, lo que permitiría su instalación en el Sur de la República para obtener observaciones de gran utilidad y que no pueden ser conseguidas en ninguna otra parte del mundo por no haber tierras tan australes donde sea posible instalar instrumentos de esta índole.

También permite el estudio de las condiciones en Bosque Alegre para esta clase de trabajo.

Fueron dadas tres conferencias en Rosario.

Se dió comienzo a la observación de la zona 37° a -42° de la A. G. haciéndose 59.000 observaciones aproximadamente. Desde el 2 de agosto hasta el 6 de octubre se limpió y ajustó el instrumento interrumpiéndose en ese tiempo las observaciones.

Se observó una serie de estrellas para centro de placa para Eros, 77 estrellas. Se prepararon tablas auxiliares para facilitar las reducciones como también para poder efectuar ellas con las máquinas de calcular.

Se obtuvieron 349 placas fotográficas del asteroide Eros 433; 4 placas del planeta Plutón, las que fueron reducidas, 19 placas del "objeto" Schwassmann-Wachmann (asteroide 1931 F. E) reduciéndoles y calculándose la órbita.

Se reencontró el cometa Encke obteniéndose 16 placas, reduciéndose 5 de ellas; se obtuvieron también 14 placas del cometa Nagate, reduciéndolas calculándose la órbita del mismo.

Se hicieron 8000 observaciones de revisión para la (Durchmusterung) y se confeccionó la primera copia para la impresión del Catálogo,

Del Catálogo de estrellas circumpolares fueron reducidas en declinación 995. Se completaron los cálculos de lugares aparentes para unas 300 observaciones.

Se calcularon las precisiones y variaciones seculares de unas 900 estrellas del casquete polar Sud.

Se continuó con las reducciones de las observaciones fundamentales efectuadas en 1917 a 1922, habiéndose interrumpido durante dos meses este trabajo pues el primer astrónomo Dr. M. L. Zimmer que las efectúa fué llamado a Estados Unidos para que recibiera el título de Doctor honoris causa, que dicha Universidad le confería por sus trabajos astronómicos.

Terminadas las reparaciones al edificio, se reinició la recepción de visitas al Observatorio.

ÍNDICE

Pág.

TOMO II

ANEXO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Obra del Gobierno Provisional en la Instrucción Pública	5
Consejo Nacional de Educación	19

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Colegio Nacional Avellaneda	Prov. Bs. Aires	55
» » N.º 6 «Manuel Belgrano»	Capital Federal	56
» » N.º 3 «Mariano Moreno»	» »	56
» » «Juan Martín de Pueyrredón»	» »	57
» » «Bernardino Rivadavia»	» »	58
» » N.º 2 «D. F. Sarmiento»	» »	58
Liceo Nacional de Señoritas N.º 1	» »	59
Colegio Nacional Adrogué	Prov. Bs. Aires	61
» » Bahía Blanca	» »	62
» » Bragado	» »	62
» » Chivilcoy	» »	63
» » Dolores	» »	64
» » Junín	» »	64
» » Mar del Plata	» »	65
» » «F. Ameghino» Mercedes	» »	66
» » Necóchea	» »	66
» » Pehuajó	» »	67
» » Pergamino	» »	69
» » Quilmes	» »	70
» » San Isidro	» »	70
» » San Nicolás	» »	71
» » Tres Arroyos	» »	71
» » Santa Fe	Prov. Santa Fe	72
» » Rosario	» »	72
» » Rafaela	» »	73
» » Paraná	Prov. E. Ríos	74
» » Concepción del Uruguay	» »	75
» » Corrientes		76
» » Goya	Prov. de Corrientes	77
» » Córdoba		78
» » Río Cuarto	Prov. de Córdoba	78
» » Santiago del Estero		79

Colegio Nacional Tucumán	79	
» » Salta	80	
» » Jujuy	81	
» » Catamarca	82	
» » La Rioja	83	
» » Mendoza	83	
» » San Luis	84	
» » Mercedes	Prov. San Luis	86
» » Santa Rosa	Gob. de la Pampa	87
» » Posadas	» » Misiones	87
» » Trelew	» » Chubut	88

ESCUELAS NORMALES

Escuela Normal de Profesoras «Pte. R. S. Peña» Capital Federal	93	
» » » N.º 1	» »	110
» » Profesores N.º 2 «M. Acosta»	» »	111
» » Profesoras «Mary O'Graham» La Plata		112
» » » N.º 1 Rosario	Prov. Santa Fe	113
» » Profesores Concepción del Uruguay		114
» » » Corrientes		114
» » » Córdoba		115
» » Profesoras Tucumán		116
» » Maestras N.º 3 «B. Rivadavia» Cap. Federal		117
» » » N.º 6 «V. L. y Planes»	»	117
» » » N.º 7 «J. M. Torres»	»	117
» » » N.º 8	»	120
» » » N.º 9	»	120
» » » N.º 10 «J. B. Alberdi»	»	121
» » Mixta Avellaneda	Prov. Bs. Aires	122
» » » Azul	»	123
Escuela Normal Mixta Campana		125
» » » Bahía Blanca	»	125
» » » Dolores	»	126
» » » Las Flores	»	127
» » » Lincoln	»	128
» » » Lomas de Zamora	»	129
» » » Luján	»	129
» » » Mercedes	»	130
» » » Olavarría	»	130
» » » Pehuajó	»	131
» » » Pergamino	»	132

			Pág.
Escuela Normal Mixta Quilmes		Prov. Bs. Aires	133
» » » San Fernando		» »	134
» » » San Nicolás		» »	135
» » » San Pedro		» »	135
» » » Tandil		» »	136
» » » 25 de Mayo		» »	137
» » Maestras N.º 2 Rosario		Santa Fe	137
» » » N.º 3 »		» »	138
» » Mixta Esperanza		» »	140
» » » Concordia		Prov. Entre Ríos	140
» » » San Justo		Prov. Santa Fe	141
» » » Gualeguay		Prov. Entre Ríos	143
» » » Gualeguaychú		» »	143
» » » Victoria		» »	144
» » » Corrientes			145
» » » Esquina		Prov. Corrientes	146
» » » Goya		» »	147
» » » Mercedes		» »	148
» » de Profesores Santo Tomé		» »	149
» » Mixta Río IV		Prov. Córdoba	149
» » » Córdoba			150
» » » Villa Dolores		Prov. de Córdoba	151
» » » Santiago del Estero			152
» » » La Banda		Prov. Sgo. del Estero	153
» » » Monteros		Prov. Tucumán	154
» » » Salta			155
Escuela Normal Mixta		Catamarca	155
» » de Maestras		Catamarca	156
» » Mixta La Rioja			157
» » » Chilecito		Prov. La Rioja	157
» » » Mendoza			158
» » Maestros San Luis			159
» » Maestras » »			160
» » Mixta Resistencia		Gob. del Chaco	160
» » » Santa Rosa		Gob. de la Pampa	161
» » » Cruz del Eje		Prov. de Córdoba	162
» de Instrucción General «S. María»		Prov. de Catamarca	163
» Superior de Inst. Primaria. Olta		Prov. de la Rioja	163
» Normal Mixta Jachal		Prov. de San Juan	164
» » » San Rafael		Prov. de Mendoza	164
» » » Viedma		Gob. de Río Negro	164

ENSEÑANZA ESPECIAL

Escuela Normal del Prof. en Lenguas Vivas Capital Federal	169
Instituto Nacional Superior de Educación Física » »	169
» » de Sordomudos » »	170
Conservatorio Nacional de Música y Declamación » »	171
Escuela de Artes Decorativas de la Nación » »	172
» Nacional de Artes » »	174
» de Comercio Sud de Varones » »	176
» Comercial de Mujeres N.º 2 » »	177
» » » N.º 4 Sud » »	178
» de Comercio Bahía Blanca Prov. Bs. Aires	178
» » Ramos Mejía » »	179
» Nacional de Comercio San Martín » »	180
» de Comercio Tucumán » »	180
» Industrial Capital Federal	181
» » La Plata Prov. Bs. Aires	182
» » Santiago del Estero	183
» Nacional de Minas San Juan	184
» de Artes y Oficios Azul Prov. Bs. Aires	185
» » » Bolívar » »	186
» » » Bragado » »	187
» » » Chivilcoy » »	188
» » » Mercedes » »	189
» » » Quilmes » »	189
» » » San Nicolás » »	190
Colegio Nacional Trenque Lauquen » »	191
Escuela de Artes y Oficios Esperanza Prov. Santa Fe	191
» » » Galvez » » »	193
» » » Colón Prov. E. Ríos	194
» » » Curuzú Cuatiá Prov. Corrientes	195
» » » Córdoba	195
» » » Río Cuarto Prov. Córdoba	196
» » » La Banda Prov. Sgo. del Estero	196
Escuela Sup. de Instrucción Primaria Frías Prov. S. del Estero	197
» de Artes y Oficios Tucumán	198
» » » Tafí Viejo Prov. Tucumán	198
» » » Salta	199
» » » Jujuy	200
» » » Catamarca	200
» » » La Rioja	201
» » » Mendoza	202

		Pág.	
Escuela de Artes y Oficios San Luis	202		
» » » Mercedes	203		
» » » Resistencia	203		
» » » Posadas	204		
Escuela Profesional de Mujeres N.º 1	204		
» » » N.º 2	205		
» » » N.º 3	206		
» » » N.º 4	207		
» » N.º 5 de Artes Decorativas y Aplicadas	208		
a las Industrias femeninas	208		
» » de Mujeres «Paula A. de Sarmiento»	209		
» » » La Plata	210		
» » » Prov. Bs. Aires	210		
» » » San Fernando	212		
» » » » »	212		
» » » Bolívar	212		
» » » Rosario	213		
» » » Prov. Santa Fe	213		
» » » C. del Uruguay	215		
» » » Prov. E. Ríos	215		
» » » Corrientes	217		
» » » Córdoba	217		
» » » Santiago del Estero	219		
» » » Tucumán	220		
» » » Salta	221		
» » » La Rioja	223		
» de Instrucción General y de Idoneidad Profesional	223		
» Rivadavia	Prov. de Mendoza	223	
» de Instrucción General y de Idoneidad Profesional	224		
Humahuaca	Prov. de Jujuy	224	
Inspección Gral. de Enseñanza Secundaria Normal y Especial	225		
Academia Argentina de Letras	250		
Biblioteca Nacional	257		
Comisión Protectora de Bibliotecas Populares	259		
Museo Mitre	278		
» Histórico y Biblioteca Sarmiento	279		
» » Nacional	280		
» » de Historia Natural «B. Rivadavia»	281		
Observatorio Nacional Argentino	287		

